

PROTECTING **HUMAN** DIGNITY
PROTÉGER LA DIGNITÉ **HUMAINE**
PROTEGER LA DIGNIDAD **HUMANA**



XXIX
CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

GINEBRA 2006

(SPA)



**INFORME DE LA XXIX
CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y
DE LA MEDIA LUNA ROJA**

**INCLUIDAS LAS ACTAS RESUMIDAS DEL CONSEJO
DE DELEGADOS DE 2006**

**Redactado por el Comité Internacional de la Cruz Roja y
la Federación de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

**Ginebra (Suiza) 19–21 de junio de 2006
Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)**

**BIBLIOTHÈQUE - CICR
19, AV. DE LA PAIX
1202 GENÈVE**

ÍNDICE

RESULTADOS DE LAS REUNIONES DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

1.1 RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE DELEGADOS DE 2006	7
1.1.1 Resolución 1: Orden del día y programa de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	7
1.1.2 Resolución 2: Propuesta de candidatos para los puestos de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	7
1.2 RESOLUCIONES DE LA XXIX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA	9
1.2.1 Resolución 1 y anexo sobre la propuesta de modificación de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna	9

LISTA DE DELEGADOS

2.1 MIEMBROS DE LA CONFERENCIA	11
2.2 COMISIÓN PERMANENTE DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA	47
2.3 OBSERVADORES	49
2.3.1 Sociedades Nacionales en espera de su reconocimiento y admisión	49
2.3.2 Entidades y organizaciones que han participado en calidad de observadoras	49
2.4 INVITADOS	55

3

CONSEJO DE DELEGADOS DE 2006

3.1	CONVOCATORIA	57
3.2	ORDEN DEL DÍA	59
3.3	LISTA DE LOS REPRESENTANTES OFICIALES DEL CONSEJO DE DELEGADOS	61
3.4	ACTAS RESUMIDAS	63
	Punto 1 – Apertura del Consejo de Delegados por el presidente de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	63
	Punto 2 – Elección del presidente, del vicepresidente y de los secretarios del Consejo de Delegados	63
	Punto 3 – Aprobación del orden del día	63
	Punto 4 – Informe de la Comisión Permanente sobre el seguimiento dado a la resolución sobre el emblema (resolución 5), aprobada por el Consejo de Delegados, en Seúl, el mes de noviembre de 2005	63
	Punto 5 – XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	65
	5.1 – Aprobación del orden del día provisional de la Conferencia	65
	5.2 – Propuestas de candidatos para los puestos de representantes oficiales de la Conferencia	65
	Punto 6 – Fecha y lugar del próximo Consejo de Delegados	65
	Punto 7 – Clausura del Consejo de Delegados	65
3.5	LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL CONSEJO DE DELEGADOS	67

4

XXIX CONFERENCIA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

4.1	CONVOCATORIA	69
4.2	ORDEN DEL DÍA Y PROGRAMA	71
4.3	REPRESENTANTES OFICIALES DE LA CONFERENCIA	73
4.4	ACTO DE APERTURA DE LA XXIX CONFERENCIA INTERNACIONAL	75
	4.4.1 Discurso de apertura de la Sra. Janet Davidson, presidenta interina de la Comisión Permanente	75
	4.4.2 Lectura de los Principios Fundamentales del Movimiento por los voluntarios de la sección de Ginebra de la Cruz Roja Suiza	75
	4.4.3 Discurso de la Sra. Micheline Calmy-Rey, consejera federal, jefa del Departamento Federal de Relaciones Exteriores, Suiza	76

4.5 ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, DE LOS VICEPRESIDENTES, DEL SECRETARIO GENERAL, DE LOS SECRETARIOS GENERALES ADJUNTOS Y DE OTROS REPRESENTANTES OFICIALES DE LA CONFERENCIA	79
Elección	79
Discurso inaugural del presidente de la Conferencia	79
Debate sobre el orden del día y legalidad de la Conferencia	81
A. Opinión de los asesores jurídicos del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre la cuestión de saber si los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna pueden modificarse antes de que entre en vigor el Protocolo III adicional	87
B. Posición jurídica del Grupo Árabe y de la Organización de la Conferencia Islámica relativa a la cuestión de saber si los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna pueden modificarse antes de que el Protocolo III adicional entre en vigor	88
4.6 INFORMES	91
4.6.1 Informes sobre el seguimiento dado a la resolución 3 de la XXVIII Conferencia Internacional, celebrada en 2003, sobre el Emblema y sobre temas abordados en la Conferencia Diplomática	91
4.6.2 Informe del Gobierno de Suiza sobre la aplicación del Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas suscritos, el 28 de noviembre de 2005, por el Magen David Adom de Israel y la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina	96
4.6.3 Debate general sobre los informes	100
4.7 MODIFICACIONES PROPUESTAS PARA LOS ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA, NOMBRE PROPUESTO DE "CRISTAL ROJO" PARA EL EMBLEMA DISTINTIVO DEL PROTOCOLO III Y MARCO PROPUESTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA ADMISIÓN DE LA MEDIA LUNA ROJA PALESTINA	139
4.7.1 Proyecto de resolución 06/IC/04.1-REV2 y modificaciones propuestas	139
4.7.2 Aprobación de la resolución 1 de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja	148
A. Votación por llamamiento nominal sobre la inclusión de las modificaciones propuestas en el documento 06/IC/04.1-REV 2	148
B. Votación por llamamiento nominal sobre la aprobación del proyecto de resolución 06/IC/04.1-REV2	155
4.8 LUGAR Y FECHA DE LA XXX CONFERENCIA INTERNACIONAL	167
4.9 ACTO DE CLAUSURA	169
4.10 RECONOCIMIENTO Y ADMISIÓN DE LA MEDIA LUNA ROJA PALESTINA Y DEL MAGEN DAVID ADOM DE ISRAEL	171
4.11 LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS	173

RESULTADOS DE LAS REUNIONES DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

1.1 RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE DELEGADOS DE 2006

1.1.1 RESOLUCIÓN 1: ORDEN DEL DÍA Y PROGRAMA DE LA XXIX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

El Consejo de Delegados,

habiendo examinado el orden del día provisional y programa de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se adjunta,

aplaza cualesquiera otros asuntos que incumben al cometido de la Conferencia Internacional a la XXX Conferencia Internacional, cuya celebración está prevista para noviembre de 2007;

aprueba el orden del día provisional y programa de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y *solicita* al presidente del Consejo de Delegados que lo presente a dicha Conferencia.

1.1.2 RESOLUCIÓN 2: PROPUESTA DE CANDIDATOS PARA LOS PUESTOS DE LA XXIX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

El Consejo de Delegados,

habiendo tomado conocimiento del orden de las candidaturas para las funciones de directivos de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,

refrenda la lista de candidatos y solicita al presidente del Consejo que la proponga a la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para aprobación.

1.2 RESOLUCIONES DE LA XXIX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

1.2.1 RESOLUCIÓN 1 Y ANEXO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA

RESOLUCIÓN 1

La XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,

tomando nota del informe de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre el seguimiento dado a la resolución 3 de la XXVIII Conferencia Internacional,

teniendo en cuenta el Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra, aprobado el 8 de diciembre de 2005, en Ginebra, y el Acta Final de la Conferencia Diplomática sobre el emblema,

reconociendo que el Memorando de entendimiento firmado el 28 de noviembre de 2005, al que se hace referencia en el párrafo 15 del Acta Final de la Conferencia Diplomática, se concertó como medio de facilitar la aprobación del Protocolo III y preparar el terreno para la admisión de ambas Sociedades signatarias en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,

considerando la posición única y particular de la Media Luna Roja Palestina,

poniendo de relieve que el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina no sientan un precedente, en circunstancia alguna, para cualquier otra entidad o territorio,

guiándose por los Principios Fundamentales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en particular el Principio de universalidad,

1. *aprueba* el proyecto de modificación de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que figura aquí como anexo;

2. *decide* que, de ahora en adelante, el emblema del Protocolo III llevará el nombre de «cristal rojo»;

3. *solicita* al Comité Internacional de la Cruz Roja que reconozca a la Media Luna Roja Palestina, y pide a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que admita a esa Sociedad como miembro.

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN 1

Propuesta de modificación de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna

Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Título

Complétese el subtítulo como sigue:
Aprobados por la XXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja en Ginebra el mes de octubre de 1986, modificados en 1995 y en 2006.

Artículo 3

Remplácese la última frase del **artículo 3, párrafo 2**, como sigue: “Colaboran asimismo con su gobierno para hacer respetar el derecho internacional humanitario y para lograr la protección de los emblemas distintivos reconocidos en los Convenios de Ginebra y en sus Protocolos adicionales.”

Artículo 4

Remplácese la última frase del **artículo 4, párrafo 5**, como sigue: “5. Hacer uso de un nombre y de un emblema distintivo de conformidad con los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales.”

Artículo 21

Remplácese el **artículo 21, párrafo 2**, como sigue: “2. Los presentes Estatutos modificados entran en vigor el 22 de junio de 2006.

LISTE DES DELEGUES LIST OF DELEGATES LISTA DE DELEGADOS

2.1 MEMBRES DE LA CONFERENCE MEMBERS OF THE CONFERENCE MIEMBROS DE LA CONFERENCIA

Selon le Règlement du Mouvement international, l'ordre alphabétique des membres de la Conférence est celui des noms de leur pays dans la langue française. Les indications relatives à la composition des délégations sont dans la langue choisie par la délégation. L'ordre alphabétique suivi correspond à celui de la liste des États Parties aux Conventions de Genève établie par la Suisse.

In accordance with the Rules of Procedure of the Movement, the alphabetical order of the members of the Conference is the alphabetical order of the French names of their respective countries and corresponds to the list of States party to the Geneva Conventions as established by Switzerland. All details pertaining to the composition of delegations are in the language chosen by the delegation.

De acuerdo con el Reglamento del Movimiento Internacional, el orden alfabético de los miembros de la Conferencia es el de los nombres de sus países en francés. Las indicaciones relativas a la composición de las delegaciones están en el idioma escogido por la propia delegación. El orden alfabético corresponde al de la lista, elaborada por Suiza, de los Estados Partes en los Convenios de Ginebra.

AFGHANISTAN / AFGHANISTAN / AFGANISTÁN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Fatima Gailani

President

Mr M. Zahir Walizada

Deputy Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Assad Omer

Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Daoud Hachemi

Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

AFRIQUE DU SUD / SOUTH AFRICA / SUDÁFRICA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Mandisa Kalako-Williams

President

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Ms Claudine Mtshali

Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Laura M. Joyce

First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ms Yolande Dwarika

Legal Adviser, Department of Foreign Affairs,
Pretoria

Mr Doctor Mashabane

Director, Humanitarian Affairs, Department
of Foreign Affairs, Pretoria

ALBANIE / ALBANIA / ALBANIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Shyqyri Subashi

President

Mr Zamir Muca

Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Vladimir Thanati

Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Areji Alia

First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ALGÉRIE / ALGERIA / ARGELIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Dr Hadj Smail Zergoun

Président du Comité pour la Wilaya de
Ghardaia du Croissant-Rouge algérien

Dr Naceur-Eddline Benhaddad

Administrateur - Manager

État • State • Estado

Chef de Délégation

M. Idriss Jazairy

Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève

M. Mohammed Bessedik

Ministre conseiller, Mission permanente,
Genève

M. Mustapha Abbani

Attaché diplomatique, Mission permanente,
Genève

M. Boumediene Mahi

Secrétaire diplomatique

ALLEMAGNE / GERMANY / ALEMANIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Johannes Richert

Head, International Cooperation & National
Relief Division

Mr Jürgen Kronenberger

Head, International Cooperation

Dr Heike Spieker

Head, International Law / International
Institutions

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Michael Steiner

Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mrs Birgitta Siefker-Eberle

Minister, Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Neithart Höfer-Wissing

First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr Günter Nooke

Federal Government Commissioner for
Humanitarian Aid and Human Rights,
Federal Foreign Office, Berlin

Mr Arvid Enders

First Secretary, Federal Foreign Office, Berlin

Mr Alexander Wallau

Second Secretary, Federal Foreign Office,
Berlin

Mr Stefan Dörr

Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Ms Maria Dieterle
Assistant, Permanent Mission, Geneva

Mrs Andrea Friedrich
Assistant, Permanent Mission, Geneva

Mr Thorsten Luhde
Assistant, Permanent Mission, Geneva

Ms Silvia Müller
Assistant, Permanent Mission, Geneva

Ms Tessia Tober
Assistant, Permanent Mission, Geneva

ANGOLA / ANGOLA / ANGOLA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Albino Malungo
President

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Dr Arcanjo Nascimento
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Eduardo Neto Sanguve
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr Avelino Luis Cabuço
First Secretary, Ministry of Foreign Affairs,
Luanda

Ms Yema Ficra Silva Santos
Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs,
Luanda

Dr Sandra Miranda
Assistant, Permanent Mission, Geneva

ANTIGUA-ET-BARBUDA / ANTIGUA AND BARBUDA / ANTIGUA Y BARBUDA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Gerald R. Price
Director-General

ARABIE SAOUDITE / SAUDI ARABIA / ARABIA SAUDÍ

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Saleh Ben Hamad Al-Tuwaijiri
Acting President

Mr Abdullah bin Modrek Al-Roweili
Deputy Director-General, International
Affairs

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Dr Abdulwahab Abdulsalam Attar
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Col. Mr Mohammed I. Al-Agail
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

Sr. José María di Bello
Asesor Ejecutivo VIH/SIDA

État • State • Estado

Jefe de Delegación

S.E. Sr. Alberto J. Dumont
Embajador, Representante Permanente,
Misión Permanente, Ginebra

Sr. Sergio Cerda
Ministro, Misión Permanente, Ginebra

Sra. Inés Fastame
Secretaria de Embajada, Misión Permanente,
Ginebra

Sr. Sebastián Rosales
Secretario de Embajada, Misión Permanente,
Ginebra

ARMÉNIE / ARMENIA / ARMENIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Mkhitar Mnatsakanian
President

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Zohrab Mnatsakanian
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Artak Apitonian
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Ms Hasmik Simonyan
Attaché, Permanent Mission, Geneva

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Greg Vickery
National Chairman

Mr Ian Anson
Member of the Board

Ms Caroline Austin
International Programmes Manager,
Queensland Division

Mr Michael Legge
Vice-Chairman

Mr Josef Szwarc
Manager, Movement Relations & Advocacy

Mr Robert Tickner
Secretary-General / CEO

État • State • Estado
Head of Delegation

H.E. Ms Caroline Millar
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Catherine Holliday
Executive Assistant, Permanent Mission,
Geneva

Ms Robyn Mudie
Counsellor, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva

Ms Sarah de Zoeten
Executive Officer, Ministry of Foreign Affairs,
Barton/Canberra

Ms Lydia Morton
First Assistant Secretary, Permanent Mission,
Geneva

AUTRICHE / AUSTRIA / AUSTRIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation

Dr Wolfgang Kopetzky
Secretary-General

Mr Johannes Guger
Head, International Relations

Dr Bernhard Schneider
Head, Legal Affairs & Migration

État • State • Estado
Head of Delegation

H.E. Mr Wolfgang Petritsch
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Georg Heindl
Minister Plenipotentiary, Department
for Human Rights and International
Humanitarian Law, Federal Ministry of
Foreign Affairs, Vienna

Ms Christina Kokkinakis
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Alexander Wojda
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ms Nicole Adler
Adviser, Permanent Mission, Geneva

Ms Birgit Westermayer
Expert, Permanent Mission, Geneva

AZERBAÏDJAN / AZERBAIJAN / AZERBAIYÁN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation

Mr Novruzali Aslanov
President

Mr Elkhan Rahimov
Secretary-General

Mr Baylar Talibov
Deputy Secretary-General

État • State • Estado
Head of Delegation

H.E. Mr Elchin Amirbayov
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Azad Jafarov
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Seymur Mardaliyev
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Mammad Talibov
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

BAHAMAS / BAHAMAS / BAHAMAS

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation

Mr Gerald Sawyer
President

BAHREÏN / BAHRAIN / BAHREIN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation

Mr Sadiq Al-Shehabi
Secretary-General

État • State • Estado
Head of Delegation

H.E. Mr Abdulla Abdullatif Abdulla
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Amman Rajab
Attaché, Permanent Mission, Geneva

Mr Yasser Shaheen
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

BANGLADESH / BANGLADESH/ BANGLADESH

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation

Mr Harun-Al-Rashid
Chairman

État • State • Estado
Head of Delegation

H.E. Dr Toufiq Ali
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Mahbub-uz-Zaman
Minister, Permanent Mission, Geneva

Mr Andalib Elias
Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Nayem U. Ahmed
Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

BARBADE / BARBADOS / BARBADOS

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Edmond Bradshaw
Director-General

Dr Raymond Forde
Vice-President

BÉLARUS / BELARUS / BELARÚS

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Lyudmila Postoyalko
President

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Sergei Aleinik
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Andrei Savinykh
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Andrei Molchan
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BELGIQUE / BELGIUM / BÉLGICA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

S.A.R. la Princesse Astrid de Belgique
Présidente nationale

M. Guido Kestens
Chairman, Red Cross-Flanders

Prof. Philippe Vandekerckhove
CEO, Red Cross-Flanders

Ms Arianne Acke
Head, Humanitarian Law, Red Cross-Flanders

Mme Danielle Mallinus-Vankerckhove
Vice-Présidente nationale, Présidente
communautaire, Communauté francophone

Mme Stéphanie Rutten
Assistante de la Présidente

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. François Roux
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève

M. Gerard Dive

Représentant du Ministre de la Justice à
la Commission interministérielle de droit
humanitaire (CIDH), Bruxelles

M. Benjamin Goes
Représentant du Premier Ministre à la CIDH,
Bruxelles

M. Guy Genot
Directeur général, Ministère des Affaires
étrangères, Bruxelles

M. Antoon Delie
Conseiller, Mission permanente, Genève

Mme Florence Duvieusart
Deuxième secrétaire, Mission permanente,
Genève

M. Frédéric Verheyden
Deuxième secrétaire, Mission permanente,
Genève

BELIZE / BELIZE / BELICE

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Karen Diaz
President

État • State • Estado

Head of Delegation

Ms Alicia Hunt
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr Maté Tamasko
Delegate, Member, Permanent Mission,
Geneva

BÉNIN / BENIN / BENIN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Taïrou Abdou
Président

M. Gabriel Achade
Secrétaire exécutif

État • State • Estado

Chef de Délégation

M. Naïm Akibou
Premier conseiller, Mission permanente,
Genève

M. Thomas A. Adegandjou
Directeur adjoint de la Coopération
décentralisée et de l'Action humanitaire du
Ministère des Affaires étrangères

M. Fadilou Moutairou
Chargé du dossier du CICR, Mission
permanente, Genève

BHOUTAN / BHUTAN / BUTÁN

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Sonam T. Rabgye
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Kunzang C. Namgyel
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

BOLIVIE / BOLIVIA / BOLIVIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

Sr. Abel Peña y Lillo
Presidente

État • State • Estado

Jefe de Delegación

Sr. Gino Poggi Borda
Ministro Consejero, Misión Permanente,
Ginebra

**BOSNIE-HERZÉGOVINE / BOSNIA-HERZEGOVINA/
BOSNIA-HERZEGOVINA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Branko Leko
Chairman

Ms Žaklina Ninković
International Relations Coordinator

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Ms Jadranka Kalmeta
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mrs Dragana Anđelić
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BOTSWANA / BOTSWANA / BOTSUANA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Nomsa Mbere
President

Etat • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Boometswe Mokgothu
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Mercy S. Matlho
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BRÉSIL / BRASIL / BRASIL

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Luis Fernando Hernández
President

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Sérgio Abreu e Lima Florêncio
Ambassador, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva

Mr Antonio Carlos do Nascimento Pedro
Minister Counsellor, Permanent Mission,
Geneva

Ms Luciana Mancini
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Mr Marcelo Bohlke
Third Secretary, Ministry of External
Relations, Brasília

**BRUNÉI DARUSSALAM / BRUNEI DARUSSALAM /
BRUNÉI DARUSSALAM**

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Dato Paduka Mahadi Haji Wasli
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Farida Hairani Hisham
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Ms Mas Muznah MD Yussof
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

BULGARIE / BULGARIA / BULGARIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Sofia Stoimenova
Director-General

Mr Nicolay Tzanev
Head of the President's Cabinet

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Todor Tchurov
Vice-Minister, Ministry of Foreign Affairs,
Sofia

H.E. Mr Petko Draganov
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Andrey Tehov
Director, Human Rights and International
Humanitarian Organizations Directorate,
Ministry of Foreign Affairs, Sofia

- Mrs Iskra Angelova
Expert, Directorate for Human Rights and
International Humanitarian Organizations,
Ministry of Foreign Affairs, Sofia
- Ms Vania Mileva-Ninova
Expert, International Law Directorate,
Ministry of Foreign Affairs, Sofia
- Ms Milena Yotova
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

BURKINA FASO / BURKINA FASO / BURKINA FASO
Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Mme Bana Ouandaogo
Présidente

M. Lompo Tiangnagou
Vice-Président

M. Lazare W. Zougrana
Chargé de la Communication

État • State • Estado

Chef de Délégation

Mme Bibata Sanou Ali
Administrateur civil, Direction des affaires
Juridiques et Consulaires, Ministère des
Affaires étrangères et de la Coopération
Régionale, Ouagadougou

M. Robert Compaore
Conseiller Affaires étrangères DAJC,
Ministère des Affaires étrangères et de la
Coopération Régionale, Ouagadougou

Mme Alice Nebie
Attachée, Mission permanente, Genève

BURUNDI / BURUNDI / BURUNDI

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. François Xavier Buyoya
Président

État • State • Estado

Chef de Délégation

M. Nestor Nkundwanabake
Premier conseiller, Mission permanente,
Genève

CAMBODGE / CAMBODIA / CAMBOYA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Prof. My Samedy
Secretary-General

Ms Men Neary Sopheap
Director, Communications Department

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Vun Chheang
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Peuv Phan
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

CAMEROUN / CAMEROON / CAMERÚN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. William Eteki Mboumoua
Président

M. Nicolas Mbako
Secrétaire général

État • State • Estado

Chef de Délégation

Mme Perpétue Felicitée Menye Onana
Diplomate, Ministère des Relations
Extérieures, Yaoundé

CANADA / CANADA / CANADÁ

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Jane McGowan
President

Mr Pierre Duplessis
Secretary-General

Mr Paul Wharram
Deputy Secretary-General, Governance &
External Relations

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Paul Meyer
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Terry Cormier
Minister, Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Mi Nguyen
Political Adviser, Permanent Mission, Geneva

Mr Karim Amégan
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CAP-VERT / CAPE VERDE / CABO VERDE

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Mme Eloísa Evora Borges
Présidente et Membre du Conseil de Direction

M. Carlos Dos Santos Craveiro Miranda
Secrétaire général

Dr Dario Laval Resende Dantas Dos Reis
Vice-Président

**CENTRAFRIQUE, RÉPUBLIQUE DE /
CENTRAL AFRICAN REPUBLIC /
REPÚBLICA CENTROAFRICANA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Le pasteur Antoine Mbaog Bogu
Président

État • State • Estado

Chef de Délégation

Mme Marie-Solange Pagonendji-Ndakala
Ministre de la Famille, des Affaires sociales et
de la Solidarité nationale, Bangui

CHILI / CHILE / CHILE

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

Sra. Carmen Bustos Lopez
Presidente Nacional

État • State • Estado

Jefe de Delegación

S.E. Sr. Juan Martabit
Embajador, Representante Permanente,
Misión Permanente, Ginebra

Sr. Osvaldo Álvarez
Delegado, Misión Permanente, Ginebra

Sr. Juan Eduardo Eguiguren
Representante Permanente alterno,
Misión Permanente, Ginebra

CHINE / CHINA / CHINA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Yiman Jiang
Executive Vice-President

Mr Haijing Wang
Secretary-General

Mr Kuok Hei Chou
President of Directive Council, Macau
Branch

Mr Xiaohua Wang
Director of External Liaison Department

Mr Chan Percy
Chief Staff Officer, Hong Kong Branch

Mr Hao Liu
Interpreter

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Zukang Sha
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Cong Fu
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr Huijun Qiao
Deputy Director, Ministry of Foreign Affairs,
Beijing

Mr Xiaokun Yang
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ms Mei Lan
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Mr Yongsheng Cai
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

CHYPRE / CYPRUS / CHIPRE

État • State • Estado

Head of Delegation

Ms Leda Koursoumba
Law Commissioner, Minister, Cyprus

H.E. Mr James Droushiotis
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Nicos Nicolaou
Counsellor, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva

COLOMBIE / COLOMBIA / COLOMBIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

Dr. Jaime Osorio Puccini
Vicepresidente

État • State • Estado

Jefe de Delegación

S.E. Sra. Clemencia Forero Ucros
Embajadora, Representante Permanente,
Misión Permanente, Ginebra

Sra. Victoria Gonzalez Ariza
Ministra Consejera, Misión Permanente,
Ginebra

Sr. Ricardo Velez Benedetti
Ministro Consejero, Misión Permanente,
Ginebra

COMORES / COMOROS / COMORAS

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Athoumane Abdou Ahamada
Vice-Président

**RÉPUBLIQUE DU CONGO / REPUBLIC OF THE
CONGO / REPÚBLICA DEL CONGO**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Mme Ida Victorine Ngampolo
Présidente nationale

M. François-Richard Libilly
Directeur général

État • State • Estado

Chef de Délégation

- S. E. Mme Emilienne Raoul
Ministre des Affaires Sociales, de la Solidarité, de l'Action Humanitaire et de la Famille, Brazzaville
- S.E. M. Roger Julien Menga
Ambassadeur, Représentant permanent, Mission permanente, Genève
- Mme Delphine Bikouta
Premier Conseiller, Mission permanente, Genève
- M. Jean-Marc Sylvestre Kimpolo
Directeur des Organisations internationales et des Affaires spéciales, Ministère des Affaires Etrangères et de la Francophonie, Brazzaville
- M. Gabriel Ontsira
Directeur de l'Information au Ministère des Affaires sociales, de la Solidarité, de l'Action humanitaire et de la Famille, Brazzaville
- M. Serge Boret Bokwango
Chargé du Protocole, Mission permanente, Genève
- Pr. Henri Joseph Parra
Conseiller spécial du Président de la République, Directeur du Laboratoire national de Santé publique, Brazzaville
- M. Laurent Tengo
Conseiller Administratif et Juridique du Président de la République
- Mlle Kellie-Shandra Ognimba
Expert, Mission permanente, Genève

**RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU CONGO /
DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO /
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

- M. Matthieu Kalombo Tshasuma
Président national

État • State • Estado

Chef de Délégation

- S.E. M. Antoine Mindua Kesia-Mbe
Ambassadeur, Représentant permanent, Mission permanente, Genève
- M. Sébastien Mutomb Mujing
Deuxième conseiller, Mission permanente, Genève
- M. Honoré-Xavier Tati
Premier conseiller d'Ambassade, Ministère des Affaires étrangères et de la Coopération internationale, Kinshasa

**RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA /
REPÚBLICA DE COREA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Wan-Sang Han
President
- Mr Yong-Hoon Rheem
Director, Inter-Korean & International Relations Division
- Mr Byong-Hak Yoon
Head, International Relations Department
- Ms Eun-Hee Cho
Senior Officer, International Relations Department
- Ms Ah-Rum Lee
Interpreter
- État • State • Estado**
- Head of Delegation*
- H.E. Mr Hyuck Choi
Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva
- Mr Dong-Hee Chang
Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva
- Ms Ji-Ah Paik
Counsellor, Permanent Mission, Geneva
- Mr Chul Lee
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

**RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE
CORÉE / PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC OF
KOREA / REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE
COREA**

État • State • Estado

Head of Delegation

- Mr Chun Yong Kye
Minister, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva
- Mr Young Il Kim
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

COSTA RICA / COSTA RICA / COSTA RICA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

- Sr. Miguel Carmona Jiménez
Presidente
- Sr. Esteban Lemus
Asesor, Derecho Internacional Humanitario

État • State • Estado

Jefe de Delegación

- S.E. Sr. Luis Varela Quiros
Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente, Ginebra

Sr. Carlos Garbanzo
Ministro Consejero, Misión Permanente,
Ginebra

Sra. Eugenia Maria Gutiérrez
Asesora Juridica de la Dirección Juridica,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,
San José

Sr. Alejandro Solano
Ministro Consejero, Misión Permanente,
Ginebra

CÔTE D'IVOIRE / CÔTE D'IVOIRE / CÔTE D'IVOIRE
Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Mme Monique Coulibaly
Présidente

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. Claude Beke Dassys
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève

M. Mathieu Thény Gbayoro
Directeur des Affaires juridiques et
consulaires, Ministère des Affaires étrangères,
Abidjan

M. Filbert K. Gleglaud
Premier Conseiller, Mission permanente,
Genève

M. Kouadjo Michel Kouakou
Chargé d'études, Ministère des Affaires
étrangères, Abidjan

CROATIE / CROATIA / CROACIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Nenad Javornik, MD, Sc. D.
Executive President

Ms Katija Damjanovic
Assistant Executive President, Head of Office

Mr Nikola Jagic
Assistant Executive President, Head of
International Department

Mr Zdravko Zidovec
Honorary Member, Chief Editor, CRC
Magazine

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Gordan Markotic
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Toma Galli
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Ms Romana Kuzmanic Olvio
First Secretary, Ministry of Foreign Affairs,
Zagreb

CUBA / CUBA / CUBA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

Sr. Luis Foyo Ceballos
Presidente Ejecutivo

État • State • Estado

Jefe de Delegación

S.E. Sr. Juan Antonio Fernández Palacios
Embajador, Representante Permanente,
Misión Permanente, Ginebra

Sra. María del Carmen Herrera Caseiro
Consejera, Misión Permanente, Ginebra

Sr. Manuel Sánchez Oliva
Tercer Secretario, Misión Permanente,
Ginebra

DANEMARK / DENMARK / DINAMARCA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Wivie Schärfe
Vice-President

Mr Joergen Poulsen
Secretary-General

Ms Jette Sorensen
Press Attaché

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Ms Marie-Louise Overvad
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Asser Berling-Rasmussen
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Morten Thoft Korslund
Assistant Attaché, Permanent Mission, Geneva

DJIBOUTI / DJIBOUTI / YIBUTI

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Mme Simane Idriss Harbi
Responsable du Département information et
diffusion

**RÉPUBLIQUE DOMINICAINE / DOMINICAN
REPUBLIC / REPÚBLICA DOMINICANA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

Dra. Ligia Leroux de Ramírez
Presidenta

- Sr. Gustavo Ivanhoe Lara Tapia
 Secretario General
- Sr. Julio Capellan
 Vicepresidente del Consejo Nacional

État • State • Estado

Jefe de Delegación

- S.E. Sr. Homero Luis Hernández Sánchez
 Embajador, Representante Permanente,
 Misión Permanente, Ginebra
- Sra. Magaly Bello de Kemper
 Consejera, Misión Permanente, Ginebra
- Sr. Miguel Pichardo
 Miembro

DOMINIQUE / DOMINICA / DOMINICA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Ms Kathleen Pinard-Byrne
 Director-General

ÉGYPTE / EGYPT / EGIPTO

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Prof. Mamdouh Gabr
 Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Sameh Shoukry
 Ambassador, Permanent Representative,
 Permanent Mission, Geneva
- Mr Amin Meleika
 Deputy Permanent Representative,
 Permanent Mission, Geneva
- Mr Omar Shalaby
 Second Secretary, Permanent Mission,
 Geneva

EL SALVADOR / EL SALVADOR / EL SALVADOR

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

- Sr. José Mauricio Carcomo
 Primer Vicepresidente

État • State • Estado

Jefe de Delegación

- S.E. Sr. Byron Fernando Larios
 Embajador, Representante Permanente,
 Misión Permanente, Ginebra
- Sr. Ramiro Recinos Trejo
 Ministro Consejero, Misión Permanente,
 Ginebra
- Sra. Hilda Aguilar De Cressent
 Primera Secretaria, Misión Permanente,
 Ginebra

**ÉMIRATS ARABES UNIS / UNITED ARAB
 EMIRATES / EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Khalifa Naser Al-Suwaidi
 Chairman, Board of Directors
- Mr Anas Naser Al Otaiba
 Manager, International Relations Office
- Mr Ali Hdaib Al Malood
 Member

État • State • Estado

Head of Delegation

- Mr Adel Eissa Al Mahri
 Chargé d'Affaires a.i., Permanent Mission,
 Geneva
- Sheikha Ms Najla Al Qassimi
 First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ÉQUATEUR / ECUADOR / ECUADOR

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

- Dr. Juan Nicolas Cueva Ortega
 Presidente Nacional
- Sr. Luis Chiriboga Parra
 Primer Vicepresidente
- Dr. Francisco Cevallos
 Técnico
- Ab. Carlos De Tomaso
 Síndico
- Sra. Maria de Lourdes Ycaza Ponce
 Miembro

État • State • Estado

Jefe de Delegación

- Sr. Galo Larenas Serrano
 Ministro Consejero, Misión Permanente,
 Ginebra
- Sr. Arturo Cabrera Hidalgo,
 Consejero, Misión Permanente, Ginebra

ÉRYTHRÉE / ERITREA / ERITREA

État • State • Estado

Head of Delegation

- Mr Bereket Woldeyohannes
 Chargé d'Affaires a.i., Permanent Mission,
 Geneva

ESPAGNE / SPAIN / ESPAÑA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

- Sr. Antoni Bruel i Carreras
 Coordinador General

- Sr. Manuel Fiol Calafat
Relaciones Institucionales para Europa,
Asia y el Pacífico
- Sra. Mercedes Babé
Directora del Departamento de Cooperación
Internacional
- Sr. Carlos Balea
Relaciones Institucionales para América
- Sr. Pedro Delgado
Gabinete Técnico del Presidente
- Sr. José Luis Rodríguez Villasante
Director del Centro Español de Derecho
Internacional Humanitario (CEDIH)
- Sra. Marta Jordana
Relaciones Institucionales para África y el
Caribe

État • State • Estado

Jefe de Delegación

- S.E. Sr. D. Juan Antonio March Pujol
Embajador, Representante Permanente,
Misión Permanente, Ginebra
- S.E. Sr. Manuel Pombo Bravo
Embajador en Misión Especial para Asuntos
Humanitarios y Sociales, Madrid
- Sr. D. José Maria Bosch Bessa
Representante Permanente Adjunto, Misión
Permanente, Ginebra
- Sra. Da. Isabel García Fernández-Llamazares
Consejera, Misión Permanente, Ginebra
- Sr. Juan M. Gonzalez de Linares
Consejero, Ministerio Asuntos Exteriores y
de Cooperación

ESTONIE / ESTONIA / ESTONIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Hillar Kalda
President
- Ms Riina Kabi
Secretary-General
- Ms Tiiu Kalda
Volunteer

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Tõnis Nirk
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Ms Dea Hannust
Counsellor, Permanent Mission, Geneva
- Ms Ingrid Kressel
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

**ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF
AMERICA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Ms Bonnie McElveen-Hunter
Chairman
- Mr Steve Carr
Chair, International Services Committee,
Board Member
- Ms Ann Kaplan
Board Member
- Mr Chris Allen
Board Member
- Mr David Meltzer
Senior Vice-President, International Services
- Ms Lucy Brown
Senior Adviser, International Humanitarian
Law, International Policy & Relations
- Mr Brian Majewski
Senior Director, International Policy &
Relations
- Ms Nicole Mlade
Senior Associate, International Policy &
Relations
- Ms Megan Allday
Protocol & Events Coordinator, International
Policy & Relations
- Ms Devorah Goldberg
Communication & Marketing

État • State • Estado

Head of Delegation

- Hon. John B. Bellinger
Legal Adviser, Department of State,
Washington, D.C.
- H.E. Mr Warren W. Tichenor
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr James Burger
Associate Deputy General Counsel,
International Affairs, Office of the
General Counsel, Department of Defense,
Washington, D.C.
- Mr Richard L. Greene
Principal Deputy Assistant Secretary, Bureau
of Population, Refugees and Migration,
Department of State, Washington, D.C.
- Col Michael Meier
Principal Deputy Legal Counsel, Office of the
Chairman, Joint Chiefs of Staff, Department
of Defense, Washington, D.C.
- Mr Eric Pelofsky
Attorney Adviser, Office of the Legal Adviser,
Department of State, Washington, D.C.

- Ms Carol Santos
Program Officer, Office of Multilateral
Coordination and External Relations, Bureau
of Population, Refugees and Migration,
Department of State, Washington, D.C.
- Ms Lynn L. Cassel
Deputy Chief of Mission, Permanent
Mission, Geneva
- Ms Piper Campbell
Counsellor, Permanent Mission, Geneva
- Ms Brooks Robinson
Counsellor, Public Affairs, Permanent
Mission, Geneva
- Mr Mark Storella
Observer, Incoming Refugee and Migration
Affairs Counsellor, Permanent Mission, Geneva
- Mr Jeffrey Kovar
Legal Adviser, Permanent Mission, Geneva
- Mr Joseph Cassidy
Program Officer, Refugee and Migration
Affairs, Permanent Mission, Geneva
- Ms Elizabeth Farabee
Public Affairs International, Permanent
Mission, Geneva
- Ms Wendy Lubetkin
Press & Public Affairs Specialist, Permanent
Mission, Geneva
- Ms Teresa Gale
Office MGT Specialist Observer, Permanent
Mission, Geneva
- Ms Nicole Santschi-Apodaca
Observer, Refugee and Migration Affairs Intern
- Ms Sarah Currier
Observer
- Ms Ryan Donaghy
Observer, Intern
- Mr Gary Hall
Observer

ÉTHIOPIE / ETHIOPIA / ETIOPIÁ

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Shimelis Adugna
President

Mr Takele Jemberu
Acting Secretary-General

Ms Fasika Kebede
Treasurer

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Fisseha Yimer
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Seleshi Mengesha
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

FIDJI / FIJI / FIYI

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr William Clarke
National Board Member

FINLANDE / FINLAND / FINLANDIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Kalevi Kivistö
President

Ms Kristiina Kumpula
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Vesa Himanen
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Satu Mattila
Minister Counsellor, Permanent Mission,
Geneva

Ms Tanja Grén
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

FRANCE / FRANCE / FRANCIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Mme Caroline Cross
Vice-Présidente

Mme Anne-Juliette Rohrbach
Chargée des Relations internationales

Dr Robert Sebbag
Administrateur

Mme Sarah Viale
Responsable de la Diffusion du Droit
international humanitaire

Mme Géraldine Drot
Rédactrice - Chargée de la communication

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. Jean-Maurice Ripert
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève

M. Marc Giacomini
Représentant permanent adjoint, Mission
permanente, Genève

M. Tanguy Stehelin
Conseiller, Ministère des Affaires étrangères,
Paris

M. Emmanuel Rousseau
Premier Conseiller, Mission permanente,
Genève

Mme Béatrice Le Fraper du Hellen
Sous-Directrice des Droits de l'Homme et des
Affaires humanitaires et sociales, Paris

Mlle Véronique Basso
Stagiaire, Affaires humanitaires, Mission
permanente, Genève

GABON / GABON / GABÓN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Chef de Délégation
Mme Gabrielle Igoho
Présidente

GÉORGIE / GEORGIA / GEORGIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation
Ms Nana Keinishvili
President
Mr Giorgi Gigiberia
Secretary-General
Ms Natia Loladze
Volunteer

État • State • Estado
Head of Delegation
Mr Konstantin Gedevanishvili
First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

GHANA / GHANA / GHANA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation
Ms Andrews Frimpong
Secretary-General

État • State • Estado
Head of Delegation
H.E. Dr Kwame Bawuah-Edusei
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
Mr Paul Aryene
Minister, Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

GRÈCE / GREECE / GRECIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation
Ms Olga Monachou
Director, Division of International Relations
and Youth
Mr Dionysios Gangas
Member, International Relations Committee

État • State • Estado

Head of Delegation
H.E. Mr Franciscos Verros
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
Ms Kalliopi Koufa
President of the Hellenic Inter-Ministerial
Committee for the Implementation and
Dissemination of International Humanitarian
Law, Athens
Mr Ioannis Plotas
Counsellor on Humanitarian & Human
Rights Affairs, Permanent Mission, Geneva
Mr Panayotis Sarris
Counsellor, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva
Ms Elena Janniki
Scientific Collaborator of the Hellenic
Inter-Ministerial Committee for the
Implementation and Dissemination of
International Humanitarian Law, Athens
Ms Athena Makri
Second Secretary, Humanitarian Affairs,
Permanent Mission, Geneva

GRENADE / GRENADA / GRANADA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation
Pastor Christopher Williams
President

GUATEMALA / GUATEMALA / GUATEMALA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Jefe de Delegación
Doña Patricia Annabella Folgar de Roca
Presidenta Nacional
Sr. Walter Hernández Schaeffer
Director General
Sra. Silvia Hernandez
Secretaria Nacional de Difusión

État • State • Estado
Jefe de Delegación
S.E. Sr. Carlos Ramiro Martínez Alvarado
Embajador, Representante Permanente,
Misión permanente, Ginebra
Sra. Ángela María Chávez Bietti
Ministra Consejera, Misión Permanente de
Guatemala, Ginebra
Sra. Stephanie Hochstetter Skinner-Klee
Consejera, Misión Permanente, Ginebra
Sr. Carlos José Arroyave Prera
Primer Secretario, Misión Permanente,
Ginebra

GUINÉE / GUINEA / GUINEA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Mme Diallo Diariou

Vice-Présidente

M. Mohamed Camara
Secrétaire exécutif a.i.

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. Boubacar Diallo
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève

M. Arafan Kabinè Kaba
Conseiller chargé des Affaires politiques,
Mission permanente, Genève

GUINÉE-BISSAU / GUINEA-BISSAU / GUINEA-BISSAU

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Ricardo Gomes
Membre du Comité directeur

État • State • Estado

Chef de Délégation

Dr Octávio Inocenzo Alves
Assesseur juridique principal, Ministère
des Affaires étrangères, de la Coopération
Internationale et des Communautés, Bissau

GUYANA / GUYANA / GUYANA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Dorothy Fraser
Secretary-General

HAÏTI / HAITI / HAITÍ

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Dr Michaèle Amédée Gédéon
Présidente

Dr Jean-Pierre Guiteau
Officier exécutif

État • State • Estado

Chef de Délégation

M. Jean-Claude Pierre
Ministre conseiller, Chargé d'affaires a.i.,
Mission permanente, Genève

M. Jean Bony Alexandre
Ministre conseiller, Mission permanente,
Genève

M. Pierre Mary Guy St-Amour
conseiller, Mission permanente, Genève

HONDURAS / HONDURAS / HONDURAS

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

Sra. Meneca de Mencía
Presidenta Nacional

Sra. Archila Norma
Coordinadora Nacional de Difusión

État • State • Estado

Jefe de Delegación

Sr. Mauricio Pérez
Segundo Secretario, Misión Permanente,
Ginebra

HONGRIE / HUNGARY / HUNGRÍA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Georg von Habsburg
President

Mr Gabor Farkas
Deputy Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Gyula Szelei Kiss
Ambassador Extraordinary and
Plenipotentiary, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Katalin Buzás
Counsellor, Ministry of Foreign Affairs,
Budapest

Ms Andrea Ajan
Adviser, Permanent Mission, Geneva

Lt-Col. Zoltán Hedegüs
International Law and Codification Section,
Legal and Information Security Department,
Ministry of Defence, Budapest

Dr Balázs Rátkai
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

ÎLES COOK / COOK ISLANDS / ISLAS COOK

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Jessie Ngatokorua
President

INDE / INDIA / INDIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Satya Pal Agarwal
Secretary-General

Mr Neel Kamal Singh
Director

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Swashpawan Singh
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Mohinder Singh Grover
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Ilango Kumaresan
Counsellor, Permanent Mission, Geneva
- Mr Mahawar Manu
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

INDONÉSIE / INDONESIA / INDONESIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Rachmat Ahadijat
Deputy Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

- Mr M. Slamet Hidayat
Director-General for Multilateral Affairs,
Department of Foreign Affairs, Jakarta
- H.E. Mr Makarim Wibisono
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- H.E. Mr I. Gusti Agung Wesaka Puja
Ambassador, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva
- Mr Sunu M. Soemarno
Minister Counsellor, Permanent Mission,
Geneva
- Mr Acep Somantri
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva
- Mr Agung C. Sumirat
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

IRAK / IRAQ / IRAK

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Dr Jamal N. Al-Karboli
Vice-President

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Baha Al-Shibib
Ambassador Extraordinary, Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva
- Mr Majid H. Al-Anbaki
Minister Plenipotentiary, Permanent Mission,
Geneva
- Ms Mayada Yass
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

**RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D'IRAN / ISLAMIC
REPUBLIC OF IRAN / REPÚBLICA ISLÁMICA DE
IRÁN**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Dr Massoud Khatami
President
- Dr Seyed Hadi Samaei
Director-General, International Affairs
Department
- Dr Zargham Sadeghi
Senior Adviser to the President of the Iranian
Red Crescent Society
- Ms Leili Khaleghi
Head, International Development Office,
International Affairs Department

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Alireza Moaiyeri
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Seyed Mohammad Sadati Nejad
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva
- H.E. Mr Seyed Kazem Sajjadpour
Ambassador, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva

IRLANDE / IRELAND / IRLANDA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Ms Carmel Dunne
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Ms Mary Whelan
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Declan Smyth
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Ms Brigitta O'Doherty
Principal Officer, Department of Defence, Dublin
- Ms Orla Keane
Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

ISLANDE / ICELAND / ISLANDIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Omar Kristmundsson
Chairman
- Mr Kristján Sturluson
Secretary-General
- Mr Gestur Hrolfsson
Member

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Kristinn F. Arnason
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Ms Ingiboorg Davidsdottir
Counsellor, Ministry of Foreign Affairs,
Reykjavik
- Ms Anna Johannsdottir
Counsellor, Permanent Mission, Geneva
- Ms Edda Magnus
Attaché, Permanent Mission, Geneva

ISRAËL / ISRAEL / ISRAEL

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Itzhak Levanon
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Tibur Shalev-Schlösser
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Aharon Leshno-Yaar
Deputy Director-General, Head of UN &
International Division, Ministry of Foreign
Affairs, Jerusalem
- Mr Daniel Meron
Director, Division of Human Rights &
Humanitarian Affairs, Ministry of Foreign
Affairs, Jerusalem
- Ms Karen Dwek
Adviser, Permanent Mission, Geneva
- Ms Elea Fauvel
Adviser, Permanent Mission, Geneva
- Mr Daniel Taub
Deputy Legal Adviser, Ministry of Foreign
Affairs, Jerusalem

ITALIE / ITALY / ITALIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

- Dr Massimo Barra
Président
- M. Federico Fadiga
Département international
- M. Marcello Guerra
Coordonnateur, Département international

État • State • Estado

Chef de Délégation

- S.E. M. Paolo Bruni
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève
- Mme Lucia Fiori
Ministre plénipotentiaire, Mission
permanente, Genève

- M. Valentino Simonetti
Ministre conseiller, Représentant permanent
adjoint, Mission permanente, Genève
- Mme Laura Carpini
Conseillère, Direction des Droits de l'Homme
et Bureau du Directeur Général aux Affaires
Politiques, Ministère des Affaires étrangères,
Rome
- Mme Roberta Barberini
Experte, Conseillère juridique, Mission
permanente, Genève
- M. Domenico Fornara
Premier Secrétaire, Affaires humanitaires,
Mission permanente, Genève
- Mme Paola Vigo
Assistante, Affaires humanitaires, Mission
permanente, Genève

JAMAÏQUE / JAMAICA / JAMAICA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Oswald Burchenson
President
- Ms Yvonne Clarke
Director-General

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Ransford Smith
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Ms Andrea Dubidad-Dixon
First Secretary, Permanent Mission, Geneva
- Ms Alicia Morris
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

JAPON / JAPAN / JAPÓN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Tadateru Konoe
President
- Mr Hiroshi Higashiura
Director-General, International Department
- Mr Nobuaki Sato
Deputy Director, Planning & Public Relations
Office
- Ms Akiko Harasawa
Officer, Planning & Coordination Division,
International Relations Department

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Ichiro Fujisaki
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Hiroshi Minami
Minister, Permanent Mission, Geneva

H.E. Mr Shigeru Endo
Ambassador, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva

Mr Tetsuya Kimura
Director, Human Rights and Humanitarian
Affairs Division, Ministry of Foreign Affairs,
Tokyo

Mr Yusuke Arai
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Shu Nakagawa
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ms Takako Tsujisaka
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Akira Kato
Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ms Shoko Fujimoto
Official, Human Rights and Humanitarian
Affairs Division, Ministry of Foreign Affairs,
Tokyo

JORDANIE / JORDAN / JORDANIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Sami Khasawnih
Adviser to the President

Dr Mohammed Ghazwi
Legal Adviser

Dr Mohammed Al-Khatib
Medical Adviser

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Dr Mousa Burayzat
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Nahla Rifai
Special Assistant, Permanent Mission,
Geneva

Mr Hussam Qudah
Attaché, Permanent Mission, Geneva

Mr Azzam Alameddin
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KAZAKHSTAN / KAZAKHSTAN / KAZAJISTÁN

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Kayrat Abusseitov
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Arkin Akhmetov
Minister Counsellor, Permanent Mission,
Geneva

Mr Arman Baisuanov
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

KENYA / KENYA / KENIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Paul Birech
Governor

Mr Abbas Gullet
Secretary-General

Dr Asha Mohammed
Deputy Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Ms Amina Mohamed
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

H.E. Mr Philip Owade
Ambassador, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva

Ms Jean Kimani
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Ms Lenah Myambu
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KIRGHIZISTAN / KYRGYZSTAN / KIRGUISTÁN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Ravza Shaiahetova
Secretary-General

Ms Gulzat Temirova
Youth Coordinator

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Muktar Djumaliev
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Aidit Erkin
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KOWEÏT / KUWAIT / KUWAIT

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Barges Hammoud Al-Barges
President

Mr Saad Ali Al-Nahidh
Treasurer

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Dhrar A.R. Razzoqi
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

- Ms Jawaher Al-Sabah
Diplomatic Attaché, Permanent Mission,
Geneva
- Mr Najeeb Al-Bader
First Secretary, Permanent Mission, Geneva
- Mr Sadiq Marafi
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

**RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE POPULAIRE DE
LAO / LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC /
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR DE LAO**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Dr Snivourast Sramany
President

État • State • Estado

Head of Delegation

- Mr Thongkhoun Sengphachanh
Director, Inter-Governmental Organizations
Division, Department of International
Organizations, Ministry of Foreign Affairs,
Vientiane

LESOTHO / LESOTHO / LESOTO

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mrs Makabelo Mosothoane
President

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Dr Anthony M. Maruping
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Lebohng Moqhali
Counsellor, Permanent Mission, Geneva
- Ms Moliehi Khabele
Public Relations Officer, Ministry of Defence
and National Security, Maseru

LETTONIE / LATVIA / LETONIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Dr Valdis Nagobads
President

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Janis Karklins
Ambassador Extraordinary and
Plenipotentiary, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mrs Kristine Malinovska
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

- Ms Katrina Kaktina
Deputy Head, International Law Division,
Ministry of Foreign Affairs, Riga

LIBAN / LEBANON / LÍBANO

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Gébran Soufan
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Ms Nada Al Akl
First Secretary, Permanent Mission, Geneva
- Mr Ahmad Arafa
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva
- Ms Maya Dagher
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

LIBÉRIA / LIBERIA / LIBERIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mrs Theresa Leigh-Sherman
President
- Mr Daniel Clarke
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

- Ms Krubo B. Kollie
Deputy Minister for Foreign Affairs and
Legal Counsel, Ministry of Foreign Affairs,
Monrovia

**LIBYE (JAMAHIRIYA ARABE) / LIBYAN ARAB
JAMAHIRIYA / LIBIA (JAMAHIRIYA ÁRABE)**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Solyman Eleghmary
Secretary-General
- Dr Saad Amrouni
Branch Director
- Mr Abdelkader Kadura
Lecturer

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Ms Najat Al-Hajjaji
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Murad Hamaima
Minister Plenipotentiary, Permanent Mission,
Geneva

**LIECHTENSTEIN / LIECHTENSTEIN /
LIECHTENSTEIN**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Marianne Marxer
Delegate for International Affairs

État • State • Estado

Head of Delegation

Ms Isabel Frommelt
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Ms Beatrix Fankhauser
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

LITUANIE / LITHUANIA / LITUANIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Arturas Jonkus
Chairman

Ms Rena Sidlauskiene
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Edvardas Borisovas
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Milda Meckauskaite
International Relations Department,
Planning & Analysis Division, Chief
Analyst-Secretary, National Commission
on the Implementation of International
Humanitarian Law, Vilnius

Mr Valdas Sakalys
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

LUXEMBOURG / LUXEMBOURG /LUXEMBURGO

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Jacques Hansen
Directeur général

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. Jean Feyder
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève

Mme Christine Goy
Représentant permanent adjoint, Mission
permanente, Genève

M. Joe Pundel
Premier Secrétaire, Mission permanente,
Genève

**MACÉDOINE (EX-RÉPUBLIQUE YUGOSLAVE
DE) / MACEDONIA (THE FORMER YUGOSLAV
REPUBLIC OF) / MACEDONIA (EX REPÚBLICA
YUGOSLAVA DE)**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Jovan Damjanovski
President

Mr Sasho Taleski
Head, International Department

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Georgi Avramcev
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Beti Jaceva
Delegate, Ministry of Foreign Affairs, Skopje

Ms Kadrije Salmani
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Dusko Uzunovski
Minister Counsellor, Permanent Mission,
Geneva

MADAGASCAR / MADAGASCAR / MADAGASCAR

État • State • Estado

Chef de Délégation

S. E. M. Alfred Rambeloson
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève

M. Jean Michel Rasolonjatovo
Premier Conseiller, Mission permanente,
Genève

MALAISIE / MALAYSIA / MALAISIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Hisham Harun Hashim
Deputy National Chairman

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Ms King Bee Hsu
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Mohamed Zin Amran
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Idham Musa Moktar
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Mr Abidin Zulkifli
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

MALAWI / MALAWI / MALAUI

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Harry M'menya
President

Mr Lawson Kasamale
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

Mr Ernest M. Makawa
Chief Legal Officer, Ministry of Foreign
Affairs, Lilongwe

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. Mohammed Loulichki
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève

M. Azzeddine Farhane
Conseiller, Mission permanente, Genève

M. Driss Isbayene
Conseiller, Mission permanente, Genève

M. Omar Kadiri
Premier secrétaire, Mission permanente,
Genève

MALI / MALI / MALI

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Adama Diarra
Président

M. Sibiry Diarra
Secrétaire exécutif

État • State • Estado

Chef de Délégation

M. Sekou Kasse
Chargé d'Affaires a.i., Mission permanente,
Genève

MAURICE / MAURITIUS / MAURICIO

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Gaëtan Roland Lagesse
Director-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Shree Baboo Chekitan Servansing
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Umesh Kumar Sookmanee
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Mr Mohamed Iqbal Latona
Minister Counsellor, Permanent Mission,
Geneva

Ms Reena Wilfried-Rene
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

MALTE / MALTA / MALTA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Prof. Lino Cutajar
President

Mr David Grech
Vice-President

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Saviour F. Borg
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Raymond Sarsero
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr Tony Bonnici
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr John Busuttil
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

MAURITANIE / MAURITANIA / MAURITANIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Taher Moustapha Ould / Saleh
Chargé des Relations internationales

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. Mohamed Saleck Ould Mohamed Lemine
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève

M. Mahfoudh Ould Magha
Premier Conseiller, Mission permanente,
Genève

MAROC / MOROCCO / MARRUECOS

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Badreddine Bensaoud
Secrétaire général

M. Abdeslam Chtouki
Membre du Conseil d'administration

MEXIQUE / MEXICO / MÉXICO

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

Sr. Daniel Goñi Díaz
Presidente del Consejo Nacional de
Directores

Sra. Gisela Casarín Landy
Directora de Comunicación e Imagen
Institucional
État • State • Estado
Jefe de Delegación
S.E. Sr. Luis Alfonso De Alba
Embajador, Representante Permanente,
Misión Permanente, Ginebra
S.E. Sr. Pablo Macedo
Embajador, Representante Permanente
Alterno, Misión Permanente, Ginebra
Sr. Erasmo Martínez Martínez
Ministro, Misión Permanente, Ginebra
Sr. Juan Manuel Sánchez
Tercer Secretario, Misión Permanente,
Ginebra

**ÉTATS FÉDÉRÉS DE MICRONÉSIE / FEDERATED
STATES OF MICRONESIA / ESTADOS FEDERADOS
DE MICRONESIA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation
Mr D. Carlson Apis
Member, Board of Directors
État • State • Estado
Head of Delegation
Mr James A. Naich
Deputy Chief of Mission, Embassy of
Micronesia, Washington, D.C.

**RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF
MOLDOVA / REPÚBLICA DE MOLDOVA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation
Ms Larisa Byrca
President
Mr Vasile Cernenchi
Executive Director
Mr Alexandru Birca
Interpreter
État • State • Estado
Head of Delegation
Mr Victor Palii
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

MONACO / MONACO / MÓNACO

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Chef de Délégation
Mme Rosine Sanmori
Vice-Présidente
M. Philippe Narmino
Secrétaire général

Mme Bettina Dotta
Trésorier général
État • State • Estado
Chef de Délégation
S.E. M. Philippe Blanchi
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève
Mlle Carole Lanteri
Conseiller, Représentant permanent adjoint,
Mission permanente, Genève
Dr Anne Negre
Directeur de l'Action Sanitaire et Sociale,
Monaco
M. Jean-Philippe Bertani
Premier Secrétaire, Mission permanente,
Genève
M. Alexandre Jahlan
Troisième Secrétaire, Mission permanente,
Genève

MONGOLIE / MONGOLIA / MONGOLIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation
Mr Jadamba Zambalgarav
Under Secretary-General

MOZAMBIQUE / MOZAMBIQUE / MOZAMBIQUE

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation
Mr Alexandre Marcelino
President
Mrs Fernanda Teixeira
Secretary-General
État • State • Estado
Head of Delegation
H.E. Ms Frances Rodrigues
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
Mr Manuel Carlos
Second Secretary, Chargé d'Affaires a.i.,
Permanent Mission, Geneva
Mr Albachir Macassar
Head, Department for the Promotion and
Development of Human Rights, Ministry of
Justice, Maputo

MYANMAR / MYANMAR / MYANMAR

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation
Mr U Aung Than
Member, Executive Committee

NAMIBIE / NAMIBIA / NAMIBIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Andimba Toivo Ya Torvo
Chairperson
- Ms Razia Essack-Kauaria
Secretary-General
- Mr Erastus Hoveka
Treasurer, International Federation Finance
Commission

NÉPAL / NEPAL / NEPAL

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Ramesh Kumar Sharma
Chairman
- Mr Dev Ratna Dhakhwa
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Gyanchandra Acharya
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Gopal Bahadur Thapa
Minister Counsellor, Permanent Mission,
Geneva

NICARAGUA / NICARAGUA / NICARAGUA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

- Lic. Sra. Esperanza Bermúdez de Morales
Presidenta del Consejo Nacional
- Ing. Ma. del Socorro Orozco
Asistente de Presidencia

État • State • Estado

Jefe de Delegación

- S. E. Sra. Alicia Martin
Embajadora, Representante Permanente,
Misión Permanente, Ginebra
- Sr. Nestor Cruz-Toruño
Primer Secretario, Misión Permanente,
Ginebra
- Sr. Norman Somarriba Fonseca
Primer Secretario, Misión Permanente,
Ginebra

NIGER / NIGER / NIGER

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

- M. Ali Bandiare
Président

NIGÉRIA / NIGERIA / NIGERIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Dr Ibrahim Tahir
President
- Mr Samuel Abiodun Orebiyi
Secretary-General
- Mr Ayodeji T. Ajayi
Director, Planning, Research & Forecasting

État • State • Estado

Head of Delegation

- Mr Stephen M. Baba
First Counsellor, Permanent Mission, Geneva
- Mr O.N. Egbunike
Assistant Director, Second United Nations
Division, Ministry of Foreign Affairs, Abuja

NORVÈGE / NORWAY / NORUEGA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Ms Linda M. Paulsen
Vice-President
- Mr Trygve G. Nordby
Secretary-General
- Mr Ole Jorgen Krohn-Nydal
Deputy Secretary-General
- Ms Anne Bergh
Special Adviser
- Mr Mads Harlem
Legal Adviser
- Mr Torris Jaeger
Head, International Humanitarian Law Unit

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Wegger Chr. Strommen
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Ms Linn Eckhoff Dolva
Higher Executive Officer, Ministry of Foreign
Affairs, Oslo
- Mr Steinar Lindberg
First Secretary, Permanent Mission, Geneva
- Ms Kari Gasser
Secretary, Permanent Mission, Geneva

**NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NUEVA
ZELANDA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Lady Jocelyn Keith
National President
- Mr Andrew Weeks
Director-General

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Don Mackay
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Nik Kiddle
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

OMAN / OMAN / OMÁN

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Ahmed M. M. Al-Riyami
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- H.E. Mr Mohamed Al-Shanfari
Ambassador, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva
- Mr Yousuf Al-Zadjali
First Secretary, Permanent Mission, Geneva
- Mrs Nasra Al-Hashmi
Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

UGANDA / UGANDA / UGANDA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Tom Buruku
Chairman
- Ms Alice Anukur Uwase
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

- Prof. Tarsis Kabwegyere
Minister for Relief and Disaster, Kampala
- H.E. Mr Arsène M. Balihuta
Ambassador, Permanent Mission, Geneva
- Mr David Apollo Kazungu
Assistant Commissioner for Refugees, Office
of the Prime Minister, Ministry of Disaster
Preparedness and Refugees, Kampala

OUZBÉKISTAN / UZBEKISTAN / UZBEKISTÁN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Mannon Rakhimov
Chairperson
- Mr Alisher Sattarov
Programme Coordinator, Translator

État • State • Estado

Head of Delegation

- Mr Badriddin Obidov
Acting chargé d'affaires, Permanent Mission,
Geneva
- Mr Alisher Mursaliyev
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

PAKISTAN / PAKISTAN / PAKISTÁN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Mr Mian Muhammad Javed
Member, Managing Body

État • State • Estado

Head of Delegation

- H.E. Mr Masood Khan
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Ms Tehmina Janjua
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
- Mr Mansoor Khan
First Secretary, Permanent Mission, Geneva
- Mr Aftab Khokher
First Secretary, Permanent Mission, Geneva
- Mr Faisal Tirmizi
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

PALAU / PALAU / PALAU

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

- Ms Miriam Chin
Executive Director

PANAMA / PANAMA / PANAMÁ

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

- Sr. Jaime R. Fernández Urriola
Presidente Nacional

État • State • Estado

Jefe de Delegación

- S.E. Sra. Una Reyes
Embajadora, Representante Permanente
Adjunta, Misión Permanente, Ginebra
- S.E. Sr. Juan Alberto Castillero
Embajador, Representante Permanente,
Misión Permanente, Ginebra
- Sra. Luz Lescure
Consejera, Misión Permanente, Ginebra
- Sr. Jorge Félix Corrales
Consejero, Misión Permanente, Ginebra

PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE / PAPUA NEW GUINEA / PAPIÁ NUEVA GUINEA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Jacob Winston
National Chairman

PARAGUAY / PARAGUAY / PARAGUAY

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

Dr. Luis Fernando Díaz de Bedoya
Presidente

État • State • Estado

Jefe de Delegación

S. E. Sr. Rigoberto Gauto Vielman
Embajador, Representante Permanente,
Misión Permanente, Ginebra

Sra. Gloria Amarilla Acosta
Ministra, Misión Permanente, Ginebra

PAYS-BAS / NETHERLANDS / PAÍSES BAJOS

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

H.R.H. Princess Margriet of the Netherlands
Vice-President

Mr Cees Breederveld
Secretary-General

Ms Pauline Krikke
Member of the Board

Ms Pita Schimmelpenninck
Legal Adviser

Mr Ton Huijzer
Manager, International Operations

Ms Johanna Van Sambeek
Secretary for International Affairs

Mr Willem Smit
Desk Officer Middle East and North Africa

Ms Mireille Hector
Head, International Humanitarian Law
Division

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Ian M. De Jong
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Dr Chantal Joubert
Legal Adviser, Ministry of Foreign Affairs,
The Hague

Ms Marielle A. van Kesteren
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

PÉROU / PERU / PERÚ

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Jefe de Delegación

Sra. Carmen del Pilar Rivera Tejada
Asesora Jurídica

Sr. Pedro Antonio Maco Narvarte
Asesor Político en Área Socorros

Sr. Jesus Honorato Quispe Mendo
Asesor Político en Área de Salud

Sra. Alicia Molina Tinco
Asistente Administrativa

État • State • Estado

Jefe de Delegación

Sr. Carlos Chocano Burga
Representante Permanente Alterno, Misión
Permanente, Ginebra

Sr. Juan Pablo Vegas Torres
Consejero, Misión Permanente, Ginebra

Sr. Diego Beleván Tamayo
Primer Secretario, Misión Permanente,
Ginebra

PHILIPPINES / PHILIPPINES / FILIPINAS

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Richard J. Gordon
Chairman and Chief Executive Officer

Ms Lorna Kapunan
Counsellor, Board of Governors

Ms Lourdes Casas Quezon
Corporate Secretary, Board of Governors

Ms Leonida Ortiz
Treasurer, Board of Governors

Ms Corazon Alma de Leon
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Enrique A. Manalo
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Grace R. Princesa
Minister Counsellor, Permanent Mission,
Geneva

Mr Raly L. Tejada
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Mr Jesus Enrique G. Garcia II
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

POLOGNE / POLAND / POLONIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Przemyslaw Kania
Director-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Zdzistaw Rapacki
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Andrzej Misztal
Minister Counsellor, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva

Ms Margareta Kassangana-Jakubowska
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Mr Sergiusz Sidorowicz
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

PORTUGAL / PORTUGAL / PORTUGAL

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Leonardo Mathias
Vice-President

Mr Felice Dindo
Head, International Department

État • State • Estado

Head of Delegation

S.E. Mr José Caetano da Costa Pereira
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Carlos Pereira Marques
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr João Queirós
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ms Ana Brito Maneira
Attaché, Ministry of Foreign Affairs, Lisbon

QATAR / QATAR / QATAR

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Saleh Al-Muhanadi
Deputy Secretary-General

Dr Fawzi Oussedik
Head, International Relations Division

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Nasser Rashid Al-Nuaimi
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Dr Mohamed Abdulla Al-Duhaimi
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr Salem Mubarek Al-Shafi
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr Meshaal Al-Attya
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ROUMANIE / ROMANIA / RUMANIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

H.H. Archbishop Nifon Mihaita
President

Ms Mihaela Steriu
Director-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Doru Romulus Costea
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Steluta Arhire
Minister Counsellor, Human Rights Division,
Ministry of Foreign Affairs, Bucharest

Ms Florentina Voicu
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Col. Ion Didoiu
Expert, International Humanitarian Law,
Ministry of Defence, Bucharest

**ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM /
REINO UNIDO**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dame Maeve Fort
Trustee

Mr Michael Meyer
Head, International Law Department

Sir Nicholas Young
Chief Executive

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Nicholas Thorne
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Corinne Kitsell
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ms Helen Upton
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ms Sylvia Chubbs
Attaché, Permanent Mission, Geneva

Ms Hilary Thomas
Attaché, Permanent Mission, Geneva

Mr Rob Dixon
Press Officer, Permanent Mission, Geneva

**FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION /
FEDERACIÓN DE RUSIA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Raisa Lukuttsova
Acting President

Mr Igor Shirokov
Director, International Cooperation
Department

État • State • Estado

Head of Delegation

Mr Vladimir Tarabrin
Deputy Director, Legal Department, Ministry
of Foreign Affairs, Moscow

Mr Alexander Matveev
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Yuri Boychenko
Senior Counsellor, Permanent Mission,
Geneva

Mr Sergey Chumarev
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Stepan Kuzmenkov
First Secretary, Legal Department, Ministry
of Foreign Affairs, Moscow

Mr Sergey Kondratiev
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ms Olga Alekseeva
Attaché, Department for the Middle East and
North Africa, Ministry of Foreign Affairs,
Moscow

RWANDA / RWANDA / RUANDA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Bernard Nzigiyiye
President

État • State • Estado

Head of Delegation

Mr Arnaud Kajargwe
Officer, Permanent Mission, Geneva

SAINTE-LUCIE / SAINT LUCIA / SANTA LUCÍA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Kenneth Monplaisir
President

**SAINT-KITTS-ET-NEVIS / SAINT KITTS AND NEVIS/
SAINT KITTS Y NEVIS**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Spencer Hanley
Treasurer, Executive Officer

SAINT-MARIN / SAN MARINO / SAN MARINO

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Raimondo Fattori
Président

État • State • Estado

Chef de Délégation

M. Eros Gasperoni
Délégué, Ministère des Affaires étrangères,
Saint-Marin

M. Marino Guidi
Délégué, Ministère des Affaires étrangères,
Saint-Marin

M. Silvano Innocentini
Délégué, Mission permanente, Genève

Mlle Natascia Bartolini
Stagiaire, Mission permanente, Genève

M. Emanuele D'Amelio
Stagiaire, Mission permanente, Genève

SAINT-SIÈGE / HOLY SEE / SANTA SEDE

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. Mgr Silvano Tomasi
Nonce apostolique et Observateur
permanent, Mission du Saint-Siège, Genève

R.P. Ernesto Scirpoli
Expert, Mission du Saint-Siège, Genève

R.P. Antoine Abi Ghanem
Attaché, Mission du Saint-Siège, Genève

M. Tommaso Di Ruzza
Conseil pontifical Justice et Paix, Rome

Mgr Fortunatus Nwachukwu
Conseiller, Mission du Saint-Siège, Genève

**SAINT-VINCENT-ET-LES GRENADINES / SAINT
VINCENT AND THE GRENADINES / SAN VICENTE Y
LAS GRANADINAS**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Bernard Marksman
President

ÎLES SALOMON / SOLOMON ISLANDS / ISLAS SALOMÓN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Charles Kelly
Secretary-General

SAMOA / SAMOA / SAMOA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Lesa Afa
Vice-President
Ms Tautala Mauala
Secretary-General

SAO TOMÉ-ET-PRINCIPE / SAO TOME AND PRINCIPE / SANTO TOMÉ Y PRINCIPE

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Paulo Jorge do Espirito Santo
Vice-Président

État • State • Estado

Chef de Délégation

M. Horácio Da Fonseca Purvis
Chargé d'Affaires a.i., Ambassade, Belgique

SÉNÉGAL / SENEGAL / SENEGAL

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Adama Kamara
Secrétaire général

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. Ousmane Camara
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève
M. Daouda Maliguèye Sène
Ministre conseiller, Mission permanente,
Genève
M. Mamadou Seck
Premier Secrétaire, Mission permanente,
Genève

SERBIE / SERBIA / SERBIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Jelena Pešić
President, Serbia and Montenegro
Red Cross Society

Ms Vesna Milenović
Secretary

Mr Ljubomir Miladinović
Head, International Relations Department

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Slobodan Vukčević
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Marina Ivanovic
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Mr Vladan Lazovic
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

SEYCHELLES / SEYCHELLES / SEYCHELLES

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Colette Servina
President

Ms Rina Dine
Youth Member

SIERRA LEONE / SIERRA LEONE / SIERRA LEONA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Muctarr Jalloh
President

Seck • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Umaru Wurie
Ambassador, Ministry of Foreign Affairs,
Freetown

SINGAPOUR / SINGAPORE / SINGAPUR

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Jeffrey Chan
Vice-Chairman

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Burhan Gafoor
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Pai Ching Koong
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Jaya Ratnam
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / ESLOVAQUIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Helena Kobzová
President

Dr Albert Hacko
Vice-President

Mr Bohdan Telgársky
Secretary-General

Ms Zuzana Kesegová
Head, Legal Department

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Anton Pinter
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Peter Selepec
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Mr Drahoslav Štefánek
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

SLOVÉNIE / SLOVENIA / ESLOVENIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Janez Remškar
President

Mr Srečko Zajc
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Andrej Logar
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Dr Savin Jogan
Deputy Head of Delegation, Ljubljana

SOMALIE / SOMALIA / SOMALIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Ahmed Mohammed Hassan
President

SOUDAN / SUDAN / SUDÁN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Kamal Balla
President

Mr Abbas Ahmed Mohamed
Director, Administration and Finance

Mr Adil Abd Allatif
Member

Mr Osama Mohammed
Member

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Elsadig Mustafa Osman Almagly
Ambassador, Deputy Permanent
Representative, Chargé d'Affaires a.i.,
Permanent Mission, Geneva

Mr Mudathir Abdelrahim Abdelaal
Delegate

Mr Dugdug Mahmoud
Legal Adviser, Ministry of Justice, Khartoum

Ms Howaida Suliman Elhaj Mohamed
Delegate

Mr Yousif Mohamed Salah Elmubarak
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

SRI LANKA / SRI LANKA / SRI LANKA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Jagath Abeysinghe
Honorary President

Mr Tissa Abeywickrema
Chairman, Movement Task Force

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Ms Sarala Fernando
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr S.P.W. Pathirana
Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

Hon. Mahinda Samarasinghe
Minister of Disaster Management and
Human Rights, Colombo

SUÈDE / SWEDEN / SUECIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Bengt Westerberg
President

Mr Christer Zettergren
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Ms Elisabet Borsiin Bonnier
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Mikael Lindvall
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Ms Ann Blomberg
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Bosse Hedberg
Director, Ministry for Foreign Affairs,
Stockholm

SUISSE / SWITZERLAND / SUIZA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. René Rhinow
Président

M. Pierre De Senarclens
Vice-Président

Mme Mélanie Vincenz
Assistante du Président

M. Jean-François Giovannini
Membre du Conseil d'Administration

M. Daniel Biedermann
Directeur

M. Martin Fuhrer
Chef, Coopération internationale

M. Hubert Bucher
Relations internationales

Mme Carole Brumann
Représentante Jeunesse

Mme Elodie Anduze
Représentante Jeunesse

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. Blaise Godet
Ambassadeur, Représentant permanent,
Département Fédéral des Affaires Étrangères
(DFAE), Berne

M. Roberto Balzametti
Conseiller diplomatique, DFAE, Berne

S.E. M. Didier Pfrirter
Ambassadeur en mission spéciale,
Rapporteur de la Suisse sur le suivi du
protocole d'accord entre la société de secours
israélienne Magen David Adom et la Société
palestinienne du Croissant-Rouge, DFAE,
Suppléant du Chef de la délégation, Berne

M. Julien Abegglen
Assistant de M. l'Ambassadeur Pfrirter, chargé
du rapport sur le suivi du protocole d'accord,
DFAE, Berne

M. Daniel Klingele
Chef de la Section des droits humains et
du droit humanitaire, Direction du droit
international public, Conseiller juridique de
la délégation, DFAE, Berne

Mme Annyssa Bellal
Collaboratrice scientifique à la Section des
droits humains et du droit humanitaire,
Direction du droit international public,
assistante du Conseiller juridique, chargée
de la question des statuts et règles du
Mouvement international de la Croix-Rouge
et du Croissant-Rouge, DFAE, Berne

M. Philippe Kaeser
Premier secrétaire, Affaires humanitaires,
Mission permanente, Genève

Mme Béatrice Schaer Bourbeau
Deuxième Secrétaire, Mission permanente,
Genève

M. Lars Knuchel
Délégué

M. Raphaël Saborit
Délégué

SURINAME / SURINAME / SURINAM

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Marja Naarendorp
President

État • State • Estado

Head of Delegation

Mr Leendert Chandrebahn Doerga
Counsellor, Embassy of Suriname in Belgium,
Brussels

SWAZILAND / SWAZILAND / SUAZILANDIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Thokozani Dlamini
President

Ms Sibongile Hlophle
Secretary-General

**RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE / SYRIAN ARAB
REPUBLIC / REPÚBLICA ÁRABE SIRIA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Abdul-Rahman El-Attar
President

Dr Kamal Al Fakih
Board Member

Dr Moh. Jamil Kabbara
Board Member

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Dr Bashar Al-Shaar
Minister of State for Syria Red Crescent
Affairs, Damascus

H.E. Dr Bashar Al-Ja'afari
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Taher Al-Hussami
Adviser, Ministry of Foreign Affairs,
Damascus

Dr Ghassan Obeid
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Ayman Raad
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Abdulmonem Annan
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

Mr Ghiath Ibrahim
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mme Koulamallah Haoua Brahim
Cheffe de Division des droits de l'homme,
Direction des Affaires Juridiques, Ministère
des Affaires Etrangères et de l'Intégration
africaine, N'Djamena

TADJIKISTAN / TAJIKISTAN / TAYIKISTÁN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Jura Inomzoda
President

**RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE / UNITED
REPUBLIC OF TANZANIA / REPÚBLICA UNIDA DE
TANZANIA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr M. Ramadhan Msafiri
Vice-Chairman

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Matern Y.C. Lumbanga
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Baraka H. Luvanda
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

**RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC /
REPÚBLICA CHECA**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Marek Jukl
President

Mr Jiří Procházka
Secretary-General

Ms Linda Sochorová
Head, International Department

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Tomáš Husák
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Pavel Hrnčíř
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Jakub Cimoradský
Deputy Director, International Law, Ministry
of Defence, Prague

Mr Jan Čížek
Director, International Law Department,
Ministry of Foreign Affairs, Prague

TCHAD / CHAD / CHAD

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Yaya Mahamat Liguita
Président

M. Andreas Koumo-Gopina
Secrétaire général

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. Malloum Bamanga Abbas
Ambassadeur extraordinaire et
plénipotentiaire, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève

Mlle Haoua Akouya
Premier Secrétaire, Mission permanente,
Genève

M. Hamid Mahamat Zène
Conseiller économique, Mission permanente,
Genève

M. Baba Togmian
Premier Conseiller, Mission permanente,
Genève

THAÏLANDE / THAILAND / TAILANDIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Sawanit Kongsiri
Assistant Secretary-General for External
Relations

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Chaoyong Satjipanon
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Pitchayaphant Charnbhumidol
Minister Counsellor, Permanent Mission,
Geneva

Mr Vijavat Isarabhakdi
Minister, Permanent Mission, Geneva

Ms Cataleya Phatoomros
Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

TIMOR-LESTE / TIMOR-LESTE / TIMOR-LESTE

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Zacarias Albano da Costa
Vice-President

État • State • Estado

Head of Delegation

Ms Karin Bieri
Assistant, Permanent Mission, Geneva
Mr Damien Bouvier
Assistant, Permanent Mission, Geneva
Mr Alain Dick
Chargé d'Affaires a.i., Permanent Mission,
Geneva
Mr Stefano Panighetti
Assistant, Permanent Mission, Geneva
Ms Anne Vacko
Assistant, Permanent Mission, Geneva

TOGO / TOGO / TOGO

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

M. Koffi Agbeko Egah
Secrétaire général
M. Ankou Iwolo Nayo
Deuxième Vice-Président

État • State • Estado

Chef de Délégation

M. Badabadi Kerezoue
Chef de la Division des Affaires Juridiques,
Ministère des Affaires Etrangères et de
l'Intégration Africaine, Lome

TONGA / TONGA / TONGA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Sione Taumoevalu
Secretary-General

**TRINITÉ-ET-TOBAGO / TRINIDAD AND TOBAGO /
TRINIDAD Y TOBAGO**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Delia Chatoor
President

État • State • Estado

Head of Delegation

Mrs Shelley-Ann Clarke-Hinds
Chargé d'Affaires a.i., Permanent Mission,
Geneva
Mr Thomas Cleveland
National Chief Information Officer, Port of
Spain

TUNISIE / TUNISIA / TÚNEZ

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Chef de Délégation

Dr Tahar Cheniti
Secrétaire général

État • State • Estado

Chef de Délégation

S.E. M. Samir Labidi
Ambassadeur, Représentant permanent,
Mission permanente, Genève
Mlle Holla Bachtobji
Ministre plénipotentiaire, Mission
permanente, Genève
M. Khaled Khiari
Ministre plénipotentiaire, Mission
permanente, Genève
M. Hatem Landoulsi
Conseiller, Mission permanente, Genève
M. Elyes Lakhali
Secrétaire des affaires étrangères, Mission
permanente, Genève

**TURKMÉNISTAN / TURKMENISTAN /
TURKMENISTÁN**

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Ms Zohra Yelliyeva
Chairperson
Ms Bahargul Rahmanova
Head, International Department

TURQUIE / TURKEY / TURQUÍA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Ahmet Lütfi Akar
Vice-President
Ms Banu Ertugrul
Acting Deputy Head, International
Department
Ms Deniz Sölen
Head, International Department
Ms Banu Ucuncuoglu
Specialist, International Relations

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Hasan Gögüs
Ambassador, Director-General, Directorate
General for Multilateral Political Affairs,
Ministry of Foreign Affairs, Ankara
H.E. Mr Türkecul Kurttekin
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva
Mr Selguk Ünal
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Olcay Yesilkaya
Captain, Judge, Legal Department, Turkish
General Staff, Ankara

Ms Halime Ebru Demircan
Legal Counsellor, Permanent Mission,
Geneva

Ms Asligül Ügdül
Deputy Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Sebnem Incesu
Chief of Section, Directorate General for
Multilateral Political Affairs, Ministry of
Foreign Affairs, Ankara

UKRAINE / UKRAINE / UCRANIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation

Dr Ivan Usichenko
President

Dr Valerii Sergovskiy
Head, International Relations Department

Mr Kazimir Antonevskiy
Volunteer

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Yevhen Bersheda
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Ms Kateryna Sotulenko
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Volodymyr Shpak
Deputy Head, Humanitarian Policy,
Department Secretariat, Cabinet of Minister
of Ukraine, Permanent Mission, Geneva

URUGUAY / URUGUAY / URUGUAY

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Jefe de Delegación

Sra. Dra. Nívea Lucinda García de Meerhoff
Presidenta

État • State • Estado

Jefe de Delegación

S.E. Sr. Ricardo González
Embajador, Representante Permanente
Alterno, Misión Permanente, Ginebra

Sr. Walter Meerhoff
Delegado, Comité Departamental, Montevideo

Sra. Alejandra De Bellis
Primera Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

Sra. Ana Inés Rocanova
Segunda Secretaria, Misión Permanente,
Ginebra

VANUATU / VANUATU / VANUATU

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation

Mr Antony Deamer
President

VENEZUELA / VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF) / VENEZUELA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Jefe de Delegación

Dr. Mario Villarroel Lander
Presidente

Sra. Yolanda Camporini
Asesora del Presidente

Dr. Julio Cesar Pineda
Director de Asuntos Internacionales

Sra. Norka Sierralta de Villarroel
Miembro

Sr. Miguel Villarroel
Miembro

État • State • Estado

Jefe de Delegación

S.E. Sra. Raquel Poitevien Cabral
Embajadora, Encargada de Negocios a.i.,
Misión Permanente, Ginebra

Sr. Diego Ibarra
Tercer Secretario, Misión Permanente,
Ginebra

VIET NAM / VIET NAM / VIETNAM

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional
Head of Delegation

Dr Trong Pham Van
Under Secretary-General

Mr Nguyen Vinh Hoa
Programme Officer, Translator

État • State • Estado

Head of Delegation

H.E. Mr Quang Xuan Ngo
Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva

Mr Quoc Tru Pham
Deputy Permanent Representative, Minister
Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr Quoc Hung Dang
First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Mr Tran Nam Trung Dang
Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

YÉMEN / YEMEN / YEMEN

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Dr Mohammed Ahmed Akabab
President

Mr Abbas Zabarah
Secretary-General

État • State • Estado

Head of Delegation

Dr Adel Affef Al-Bakili
Minister, Permanent Mission, Geneva

Mr Saad Al Kabab
Interpreter

ZAMBIE / ZAMBIA / ZAMBIA

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Kelvin Chundu
Acting President

Mr Elias Mutale
National Legal Adviser

Mr Charles Mushitu
Secretary-General

ZIMBABWE / ZIMBABWE / ZIMBABWE

Société nationale • National Society • Sociedad Nacional

Head of Delegation

Mr Edmore Shamu
President

Mrs Emma Kundishora
Secretary-General

**COMITÉ INTERNATIONAL DE LA CROIX-ROUGE
(CICR) /**

**INTERNATIONAL COMMITTEE OF THE RED CROSS
(ICRC) /**

**COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA
(CICR)**

Chef de Délégation

Dr Jakob Kellenberger
Président

M. Jacques Forster
Vice-Président permanent

Mme Liselotte Kraus-Gurny
Membre honoraire du CICR

M. Angelo Gnaedinger
Directeur général

M. François Bugnion
Directeur du droit international et de la
coopération au sein du Mouvement

M. Pierre Kraehenbuehl
Directeur des opérations

M. Yves Daccord
Directeur de la communication

M. Philip Spoerri
Directeur du droit international et de la
coopération au sein du Mouvement

M. Christophe Harnisch
Délégué général pour l'Afrique

M. Reto Meister
Délégué général pour l'Asie et le Pacifique

Mme Béatrice Mégevand Roggo
Déléguée générale pour l'Europe et les
Amériques

M. Balthasar Staehelin
Délégué général pour le Moyen-Orient

Mme Angela Gussing-Sapina
Cheffe de division, Coopération et
Coordination au sein du Mouvement

M. Jean-Philippe Lavoyer
Chef de la Division juridique

M. Olivier Dürr
Conseiller, Département du droit
international et de la coopération au sein du
Mouvement

M. Jean-Luc Blondel
Conseiller personnel du Président

M. Bruce Biber
Chef adjoint de division, Coopération et
Coordination au sein du Mouvement

Mme Antonella Notari
Cheffe des relations avec les medias, Porte-
parole de la délégation du CICR

**FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES SOCIÉTÉS DE
LA CROIX-ROUGE ET DU CROISSANT-ROUGE /
INTERNATIONAL FEDERATION OF RED CROSS
AND RED CRESCENT SOCIETIES /
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES
DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

Head of Delegation

Mr Juan Manuel Suárez del Toro Rivero
President

Mr Chrystold Chetty
Chairman of Finance Commission

Mr Markku Niskala
Secretary-General

Ms Malika Ait-Mohammed-Parent
Head, Middle East and North Africa
Department

Ms Luntan Bayarmaa
Acting Head, Organizational Development
Department

Mr Richard Blewitt
Director, Policy and Communications
Division

Mr	Mike Davis Head, Finance Department	Mr	Christopher Lamb External Relations
Mr	Luc De Wever Head of Cabinet, Office of the Secretary-General	Ms	Andree Lorber-Willis Head, Administration
Mr	Andre Doren Head, Communications and Resource Mobilization Department	Mr	Simon Missiri Head, Asia and Pacific Department
Mr	Bruce Eshaya-Chauvin Head, Health and Care Department	Mr	Frank Mohrhauer Manager, Governance Support
Mr	Marcel Fortier Manager, Relationship Development Unit	Mr	Mohammed Mukhier Head, Disaster Preparedness and Response Department
Mr	Santiago Gil Head, Americas Department	Mr	Ibrahim Osman Deputy Secretary-General
Mr	Encho Gospodinov Head of Delegation, UN New York	Ms	Maria Paz Tomey Senior Officer, Governance Support
Mr	Richard Hunlede Head, Africa Department	Mr	Johan Schaar Special Representative, Tsunami Operation
Mr	Stephen Ingles Director, Support Services	Ms	Anna Segall Head of Regional Delegation, Amman
Ms	Susan Johnson Director, National Society and Field Support Division	Ms	Anna Toivola Head, Europe Department
Mr	Knut Kaspersen Head of Delegation, Palestine	Ms	Michaela Told Acting Head, Principles and Values Department

2.2
COMMISSION PERMANENTE
DE LA CROIX-ROUGE ET DU CROISSANT-ROUGE
STANDING COMMISSION
OF THE RED CROSS AND RED CRESCENT
COMISIÓN PERMANENTE
DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Dr Mohammed Al-Hadid
Chairman
Ms Janet Davidson
Acting Chairman
Mr Philippe Cuvillier
Member

Mr Freddy Karup Pedersen
Member
Ms Zoy Katevas de Sclabos
Member



2.3 OBSERVATEURS OBSERVERS OBSERVADORES

ATTENTE DE RECONNAISSANCE ET D'ADMISSION / NATIONAL SOCIETIES AWAITING RECOGNITION AND ADMISSION / SOCIEDADES NACIONALES EN ESPERA DE SU RECONOCIMIENTO Y ADMISIÓN

Mr Zachi Dembin
Member
Mr Itay Stav
Member
Mr Avralam Tiger
Member
Mr Efrat Zemer
Journalist

ERITREA / RED CROSS SOCIETY OF ERITREA

Head of Delegation

Sister Alganesh Kidane
Secretary-General

PALESTINE / PALESTINE RED CRESCENT SOCIETY

Head of Delegation

Mr Younis Al-Khatib
President

ISRAËL / MAGEN DAVID ADOM IN ISRAEL

Head of Delegation

Mr Noam Yifrach
Chairman
Ms Krist Hanna Geller
Member
Mr Shimshon Shtrang
Member
Mr Uri Geller
President, Israeli Friends of Magen David
Adom (MDA)
Mr Nicholas Posnansky
Chairman, MDA Friends' Societies
Mr Stuart Jackson
Chairman, American Friends of MDA
Mr David Eagle
Council Member
Mr Gilad Finkelshtein
Council Member
Mr Zvika Kuhan
Council Member
Mr Ronen Yemini
Council Member
Mr Eli Bin
Director-General
Mr Dror Richter
Director, Lachish Region
Mr Ran Abeles
Member

2.3.2 ENTITÉS ET ORGANISATIONS AYANT PARTICIPÉ EN QUALITÉ D'OBSERVATEURS / ENTITIES AND ORGANIZATIONS THAT PARTICIPATED AS OBSERVERS / ENTIDADES Y ORGANIZACIONES QUE HAN PARTICIPADO EN CALIDAD DE OBSERVADORAS

PALESTINE

Head of Delegation

H. E. Dr Mohammad Abu-Koash
Ambassador, Permanent Observer,
Permanent Observer Mission, Geneva
Mr Taissir Al-Adjouri
Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Mr Nadine Hassassian
Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Mr Ibrahim Musa
First Secretary, Permanent Mission, Geneva
Mr Osama Mohammed
Member of the Delegation

AFRICAN UNION (AU)

Head of Delegation

- Ms Khadija Rachida Masri
Permanent Observer
- Mr Sivaramen Palayathan
Minister Counsellor
- Mr Mustapha Chatti
First Secretary

ASSOCIATION OF CARIBBEAN STATES (ACS)

Head of Delegation

- Mr Luis Carpio
Director, Transport and Natural Disasters

B'NAI B'RITH INTERNATIONAL

Head of Delegation

- Ms Sybil Kessler
Director, United Nations Affairs

COUNCIL OF EUROPE

Head of Delegation

- Mr Guus Houttuin
Head, Geneva Liaison Office, Council of the European Union
- Mr Oliver Allen
Counsellor, Geneva Liaison Office, Council of the European Union
- Ms Elina Dzalbe
Trainee, Geneva Liaison Office, Council of the European Union

ECONOMIC COMMUNITY OF WEST AFRICAN STATES (ECOWAS)

Head of Delegation

- Dr Aderemi Isola Ajibewa
Principal Programme Officer, Political Affairs

FÉDÉRATION MONDIALE DES ANCIENS COMBATTANTS

Chef de Délégation

- M. Henri Bouvier
Représentant

FONDATION PRO VICTIMIS

Chef de Délégation

- M. Nicolas Borsinger
Secrétaire général
- M. Michel Cagneux
Conseiller politique

GENERAL SECRETARIAT OF THE ORGANIZATION OF ARAB RED CRESCENT AND RED CROSS SOCIETIES

Head of Delegation

- Mr Abdulla bin Mohammed Al-Hazaa
Secretary-General
- Mr Jalal Abdelmajeed Ahmed
Administrative Director
- Mr Betthar Boudjellal
Legal Adviser

HANDICAP INTERNATIONAL

Chef de Délégation

- M. Paul Vermeulen
Directeur
- Mme Christina Giesch Shakya
Coordonnatrice des programmes

HUMAN RIGHTS WATCH

Head of Delegation

- Mr Pablo Kapusta
Fellow

INSTITUT FÜR FRIEDENSSICHERUNGSRECHT UND HUMANITÄRES VÖLKERRECHT DER RUHR-UNIVERSITÄT

Head of Delegation

- Dr Horst Fischer
Academic Director

INTERNATIONAL CIVIL DEFENCE ORGANIZATION (ICDO)

Head of Delegation

- Mr Nawaf Al-Sleibi
Secretary-General
- Mr Pascal Gondrand
Head, Planning and Development
- Mr Evgeny Vassiliev
Assistant to the Secretary-General

INTERNATIONAL COUNCIL OF JEWISH SOCIAL AND WELFARE SERVICES (INTERCO)

Head of Delegation

- Mr Daniel Lack
Geneva Representative

INTERNATIONAL COUNCIL OF NURSES

Head of Delegation

Ms Jill Caughley
Coordinator, Florence Nightingale
International Foundation

INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES (ICA)

Head of Delegation

Mr Didier Grange
Vice-President

**INTERNATIONAL INSTITUTE OF HUMANITARIAN
LAW (SAN REMO)**

Head of Delegation

Mr Jovan Patrnogic
President

**INTERNATIONAL ISLAMIC RELIEF ORGANIZATION
OF SAUDI ARABIA (IIROSA)**

Head of Delegation

Dr Fawzia Al-Ashmawi
Representative, IIROSA, Geneva

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION (ILO)

Head of Delegation

Mr Alfredo Lazarte-Hoyle
Acting Director
Mr Donato Kiniger-Passigly
Senior Specialist, Programme on Crisis
Response and Reconstruction

**INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR
MIGRATION (IOM)**

Head of Delegation

Mr Alexandre Devillard
Intern, International Migration Law

INTERNATIONAL SOCIAL SERVICE

Head of Delegation

Mr Vincent Faber
Secretary-General

**INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION
(ITU)**

Head of Delegation

Mr Max-Henri Cadet
Head, External Affairs

INTER-PARLIAMENTARY UNION

Head of Delegation

Ms Kareen Jabre
Programme Manager

ISLAMIC RELIEF

Head of Delegation

Dr Adnan Khalil Basha
Secretary-General
Mr Jamal Krafess
Director
Mr Fadi Itani
Head, International Relations Unit
Ms Mersiha Grabus
Project Coordinator

LIGUE DES ÉTATS ARABES

Chef de Délégation

S.E. M. Saad Alfarargi
Ambassadeur, Observateur permanent,
Délégation permanente, Genève
M. Salah Aeid
Attaché, Délégation permanente, Genève
M. Osman El Hajje
Attaché, Délégation permanente, Genève
M. Youcef Tiliouant
Premier Attaché, Délégation permanente,
Genève

NEPARC / FRITZ INSTITUTE

Head of Delegation

Ms Winnie Ngugi
Coordinator, Deputy Director, Africa, Nairobi

ORDRE SOUVERAIN ET MILITAIRE DE MALTE

Chef de Délégation

S.E. Mme Marie-Thérèse Pictet Althann
Ambassadrice

ORGANISATION DE LA CONFERENCE ISLAMIQUE

Chef de Délégation

- S. E. M. Babacar BA
Ambassadeur, Observateur permanent,
Délégation permanente, Genève
- M. Mohammed Amine Jerrari
Ministre conseiller, Délégation permanente,
Genève
- Mme Aissata Kane
Premier Secrétaire, Délégation permanente,
Genève
- M. Mojtaba Amiri Vahid
Observateur permanent adjoint, Délégation
permanente, Genève

ORGANISATION MÉTÉOROLOGIQUE MONDIALE

Chef de Délégation

- M. Jean-Baptiste Migraine

**ORGANISATION MONDIALE CONTRE LA
TORTURE – SOS TORTURE**

Chef de Délégation

- M. Eric Sottas
Directeur

**ORGANIZATION FOR SECURITY AND
CO-OPERATION IN EUROPE (OSCE)**

Head of Delegation

- Ms Sonya Anne Brander
Senior Legal Adviser

**PAN PACIFIC AND SOUTH EAST ASIAN WOMEN'S
ASSOCIATION (PPSEAWA)**

Head of Delegation

- Ms Clarissa Starey
Representative

**PARLIAMENTARY UNION OF THE OIC MEMBER
STATES (PUIC)**

Head of Delegation

- H.E. Ambassador Mohammad Peyrovi
Assistant Secretary-General

PAX CHRISTI INTERNATIONAL

Head of Delegation

- Mr Etienne De Jonghe
Secretary-General

QUAKERS, SOCIETY OF FRIENDS

Head of Delegation

- Ms Rachel Brett
Representative, Human Rights and Refugees

UN WATCH

Head of Delegation

- Mr Hillel Never
Executive Director
- Ms Elizabeth Cassidy
Assistant Executive Director
- Mr Leon Saltiel
Senior Fellow
- Mr Pablo Kapusta
Fellow

**UNION EUROPÉENNE – COMMISSION DES
COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES**

Chef de Délégation

- S.E. M. Carlo Trojan
Ambassadeur
- M. Thierry Bechet
Ministre, Conseiller, Chef Section ONU
- M. André Mollard
Conseiller
- M. Matti Rajala
Conseiller

UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND (UNICEF)

Head of Delegation

- Mr Everett Ressler
Head, Emergency Programme
- Mr Luc Chauvin
Delegate

**UNITED NATIONS RELIEF AND WORKS AGENCY
FOR PALESTINE REFUGEES IN THE NEAR EAST
(UNRWA)**

Head of Delegation

- Mr Matthias Burchard
Chief, Liaison Office, Geneva
- Ms Laure Roges
Intern, Liaison Office, Geneva

**WORLD INTELLECTUAL PROPERTY
ORGANIZATION (WIPO)**

Head of Delegation

- Ms Päivi Lähdesmäki
Senior Legal Officer, Trademarks, Industrial
Designs and Geographical Indications Law
Division
- Mr Nikolay Khlestov
Senior Counsellor, Coordination Office for
External Relations

WORLD JEWISH CONGRESS

Head of Delegation

- Mr Shai Franklin
Director of International Organizations
- Mr Arseniy Finberg
Young Professionals Diplomatic Corps
- Mr Nimrod Fridberg
Observer
- Ms Lisa Heiden
Member
- Mr Adam Koffler
Director
- Ms Ezster Lanyi
Member
- Ms Dalia Lichtenstein
Observer
- Mr Peleg Reshef
Director, Future Generations Division
- Ms Dana Raviv
Observer
- Mr A. Tobia Zevi
Member
- Mr Michael Thaidigsmann
Media Coordinator
- Ms Sonat Hart
Young Professionals Diplomatic Corps
- Ms Veronica Machtey
Young Professionals Diplomatic Corps

WORLD MEDICAL ASSOCIATION

Head of Delegation

- Dr Otmar Kloiber
General Secretary

WORLD VISION INTERNATIONAL

Head of Delegation

- Mr Scott L. Hardman
Managing Director, Alexander Hutton, Inc.
- Mr Thomas Getman
Director, Humanitarian Affairs and
International Relations



2.4 INVITÉS GUESTS INVITADOS

- | | | | |
|----|---|----|--|
| M. | Patrick Auderset
Assistant scientifique, Musée international de
la Croix-Rouge et du Croissant-Rouge | M. | Roger Mayou
Directeur, Musée international de la
Croix-Rouge et du Croissant-Rouge |
| M. | Hans Hoegh
Secrétaire général honoraire de la Fédération
internationale des Sociétés de la Croix-Rouge
et du Croissant-Rouge | Mr | George Weber
Secretary General Emeritus of the
International Federation of Red Cross and
Red Crescent Societies |
| Mr | Bernard Koechlin
President of the Foundation Board,
International Red Cross and Red Crescent
Museum | | |



CONSEJO DE DELEGADOS DE 2006

3.1 CONVOCATORIA

A todas las Sociedades Nacionales y a los observadores del Consejo de Delegados

19 de junio de 2006

Ginebra, 16 de diciembre de 2005

Con respecto a la decisión de la Comisión Permanente de convocar la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se celebrará del 20 al 21 de junio de 2006, y de conformidad con el artículo 15.1 de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, tenemos el honor de invitarlos a participar en el Consejo de Delegados, el cual tendrá lugar

en Ginebra,
el lunes, 19 de junio de 2006, a las 14.30 h,
en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)
Rue de Varembe, 15
CH-1211 Ginebra 20

Adjuntamos el orden del día provisional, elaborado por la Comisión Permanente, así como la Convocatoria para la XXIX Conferencia Internacional.

Atentamente,

Juan M. Suárez del Toro R.
Presidente
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz
Roja y de la Media Luna Roja

Sr. Jakob Kellenberger
Presidente
Comité Internacional de la Cruz Roja



3.2 ORDEN DEL DÍA

CONSEJO DE DELEGADOS DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA

Ginebra – 19 de junio de 2006

Lunes, 19 de junio de 2006,

14.30 h.

Sesión Plenaria

1. Apertura del Consejo de Delegados por el presidente de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
2. Elección del presidente, del vicepresidente y de los secretarios del Consejo de Delegados
3. Aprobación del orden del día
4. Informe de la Comisión Permanente sobre el seguimiento dado a la resolución sobre el Emblema (resolución 5), aprobada por el Consejo de Delegados, en Seúl, el mes de noviembre de 2005
5. XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
 - 5.1 Aprobación del orden del día provisional de la Conferencia
 - 5.2 Propuestas de candidatos para los puestos de representantes oficiales de la Conferencia
6. Fecha y lugar del próximo Consejo de Delegados
7. Clausura del Consejo de Delegados

3.3

LISTA DE LOS REPRESENTANTES OFICIALES DEL CONSEJO DE DELEGADOS

Presidente:

Sr. Jakob Kellenberger (presidente del CICR)

Vicepresidente:

Sr. Tom Buruku (presidente de la Cruz Roja de Uganda)

Secretarios:

Sr. Jean-Luc Blondel (CICR)

Sra. Malika Ait-Mohamed-Parent (Federación Internacional)



3.4 ACTAS RESUMIDAS

Punto

Apertura del Consejo de Delegados por el presidente de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

El **Dr. Mohammed Al-Hadid**, presidente de la Comisión Permanente, da la bienvenida a los delegados del Consejo de Delegados y les indica que se les invitará a aprobar el orden del día y proponer candidatos para los puestos de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se abrirá al día siguiente.

Es quizás más importante que nunca consolidar la posición de un Movimiento unido con respecto a los objetivos y resultados esperados de la Conferencia, preservando y reforzando la unidad del Movimiento a fin de alcanzar los objetivos que se persiguen. Un Movimiento dividido es presa fácil de consideraciones de orden político, por consiguiente es de suma importancia que cuando se reúnan con sus Gobiernos al día siguiente, las Sociedades Nacionales se expresen al unísono.

La fase final del proceso del emblema concluirá con la modificación de los Estatutos del Movimiento para tener en cuenta el nuevo emblema establecido por el Protocolo III adicional, creando las condiciones necesarias para lograr la plena universalidad y allanando el camino para el reconocimiento y la admisión del Magen David Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina en el Movimiento. El orador espera sinceramente que las deliberaciones de los próximos días honren los principios del Movimiento y respeten los valores humanitarios. Confía en que las Sociedades Nacionales promuevan los objetivos y la índole humanitaria en las cuestiones que han de abordarse. “Proteger la dignidad humana” es el lema de la Conferencia y debe servirnos de fuente de inspiración.

Punto 2

Elección del presidente, del vicepresidente y de los secretarios del Consejo de Delegados

El **Dr. Al-Hadid**, presidente de la Comisión Permanente, ateniéndose a la tradición, propone que

el señor Jakob Kellenberger, presidente del CICR, sea elegido presidente del Consejo.

Sugiere además que el señor Tom Buruku, presidente de la Cruz Roja Ugandesa, sea elegido vicepresidente y que los presidentes sean asistidos por el señor Jean-Luc Blondel del CICR y por la señora Malika Ait-Mohamed-Parent de la Federación Internacional.

Los representantes oficiales del Consejo fueron elegidos por aclamación.

Punto 3

Aprobación del orden del día

El **Sr. Kellenberger**, tras asumir la función de presidente, recuerda la resolución sobre el emblema aprobada por el Consejo de Delegados en Seúl, en la que se solicita a la Comisión Permanente que dé prioridad a una solución global y duradera a la cuestión del emblema. Se espera que el Consejo adopte una decisión sobre el orden del día provisional (documento CD 2006 – DR 5/1), y la lista de los candidatos propuestos para los puestos para la Conferencia (documento CD 2006 – DR 5/2), ambos han sido distribuidos a los delegados.

El orden del día del Consejo de Delegados es aprobado por aclamación.

Punto 4

Informe de la Comisión Permanente sobre el seguimiento dado a la resolución sobre el emblema (resolución 5), aprobada por el Consejo de Delegados, en Seúl, el mes de noviembre de 2005

El **embajador Philippe Cuvillier**, que presenta el informe de la Comisión Permanente, recuerda que el Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional fue aprobado en diciembre de 2005 por la Conferencia Diplomática; el propósito de la XXIX Conferencia Internacional no es reabrir el debate sobre la cuestión del emblema. Se espera

que el Protocolo entre en vigor en un plazo de seis meses.

Desde 1997, el Consejo de Delegados, así como la XXVII y la XXVIII Conferencia Internacional, celebradas en 1999 y 2003 respectivamente, han aprobado varias resoluciones sobre la cuestión del emblema, la más reciente en noviembre de 2005, resoluciones que han sido todas aprobadas por consenso. El Movimiento ha mostrado su unidad con miras a lograr “una solución global y duradera” a la cuestión del emblema.

El proyecto de protocolo distribuido en octubre de 2000 constituyó una base aceptable para trabajar. Sin embargo, la situación y los acontecimientos políticos en ese momento impidieron que se avanzara en la cuestión hasta diciembre de 2005. Es lamentable que el Protocolo haya tenido que aprobarse por votación. El Movimiento debe trabajar en un espíritu de consenso en la Conferencia, a fin de que se le escuche en el futuro cuando se trate de encontrar soluciones a problemas humanitarios complejos. Quizás lo más importante es que el consenso fomenta la unidad del Movimiento; no se deben dejar heridas abiertas porque sanarlas puede llevar mucho tiempo.

Los objetivos de la Conferencia, tal como los definió la Comisión Permanente, son: aprobar las modificaciones de los Estatutos del Movimiento a fin de incorporar el nuevo emblema establecido por el Protocolo III adicional; acordar el nombre “cristal rojo” para el emblema y crear un marco para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina.

La prestación de servicios humanitarios en Israel y Palestina pasó a ser un importante aspecto en las negociaciones y los preparativos que condujeron a la Conferencia Diplomática. Esforzándose para mejorar la cooperación, el Magen David Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina firmaron un Memorando de entendimiento y un Acuerdo de disposiciones operativas, lo cual allanó el camino para la aprobación del Protocolo III adicional. La firma de un acuerdo por las dos sociedades nacionales en una situación de conflicto y de ocupación fue un evento histórico que no hubiese podido tener lugar sin el compromiso y la profunda comprensión de los principios humanitarios del Movimiento demostrados por las dos Sociedades Nacionales y sus directivos.

Es importante especificar que el Memorando y el Acuerdo fueron suscritos no entre las autoridades de dos países sino entre dos Sociedades Nacionales, que expresaron así su compromiso de prestar

servicios humanitarios de la mejor manera posible, especialmente a las víctimas del actual conflicto. Se debería congratular a ambas Sociedades por su determinación y su coraje. Incumbe ahora a sus gobiernos la responsabilidad de aplicar las disposiciones del Memorando y del Acuerdo. La admisión de las dos Sociedades Nacionales en el Movimiento les permitirá acrecentar su influencia, para defender con más eficacia la paz y los derechos de las víctimas a recibir asistencia. El Gobierno de Suiza informará sobre la implementación del Memorando de entendimiento al día siguiente en la Conferencia Internacional.

Los debates en la Conferencia Diplomática revelaron que es necesario prestar servicios médicos a la población del Golán ocupado; el CICR describió las actividades que ya está realizando en la región e indicó que estaba preparado para crear una instalación médica tras una evaluación de las necesidades que llevará a cabo en cooperación con la población. El CICR, respaldado por la Federación Internacional y por el Movimiento, ha cumplido su compromiso trazando un proyecto para instalar un centro médico de urgencias y de diagnóstico en Majdal Shams, en el Golán ocupado.

Guió los preparativos para la XXIX Conferencia Internacional la resolución 5 del Consejo de Delegados de 2005, en la cual se solicitaba que se aplicara el Protocolo III después de su aprobación. En el Acta Final de la Conferencia Diplomática de 2005, los 144 Estados participantes expresaron explícitamente el deseo de que la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom se integraran en el Movimiento en la próxima Conferencia Internacional. Uno de los objetivos definidos por la Comisión Permanente es la creación de un marco para la admisión de la Media Luna Roja Palestina. La entrada de ambas Sociedades Nacionales implica el cumplimiento del Principio Fundamental de universalidad y coincide con los deseos expresados por las Sociedades en el Acuerdo conjunto que firmaron. Así pues, se solicita al CICR y a la Federación Internacional que concreten la “buena voluntad” demostrada por las dos Sociedades y el respectivo Gobierno.

Los informes que escucharán los delegados durante la Conferencia son una muestra de que el Movimiento actúa al unísono, sobre la base de sus Principios Fundamentales, a la hora de abordar problemas de índole humanitaria. Lograr el consenso no significa que todas sus tareas serán coronadas de éxito y seguirán subsistiendo tensiones y divergencias. Sin embargo, permanecer unidos potenciará la determinación y la capacidad del Movimiento

para tratar los asuntos humanitarios y mantener la credibilidad a fin de plantear dichos asuntos ante las autoridades más pertinentes con miras a encontrar soluciones políticas a ellos.

Se pide al Consejo que apruebe las resoluciones antes de la reunión de la Conferencia Internacional que se celebrará al día siguiente.

Punto 5 XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Punto 5.1 Aprobación del orden del día provisional de la Conferencia

(CD 2006 – DR 5/1)

El **presidente** llama la atención sobre el orden del día provisional y el programa de la XXIX Conferencia Internacional (documento CD 2006 – DR 5/1), que los delegados deberán aprobar e invita a formular comentarios al respecto.

El **Dr. Abdul Rahman El-Attar** (presidente de la Media Luna Roja Árabe Siria), apoyado por el **Sr. Javed** (Media Luna Roja de Pakistán), señala que el orden del día provisional no parece tener en cuenta las enmiendas presentadas en nombre de 24 Estados árabes y miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

El **Dr. Al-Hadid** (presidente de la Comisión Permanente) confirma que las modificaciones se recibieron el 19 de abril antes del plazo límite de 60 días fijado para la presentación de modificaciones. Las propuestas y los argumentos presentados se han tenido en cuenta al elaborar el orden del día y todas las cuestiones que las Sociedades Nacionales deseen plantear con respecto a la modificación de los estatutos se debatirán en la Conferencia.

El orden del día provisional de la XXIX Conferencia Internacional se aprueba por aclamación.

Punto 5.2 Propuestas de candidatos para los puestos de representantes oficiales de la Conferencia

El **presidente** llama la atención del proyecto de resolución en el que se propone la lista de candidatos designados para la elección de las personas para los puestos de la XXIX Conferencia Internacional.

Se aprueba la resolución.

Punto 6 Fecha y lugar del próximo Consejo de Delegados

El **presidente** pregunta si las fechas del 22 y el 23 de noviembre de 2007 son aceptables para los delegados.

Se aprueban las fechas del próximo Consejo de Delegados.

Punto 7 Clausura del Consejo de Delegados

El **presidente**, en sus observaciones finales, destaca que la atmósfera en el Consejo de Delegados es de buen augurio para el éxito de la Conferencia que se celebrará al día siguiente.

3.5

LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS AL CONSEJO DELEGADOS

Punto 3

Aprobación del orden del día

- Orden del día del Consejo Delegados de 2006

Punto 4

Informe de la Comisión Permanente sobre el seguimiento dado a la resolución sobre el emblema (resolución 5), aprobada por el Consejo Delegados, en Seúl, el mes de noviembre de 2005

- Informe de la Comisión Permanente

Punto 5

XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

- Orden del día provisional y programa de la XXIX Conferencia Internacional
- Propuesta de candidatos para los puestos de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja



XXIX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

4.1 CONVOCATORIA

Para los miembros de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Ginebra 20 y 21 de junio de 2006

Ginebra, 16 de diciembre de 2005

La Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha decidido el lugar y la fecha de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Ésta se celebrará, en Ginebra, los días 20 y 21 de junio de 2006. El Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja acogerán la XXIX Conferencia Internacional y esperan darles la bienvenida

en Ginebra
el martes 20 de junio de 2006
à las 10.00 h
en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)
Rue de Varembe, 15 – 1211 Ginebra 20

La Comisión Permanente tomó esta decisión a la luz de circunstancias excepcionales, de conformidad con el artículo 11, párrafo 2, de los Estatutos del Movimiento y sobre la base de recomendaciones formuladas por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El propósito de la XXIX Conferencia Internacional será:

- 1) examinar y aprobar las modificaciones de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a raíz de la aprobación, el 8 de diciembre de 2005, del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (Protocolo III);
- 2) examinar el nombre de “cristal rojo” propuesto para el emblema del Protocolo III y tomar una decisión al respecto; así como
- 3) tomar las medidas necesarias para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina.

Habida cuenta de las circunstancias excepcionales que han requerido la convocatoria de la Conferencia Internacional, la Comisión Permanente opina que los asuntos ordinarios, como la elección de los miembros de la Comisión Permanente, deberían ser tratados en la XXX Conferencia Internacional, que se celebrará en 2007, tal como se decidió en la XXVIII Conferencia Internacional.

Antes de la Conferencia se procederá a las reuniones de la Asamblea General de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y del Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el 19 de junio de 2006.

La presente constituye la convocatoria para los miembros de la Conferencia que, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos del Movimiento, son:

- las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja debidamente reconocidas;
- el Comité Internacional de la Cruz Roja;
- la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;
- los Estados Partes en los Convenios de Ginebra.

De conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Movimiento, esta convocatoria se remite también a los observadores de la Conferencia.

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos del Movimiento, se adjuntan:

- el proyecto de orden del día provisional de la Conferencia;
- los textos de las modificaciones propuestas de los Estatutos del Movimiento (así como el texto íntegro de los Estatutos y del Reglamento actualmente vigentes);
- los comentarios de las modificaciones propuestas que, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento del Movimiento, presentan el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Se adjunta asimismo:

- la resolución 3 aprobada por la XXVIII Conferencia Internacional, celebrada en 2003.

Ulteriormente, se remitirán el texto del Protocolo III adicional, los documentos oficiales y otras informaciones, incluidos los formularios de inscripción.

Juan M. Suárez del Toro R.
Presidente
Federación Internacional de Sociedades de la Cruz
Roja y de la Media Luna Roja

Sr. Jakob Kellenberger
Presidente
Comité Internacional
de la Cruz Roja

4.2

ORDEN DEL DÍA Y PROGRAMA

20-21 de junio de 2006

10.00 h – 13.00 h y 15.00 h – 18.00 h

1. Apertura de la XXIX Conferencia Internacional.
2. Elección del presidente, de los vicepresidentes, del secretario general, de dos secretarios generales adjuntos y de otros representantes oficiales de la Conferencia.
3. Informes:
 - 3.1 Informe de la Comisión Permanente sobre el seguimiento dado a la resolución 3 de la XXVIII Conferencia Internacional (2003) y temas abordados en la Conferencia Diplomática
 - 3.2 Informe del Gobierno de Suiza sobre el seguimiento dado a la aplicación del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de disposiciones operativas, del 28 de noviembre de 2005
4. Modificaciones propuestas para los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, nombre propuesto de “cristal rojo” para el emblema distintivo del Protocolo III adicional y marco propuesto para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina
5. Lugar y fecha de la XXX Conferencia Internacional
6. Clausura de la XXIX Conferencia Internacional

Martes, 20 de junio de 2006

18.30 h – 20.30 h

Recepción
(No forma parte del orden del día formal de la Conferencia)
Ofrecida por el CICR y la Federación Internacional

4.3

REPRESENTANTES OFICIALES DE LA CONFERENCIA

Presidente de la Conferencia:

S.E. Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

Vicepresidentes:

Senador Richard Gordon, presidente y director general de la Cruz Roja de Filipinas

Embajador Juan Martabit, representante permanente de Chile en Ginebra

Embajador Wegger Chr. Strommen, representante permanente de Noruega en Ginebra

Sra. Mandisa Kalako-Williams, presidenta de la Cruz Roja Sudafricana

Secretario general de la Conferencia:

Embajador Christoph Bubb, jefe de la División de Derecho Internacional y de Derecho Humanitario, Consejo de Administración de Derecho Internacional, Departamento Federal de Relaciones Exteriores de Suiza

Secretarios generales adjuntos:

Sr. Olivier Dürr, asesor, Departamento de Derecho Internacional y Cooperación en el Movimiento, Comité Internacional de la Cruz Roja

Sr. Frank Mohrhauer, responsable jurídico superior, Departamento de Apoyo a los Órganos de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

4.4

ACTO DE APERTURA DE LA XXIX CONFERENCIA INTERNACIONAL

Fecha: 20 de junio de 2006

Hora: 10.00 h

**Discurso de apertura de la Sra. Janet Davidson,
presidenta interina de la Comisión Permanente**
(original inglés)

Señora canciller federal, excelentísimos señores, dirigentes de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, señoras y señores, distinguidos amigos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja:

Es un honor para mí darles la bienvenida en nombre del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja a la XXIX Conferencia Internacional.

Asumo hoy provisionalmente la presidencia de la Comisión Permanente mientras dure la XXIX Conferencia Internacional. El Dr. Mohammed Al-Hadid ha sido nombrado por el Consejo de Delegados como presidente de la Conferencia y, por consiguiente, de conformidad con el artículo 15.2 del Reglamento del Movimiento, no puede abrir esta primera reunión plenaria.

Doy calurosamente la bienvenida a todas las delegaciones de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, de los Estados Partes en los Convenios de Ginebra, del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Doy también una cálida bienvenida a todos los observadores, en particular a las Sociedades Nacionales que esperan el reconocimiento y la admisión. Hoy nos reunimos en torno al tema "Proteger la dignidad humana".

Doy una especial bienvenida al Estado anfitrión y al Gobierno de Suiza y expreso nuestro profundo reconocimiento por el apoyo que han brindado al Movimiento en la organización de la Conferencia.

La dignidad humana es esencial para las actividades del Movimiento, para todo lo que representa y para la labor que cumple. Firmemente arraigada en el

mensaje esencial de la misión de nuestro Movimiento y sus Principios Fundamentales, la dignidad humana es nuestra principal fuente de energía cuando respondemos a las necesidades de las víctimas y de las poblaciones vulnerables en las guerras y los conflictos o en situaciones de desastre natural y tecnológico; cuando promovemos la tolerancia y la no discriminación por distintos medios en diferentes países, unidos por nuestro objetivo común; cuando aportamos consuelo y alivio a las personas o a los grupos de personas y los beneficiarios que sufren pérdidas o daños. Es también una fuerza importante que impulsa nuestra motivación de ser parte del Movimiento, promover su labor y trabajar para éste como voluntarios, activistas, miembros, colaboradores y como líderes a nivel local, nacional, regional o internacional.

Con estas palabras de bienvenida, declaro abierta la XXIX Conferencia Internacional.

En el artículo 11 de los Estatutos del Movimiento se estipula que todos los participantes en la Conferencia Internacional deben respetar los Principios Fundamentales, con los que han de avenirse todos los documentos presentados.

Para recordarnos estos siete principios, pido a los voluntarios de la sección de Ginebra de la Cruz Roja Suiza que procedan a su lectura.

Lectura de los Principios Fundamentales del Movimiento por los voluntarios de la sección de Ginebra de la Cruz Roja Suiza

(original francés)

Humanidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

Imparcialidad

No hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

Neutralidad

Con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso e ideológico.

Independencia

El Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

Voluntariado

Es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

Unidad

En cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

Universalidad

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

Sra. Janet Davidson, presidenta interina de la Comisión Permanente

(original inglés)

Gracias. Estos principios que nos guían en todo lo que hacemos en el Movimiento fueron reconocidos oficialmente hace 41 años; en la práctica han ido evolucionando desde los albores del Movimiento y han sido apoyados por todos los componentes.

Quisiera expresar una calurosa bienvenida a la consejera federal Micheline Calmy-Rey, vicepresidenta del Consejo Federal y jefa del Departamento Federal Suizo de Relaciones Exteriores. El compromiso personal y la implicación que ha demostrado ella para lograr la aprobación del Protocolo III adicional

a los Convenios de Ginebra en diciembre del año pasado merecen toda nuestra gratitud y nuestro respeto. Puesto que estamos aquí hoy para tomar las últimas medidas en el largo proceso que conducirá a la aprobación de un emblema adicional, es para mí un placer y un privilegio invitar a la señora Calmy-Rey para que se dirija a esta Conferencia.

Discurso de la Sra. Micheline Calmy-Rey, consejera federal, jefa del Departamento Federal de Relaciones Exteriores, Suiza

(original francés)

Señores presidentes del Comité Internacional de la Cruz Roja, de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, señoras y señores representantes de las Sociedades Nacionales, señoras y señores:

Tengo el gusto de dirigirme a ustedes en nombre del Estado anfitrión con motivo de la apertura de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la cual, espero, será la culminación de los esfuerzos desplegados con miras a dar por concluido un debate de larga data sobre los emblemas de los Convenios de Ginebra. De hecho, la posibilidad de que las Sociedades Nacionales de socorro recurran, sin que ello perjudique el uso de los emblemas existentes de la cruz roja y de la media luna roja, a un nuevo emblema desprovisto de toda connotación religiosa, nacional, política o étnica sólo podrá fortalecer la protección debida a las víctimas de todos los conflictos.

Dada su tradición humanitaria, Suiza siempre ha apoyado activamente la obra del Movimiento. En efecto, en Ginebra se firmó, en 1864, el primer Convenio para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña. Mucho es el camino que se ha recorrido desde entonces y hoy debemos rendir homenaje al destacado papel que han desempeñado los componentes del Movimiento en favor del desarrollo y de la aplicación del derecho internacional humanitario.

Felicito a los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja, de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por su compromiso en favor de la humanización de los conflictos y por la organización de esta Conferencia.

Se convocó esta XXIX Conferencia Internacional a raíz de la celebración de la Conferencia Diplomática de diciembre de 2005, en la cual se aprobó el III Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra. Hoy hemos de terminar la tarea emprendida entonces. Los Estatutos del Movimiento deben ser adaptados para incorporar, de modo práctico, los cambios consiguientes a la existencia del emblema adicional.

Me congratula que el éxito de la Conferencia favorezca la realización de un objetivo al que damos mucho valor: el de la universalidad del Movimiento. Todas las partes interesadas, y pienso, en particular en las Sociedades Nacionales de socorro israelí y palestina, podrán por fin participar activamente en sus decisiones. Además, al estar plenamente integradas en el Movimiento, podrán responder de manera aún más eficaz y coordinada a las crecientes necesidades humanitarias en esa zona.

De hecho, cabe recordar la vocación exclusivamente humanitaria del emblema adicional destinado a fortalecer la protección de las víctimas de los conflictos y garantizar la universalidad del Movimiento, que tan ardientemente deseaba Henry Dunant. Por consiguiente, lamento, como ustedes, que la aprobación del III Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra haya sido objeto de un voto. Sin embargo, me consuelo al comprobar que el motivo de la elección de los Estados que se oponían a la aprobación del Protocolo no fue un desacuerdo en cuanto a la reglamentación propuesta, sino que fueron consideraciones que sobrepasan los intereses exclusivamente humanitarios de la Conferencia Diplomática.

Todos somos conscientes de que, durante los seis meses que han pasado desde la celebración de la Conferencia Diplomática, hubo importantes tensiones en Oriente Próximo y un grave deterioro de la situación humanitaria, especialmente en el territorio palestino ocupado. Pero es precisamente en esas situaciones en que el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja debe prestar auxilio a las víctimas; por consiguiente, debe mantenerse al margen de las discrepancias de orden político. Suiza desea vivamente que la Conferencia que hoy comienza se centre únicamente en las cuestiones humanitarias, y que proceda a los ajustes institucionales que se imponen, con un espíritu de consenso.

Tras la firma del acuerdo suscrito el 28 de noviembre de 2005 entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom, Suiza aceptó, a solicitud de las dos Sociedades Nacionales, ocuparse del seguimiento de la aplicación de este acuerdo en estrecha colaboración con el CICR y la Federación, respetando plenamente las prerrogativas de estas dos organizaciones. Desde esa fecha, Suiza ha puesto todo empeño en la realización de esta tarea. El embajador Pfirter les presentará, en breve, un informe detallado sobre el asunto.

La buena colaboración entablada entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina durante los meses que precedieron a la Conferencia Diplomática son motivo de aliento para Suiza. El hecho de que estas dos Sociedades Nacionales hayan sabido fortalecer e intensificar la cooperación entre ellas en un entorno que conoce, desde hace algún tiempo, un intenso recrudecimiento de la tensión es un ejemplo del espíritu humanitario que debería inspirarnos durante los dos días de Conferencia. El espíritu con el que la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom han colaborado nos muestra – por si aún hacía falta – su vocación para ser admitidas de pleno derecho en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja de la Media Luna Roja. Es nuestro deber alentar esta cooperación abriéndoles las puertas del Movimiento.

Muchas gracias.

Sra. Janet Davidson, presidenta interina de la Comisión Permanente
(original inglés)

Gracias, señora Calmy-Rey. Tomo nota en particular de lo dicho en su mensaje que las consideraciones de índole humanitaria deberían primar sobre los intereses políticos en esta XXIX Conferencia Internacional, lo que permitirá al Movimiento llegar a ser plenamente universal y consolidar su unidad.

4.5

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, DE LOS VICEPRESIDENTES, DEL SECRETARIO GENERAL, DE LOS SECRETARIOS GENERALES ADJUNTOS Y DE OTROS REPRESENTANTES OFICIALES DE LA CONFERENCIA

ELECCIÓN

Sra. Janet Davidson, presidenta interina de la Comisión Permanente
(original inglés)

Pasaremos ahora al punto 2 del orden del día: elección del presidente, de los vicepresidentes, del secretario general, de dos secretarios generales adjuntos y de otros representantes oficiales de la Conferencia.

Antes de seguir adelante quisiera llamar su atención sobre el orden del día y el programa que tienen ante ustedes.

En el artículo 14, párrafo 2 (b) de los Estatutos del Movimiento, se estipula que: “cuando se reúne antes del apertura de la Conferencia Internacional, el Consejo aprueba el orden del día provisional de la Conferencia”. La Conferencia Internacional delega la tarea de aprobar el orden del día al Consejo de Delegados cuando aprueba los Estatutos del Movimiento.

De conformidad con las disposiciones de los Estatutos y del Reglamento del Movimiento, el Consejo de Delegados aprobó ayer, 19 de junio, el orden del día mediante la resolución 1. El Consejo aprobó el orden del día que la Comisión Permanente remitió a todos los miembros de la Conferencia el 5 de mayo de 2006 y que volvió a distribuir esta mañana. La Comisión Permanente no recibió ningún comentario formal después de que distribuyera el orden del día revisado, que tomó en cuenta las propuestas de modificación presentadas por 22 Estados Partes.

Por lo tanto, seguimos con la elección de los representantes oficiales con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15.3 del Reglamento del Movimiento. Recibí del señor Jakob Kellenberger, presidente del Consejo de Delegados, la resolución 2 aprobada por el Consejo ayer y distribuida también esta mañana. Contiene la lista de personas que han de ser elegidas para los puestos de presidente, vicepresidentes, secretario general y secretarios generales adjuntos de la Conferencia.

Esta lista de representantes oficiales se comunicó inicialmente a todas las Sociedades Nacionales y a las Misiones Permanentes en Ginebra mediante el Boletín n° 8 de la Comisión Permanente en marzo de este año. El Consejo aprobó la propuesta formal. ¿Supongo que podemos considerar que las personas concernidas son elegidas para los puestos de la XXIX Conferencia Internacional?

La Conferencia elige, por aclamación, al doctor Mohammed Al-Hadid (presidente de la Comisión Permanente) como presidente de la Conferencia, al senador Richard Gordon (Cruz Roja de Filipinas), al embajador señor Juan Martabit (Chile), al embajador señor Wegger Strommen (Noruega) y a la señora Mandisa Kalako-Williams (Cruz Roja Sudafricana) como vicepresidentes, al embajador Christoph Bubb (Suiza) como secretario general, y a los señores Olivier Dürr (CICR) y Frank Mohrhauer (Federación Internacional) como secretarios generales adjuntos,

Me es muy grato invitar al doctor Mohammed Al-Hadid a tomar la presidencia de esta Conferencia. Invito también a los secretarios generales adjuntos a tomar sus lugares en la tribuna. Deseo al presidente mucho éxito en la conducción de los debates de la Conferencia que estoy segura llevará con habilidad y sabiduría.

DISCURSO INAUGURAL DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Señora consejera federal, excelentísimos señores, dirigentes de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, señoras y señores, distinguidos amigos:

Les agradezco la confianza que me demuestran al elegirme como presidente de esta Conferencia. Me honra la tarea encomendada y les aseguro que trataré de cumplirla de la mejor manera posible, valiéndome de mis competencias y conocimientos, y de plena conformidad con los Estatutos y el Reglamento del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna.

En primer lugar, quisiera informarles sobre la manera en que me gustaría que esta Conferencia trabaje, con su cooperación y con el apoyo de la Mesa y el equipo que me rodea.

Permítanme, ante todo, recordarles a todos que las delegaciones deben velar por que sus declaraciones se avengan estrictamente con los Principios Fundamentales, cuyo texto nos acaban de leer los voluntarios. Por consiguiente, ningún delegado ni ninguna delegación participarán en controversias de índole política, racial, religiosa o ideológica, según lo dispuesto en el artículo 11, párrafo 4 de los Estatutos.

Permítanme asimismo recordarles que la Conferencia debe esforzarse por aprobar los documentos y las resoluciones por consenso, ateniéndose al Reglamento del Movimiento y a la larga tradición de la Conferencia. Me refiero al artículo 11, párrafo 7 de los Estatutos.

Con respecto a la estructura de la Conferencia, las reuniones plenarias son el foro en el cual las delegaciones debaten los puntos del orden del día.

Por lo que respecta a la Mesa de la Conferencia, quisiera que observen que, según el artículo 16.1 del Reglamento, la Mesa está integrada por el presidente de la Conferencia, el presidente de la Comisión Permanente –que en este caso es la señora Janet Davidson, que ocupa la presidencia provisionalmente–, los jefes de las delegaciones del CICR y de la Federación internacional y el secretario general de la Conferencia, el embajador Christoph Bubb. Además, tengo la intención de invitar a los vicepresidentes a que participen en la labor de la Mesa. Me reservo también el derecho de invitar a cualquier otra persona o personas de cualquiera de las delegaciones presentes para consultarlas a fin de lograr los objetivos de la Conferencia.

Al tratar el punto 3 del orden del día, escucharemos al embajador Philippe Cuvillier, miembro de la Comisión Permanente y su Representante Especial sobre el Emblema, que presentará el Informe sobre el seguimiento dado a la resolución 3 de la XXVIII Conferencia Internacional, que tuvo lugar en Ginebra en 2003.

Una de las cuestiones planteadas en la Conferencia Diplomática, celebrada en diciembre del año pasado, fue la necesidad de prestar servicios médicos a la población del Golán ocupado. El presidente del CICR, señor Jakob Kellenberger, dará cuenta del proyecto emprendido por el CICR para dar curso a este asunto específico. También cederé la palabra al señor Juan Manuel Suárez del Toro Rivero, presidente

de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se referirá a otra cuestión planteada, a saber “la norma de 1921”, o resolución XI de la X Conferencia Internacional celebrada en 1921.

El embajador Didier Pfirter, del Departamento Federal suizo de Relaciones Exteriores, presentará un informe sobre la supervisión de la puesta en práctica del Memorando de entendimiento y del Acuerdo sobre disposiciones operativas suscritos por el Magen David Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina.

Después de que escuchemos los informes, abriré el debate general, que durará hasta el almuerzo, a las 13.00 horas. Por la tarde reanudaremos el debate general a las 15 horas en punto.

Esta mañana se presentó a la Conferencia un proyecto de resolución con la signatura 06/IC/04.1- REV2, aprobado el domingo 18 de junio por la Comisión Permanente, y que tiene en cuenta los resultados de las consultas mantenidas con los miembros de la Conferencia y del grupo “Amigos del Presidente”.

Esta mañana distribuimos las modificaciones presentadas por Pakistán y Túnez y refrendadas por la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), a solicitud de los patrocinadores. Las enmiendas están disponibles en los tres idiomas de trabajo de la Conferencia.

En el proyecto de resolución 06/IC/04.1- REV2 se propone que la XXIX Conferencia Internacional:

- modifique los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna tras la aprobación, el 8 de diciembre de 2005, del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (Protocolo III adicional);
- considere y decida que el emblema del Protocolo III lleve el nombre propuesto de “cristal rojo” y
- cree un marco para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina en el Movimiento.

La resolución se examinará en el punto 4 del orden del día pero sus elementos clave se debatirán en el punto 3 del orden del día.

Se pide a las delegaciones que deseen formular comentarios sobre el proyecto de resolución, o proponer modificaciones al mismo, que se pongan en contacto con el vicepresidente en persona, el

embajador Strommen, que se mantendrá a disposición para cualquier consulta durante la Conferencia hasta que llegemos al punto 4 del orden del día. Quisiera también asegurarles que las negociaciones se manejarán con seriedad.

Le he pedido al embajador Strommen que me represente en este asunto, para lo cual dispone de todos los poderes y deberes del presidente, según lo estipulado en el artículo 15.4.

En el punto 4 del orden del día, invitaré al señor François Bugnion, director de Derecho Internacional y Cooperación en el Movimiento del CICR, y al señor Markku Niskala, secretario general de la Federación Internacional, a que presenten y proporcionen antecedentes sobre los tres elementos principales del proyecto de resolución.

Después de estas presentaciones, el vicepresidente, el embajador Strommen, expondrá los resultados de sus consultas sobre el proyecto de resolución.

Por último, ruego con todo respeto a los distinguidos delegados que observen la norma según la cual cada delegación que pide la palabra en el debate plenario deberá hacerlo levantando la placa nominal.

Además, cada orador podrá hacer uso de la palabra durante un máximo de cinco minutos. Sin embargo, concederé un tiempo adicional a las personas que hablen en nombre de un grupo, con la esperanza de que esta fórmula permita reducir el número de oradores que pidan hacer uso de la palabra.

Como ya lo dije, cada orador tendrá un máximo de cinco minutos, dependiendo del número de oradores. Podré acortar las declaraciones valiéndome del poder que se confiere al presidente en el artículo 18.2.

Quisiera hacer otro pedido importante. En particular, aliento a las Sociedades Nacionales a que participen en el debate, puesto que ésta es una Conferencia del Movimiento. De acuerdo con la práctica pasada, esta invitación incluye también a las Sociedades Nacionales observadoras.

También daré la palabra a otros observadores siempre que el tiempo lo permita y con el acuerdo de la Conferencia, conforme al artículo 9.3

Gracias por su atención. Espero que podamos ponernos de acuerdo para trabajar como lo he propuesto.

Quisiera reiterarles una vez más que la presidencia espera que podamos concluir con la aprobación de la resolución

por consenso y que podamos demostrar seriedad al negociar con ustedes sobre los diferentes puntos de vista. A este respecto, les pido que se dirijan al vicepresidente.

Cedo la palabra al secretario general, embajador Christoph Bubb, que nos dará información adicional.

S.E. Sr. Christoph Bubb, embajador, secretario general de la Conferencia
(original inglés)

Distinguidos delegados:

Sólo quisiera destacar algunos puntos específicos, puesto que han recibido toda la información administrativa y logística por escrito. En primer lugar, habrá un servicio de interpretación simultánea durante toda la Conferencia en los tres idiomas de trabajo.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Siria ha solicitado la palabra para presentar una moción de orden.

Debate sobre el orden del día y legalidad de la Conferencia

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original árabe)

Pido disculpas por interrumpir al orador.

Señor presidente:

Mi delegación levantó la placa nominal para pedir la palabra antes de que se la diera al vicepresidente de la Conferencia. Parece que hubo un malentendido y la Secretaría no vio esto. El asunto que me induce a pedir la palabra es una moción de orden.

En primer lugar, quisiera felicitarlo por asumir la presidencia de esta importante Conferencia. Asimismo congratulo a los miembros de la Mesa. Quiero agradecer a la ministra de Relaciones Exteriores de Suiza en su calidad de ministra del Estado depositario de los Convenios de Ginebra y del Estado en cuyo territorio tiene lugar esta magna Conferencia.

Antes de comenzar el trabajo de esta Conferencia, quisiéramos plantear un problema serio no sólo con respecto al orden del día, sino también al procedimiento o los procedimientos por los que se regirá la labor. En primer lugar, ¿cómo los Estatutos

del Movimiento Internacional pueden modificarse si el Protocolo III adicional no ha entrado aún en vigor? De hecho, un solo Estado lo ha ratificado cuando deben ratificarlo por lo menos dos Estados. En segundo lugar, los Estados que firmaron el Protocolo son una minoría en comparación con la mayoría que todavía no lo ha firmado. Este es otro punto importante que debemos tomar en consideración si esta Conferencia desea realmente ser internacional.

El tercer punto es que la delegación de mi país ha presentado por lo menos cuatro memorandos en los que se ha pedido que se modifique el orden del día de esta Conferencia. Uno de ellos, entregado directamente al señor Kellenberger en su oficina, está a disposición de ustedes. Los otros tres memorandos fueron presentados por la Organización de la Conferencia Islámica a la Comisión Permanente, al Comité Internacional y a la Federación Internacional. Estos memorandos, que reflejan el punto de vista de 57 Estados, lamentablemente no se han tomado en cuenta todavía y no hemos recibido ninguna respuesta a este respecto de parte de las personas a quienes fueron dirigidas. ¿Es razonable que aprobemos un orden del día –y según tiene entendido la delegación de mi país todavía no hemos aprobado el orden del día– cuando este orden del día está plagado de errores jurídicos y de procedimiento? También es sorprendente que las declaraciones formuladas por algunas partes hagan caso omiso del hecho de que el asunto esencial es la aplicación de la “resolución de 1921” en los territorios árabes ocupados y en otros territorios ocupados, particularmente en el Golán sirio, Jerusalén oriental y las granjas libanesas de Sheba. ¿Cómo podemos embarcarnos en una Conferencia supuestamente internacional cuando se impide a la Media Luna Roja Árabe Siria prestar ayuda humanitaria a su población en el Golán ocupado, pero se le permite brindar ayuda a Níger, Indonesia, Pakistán, y otros países?

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original árabe)

Solicito a mis distinguidos colegas que hablen sobre los temas a medida que se vayan planteando, pues hay cuatro oradores. Uno abordará la cuestión específica del Golán y otro hablará sobre la Conferencia de 1921. Se trata de cuestiones que han planteado ustedes. Espero, por lo tanto, que tengamos en cuenta lo que ya se ha dicho con respecto al orden del día y al Protocolo. Debemos atenernos a esto y abstenernos de hacer declaraciones hasta que los asuntos se planteen durante la reunión.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja’afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original árabe)

Señor Presidente:

Estoy de acuerdo con usted pero deseo que se deje constancia de que nosotros no hemos aprobado el orden del día de la Conferencia porque tenemos un problema con respecto a esta cuestión. El problema no lo plantea Siria, puesto que la OCI presentó un documento en nombre de 57 países sobre el tema del orden del día.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Solicitaré al señor Francois Bugnion que responda a la pregunta sobre la firma y la ratificación del Protocolo III adicional.

Sr. François Bugnion, CICR
(original inglés)

Hemos recibido información de que Noruega ya ha depositado el instrumento de ratificación. Sabemos de otras fuentes que por lo menos otro país ha completado el proceso parlamentario de ratificación y va a depositar el instrumento de ratificación en breve, en los próximos días o semanas. Por lo tanto, el Protocolo entrará de todas formas en vigor. Muchos otros países han indicado su deseo de ratificar el Protocolo, que entrará en vigor y será vinculante para esos países. Así pues es legítimo tomar en consideración el Protocolo por lo que a los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna se refiere.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Veo que la delegación de Siria ha solicitado nuevamente la palabra.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja’afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original árabe)

Señor presidente:

No soy asesor jurídico pero soy capaz de leer el Reglamento. No estamos juzgando intenciones ni la formulación futura. Dejamos esto a los expertos lingüísticos. Simplemente lo que estamos diciendo

es que hoy sólo un Estado ha ratificado el Protocolo adicional. De conformidad con el procedimiento, el Protocolo no entra en vigor hasta seis meses después de la fecha en que se depositen los instrumentos de ratificación. Esto significa que las propuestas para una futura formulación sobre la que tomamos conocimiento hace un momento no puede tomarse en cuenta mientras no hayan transcurrido seis meses. Esto se aviene con las normas que se nos han distribuido.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Quisiera ceder la palabra nuevamente al señor Bugnion. ¿Puede aclarar este punto?

Sr. Bugnion, CICR
(original inglés)

El embajador Al-Ja'afari está en lo cierto: el Protocolo entrará en vigor seis meses después de que se haya depositado el segundo instrumento de ratificación. El segundo instrumento se depositará próximamente y el Protocolo entrará en vigor antes de finales de año. En vista de esto, es, pues, perfectamente legítimo que tomemos las medidas adecuadas, incluido el proyecto de modificación que se adjuntó a la carta de invitación enviada el 16 de diciembre de 2005.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original árabe)

Señor presidente:

Tenemos entendido que esta Conferencia está abierta, sobre una base imparcial objetiva, a todas las delegaciones de los Estados Partes y las Sociedades Nacionales. Hemos decidido participar en esta Conferencia, junto con muchos otros Estados, de buena fe confiando en la objetividad, la neutralidad y la total imparcialidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna. Por consiguiente, la Conferencia debe escuchar atentamente a nuestras peticiones con respecto al orden del día antes de iniciar sus trabajos. No se trata de "dar y tomar", pidiendo la palabra de vez en cuando y luego escuchando las declaraciones y las respuestas discrepantes. De lo que se trata es que todos sean conscientes de que es necesario comenzar los debates de la Conferencia sobre una base clara y sólida a fin de eliminar cualquier malentendido. Agradecemos al señor Bugnion por sus aclaraciones jurídicas, lo que implica que tendremos que esperar hasta fines del

año, es decir después del procedimiento de entrada en vigor del Protocolo, para que esta Conferencia tome cualquier medida. Según el señor Bugnion, no podemos comenzar los trabajos de esta Conferencia hasta fines del año. No deseo entrar en los aspectos sustantivos, me refiero solamente al procedimiento que no fue formulado por Siria ni por la OCI ni por cualquier grupo. Quisiéramos que se tome en consideración nuestro punto de vista para que esta Conferencia pueda comenzar su labor sobre una base clara, objetiva e imparcial.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original árabe)

Gracias, señor Ja'afari. Quisiera decir que todos nosotros estamos escuchando atentamente y con la voluntad de Dios lograremos alcanzar una forma de comprensión mutua en todos los puntos planteados en esta Conferencia.

Tengo entendido que Argelia solicitó la palabra. Antes de proseguir daré la palabra a Argelia.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original árabe)

Señor presidente:

Limitaré mi intervención a una moción de orden. Desde luego, lo congratulo a usted y a todos los miembros de la Mesa. A fin de aclarar el punto que planteó el embajador de Siria, sería quizás preferible que el asesor jurídico de esta Conferencia exprese una opinión consignada oficialmente sobre la legalidad de que deliberemos sobre el Protocolo III adicional, que legalmente no existe porque el procedimiento de ratificación no se ha completado todavía. Desde el punto de vista jurídico ¿podemos deliberar sobre un instrumento que no existe legalmente? Si el asesor jurídico tiene la amabilidad de darnos una respuesta sobre este punto la cuestión quedaría zanjada.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Esta cuestión no se refiere al orden del día sino a los puntos del orden del día. Por lo tanto, propongo pedir a la Mesa que dé una explicación tan pronto como tengamos la pausa y espero que la respuesta que nos dé la Mesa satisfaga a quienes pidieron una aclaración.

Cederé la palabra a una persona a la vez como en cualquier Conferencia Internacional. Embajador Khan de Pakistán, tiene usted la palabra y luego se la daré a la delegación palestina.

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra
(original inglés)

Solicito, señor presidente, que dé la palabra a la delegación palestina. Yo hablaré más tarde.

S.E. Dr. Mohammad Abu-Koash, embajador, observador permanente, Misión Observadora Permanente de Palestina, Ginebra
(original inglés)

Estamos en una conferencia diplomática. El representante de Pakistán es el líder de nuestro grupo y a pesar de que la Secretaría no tomó nota de que levantamos nuestra placa antes de la aprobación del orden del día no hablaré ahora. Pido hacer uso de la palabra después del líder de nuestro grupo, el delegado de Pakistán.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Creo que tenemos que ir más lento y calmarnos. Esta es la Conferencia Internacional del Movimiento. No tengo que estar recordándoles los Principios Fundamentales y la forma en que manejamos nuestros asuntos en el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. No vamos a discriminar contra nadie. Todo el mundo tendrá tiempo para hablar. Nadie ha sido ignorado por el mero deseo de hacerlo. Si así fue es porque no lo vimos. Tiene la palabra el embajador de Pakistán.

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra
(original inglés)

Permítanme, en primer lugar, congratular al presidente y a los miembros de la Mesa por su elección. El embajador de Siria ha hecho una observación que se basa en consideraciones jurídicas. Podemos resolver este asunto o ignorarlo. En el artículo 11 del Protocolo III adicional se estipula que: “El presente Protocolo entrará en vigor seis meses después de que se hayan depositado dos instrumentos de ratificación o de adhesión”. El señor François Bugnion dio una explicación sobre este punto pero sigue

sin responderse a la pregunta: ¿podemos celebrar esta Conferencia Internacional si el Protocolo III adicional no ha entrado en vigor? esa es la primera pregunta. Hay que dar una respuesta definitiva. Tengo dos preguntas más. La convocatoria para la Conferencia Internacional se envió el 16 de diciembre de 2005, antes de que se distribuyera el Acta Final de la Conferencia Diplomática, el 21 de enero de 2006. Mi pregunta es si la Conferencia Internacional puede ser convocada antes de que se haya distribuido el Acta Final. Creo que los expertos del CICR o de la Federación Internacional pueden dar una respuesta definitiva al respecto.

S.E. Dr. Mohammad Abu-Koash, embajador, observador permanente, Misión Observadora Permanente de Palestina, Ginebra
(original inglés)

Gracias por darme la palabra puesto que Palestina es la parte a la que más incumbe esta cuestión.

La delegación de Palestina pidió la palabra antes de que se planteara la cuestión de la aprobación del orden del día. Creo que no pueden pasarse por alto las modificaciones presentadas por los países de la OCI. Hay que abordarlas de manera metódica. En segundo lugar, refrendo todas las declaraciones hechas por mi distinguido colega, el embajador de Siria, y por el jefe de la delegación OCI en esta Conferencia, el representante permanente y embajador de Pakistán. Para mostrarles que nosotros palestinos somos cooperativos y queremos avanzar de manera constructiva, propongo que aplacemos nuestra reunión ahora para que los asuntos que se han planteado –los asuntos jurídicos y la cuestión del orden del día– puedan examinarse adecuadamente para satisfacción de todos. Sin embargo, puedo decirles que no toleraremos ninguna interpretación errónea del Reglamento o de los Estatutos ni ninguna tentativa de descartar las modificaciones presentadas con respecto al orden del día.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Responderé al representante de Palestina antes de invitar a otros oradores a que hagan uso de la palabra.

El representante de Palestina es un observador. De conformidad con el artículo 9 del Reglamento, “los observadores sólo tienen derecho a hacer uso de la palabra tras invitación del presidente y si la Conferencia nada objeta al respecto”. Lo invité a usted

a hacer uso de la palabra tan pronto como levantó su placa. Por otro lado, como observador no puede presentar una moción a la Conferencia. Por lo tanto no tendré en cuenta la moción que acaba de presentar y doy la palabra a la Sociedad Nacional del Reino Unido, la Cruz Roja Británica, y luego a Sudán.

Dame Maeve Fort, administradora, Cruz Roja Británica
(original inglés)

Quisiera señalar que abundo en el punto de vista de la Secretaría sobre el procedimiento para permitirnos avanzar. Ni en los Estatutos ni en el Reglamento del Movimiento se estipula que sea necesario que el Protocolo adicional entre en vigor para que se pueda modificar los Estatutos. Deseamos observar también que las modificaciones propuestas a los Estatutos se distribuyeron a su debido tiempo hace más de seis meses, en diciembre de 2005. Ello cumple con los requisitos de los Estatutos del Movimiento. Espero que esto facilite nuestras discusiones.

S.E. Sr. Elsadig Mustafa Osman Almagly, embajador, representante permanente adjunto, Misión Permanente de Sudán, Ginebra
(original árabe)

Señor presidente:

Ante todo, quisiera felicitarlo a usted y a sus colegas de la Mesa.

No estoy aquí para defender la dignidad de Palestina, pero en las Naciones Unidas tenemos una tradición de que el Estado interesado, aun si es un observador, tiene derecho a hablar y exponer sus puntos de vista. Esta es la tradición en todos los foros internacionales en Ginebra.

El segundo punto se refiere al asunto planteado ya por el delegado palestino relativo al orden del día. Como no soy jurista, agradecería a los expertos jurídicos que esclarecieran el artículo 6.2 del Reglamento, en el cual se estipula que cualquier miembro puede hacer observaciones, modificaciones o adiciones relativas al orden del día provisional siempre que la Comisión Permanente los reciba por lo menos 60 días antes de la apertura de la Conferencia. El orden del día provisional, que tiene en cuenta todas las observaciones y las modificaciones y adiciones propuestas, debe luego someterse a la Conferencia en su primera reunión. Quisiera tener alguna aclaración jurídica sobre si las disposiciones del artículo 6.2 se aplican a esta cuestión.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original árabe)

Señor presidente:

Por segunda, tercera y cuarta vez, pido nuevamente disculpas por hacer uso de la palabra. Tengo tres observaciones que hacer. La primera es que todavía no hemos recibido una respuesta del Comité Internacional de la Cruz Roja explicando la razón por la cual no ha respondido a los diversos memorandos oficiales que le enviamos. Tampoco hemos recibido una respuesta de la Federación internacional. Quisiéramos una explicación sobre esto.

El segundo punto es que nos gustaría también escuchar una explicación del responsable oficial del CICR o de la Federación internacional sobre la razón por la cual algunos representantes del CICR emprendieron actividades unilaterales en el Golán sirio ocupado sin coordinar previamente con las autoridades sirias competentes.

Por último, a pesar de que según el Reglamento, Palestina ha sido designada como delegación observadora, creo que el propósito general de esta Conferencia debe ser ayudar a Palestina y a la causa palestina, puesto que la cuestión central de esta Conferencia es saber si estaremos del lado del derecho, esto es del derecho internacional humanitario, de los Convenios de Ginebra y de la «resolución de 1921», o si estaremos del lado de los agresores, de los ocupantes y de quienes violan el derecho internacional humanitario en los territorios palestinos, sirios y libaneses ocupados. Esta Conferencia no debería adaptarse a una sola parte, sino que debería ser realmente internacional y servir el derecho internacional humanitario y no un solo Estado en particular.

Es sumamente importante aclarar el procedimiento. Si la delegación palestina, en su calidad de observadora, no tiene derecho a pedir que se suspenda la reunión, la delegación de mi país solicitará la suspensión de esta reunión hasta que lleguemos a un acuerdo sobre el orden del día y los puntos que esta Conferencia examinará. Actuaremos como sustituto de Palestina y solicitaremos que se suspenda esta reunión hasta que la situación quede aclarada para que podamos comenzar los debates de manera transparente, objetiva e imparcial. Deseamos que esta Conferencia pueda concluirse con éxito, pero para lograr este éxito la presidencia, el CICR y la Federación Internacional deben tratar a todas las delegaciones y abordar todas las cuestiones de manera imparcial.

S.E. Sr. Gébran Soufan, embajador, representante permanente, Misión Permanente del Líbano, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

Seré breve. Felicitaciones. Confío en que usted sabrá dirigir esta importante Conferencia Internacional, pero seré muy franco. Creo que habrá tensión si la Conferencia internacional comienza de esta manera, y lo único que se sacará es perjudicará la acción humanitaria internacional. Rindo un verdadero homenaje a la Cruz Roja Internacional en su conjunto. No obstante, si las cosas empiezan así repetiremos lo ocurrido en la Conferencia Diplomática. Por lo tanto, teniendo en cuenta la universalidad y la unidad, principios a los cuales concedemos tanta importancia, y en vista de las cuestiones jurídicas específicas planteadas, le pido con toda imparcialidad que considere la posibilidad de posponer esta reunión brevemente a fin de que podamos obtener respuestas adecuadas y encarrilarnos por el buen camino. Cualquier otro procedimiento no servirá el noble y elevado propósito de esta Conferencia.

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra
(original inglés)

Algunas cuestiones planteadas aquí afectan directamente a la conducción y a los procedimientos de esta Conferencia e inciden en la legitimidad del orden del día. Deseo, por lo tanto, hacer muy claramente las preguntas siguientes.

En primer lugar, ¿puede esta Conferencia Internacional ser convocada y puede tomar decisiones si el Protocolo III adicional no se ha aprobado? Esta es una pregunta muy clara y debe haber una respuesta. El Reino Unido dio una respuesta pero creo que la respuesta debería darla el Movimiento. La segunda pregunta: la Federación Internacional y el CICR hicieron una invitación para esta Conferencia, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos del Movimiento. Ahora bien, la pregunta es, y deseo reiterarla y formularla muy lentamente: el Acta Final de la Conferencia Diplomática se concluyó y distribuyó el 21 de enero de 2006; ¿la Federación internacional y el CICR deberían haber esperado hasta que el Acta Final se hubiera adoptado y distribuido antes de enviar la invitación? Esto es importante porque el Acta Final contiene la versión más auténtica del texto aprobado y de las actas. Mi última pregunta es, y éste es el tercer punto que deseo destacar: el embajador de Palestina ha propuesto que la Conferencia sea aplazada. ¿Cuál es la norma a este respecto?

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Después de escuchar tantas declaraciones, espero que podamos ver los motivos y proceder de una manera que se ajuste realmente al Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y al asunto humanitario que se está examinando, y que podamos atenernos al tema de esta Conferencia: «Proteger la dignidad humana». Después de todo, estamos muy preocupados por lo que está ocurriendo en Oriente Medio; estamos muy preocupados por las víctimas, por los que sufren como consecuencia del desafortunado conflicto que tiene lugar en esa región. Sin embargo, si vamos a iniciar un debate político, si vamos a propiciar un debate sobre asuntos de orden político, no creo que podamos alcanzar el consenso que yo había anhelado. El embajador Khan pidió a la presidencia que decidiera sobre la moción de aplazamiento y está la cuestión relativa al orden del día.

Quisiera invitar a la Mesa a que se reúna inmediatamente. No quiero decidir por mí solo respecto de este asunto. Se trata de una cuestión de gran preocupación para nosotros en el Movimiento. Quisiera pedir a la Mesa y a los representantes de Siria y Pakistán que se reúnan para así poder debatir los asuntos entre nosotros con los componentes del Movimiento. Me gustaría que la Cruz Roja Británica esté también presente. Propongo que tomemos una pausa de 30 minutos y luego decidiré sobre los puntos planteados en el debate.

Sra. Grace R. Princesa, ministra consejera, Misión Permanente de Filipinas, Ginebra
(original inglés)

Antes de que tomemos una pausa quisiera presentar una moción de orden. Me parece que hay dos mociones: una presentada por el delegado de Siria de suspender los debates y la otra de aplazar la reunión. ¿Podría decirnos, antes de la pausa, que moción tiene prioridad con arreglo al artículo 18.4 del Reglamento? Cualquier moción formal deben apoyarla, como mínimo, otros cuatro delegados, por lo tanto, no podemos tener dos mociones pendientes. La moción de suspender la reunión tiene prioridad con respecto a la moción de aplazar. Propongo que decidamos si suspender o aplazar la reunión antes de la pausa, porque si esta asamblea decide votar en favor de la moción de aplazar, que respaldan por lo menos otras cuatro delegaciones, entonces no hay necesidad de reunirse después de la pausa.

Esa es mi moción de orden. El segundo punto al que quiero referirme es la índole de las declaraciones formuladas anteriormente. Creo que la presidencia

debería abordar en primer lugar los asuntos de procedimiento y me parece que estos asuntos de procedimiento se están confundiendo con las cuestiones de fondo. Las primeras delegaciones que hablaron – y este es un punto de procedimiento– hablaron más de una vez. Si bien es interesante escuchar sus puntos de vista creo que se refieren a la parte fundamental de los debates y por lo tanto deberían separarse de las consideraciones de procedimiento. En segundo lugar, en términos de procedimiento, ¿estamos hablando de aprobar un orden del día, estamos hablando del orden del día, estamos hablando de las modificaciones o estamos hablando del Protocolo? Me parece que hemos dedicado gran parte de esta mañana a pasar de las cuestiones de procedimiento a las cuestiones de fondo. Por consiguiente, pido a la presidencia que aborde la moción de suspensión. Si hay una moción formal de suspensión entonces creo que la moción de orden se refiere al requisito de que es necesario que la apoyen por lo menos cuatro delegados. Si no es apoyada entonces tenemos que proceder a la moción de aplazamiento que también deben apoyarla cuatro delegados y estar sujeta a votación por parte de esta asamblea. Si se aprueba la moción de aplazamiento, creo que podemos regresar todos a casa.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

La presidencia ha sido generosa esta mañana al ceder la palabra demasiado a menudo a un solo representante. Esperaba que pudiéramos alcanzar alguna forma de consenso de manera hermanable.

En vista del número de declaraciones hechas, no quisiera someter nada a votación. Quiero que se logre un consenso como ha sido la tradición en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna. La presidencia decide, por lo tanto, suspender la sesión durante sólo 30 minutos. Antes de que más delegaciones apoyen una u otra moción, les pido que nos den tiempo para resolver este asunto. No quiero que se prolongue el debate a este respecto. Sólo quisiera que la Conferencia nos dé tiempo para limar algunas diferencias entre todas las partes. Necesitamos media hora.

(La reunión se suspende de 11.30 h. y se reanuda a las 14.30 h.)

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Espero que todos estén de buen humor ahora y pido disculpas por haberlos hecho esperar tanto

pero teníamos que esclarecer algunos de los puntos sometidos a la presidencia. Estoy muy satisfecho con nuestras deliberaciones. Tuvimos una discusión muy positiva y puedo asegurar a todos los delegados que el imperativo humanitario ha dominado esta jornada.

Con respecto al primer punto, la adición de nuevos puntos al orden del día, a saber la resolución XI de la X Conferencia Internacional de la Cruz Roja de 1921, en la cual se abordará tanto la situación de los territorios palestinos ocupados como la del Golán ocupado, los miembros de la OCI están dispuestos a discutir esta cuestión en el punto 3 del orden del día, así no necesitamos cambiar el orden del día. El orden del día se aprueba tal como está ahora.

En segundo lugar, en relación con las modificaciones de la resolución, les aseguro a todos los interesados que las modificaciones de la resolución se tratarán con seriedad. El vicepresidente, el embajador Strommen, estará a disposición y se ha asignado una sala con ese propósito. Después de que se lean los cuatro informes, el embajador estará a disposición para comenzar las consultas inmediatamente sobre la resolución con todos los interesados. Alentamos a los miembros de las Sociedades Nacionales a que estén también a disposición.

En tercer lugar, se debatió ampliamente la legalidad de modificar los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna antes de que el Protocolo III adicional entre en vigor. La OCI presentó una moción y la Mesa fue de opinión de que era preferible pecar de cauteloso y actuar de conformidad con las disposiciones del Reglamento y los Estatutos del Movimiento. La Mesa pidió a los asesores jurídicos del Movimiento su opinión que es la siguiente:

A. Opinión de los asesores jurídicos del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre la cuestión de saber si los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna pueden modificarse antes de que entre en vigor el Protocolo III adicional.

(original inglés)

“Presentada por los asesores jurídicos del Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Gobierno de Suiza –en su calidad de Estado depositario de los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales –y la Cruz Roja Británica, tal como lo solicitó la Mesa

de la XXIX Conferencia Internacional. La cuestión planteada tiene dos aspectos. El primero es saber si las modificaciones propuestas a los Estatutos se han presentado de conformidad con las disposiciones pertinentes de los Estatutos y del Reglamento del Movimiento. La segunda cuestión se refiere a si la Conferencia puede aprobar una modificación de los Estatutos del Movimiento en la que se haga referencia a un tratado que aún no ha entrado en vigor.

En cuanto a la primera cuestión:

La XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se convocó válidamente de conformidad con lo estipulado en los Estatutos y el Reglamento del Movimiento. Además, y con arreglo a las disposiciones pertinentes de los Estatutos y del Reglamento del Movimiento, los participantes en la Conferencia han recibido válidamente las modificaciones propuestas a los Estatutos del Movimiento. Las disposiciones específicas relativas a las modificaciones de los Estatutos figuran en el artículo 20 de los actuales Estatutos y en el artículo 32 del Reglamento. Las condiciones establecidas en esas disposiciones se han cumplido plenamente. Por consiguiente se ha presentado a la Conferencia una propuesta válida.

En cuanto a la segunda cuestión:

El Protocolo III adicional existe. De conformidad con su Reglamento, la Conferencia Diplomática aprobó el Protocolo el 8 de diciembre 2005. A partir de esa fecha, el Protocolo fue abierto a la firma durante un período de 12 meses. Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, los Estados que han firmado el Protocolo están obligados a abstenerse de actos en virtud de los cuales se frustren el objeto y el fin de un tratado. Así pues, incluso antes de que el Protocolo entre en vigor tiene efecto jurídico. Se trata de un instrumento existente válidamente aprobado según el derecho internacional. Como ejemplo, nada en el derecho internacional impide la aprobación de medidas de aplicación a nivel nacional antes de que el Protocolo entre en vigor. Se puede hacer referencia al instrumento en otros textos jurídicos, incluidos los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna.

Por consiguiente, la Conferencia Internacional tiene derecho a modificar los Estatutos del Movimiento para incluir el Protocolo III adicional antes de su entrada en vigor.”

Ginebra, 20 de junio de 2006

Esta opinión se presenta hoy, 20 de junio de 2006 en Ginebra. La Mesa ha aceptado esta norma. Tras discusión con los Estados de la OCI, entendemos que tengan su propia posición. Por afán de transparencia, se dejará constancia también de su posición en las actas para que ellos sepan que todo lo que han dicho se ha tomado en consideración. Con ánimo de consenso, los miembros de la OCI han aceptado la interpretación expuesta. La moción de aplazamiento se retira con algunas reservas.

Por último, el embajador de Siria me contactó personalmente en mi calidad de presidente de la Conferencia y expresó su preocupación por el hecho de que un miembro del CICR pasó toda la noche en un asentamiento en el Golán ocupado. Quisiera pedir a nuestros colegas del CICR que respondan ulteriormente al embajador de Siria, como muestra de buena voluntad humanitaria, lo que nos ayudará a alcanzar un consenso. Una vez más, en nombre de mis colegas de la Mesa, pido disculpas por haberlos hecho esperar tanto tiempo, pero creo que valía la pena. Quisiera reiterar mi agradecimiento y gratitud a los miembros de la OCI por aceptar unirse a nosotros y trabajar en un clima de consenso por el bien de un Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja muy fuerte y unido.

B. Posición jurídica del Grupo Árabe y de la Organización de la Conferencia Islámica relativa a la cuestión de saber si los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna pueden modificarse antes de que entre en vigor el Protocolo III adicional

(original inglés)

El Grupo Árabe y la Organización de la Conferencia Islámica han planteado la cuestión relativa a la legalidad de la modificación de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna.

A este respecto, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿es posible modificar los Estatutos del Movimiento e integrar el tercer emblema, cuando el Protocolo III adicional no ha entrado aún en vigor?

El Protocolo III adicional ha sido firmado por tan sólo 60 Estados; es decir por menos del 35% de los Estados que han ratificado los Convenios de Ginebra. Además, un solo Estado, Noruega, lo ha ratificado el 13 de junio de 2006.

En el Protocolo se estipula que dos Estados deberían ratificarlo para que entre en vigor sólo seis meses después y surta efecto a nivel internacional. Como

no se ha cumplido esta condición, el Grupo Árabe y la Organización de la Conferencia Islámica no están satisfechos con la validez jurídica de la modificación de los Estatutos del Movimiento. Además, para quienes arguyen que en el artículo 20 de los Estatutos del Movimiento no se especifica expresamente que los tratados de derecho internacional humanitario deberían entrar en vigor antes de que los Estatutos puedan modificarse; observamos que si bien el artículo 20 no dispone nada al respecto, eso no implica que permita tales modificaciones. De hecho la práctica consuetudinaria internacional, la norma de las organizaciones internacionales y el derecho internacional todos rebaten el argumento.

Además, en el artículo 18 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1986 se exige sólo a los Estados que han firmado pero no ratificado los tratados que no se opongan contra lo que han firmado. Sin embargo, en el mismo artículo no se exige a los Estados que apliquen los tratados ya que son obligados sólo por la ratificación.

Por lo tanto, el Grupo Árabe y la Organización de la Conferencia Islámica instan a esta Conferencia Internacional a que tome en consideración la línea de razonamiento expuesta más arriba. Se reservan el derecho de pedir a cualquier órgano internacional competente su opinión jurídica sobre esta cuestión.

Ginebra, 21 de junio de 2006



4.6 INFORMES

20 de junio de 2006

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Excelentísimos señores, señoras y señores:

Paso ahora a los informes, en el punto 3 del orden del día. Invitaré al embajador Philippe Cuvillier, representante especial de la Comisión Permanente sobre el emblema, al señor Jakob Kellenberger, presidente del CICR, al señor Juan Manuel Suárez del Toro Rivero, presidente de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y al embajador Didier Pfirter del Gobierno de Suiza para que hagan uso de la palabra.

El embajador Cuvillier presentará el documento 06/IC/03, correspondiente al informe de la Comisión Permanente relativo al seguimiento dado a la resolución 3 sobre el emblema de la XXVIII conferencia internacional, que se distribuyó a todos los miembros de la Conferencia el 8 de mayo de 2006. Después del embajador Cuvillier, dará la palabra al señor Jakob Kellenberger que nos informará sobre el proyecto del CICR en el Golán ocupado y luego al señor del Toro Rivero que se expresará sobre la "resolución de 1921". Después de estos tres oradores y del debate, seguiremos con el punto 3.2 del orden del día. Llamaré luego al embajador Didier Pfirter, que presentará el informe del Gobierno de Suiza sobre la supervisión del cumplimiento del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de disposiciones operativas del 28 de noviembre de 2005 entre el Magen David Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina. Después de haber escuchado los cuatro informes daré la palabra para celebrar un debate general que nos llevará al punto 4 del orden del día, es decir las modificaciones de los Estatutos, el nombre del emblema adicional y el marco para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina. Una vez más les recuerdo que se han asignado salas especiales para todas las personas que deseen contribuir a las modificaciones de la resolución o participar activamente en la preparación de éstas. A tales efectos, los interesados se reunirán en las salas 3 y 4 con el embajador Strommen. Reitero que en este debate se abordarán también las cuestiones relativas al proyecto de resolución y que las propuestas completas se deberán dirigir al embajador Strommen.

4.6.1 INFORMES SOBRE EL SEGUIMIENTO DADO A LA RESOLUCIÓN 3 DE LA XXVIII CONFERENCIA INTERNACIONAL, CELEBRADA EN 2003, SOBRE EL EMBLEMA Y SOBRE TEMAS ABORDADOS EN LA CONFERENCIA DIPOMÁTICA

Discurso de S.E. Sr. Philippe Cuvillier, Comisión Permanente

(original francés)

Señor presidente, excelentísimos señores, señoras y señores, estimados delegados:

Es realmente un agrado poder presentar a esta Conferencia el informe de la Comisión Permanente. Mi informe será más fáctico que las declaraciones que acabamos de escuchar, pero espero que pueda captar toda su atención.

La XXIX Conferencia de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se convocó para dar término a un largo proceso que no es, se los recuerdo, el del "emblema" puesto que este debate se concluyó en la madrugada del 8 de diciembre de 2005, con la aprobación del Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra de 1949.

Quisiera recordarles también que este proceso se remonta a principios del decenio de 1990, que se aprobaron resoluciones en 1997, 1999, 2003 y 2005 con miras a encontrar una solución global y duradera a la cuestión del emblema. En el año 2000, se estableció un primer proyecto pero las circunstancias no permitieron avanzar en el proceso y sólo en los últimos meses se registraron progresos, para satisfacción de todos desde luego, gracias a los esfuerzos de todas las instituciones y de todos los actores. Fue necesario vencer muchas dificultades antes de llegar hoy a esta conferencia. Por cierto, el Protocolo se adoptó en diciembre de 2005 por votación, lo que es lamentable. Lo hemos dicho, y lo repetiremos hasta el cansancio, que esperamos cumplir nuestra tarea y superar las etapas de este proceso por consenso. Nuestro Movimiento, y ello incumbe a todos sus miembros y a todos los miembros de la Conferencia, debe guiarse por el principio de unidad.

La convocatoria se les envió de acuerdo con las normas hace más de seis meses. En ella se precisaban los resultados esperados, tal cual se definen en el Acta Final de la Conferencia Diplomática. Rápidamente se los recuerdo: modificar los Estatutos del Movimiento para integrar el emblema adicional, decidir que este emblema lleve el nombre de “cristal rojo” y establecer un marco para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina.

Durante la Conferencia Diplomática, la prestación de servicios humanitarios en Israel y en Palestina, según los principios del Movimiento y las políticas en favor de las víctimas del conflicto en curso, desempeñó un papel preponderante en las consultas. Se dio un paso decisivo en noviembre justo antes de la Conferencia Diplomática, cuando el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina firmaron un Memorando de entendimiento y un Acuerdo de disposiciones operativas, que contribuyeron ampliamente a la aprobación del Protocolo III adicional y al clima que prevaleció durante esa Conferencia.

Sin embargo, el Memorando de entendimiento no fue suscrito entre dos autoridades gubernamentales, sino entre dos Sociedades Nacionales que expresaron su voluntad de prestar los mejores servicios humanitarios posibles. Es un acuerdo que reviste un carácter histórico y que evidencia la voluntad de esas dos Sociedades Nacionales y la comprensión profunda que ellas tienen de los Principios Fundamentales. Es innegable que, desde la Conferencia y en el transcurso de los seis últimos meses, dichas Sociedades Nacionales han cumplido los compromisos suscritos por ellas. Se las debe felicitar por ello pues han dado muestras, tanto la una como la otra, de determinación y de valor. Debo añadir que a menudo han aplicado también, incluso antes de ser admitidas en el Movimiento, otro principio muy importante para nosotros, el principio de independencia. De hecho era evidente que algunas disposiciones del acuerdo de noviembre de 2005 no podían ponerse en práctica sin la aprobación y, más aún, el apoyo de las respectivas autoridades. Así pues, si bien hoy los resultados pueden parecer incompletos para algunos, la responsabilidad no recae en las Sociedades Nacionales sino en las autoridades respectivas.

El Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina pidieron oficialmente ser miembros del Movimiento. Sería pues totalmente injusto cuestionar o aplazar su admisión a causa de un entorno adverso de los cuales no son responsables. Por el contrario, estamos convencidos de que su rápida admisión en el Movimiento no hará más que reforzar la influencia que ejercen en favor de la paz y del derecho de las víctimas a recibir asistencia. El Gobierno de Suiza se

ofreció voluntariamente para garantizar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos de noviembre de 2005. Merece nuestra gratitud y nuestro respeto pues la tarea no es fácil. No entraré en los detalles de los resultados obtenidos ya que el embajador Didier Pfrter se encargará de ello dentro de unos instantes.

Señor presidente:

En otro ámbito, y para responder a las preocupaciones de varias delegaciones, recordaré que en la Conferencia Diplomática se evocaron las necesidades de las poblaciones del Golán ocupado por lo que respecta a los servicios médicos. El CICR explicó que se ocupa de evaluar con regularidad la situación humanitaria en la región desde hace mucho tiempo y declaró que, tras sus observaciones, estaba dispuesto a prestar servicios médicos en el Golán ocupado. Para ello, se basaría en una evaluación de las necesidades y que tendría igualmente en cuenta la opinión de la población local. El CICR ha cumplido sus compromisos y, en este mismo momento, el trabajo concreto sobre el terreno ya comenzó en Majdal Shams, en el Golán ocupado.

El señor Jakob Kellenberger hará un balance de esta acción dentro de algunos minutos.

Distinguidos delegados:

El Consejo de Delegados celebrado en Seúl en noviembre de 2005 había solicitado a la Comisión Permanente, al CICR y a la Federación Internacional que tomaran las medidas necesarias para que el Protocolo III surta efecto después de su aprobación, con miras a la consecución, tan pronto como fuera posible, del principio de universalidad del Movimiento. Esta perspectiva impulsó los preparativos de esta Conferencia. Los 144 Estados Partes presentes en la Conferencia Diplomática expresaron explícitamente en el Acta Final su voluntad de que la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom se integraran al Movimiento en la próxima Conferencia Internacional. Uno de los objetivos definidos por la Comisión Permanente es la creación de un marco para la admisión de la Media Luna Roja Palestina, que depositó una solicitud de reconocimiento y de admisión. El Magen David Adom procedió de la misma manera gracias a la aprobación del Protocolo y su solicitud se tramitará en cuanto el emblema adicional haya sido integrado a los Estatutos del Movimiento.

La admisión de esas dos Sociedades Nacionales representará la consagración del Principio Fundamental de universalidad, o por lo menos un progreso, y responderá, además, a la voluntad específicamente expresada por ambas Sociedades Nacionales.

Por esta razón, esta Conferencia debe solicitar al CICR y a la Federación Internacional que concreten esta “expresión de buena voluntad” de las dos Sociedades Nacionales.

Los informes sobre los cuales tomarán conocimiento en el punto 3 del orden del día demostrarán que formamos efectivamente un Movimiento unido para resolver los problemas humanitarios, lo cual constituye la única base de nuestra acción. Esta mañana se nos han recordado de manera solemne esos siete principios que animan a nuestro Movimiento.

La importancia del consenso en este contexto, la Conferencia Internacional, es evidente: se trata de afirmar la unidad del Movimiento y de garantizar que éste sea escuchado, reconocido como un movimiento humanitario mundial cuando, en el futuro, trate de encontrar soluciones a problemas graves en colaboración con los gobiernos.

Ése es el sentido del consenso. No es simplemente un escrutinio sobre una resolución, sino también una afirmación de nuestro principio de unidad. Debemos, pues, pedir a los miembros de la Conferencia y sobre todo a los representantes de los Estados aquí reunidos que no olviden esta tradición de nuestro Movimiento. Ciertamente nuestras tradiciones difieren de aquellas a las cuales están acostumbrados en las organizaciones intergubernamentales. Pero no es ahí donde se zanjarán los diferendos que no se resuelven en otras partes.

Lograr un consenso no significa que todo va de maravilla, ni que todo lo que queríamos alcanzar se ha realizado plenamente, ni que tal o cual va a ganar o perder. Hay que reconocer que numerosas cuestiones humanitarias pertinentes y acuciantes, relacionadas con los conflictos y las tensiones, seguirán preocupándonos tanto aquí como sobre el terreno. Sin embargo, el hecho de velar por que el Movimiento permanezca unido consolidará nuestra voluntad y nuestra capacidad de enfrentar los problemas humanitarios y nos permitirá exponer de manera creíble otras preocupaciones ante las instancias más pertinentes para encontrar soluciones políticas a los problemas ligados a los conflictos, numerosos y diversos, del mundo actual.

Excelentísimos señores, señoras y señores:

En el punto 3 del orden del día tomaremos conocimiento de los informes que he mencionado. Seguirá luego un debate. Enseguida tendremos que examinar los tres objetivos, pasar al punto 4 y, así lo esperamos, aprobar por consenso la resolución que será entonces propuesta.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Doy ahora la bienvenida al señor Jakob Kellenberger, presidente del CICR que nos hará una reseña sobre la prestación de servicios médicos en el Golán ocupado, proyecto que el CICR se comprometió a ejecutar en la Conferencia Diplomática en diciembre de 2005.

Informe sobre la prestación de servicios médicos en el Golán ocupado, por el Sr. Jakob Kellenberger, presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja
(original inglés)

Señor presidente, excelentísimos señores, distinguidos delegados, señoras y señores:

En cuanto a la preocupación expresada por el embajador sirio, convengo en que no fue una buena idea de que el personal del CICR pernoctara en un hotel en Neve Ativ. Tan pronto como se señaló el hecho al jefe de la delegación del CICR, se dieron instrucciones para que no se volviera a utilizar esas instalaciones.

Vuelvo ahora al punto sobre el que deseo hablar. En la Conferencia Diplomática celebrada aquí, en diciembre pasado, y tras un debate sobre las necesidades sanitarias de la población del Golán ocupado, confirmé que el CICR estaba dispuesto a prestar asistencia médica adicional en la región del Golán ocupado por Israel.

En una evaluación de los aspectos sanitarios que efectuó en 2002, el CICR comprobó algunas necesidades en el ámbito médico y sanitario en esa región. El dinamismo generado por la Conferencia Diplomática permitió que el proyecto recibiera el respaldo necesario para su realización. El CICR puso manos a la obra inmediatamente después de la Conferencia Diplomática. Desde diciembre pasado, efectúa todas las evaluaciones técnicas y médicas necesarias. El CICR ha permanecido en contacto con la comunidad local, los médicos y los dirigentes comunales a fin de elaborar un proyecto basado en la comunidad. Contrató a un arquitecto local, que actualmente traza los planos definitivos del establecimiento médico que se construirá en el sitio donde antes había otra estructura sanitaria, en Majdal Shams. El terreno donde se edificará el nuevo centro pertenece al Waqf (es decir, los asuntos religiosos) y fue donado al CICR para la realización de este proyecto.

Este establecimiento de urgencias y diagnóstico, dotado de alta tecnología, llamado “Hospital Majdal

Shams”, prestará servicios de atención primaria y secundaria de la salud a una población de unas 20.000 personas; el servicio de urgencias estará abierto las 24 horas y contará con 8 camas de observación. Dispondrá de equipamiento médico de urgencias para el soporte vital avanzado, incluida una sala de reanimación, dos quirófanos para cirugías menores, servicios de diagnóstico, un laboratorio de alta tecnología y una unidad de fisioterapia. Estos servicios médicos de alta complejidad contarán con personal capacitado y profesional que actualmente reside en el Golán ocupado. La plantilla estará formada por médicos generalistas, un ginecólogo, un pediatra, un ortopedista, enfermeras y personal administrativo. Además, el CICR también proporcionará al “Hospital Majdal Shams” dos ambulancias; una estará de guardia en el hospital, y la otra, en Masade, localidad del Golán. Por último, el proyecto se ha diseñado de manera tal que pueda ampliarse en el futuro, en función de las necesidades.

Actualmente, se calcula que el proyecto costará unos 4,7 millones de francos suizos, y el CICR ya ha destinado un presupuesto para su pronta ejecución.

Durante toda la etapa de evaluación y preparación, que, repito, se realizó en consulta permanente con la comunidad local y los dirigentes comunales, el CICR mantuvo constantemente informadas a todas las partes interesadas, es decir, Israel, como Potencia ocupante, las autoridades sirias, a través de su Misión Permanente en Ginebra y en Damasco, y la Sociedad de la Media Luna Roja Árabe Siria. El CICR obtuvo un compromiso escrito del Gobierno de Israel de que apoyaría el proyecto y facilitaría su establecimiento y funcionamiento de manera prioritaria. Cito una carta que me remitió el Embajador de Israel en Ginebra: “Israel acoge con beneplácito la propuesta del Comité Internacional de la Cruz Roja de abrir un establecimiento médico de urgencias y diagnóstico en Majdal Shams. (...) Israel reitera su apoyo al proyecto y se esforzará por facilitar su establecimiento y funcionamiento de manera prioritaria”.

El 15 de junio, el CICR firmó un Memorando de entendimiento con el Waqf y la comunidad local, a fin de formalizar el lanzamiento oficial del proyecto. Tras la firma, había de realizarse una pequeña ceremonia en el terreno donde se construirá el futuro establecimiento médico en Majdal Shams. Para gran sorpresa del CICR, la comunidad local propuso suspender la ceremonia, para la que estaba todo preparado, sosteniendo que las autoridades sirias no aprobaban la ejecución del proyecto. El 18 de junio, el CICR recibió una comunicación por escrito del Ministro sirio de Asuntos Exteriores, en la que se opone a la construcción del “Hospital Shams Majdal”, con el argumento de que el CICR infringe

el derecho internacional humanitario al prestar esa asistencia médica directamente bajo su bandera.

Esta interpretación del derecho internacional humanitario no es correcta: de conformidad con el artículo 59 del IV Convenio de Ginebra, el CICR, como organización humanitaria imparcial, tiene el cometido de proporcionar asistencia médica y de otra índole a una población en un territorio ocupado. Cito el artículo 59: “Cuando la población de un territorio ocupado o parte de la misma esté insuficientemente abastecida, la Potencia ocupante aceptará las acciones de socorro en favor de dicha población, facilitándolas en toda la medida de sus medios.

Tales operaciones, que podrán emprender, sea Estados sea un organismo humanitario imparcial, como el Comité Internacional de la Cruz Roja, consistirán, especialmente, en envíos de víveres, artículos médicos y ropa.”

Fiel a las normas del derecho internacional humanitario, el CICR considera que su acción es una aplicación legítima de las disposiciones del IV Convenio de Ginebra.

El establecimiento del “Hospital Majdal Shams” corresponde a las necesidades sanitarias, debidamente evaluadas, que tiene la población del Golán ocupado. Este proyecto no será socavado por consideraciones no humanitarias. Seguiremos adelante con su ejecución, respondiendo sólo a imperativos humanitarios y cumpliendo cabalmente las disposiciones del derecho internacional humanitario. Estoy convencido que, de ese modo, estamos actuando como la Conferencia Diplomática esperaba que actuáramos. Hemos cumplido nuestra promesa.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Cedo ahora la palabra al señor Juan Manuel Suárez del Toro Rivero, presidente de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que hablará sobre “la resolución de 1921”.

Declaración sobre la “resolución de 1921” por el Sr. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero, presidente de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
(original español)

Señor Presidente, muchas gracias.

Permítame que reitere con énfasis la postura de la Federación Internacional en relación con algunos de

los temas que venimos abordando estos días y que son también el objeto de esta Conferencia Internacional.

La Federación desea –y por eso apoya con energía– alcanzar los tres objetivos que nos hemos fijado, por la única y exclusiva razón de que consideramos que así fortalecemos nuestro Movimiento Internacional y con ello podemos servir mejor y en mayor medida a reducir la vulnerabilidad de las personas.

Queremos incorporar a dos nuevas Sociedades Nacionales desde la ocasión que nos proporciona la aprobación del Protocolo III adicional y la consecuente enmienda de nuestros Estatutos. Hacemos esto cumpliendo el mandato de los Estados Partes en los Convenios de Ginebra, reunidos en la Conferencia Diplomática de diciembre de 2005. Considero que ésta es una oportunidad para avanzar en una de las cuestiones que han venido ocasionando discrepancias en el seno de nuestro Movimiento.

La aprobación del “cristal rojo” puede, por lo tanto, allanar el camino para la incorporación definitiva de las dos Sociedades Nacionales hermanas, algo que es su aspiración desde hace mucho tiempo. A mi modo de ver, este proceso ha dado lugar a algo aún más importante: el acercamiento ya iniciado entre ambas Sociedades, como lo demuestra el Memorando de entendimiento entre ellas suscrito.

Al hilo de estas cuestiones, últimamente hemos debatido sobre la relación entre las Sociedades Nacionales, y, más en concreto, hemos analizado las condiciones a las que está sujeta la colaboración cuando una Sociedad Nacional realiza actividades en el ámbito territorial de otra.

La resolución XI adoptada por la X Conferencia Internacional de la Cruz Roja de 1921, en la que se inspira el preámbulo del Protocolo III adicional, destaca el respeto y la colaboración para responder a las necesidades humanitarias y pone de relieve la unidad y la universalidad de nuestra actividad.

El nacimiento de la Liga de Sociedades en 1919 inauguró el marco de las relaciones solidarias entre las Sociedades Nacionales. Se hizo preciso establecer algunas normas para garantizar la agilidad de la ayuda mutua, evitando circunstancias que la obstaculizaran o la impidieran.

Señor Presidente, la resolución de 1921 es una reflexión no sólo sobre las cuestiones en las que podemos ayudar, sino específicamente sobre la forma de hacerlo. Trata de las precauciones que debemos observar cuando brindamos nuestra solidaridad, acatando en todo caso las consideraciones y los deseos de quienes la reciben.

Huelga decir que cualquier iniciativa de colaboración ha de empezar por obtener el consentimiento de la Sociedad Nacional Local en toda circunstancia y por observar escrupulosamente sus reservas.

La solidaridad entre los miembros de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sólo puede forjarse sobre la base de un acuerdo; de una puesta en común para afrontar juntos soluciones a un mismo problema humanitario. En esta Conferencia Internacional, desearía dirigirme especialmente a todos los gobiernos para pedirles que propicien al máximo esa cooperación mutua entre los componentes de nuestra organización mundial, sentando las bases para la independencia de su labor y garantizándola.

Los difíciles retos humanitarios que la realidad nos ha ido presentando a lo largo del tiempo han requerido el concurso de los Estados. Su participación nos ha permitido establecer fórmulas compartidas por la comunidad internacional que hagan posible proteger la vida y la dignidad de las personas. Este Tercer Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra hará que esto sea posible en todo el mundo y en todas partes.

Y déjenme decirles que, por lo que nos toca, la Cruz Roja y la Media Luna Roja han de seguir construyendo su solidaridad interna. La red humanitaria mundial que es hoy nuestro Movimiento Internacional no ha surgido por casualidad: se ha ido forjando a partir del reconocimiento de todos de que era necesario responder a las necesidades humanitarias y está basada en la comprensión común de la importancia de convenir en que es preciso tener plenamente en cuenta las responsabilidades de los demás.

En esta Conferencia Internacional, Gobiernos y miembros de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja no podemos dejar pasar la oportunidad de fortalecer nuestra cooperación y crear nuevas formas de compartir los recursos de todo el Movimiento. Señoras y señores, si no lo hiciéramos, estaríamos faltando a la lealtad para con las personas cuya vulnerabilidad aborda nuestro Principio Fundamental de humanidad.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

El próximo orador es el embajador Didier Pfirter del Departamento Federal de Relaciones Exteriores, que se ha encargado de supervisar la implementación del Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas suscritos en Ginebra, el 28 de noviembre de 2005 entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina.



4.6.2 INFORME DEL GOBIERNO DE SUIZA SOBRE LA APLICACIÓN DEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO Y EL ACUERDO DE DISPOSICIONES OPERATIVAS SUSCRITOS, EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, POR EL MAGEN DAVID ADOM DE ISRAEL Y LA SOCIEDAD DE LA MEDIA LUNA ROJA PALESTINA

Discurso de S.E. Sr. Didier Pfirter, Departamento Federal de Relaciones Exteriores, Suiza
(original francés)

Señor presidente:

Permítame, en primer lugar, solicitar la indulgencia de mis compatriotas y de otros delegados de habla francesa y luego por respeto a las Sociedades israelí y palestina que nos confirieron nuestro mandato, para expresarme en inglés que ha sido a lo largo de todo el proceso el idioma de trabajo común.

(original inglés)

El mandato de Suiza se derivó de la carta que el presidente del Magen David Adom y el presidente de la Media Luna Roja Palestina enviaron a la ministra de Relaciones Exteriores de Suiza, a la conclusión de la negociación del Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas, solicitando al Gobierno suizo que supervisara la puesta en práctica de sus acuerdos y presentara un informe al respecto a esta Conferencia.

La ministra accedió a este pedido, con la condición de que Suiza pudiera ejercer esta función en estrecha cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Se informó a la Conferencia Diplomática de diciembre de 2005 de que Suiza aceptaba supervisar la puesta en práctica del Memorando de entendimiento y del Acuerdo Operativo, así como presentar un informe a esta Conferencia.

Durante los casi siete meses transcurridos desde la firma del Memorando de entendimiento y del Acuerdo Operativo entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina, Suiza ha supervisado estrechamente la puesta en práctica de los acuerdos por ambas Sociedades Nacionales, en un contexto volátil y políticamente complejo. Delegaciones suizas de supervisión efectuaron cinco visitas a Israel y al territorio palestino ocupado, a intervalos

regulares, en las cuales se mantuvieron reuniones, tanto conjuntas como separadas con los dirigentes de ambas Sociedades Nacionales. En esas reuniones conjuntas, al igual que en otras reuniones entre las dos Sociedades, también participaron representantes del CICR y de la Federación Internacional, que siguieron de cerca, día a día, la puesta en práctica del Memorando de entendimiento a través de su presencia sobre el terreno, y estuvieron en constante y estrecho contacto con el Gobierno suizo en esta cuestión. Aprovecho la oportunidad para agradecer a ambas organizaciones sus continuos esfuerzos y el gran apoyo prestado para nuestra labor de supervisión. Si bien las delegaciones de supervisión suizas realizaron efectivamente varios viajes sobre el terreno, Suiza no está en posición de hacer una exposición completa acerca de la situación humanitaria sobre el terreno, lo que además sería ajeno al marco de su tarea de supervisión. El principal instrumento para abordar los problemas sobre el terreno habría tenido que ser el mantenimiento de contactos periódicos entre las partes y la presentación de informes por ellas mismas. A pesar de los llamamientos que Suiza hizo de forma regular y reiterada, no se recurrió ampliamente a este instrumento.

El Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina suscribieron sus acuerdos en el mes de noviembre pasado, a fin de facilitar la aprobación del Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 y allanar el terreno para que ambas Sociedades Nacionales pudieran ser miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. En el Memorando de entendimiento, se comprometieron esencialmente a desarrollar sus actividades de conformidad con el derecho internacional humanitario y con los Estatutos, Reglamentos y Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y con el marco legal aplicable al territorio palestino ocupado por Israel en 1967. Además, ambas partes convinieron en respetar la jurisdicción operativa de la otra parte de conformidad con la disposición relativa al consentimiento que figura en la resolución 11 de la Conferencia Internacional de 1921 y reconocieron que el territorio ocupado por Israel en 1967 es el ámbito geográfico de las actividades operacionales y de competencia de la Media Luna Roja Palestina. Casi todos los compromisos dimanantes del Memorando de entendimiento han de ser operacionales, a más tardar, cuando el Magen David Adom sea admitido por la Asamblea General de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En el Acuerdo Operativo, el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina convinieron en ampliar su cooperación en los ámbitos de comunicación, intercambio de conocimientos y experiencias, programas de sensibilización y bancos de sangre, y en que el Comité de Enlace realice reuniones periódicas. El Magen David Adom se comprometió también a ayudar a la Media Luna Roja Palestina, cabildeando y abogando ante las autoridades israelíes pertinentes. Los objetivos del cabildeo (véase el texto completo de los Acuerdos en los documentos adjuntos) pueden resumirse de la manera siguiente:

1. asegurar la libertad de movimiento y acceso a las ambulancias de la Media Luna Roja Palestina a través de todo el territorio palestino para prestar servicios médicos de urgencia y otros servicios humanitarios;
2. facilitar el paso de ambulancias a través de los puntos de control para el traslado de pacientes, en caso necesario, a hospitales israelíes, así como a través del puente Allenby, y entre la franja de Gaza y Cisjordania, entre otras cosas mediante el establecimiento de vías rápidas separadas y “zonas estériles” para las ambulancias de la Media Luna Roja Palestina en los puntos de control pertinentes.
3. facilitar el acceso de las ambulancias de la Media Luna Roja Palestina a Jerusalén oriental y su estacionamiento en el Hospital de Maternidad que opera allí la Media Luna Roja.

Esto es un resumen, y el texto completo del Memorando de entendimiento figura en el anexo del informe que se les distribuirá.

En la puesta en práctica de estos acuerdos, el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina han concentrado su cooperación en las necesidades operativas de la Media Luna Roja Palestina, enumeradas en el Acuerdo Operativo, en pro de las cuales el Magen David Adom se había comprometido a abogar ante las autoridades israelíes. El Magen David Adom aceptó la posición de la Media Luna Roja Palestina, según la cual la cooperación en otras áreas debería esperar hasta que las autoridades israelíes hubiesen implementado las medidas requeridas para facilitar las operaciones de la Media Luna Roja Palestina.

Con respecto a los requerimientos del Memorando de entendimiento, podemos informar de que los estatutos de la Media Luna Roja Palestina y del Magen David Adom han sido modificados para armonizarlos con los requerimientos del Movimiento y las recomendaciones de la Comisión Mixta del CICR y la Federación para

los Estatutos de las Sociedades Nacionales, y aprobados en su forma actual por los órganos competentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. También puede señalarse que ambas Sociedades Nacionales están trabajando para poner fin a todo uso indebido del emblema. Además, el presidente del Magen David Adom ha remitido un informe al equipo de supervisión suizo, en el cual reitera los compromisos adquiridos por el Magen David Adom en virtud del Memorando de entendimiento y especifica la forma en que los ha aplicado o aplicará (véase informe del Magen David Adom, Anexo IX); en particular el presidente del Magen David Adom:

- informa que los Estatutos del Magen David Adom enmendados incluyen la obligación de la Sociedad Nacional que él preside de guiarse en la realización de su labor por los principios del derecho internacional humanitario,
- reafirma el compromiso del Magen David Adom de respetar la jurisdicción de la Media Luna Roja Palestina;
- declara que el Magen David Adom cumple con el requisito de no tener ninguna sección fuera de las fronteras internacionalmente reconocidas del Estado de Israel (esto se documenta mediante una lista adjunta de todas las secciones del Magen David Adom, que equivalen a filiales),
- reitera el compromiso del Magen David Adom de actuar de conformidad con la disposición relativa al consentimiento de la resolución 11 de la Conferencia Internacional de 1921 y de discutir con la Media Luna Roja Palestina acerca de la forma en que se pondrá en práctica la disposición relativa al consentimiento.

El informe del presidente del Magen David Adom y el informe de la Media Luna Roja Palestina se anexan también a nuestro informe.

En una fase temprana del proceso, las dos Sociedades Nacionales convinieron en una lista de medidas concretas necesarias para facilitar las operaciones de la Media Luna Roja Palestina de conformidad con el Acuerdo Operativo. El Magen David Adom ha abogado de manera intensa y continua ante las autoridades israelíes para que tomen esas medidas y mantuvo numerosas reuniones con los Ministerios de Salud, Defensa y Relaciones Exteriores.

Esta tarea resultó ser más ardua de lo que el Magen David Adom hubiera podido esperar cuando negoció los acuerdos con la Media Luna Roja Palestina: un prolongado proceso de reorganización en el plano político y gubernamental condujo a elecciones a finales de marzo, y la posterior formación de un



nuevo Gobierno, y a cambios a alto nivel en los tres Ministerios pertinentes durante el periodo reseñado, mientras que las elecciones palestinas a finales de enero cambiaron fundamentalmente el contexto general israelo-palestino.

A medida que se deterioraba la seguridad en general y la situación humanitaria en el territorio palestino ocupado, la Media Luna Roja Palestina informó acerca de un número creciente de incidentes que afectaban a sus ambulancias. Esta situación, y el largo tiempo que necesitó el Magen David Adom para obtener que las autoridades israelíes tomaran decisiones políticas creó tensiones en la cooperación entre las dos Sociedades Nacionales, pero, a pesar de todo, con el correr del tiempo pudieron establecer una relación de confianza.

Fue muy difícil para las dos Sociedades Nacionales aislar su cooperación del entorno general, político y de otra índole. En varios viajes sobre el terreno, el equipo de supervisión suizo comprobó que los numerosos puestos de control, retenes de carretera y cierres de caminos para los palestinos fácilmente duplicaban y triplicaban el tiempo de viaje para las ambulancias de la Media Luna Roja Palestina, aunque se les concediera el privilegio de paso.

El cabildeo del Magen David Adom tuvo finalmente éxito y dio paso a las decisiones y garantías necesarias por parte de las autoridades políticas, aunque las más de ellas sólo tras la formación de un nuevo Gobierno israelí a principios de mayo. La aplicación de estas decisiones y garantías tomó un tiempo suplementario y aún no es completa o perfecta, pero el hecho es que los meses de arduo trabajo han dado lugar a resultados tangibles y visibles.

Las autoridades israelíes han expresado repetidamente a varios niveles tanto a las autoridades suizas como al CICR y a la Federación Internacional su compromiso para con la aplicación de estas decisiones incluso más allá de la fecha de la presente Conferencia. Muy recientemente, la ministra de Relaciones Exteriores de Israel garantizó a su homóloga suiza que, también tras la Conferencia, se empeñaría personalmente en estas cuestiones y velaría por su continua aplicación y el representante permanente de Israel ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales en Ginebra escribió una carta al presidente del CICR, expresando repetidamente el compromiso de Israel de aplicar el Memorando de Entendimiento y el Acuerdo Operativo (véase Anexo VII).

Las autoridades israelíes tomaron o concertaron las siguientes medidas como consecuencia de las gestiones realizadas por el Magen David Adom:

- a) Paso preferente en todos los puestos de control para las ambulancias de la Media Luna Roja Palestina y de otras ambulancias:

Según las autoridades israelíes, todos los puestos de control han recibido como instrucción que den un trato preferente a todas las ambulancias que integren misiones de emergencia. La Media Luna Roja Palestina y las autoridades israelíes consensuaron los criterios para determinar los casos de emergencia. En puestos de control determinados por la Media Luna Roja Palestina, se han colocado carteles en árabe, hebreo e inglés, en los que se señala el acceso preferente. Basándose en las conversaciones con las partes y otros observadores, el equipo de supervisión suizo considera que este paso preferente funciona, en general, relativamente bien. Sin embargo, la Media Luna Roja Palestina ha señalado que persisten problemas durante las incursiones israelíes en ciudades palestinas y con ciertos puestos de control móviles. La Media Luna Roja Palestina informó (véase Anexo VIII) que hubo tres casos durante incursiones u operaciones militares durante el mes de mayo: los días 12 y 30 de mayo, en Beit Lahia (norte de Gaza) y en Jan Yunis, una ambulancia fue averiada por metrallas de un obús y, el 27 de mayo de 2006, en Naplusa, soldados israelíes dispararon directamente contra una ambulancia en la que se trasladaba a una mujer que había de alumbrar. La índole de estas operaciones y los puestos de control móviles dificultan mucho la verificación neutral de informes.

- b) Acceso preferente a Jerusalén oriental para ambulancias determinadas

Según las autoridades israelíes, todos los puestos de control también recibieron como instrucción que dieran preferencias especiales, especialmente en relación con el acceso a Jerusalén, a seis ambulancias de la Media Luna Roja Palestina, con respecto a las cuales se hayan comunicado los números de placas y de tarjetas de identidad del personal a todos los puestos de control. Una misión de supervisión suiza pudo cerciorarse de que en los puestos de control alrededor de Jerusalén había carteles en que se hacía la lista de las ambulancias y correspondiente personal autorizado. Cuando estas medidas se aplicaron por primera vez a finales de abril y a comienzos de mayo, la Media Luna Roja Palestina indicó que seguía habiendo problemas y que, en numerosas ocasiones, se había negado el paso a ambulancias a

las cuales se había concedido el acceso privilegiado a Jerusalén. Sin embargo, las últimas cuatro semanas, el Gobierno suizo no ha recibido informe concreto y detallado alguno sobre los problemas relativos al acceso de estas seis ambulancias, a las cuales se ha otorgado el acceso privilegiado, a pesar de haber pedido repetidamente a la Media Luna Roja Palestina que aborde cualquier dificultad con el Magen David Adom y las autoridades israelíes e informe de esto al equipo de supervisión suizo.

c) Establecimiento de vías rápidas

Antes de la Conferencia Diplomática, Ariel Sharon, primer ministro de Israel en ese momento, había prometido a la ministra suiza de Relaciones Exteriores que se establecerían vías rápidas para ambulancias en los puestos de control. La Media Luna Roja Palestina proporcionó al Magen David Adom una lista de puestos de control donde habría que establecer prioritariamente tales vías rápidas. Las autoridades israelíes han reiterado a la delegación de supervisión suiza el hecho de que, básicamente, son favorables a la construcción de tales vías rápidas en ciertos puestos de control. Parece que esas vías rápidas han de construirse en los nuevos y precisos puestos de control actualmente en construcción, especialmente en los alrededores de Jerusalén. Una delegación de supervisión suiza pudo comprobar que había una de esas vías en el nuevo puesto de control Qalandia situado entre Ramala y Jerusalén oriental. Sin embargo, en los antiguos puestos de control, no parece que se hayan emprendido obras, excepto en el puesto de control de Awarta (cerca de Naplusa), donde al parecer recientemente comenzó a funcionar una nueva vía rápida. Por último, ya había vías rápidas en los puestos de control de Beit El y en el cruce de Tapuah, a pesar de que la Media Luna Roja Palestina se queja de que no ya no se le permite utilizar el puesto ubicado en Beit El (véase informe de la Media Luna Roja Palestina, Anexo VIII).

d) Paso acelerado del puente Allenby

El 23 de febrero de 2006, el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina, con la asistencia del CICR, concertaron un acuerdo de base con las Autoridades del puente Allenby sobre los siguientes asuntos: gestión de las salidas y entradas de pacientes, uso de una ambulancia "estéril" para cruzar el puente, transferencia de pacientes de una ambulancia a otra, prioridad de paso para las ambulancias de la Media Luna Roja Palestina, coordinación con la Media Luna de Jordania, disminución de abusos y funcionamiento de la enfermería. Sin embargo, las Autoridades del puente Allenby aplazaron repetidamente las

consiguientes reuniones que habrían tenido como resultado la aplicación concreta sobre el terreno, o las celebraron sin éxito. El 13 de junio, se canceló el último intento de celebrar una reunión para la aplicación, porque la Media Luna Roja Palestina consideró que no podía asistir.

e) Estacionamiento de dos ambulancias en la Maternidad en Jerusalén oriental

Esta solicitud pendiente desde hacía tiempo se incluyó en el Acuerdo Operativo. Las autoridades israelíes dieron la autorización a finales de abril. Se tardó varias semanas para establecer los detalles concretos del registro, descripción exacta de la pintura y del señalamiento de las ambulancias. El 1 de junio, el CICR, con la asistencia del Magen David Adom, entregó las ambulancias al hospital. El Magen David Adom las pintó, según las especificaciones del hospital, y operan desde la semana pasada. Los colores originales en las ambulancias se han cambiado ahora a sólo el color rojo, como requirió el hospital.

f) El estacionamiento de cinco ambulancias de la Media Luna Roja Palestina en Jerusalén oriental

En las primeras etapas del proceso, el Magen David Adom adoptó completamente esta solicitud básica de la Media Luna Roja Palestina y, a pesar de la sensible índole política que dicha solicitud revestía en Israel, hizo continuamente gestiones por ésta. A finales de mayo, obtuvo finalmente el asenso del Gobierno. En esa etapa, parecía que había poco tiempo para desplegar nuevas ambulancias de la Media Luna Roja Palestina, las cuales tenían aún que pasar varias pruebas y obtener los permisos requeridos por las autoridades israelíes. Por lo tanto, se ofreció a la Media Luna Roja Palestina seis ambulancias otrora del Magen David Adom, que fueron compradas por el CICR y pintadas según las exigencias de la Media Luna Roja Palestina. El despliegue de las ambulancias se ha atrasado durante las dos últimas semanas, porque no ha sido posible que las autoridades israelíes y la Media Luna Roja Palestina concierten un acuerdo relativo a los aspectos técnicos del registro y del personal de las ambulancias. Sin embargo, ambos lados se han comprometido a lograr una solución respecto de los asuntos más destacados y en velar por que estas cinco ambulancias se empleen realmente para prestar servicio médico de emergencia a la población. El representante permanente de Israel ante la Oficina de las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales en Ginebra escribió una carta detallada al presidente

del CICR reiterando este compromiso. Aprovecho la oportunidad para expresar el pesar de Suiza y de mi ministro por un malentendido que hubo durante la Conferencia Diplomática, cuando nuestro ministro recogió información de una declaración del Magen David Adom e informó de que las ambulancias de la Media Luna Roja Palestina ya estaban en Jerusalén oriental. Desafortunadamente, ha transcurrido un poco más de tiempo para que esto pueda ocurrir, pero, afortunadamente ya llegó el momento.

El único asunto operacional sobre el cual el Magen David Adom no ha podido hacer progreso alguno es el del traslado de pacientes entre Gaza y Cisjordania. Esto se debe al reciente cariz de la situación política en Gaza y alrededores, incluidos el colapso de los anteriores canales de comunicación entre las autoridades israelíes y palestinas, a los que se recurría para expedir permisos y para el traslado, la no realización del enlace de transporte entre Gaza y Cisjordania y la posición del nuevo Gobierno palestino. El Magen David Adom ha ofrecido a la Media Luna Roja Palestina trasladar gratuitamente a cualquier paciente desde el terminal de Erez hasta cualquier puesto de control en Cisjordania, y el CICR ha ofrecido su ayuda para obtener los permisos necesarios de las autoridades de ambos lados. Sin embargo, la situación general aún no ha permitido que la Media Luna Roja Palestina recurra a estos ofrecimientos en casos concretos.

Por lo que atañe a la cooperación general entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina, que se prevé en el Acuerdo Operativo, se puede informar de que ha habido un acercamiento y una intensificación de contactos y cooperación entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina, a nivel de los dirigentes de ambas organizaciones evidentemente, así como a nivel operacional. Desde la aprobación del Protocolo III adicional, se han celebrado, en una atmósfera generalmente cordial y constructiva, ocho reuniones de Comité de Enlace y cuatro reuniones de evaluación de los progresos. También se han anexado al informe un resumen de los debates de dichas reuniones y tres informes intermedios sobre la evaluación de los progresos, elaborados por los equipos de supervisión suizos.

A fin de facilitar la comunicación entre las dos Sociedades Nacionales y para establecer una línea directa para casos de emergencia, el Magen David Adom ha provisto, a su costo, a la Media Luna Roja Palestina 11 equipos de radio y de telecomunicación (MERS). Desde la entrega del equipo a comienzos de abril, la línea de emergencia y otros canales de

comunicación han funcionado bien. El 17 de mayo de 2006, tuvo lugar en Tel Aviv una reunión entre los directores de la estación de ambulancias.

Por lo demás, no ha habido mucha cooperación a nivel de los miembros en general, principalmente porque la Media Luna Roja Palestina vacilaba en comprometerse en este aspecto, en tanto que las autoridades israelíes no atendieran a sus necesidades de índole operacional sobre el terreno. Sin embargo, hay disposición favorable de parte de ambas organizaciones para abordar este aspecto con mayor empeño y hay en curso algunas iniciativas con esa finalidad.

En resumen, los acuerdos concertados en noviembre pasado entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina han mejorado considerablemente e intensificado la interacción entre las dos Sociedades Nacionales vecinas. El Magen David Adom ha adoptado las solicitudes operacionales de la Media Luna Roja Palestina ante las autoridades israelíes y, mediante gestiones persistentes, ha logrado decisiones gubernamentales positivas respecto de casi todas las solicitudes. Las más de estas decisiones se obtuvieron durante los dos últimos meses solamente, por ejemplo, tras la elección israelí y la formación de un nuevo Gobierno, y su aplicación práctica ha tomado más tiempo. Si bien esta aplicación no es aún completa o perfecta, se han logrado resultados tangibles y visibles sobre el terreno. Suiza está dispuesta a continuar prestando asistencia en la aplicación de los acuerdos, de conformidad con su compromiso del 22 de noviembre de 2005, si éste es aún el deseo de las partes.

Las dos Sociedades Nacionales, que son las partes en el Memorando de entendimiento y en el Acuerdo Operativo, han mantenido sus compromisos y sentado sólidas bases para más cooperación, aunque todavía no se han aplicado cabalmente las decisiones gubernamentales. Cabe observar que esta cooperación entre las dos Sociedades tuvo lugar a pesar de las diferentes circunstancias políticas durante un periodo en el cual la mayoría de los otros canales de comunicación entre israelíes y palestinos a nivel político o civil colapsaron completamente o, por lo menos, se redujo considerablemente la intensidad y la calidad de los contactos. Así pues, la cooperación entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina sirve de verdadero ejemplo del espíritu del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuya voluntad es proteger la cooperación humanitaria contra los altibajos en el entorno político.

4.6.3 DEBATE GENERAL SOBRE LOS INFORMES

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Gracias, embajador Pfirter, por su informe y por la información actualizada sobre la implementación del Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas entre las dos Sociedades Nacionales. Es muy alentador saber que se han hecho progresos, y espero que los cuatro informes susciten alguna reacción, cabe esperar que sea una reacción positiva, desde luego. En el transcurso del debate, daré la palabra a los distinguidos representantes del CICR y de la Federación Internacional, así como a nuestros oradores que presentaron los informes por si hubiera cualquier otra información adicional, comentarios o respuestas que deseen proporcionar por lo que respecta a las cuestiones objeto de debate. Invito ahora a los participantes al debate general en torno al punto 3 del orden del día. Les ruego que levanten sus placas para pedir la palabra.

Mientras inscribimos las solicitudes para hacer uso de la palabra, permítanme recordarles que el tiempo para cada delegación se limita a cinco minutos. Tal como dije esta mañana, concederemos tiempo adicional a las personas que hablen en nombre de grupos. Según el número de intervenciones la presidencia podrá limitar el tiempo a tres minutos. Se informó a las delegaciones sobre el tiempo máximo de uso de la palabra en la Nota informativa nº2 del 9 de junio. Ruego a todos los oradores que se atengan estrictamente al tiempo límite para así posibilitar el mayor número de intervenciones posible. Un reloj en la pantalla video le ayudará a seguir el tiempo. Les pido también que tomen nota de que es posible distribuir el texto de su declaración a los participantes poniendo a disposición el número necesario de copias en las mesas reservadas a tales efectos. Por último, deseo subrayar una vez más que las intervenciones de las delegaciones deben atenerse estrictamente al artículo 11.4 de los Estatutos, en los que se estipula que:

“Todos los participantes en la Conferencia Internacional deben respetar los Principios Fundamentales, con los que han de avenirse todo los documentos presentados. Para que los debates de la Conferencia Internacional merezcan la confianza de todos, el presidente y las demás personas elegidas para dirigir los trabajos velarán por que, en ningún momento, un orador entre en controversia de índole política, racial, religiosa o ideológica”.

Pido a cada uno de ustedes que respeten esta norma.

El primer orador que hará uso de la palabra será el distinguido delegado de Austria. Tengo una lista ahora, y mientras los delegados hacen uso de la palabra, pueden levantar sus placas para inscribir su delegación.

S.E. Sr. Wolfgang Petritsch, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Austria, Ginebra, en nombre de la Unión Europea
(original inglés)

Señor presidente:

Permítame, ante todo, congratularlo a usted y a los miembros de la Mesa por su elección.

Me dirijo a ustedes en nombre de la Unión Europea, los países adherentes, Hungría y Rumania, los países candidatos Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, los países del proceso de estabilización y de asociación y los candidatos potenciales Albania, Bosnia-Herzegovina y Serbia, así como dos países de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), Islandia y Liechtenstein, que son miembros del Espacio Económico Europeo. Ucrania y la República de Moldova se unen también a esta declaración.

Deseo expresar mi satisfacción a la Comisión Permanente por el exhaustivo informe que nos proporcionó sobre el seguimiento dado a la resolución de la XXVIII Conferencia Internacional. El informe demuestra claramente la firme determinación del CICR, de la Federación Internacional, de la Sociedades Nacionales y de los gobiernos a encontrar una solución global y duradera a la cuestión del emblema. En particular, quisiera agradecer al CICR y al Gobierno de Suiza su valiosa labor.

Extensas consultas precedieron a la Conferencia Diplomática de diciembre pasado, en la cual se aprobó el Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra. Todos los Estados miembros de la Unión Europea votaron a favor de este instrumento, que fue firmado subsiguientemente por la mayoría de ellos. Hoy tenemos la oportunidad única de dar el último paso y concluir el proceso, aprobando las modificaciones de los Estatutos, aceptando el nombre de “cristal rojo” para el emblema adicional que figura en el Protocolo III y solicitando al CICR que reconozca a la Media Luna Roja Palestina y a la Federación Internacional que admita a esta sociedad como

miembro, la cual cumplirá una labor humanitaria de la que todos podemos enorgullecernos.

La Unión Europea apoya firmemente al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna. Es una red única de actores humanitarios que protege la vida y la dignidad de los hombres, las mujeres y los niños cada día, cada hora. Próximamente podremos dar la bienvenida a dos nuevas Sociedades en el Movimiento. La Unión Europea espera sinceramente que durante esta conferencia podamos aprobar el proyecto de resolución que obra en nuestro poder. La Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es un evento humanitario. Hago votos por que los siete Principios Fundamentales del Movimiento, en particular el de universalidad, guíen nuestras deliberaciones.

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra, en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica
(original inglés)

Señor presidente:

Lo felicito por su elección a la presidencia de esta Conferencia Internacional. Le agradecemos el esfuerzo realizado para alcanzar un consenso, junto con el embajador Wegger Strommen y el embajador Juan Martabit. Hacemos llegar también nuestras felicitaciones a los vicepresidentes, al secretario general y a los secretarios generales adjuntos. Agradecemos a la señora Micheline Calmy-Rey, ministra de Relaciones Exteriores de Suiza, y al embajador Didier Pfirter sus esfuerzos encaminados a hallar soluciones a las complejas cuestiones relacionadas con el emblema adicional. Agradecemos al embajador Pfirter el informe que presentó hoy.

Asimismo, queremos rendir homenaje a la difícil labor cumplida de manera coherente por el señor Chris Lamb de la Federación Internacional, el señor Francois Bugnion del CICR, y el embajador Philippe Cuvillier, con el objeto de preparar esta Conferencia. Hemos tomado conocimiento con satisfacción de la presentación hecha por el presidente del CICR, señor Jakob Kellenberger, en la que se describe el ahínco con que los dirigentes del CICR llevaron adelante los preparativos técnicos para establecer un hospital en Majdal Shams. Encomiamos esos esfuerzos.

La Conferencia Internacional contribuye a la unidad del Movimiento y al cumplimiento de su misión ateniéndose plenamente a los Principios Fundamentales.

Durante esta Conferencia, no escatimaremos esfuerzos para lograr este principio cardinal, que está estipulado en los Estatutos del Movimiento. No hay que politizar esta Conferencia. Las decisiones que tomemos deben fundarse en consideraciones estrictamente jurídicas y humanitarias.

En la resolución P-5/32PAL, aprobada por la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores el 30 de junio 2005, los países de la OCI decidieron que no era el momento oportuno para una conferencia diplomática sobre la cuestión de la aprobación del tercer emblema distintivo.

Los países de la OCI decidieron revisar dicha postura por dos razones.

La primera razón fue que, al término de las consultas informales celebradas el 12 y 13 de septiembre de 2005, el embajador Blaise Godet, que presidió la reunión en nombre del depositario, dio garantías de que el Gobierno suizo proseguiría las consultas con miras a encontrar soluciones a dos cuestiones:

- el uso territorial del emblema y
- el alcance geográfico de las actividades operacionales y las competencias de las Sociedades Nacionales, de conformidad con los Estatutos y normas del Movimiento, incluyendo la resolución XI de la X Conferencia Internacional celebrada en 1921.

Estas eran realmente las cuestiones esenciales en relación con la aplicación del derecho internacional humanitario. El derecho estaba allí: sólo faltaba invocarlo explícitamente y aplicarlo a los territorios palestinos ocupados y al Golán sirio.

La ministra de Relaciones Exteriores de Suiza celebró consultas a este respecto con los países de la OCI al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas el año pasado y efectuó visitas a Palestina, Israel, Egipto y Líbano. Antes de la Conferencia Diplomática, cabía esperar que esos contactos produjeran algunos resultados.

La segunda razón fue que la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom habían firmado el Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas el 28 de noviembre de 2005.

En el Acta Final de la Conferencia Diplomática de diciembre de 2005, se indica que el Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas se concertaron en un esfuerzo por

- a) facilitar la aprobación del Protocolo III adicional;
- b) preparar el terreno para la admisión de ambas Sociedades, la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom, en el Movimiento en la próxima Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El señor Jakob Kellenberger, presidente del CICR, indicó el 5 de diciembre de 2005 que el CICR, la Federación Internacional y la Comisión Permanente respaldaban esos objetivos y que el Memorando de entendimiento y el Acuerdo, fuera de la formulación específica de los diferentes puntos, reflejan un firme compromiso humanitario común, un verdadero espíritu de cooperación y de respeto mutuo. Añadió que aprobando el Protocolo III adicional “ustedes pueden facilitar sus tareas humanitarias”.

Suiza aceptó la responsabilidad de supervisar la puesta en práctica del Memorando y del Acuerdo, en cooperación con el CICR y la Federación Internacional.

Hemos de reconocer que el Memorando de entendimiento facilitó la aprobación del Protocolo III adicional porque los países de la OCI cambiaron su posición sobre la oportunidad de celebrar la Conferencia. Y la Conferencia Internacional siguiente empezó hoy. ¿Cuál es la situación con respecto a la puesta en práctica?

El punto es que la aplicación del Memorando de entendimiento, la aprobación del Protocolo III adicional, la admisión simultánea de las dos Sociedades Nacionales y la aplicación de la “resolución de 1921” todos estos aspectos están interrelacionados. El Memorando de entendimiento fue el factor clave, por no decir el pilar, de este proceso. Lo que se entendía entonces no era que no se cumplieran plenamente las expectativas con respecto al Protocolo III y a la Conferencia Internacional, sino que, dada la complejidad de la situación en Oriente Medio, habría una aplicación somera y parcial del Memorando de entendimiento. Debía haber una salida humanitaria, que era necesario separar de las cuestiones políticas.

Una tercera razón influyó ampliamente en la aprobación del Protocolo III adicional. A partir de septiembre, Suiza decidió que también trataría de abordar los problemas humanitarios en el Golán sirio ocupado. A este respecto, intensificó sus esfuerzos después de la firma, el 28 de noviembre, del Memorando de entendimiento entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom. Para alcanzar este objetivo, prosiguieron las intensas negociaciones hasta el último

día de la Conferencia Diplomática, sucesivas sesiones nocturnas para llegar a un terreno común sobre el acuerdo diseñado a partir del Memorando o a través de un intercambio de cartas. Desafortunadamente, estos esfuerzos no tuvieron éxito. El Protocolo III se aprobó por votación el 8 de diciembre, no por razones políticas, sino porque las modificaciones de la OCI basadas en las normas del Movimiento fueron rechazadas. Dicho rechazo tiene algunos precedentes en la historia del Movimiento.

En los últimos seis meses, hubo mucho tiempo para aplicar el Memorando de entendimiento y hacer progresos con respecto a la cuestión de Siria. Hoy podemos decir que la resolución XI de la Conferencia de 1921 no se ha aplicado; no se han resuelto los problemas relativos a las ambulancias en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental.

Hace unos dos meses, se reavivó la esperanza cuando las perspectivas de un acuerdo entre la Media Luna Roja Árabe Siria y el Magen David Adom se redujeron a la creación de un hospital administrado por el CICR en Majdal Shams, en el Golán sirio. Los actores clave en esta encomiable iniciativa, fuera del CICR, fueron Siria, Israel y la población del Golán sirio. El CICR dedicó meses para preparar este proyecto –de un hospital a un centro de urgencias y de diagnóstico. Apreciamos sinceramente estos esfuerzos. Hoy la OCI, Siria y la población del Golán ocupado están consternados. Este proyecto estaba a punto de concluir y sigue estándolo, pero es trágico dejarlo venirse abajo. Con un poco más de fineza se habría podido salvar. Todavía se puede salvar.

Puesto que nos reunimos hoy debemos tratar de contraer un compromiso firme e inequívoco para implementar el Memorando de entendimiento y establecer un hospital en Majdal Shams con la plena participación de los Gobiernos palestino y sirio respectivamente. Las ambulancias palestinas deben funcionar en los territorios ocupados, y no se debe echar por tierra la encomiable iniciativa de establecer un hospital en Majdal Shams.

Puesto que hay decisiones históricas en el yunque hoy en día, debemos tomar decisiones sabias y firmes para garantizar la unidad y la universalidad, así como la neutralidad y la imparcialidad del Movimiento. Con esa finalidad:

- el nuevo emblema no debe ser un instrumento de discordia, sino un símbolo de integración;
- debemos hacer todo lo posible por encontrar una solución que sea aceptable para todas las partes, que en este caso deben pasar a ser una parte.

La Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, que se reunió ayer, en Baku, Azerbaiyán, emitió un comunicado, en el que hace un enérgico llamamiento a esta Conferencia para que promueva el respeto y la aplicación del derecho internacional humanitario en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio.

Pakistán y Túnez han propuesto modificaciones al proyecto de resolución 06/IC/04.1-REV1. Estas modificaciones, que cuentan con el apoyo de los países de la OCI, hacen que la resolución sea un todo integrado y eliminan todo posible vacío. Nuestras modificaciones son:

- reafirmar que los Convenios de Ginebra y las normas del Movimiento, especialmente la resolución XI de la Conferencia Internacional de 1921, son aplicables a todos los territorios árabes ocupados desde 1967, a saber los territorios palestinos, incluidos Jerusalén oriental, el Golán sirio y las granjas libanesas de Shaba, que son de la competencia de las respectivas Sociedades Nacionales árabes;
- declarar que la Media Luna Roja Palestina cubre los territorios palestinos ocupados, incluido Jerusalén oriental;
- reafirmar que la admisión de cualquier nueva sociedad nacional esté sujeta al pleno reconocimiento y a la aplicación de la resolución XI;
- solicitar al CICR y a la Federación que velen por la cabal aplicación de la resolución e informen al respecto a la próxima Conferencia Internacional.

Ninguna de las modificaciones añade o sustrae nada a las normas y disposiciones humanitarias establecidas y acordadas. Todas reflejan el espíritu y la letra de los Principios Fundamentales del Movimiento.

Hacemos un llamamiento a todas las Sociedades Nacionales y a los Estados Partes para que respalden estas modificaciones. Apoyándolas, ustedes escribirán una página de la historia. Rechazándolas, romperemos el consenso y daremos muestras de parcialidad.

Las cuestiones en torno al emblema adicional contienen elementos de fractura política. En noviembre del año pasado se vislumbró, sin embargo, la esperanza de que se podrían resolver a través de un entendimiento mutuo y de una cooperación sobre una base estrictamente humanitaria. El reto es tan acuciante hoy como lo era entonces. Así pues, adoptemos una posición común en favor de una causa común, la causa del derecho humanitario, ahora y para siempre.

El consenso no será un precio demasiado alto para zanjar una cuestión que ha durado casi 60 años.

Por más meticulosos que hayan sido los preparativos realizados por el Movimiento, el Estado depositario y otros Estados, esta Conferencia es un órgano soberano que adopta sus propias decisiones. Los delegados proceden de todo el mundo, no para refrendar decisiones ya adoptadas, sino para tomar sus propias decisiones. De este modo, esperamos que estén a la altura de la muy noble vocación del Movimiento.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Gracias, embajador Khan. Espero que trabajemos todos juntos para lograr ese consenso. Permítanme recordar a todas las delegaciones que deseen discutir sobre el proyecto de resolución que el embajador Strommen está esperando en las salas 3 y 4 a los interesados. Les ruego que vayan allí. Pueden pedir a otra persona que los reemplace para dirigirse a la Conferencia. Les pido que empiecen ahora porque nos gustaría alcanzar un consenso tan pronto como sea posible. El próximo orador en mi lista es el embajador de Israel.

S.E. Sr. Itzhak Levanon, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Israel, Ginebra
(original inglés)

Ante todo, señor presidente, permítame felicitarlo por su elección como presidente de la Conferencia Internacional de la Cruz roja y de la Media Luna Roja, y desearle todo el éxito en esa tarea. Quisiera expresar los sinceros agradecimientos de Israel por sus incansables esfuerzos en los últimos meses encaminados a allanar el camino para un resultado positivo de esta Conferencia. Sus esfuerzos han sido apoyados por el CICR, la Federación Internacional y el Gobierno de Suiza, los cuales han desempeñado un papel decisivo para que esta Conferencia sea fructífera. Deseo agradecerles a ellos también.

Como muchos en el CICR y en el Movimiento habrán observado, la aprobación de un emblema adicional neutral beneficiará no sólo a unas pocas Sociedades Nacionales. Reforzará el valor protector general del emblema y dará la seguridad necesaria a todas las Sociedades Nacionales en el cumplimiento de su labor. La verdadera universalidad se alcanzará solamente cuando todas las Sociedades Nacionales puedan trabajar sin discriminación, bajo la salvaguardia de un emblema protector reconocido y mundialmente respetado. Después de muchos decenios de lucha respecto de este asunto, nos sentimos orgullosos y emocionados de estar en esta Conferencia, en la cual

esperamos que las dificultades relacionadas con el emblema tengan finalmente una solución.

En particular, esperamos que el principio de universalidad se exprese con la incorporación del Magen David Adom –junto con la Media Luna Roja Palestina– como miembros de pleno derecho del Movimiento. Las Sociedades Nacionales presentes en esta sala que han trabajado con el Magen David Adom pueden confirmar su profesionalismo, sus elevadas normas y la dedicación de sus voluntarios. Muchos Estados son testigos de la rapidez y de la dedicación con las que ha respondido a las situaciones de emergencia y de desastre en todo el mundo. Espero vivamente que el Magen David Adom pueda contribuir plenamente a la labor del Movimiento, como miembro de pleno derecho.

Junto al Principio Fundamental de universalidad está el de humanidad, así como el reconocimiento de que el objetivo del Movimiento es aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias. Teniendo presente este principio, el Magen David Adom abordó al Gobierno de Israel en los meses recientes, ejerciendo presión con fuerza y persuasión para concertar acuerdos operativos que facilitarían la labor humanitaria de la Media Luna Roja Palestina. Consciente del valor humanitario de esos acuerdos, los sucesivos Gobiernos israelíes han hecho no pocos esfuerzos para garantizar la aplicación de las propuestas por las que el Magen David Adom había abogado, tal como el embajador de Suiza, señor Pfirter, acaba de observar en su exhaustivo informe de supervisión.

Como resultado de esos esfuerzos, las autoridades israelíes han autorizado a seis ambulancias de la Media Luna Roja Palestina para que tengan un acceso prioritario especial cuando se trate de llevar casos de urgencia a los hospitales en Jerusalén. Además, autorizaron a que dos ambulancias estacionaran en la maternidad de la Media Luna Roja en Jerusalén, y han convenido en las modalidades propuestas por la Media Luna Roja Palestina para que se dé acceso a otras cinco ambulancias de la Sociedad Nacional palestina. Estas ambulancias han sido pintadas y equipadas nuevamente, y están listas para funcionar. La Media Luna Roja Palestina hizo recientemente nuevas propuestas con respecto a estas ambulancias que Israel examinará. Entretanto, Israel quisiera que estas ambulancias comiencen a funcionar inmediatamente, de conformidad con los acuerdos propuestos inicialmente.

Entre otros acuerdos humanitarios aplicados gracias a la gestiones del Magen David Adom se incluye el establecimiento del acceso preferente a todas las ambulancias que llegan a los puntos de control, con

las adecuadas reglamentaciones, y la colocación de carteles de prioridad para las ambulancias, como han visto, en inglés, árabe y hebreo en los puntos de control designados por la Media Luna Roja Palestina.

Además de las medidas tomadas por las autoridades israelíes, observamos con satisfacción diversas medidas adoptadas por el propio Magen David Adom para fomentar la cooperación humanitaria con la Media Luna Roja Palestina. Entre ellas cabe mencionar la entrega de un equipo de radio y comunicación MERS a la parte palestina para la comunicación en tiempo real entre las dos Sociedades, y el establecimiento de una línea de urgencia y puntos de contacto. El Magen David Adom ha propuesto también una cooperación con la Media Luna Roja Palestina en una amplia gama de ámbitos humanitarios, incluyendo la preparación para desastres, la formación del banco de sangre. Esperamos que esa cooperación prosiga y continúe desarrollándose.

Las obligaciones humanitarias no pueden cumplirse de una sola vez, sino que se trata de compromisos de largo plazo que los miembros del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja asumirán mientras existan casos de necesidad humanitaria. Las empresas humanitarias y la cooperación entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina también son compromisos duraderos, que seguirán cumpliéndose después de la incorporación de las dos Sociedades Nacionales al Movimiento. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar el continuo compromiso de Israel, tal como lo reafirmó su ministra de Relaciones Exteriores, la señora Livni, a la ministra de Relaciones Exteriores de Suiza, la señora Calmy-Rey, el 11 de junio de 2006, para seguir facilitando la aplicación de estos acuerdos humanitarios. Asimismo aprovechamos esta oportunidad para reafirmar el apoyo de Israel a la instalación del centro médico de urgencias y de diagnóstico en Majdal Shams, bajo los auspicios del CICR, y su compromiso de facilitar de manera prioritaria el proceso de establecimiento y funcionamiento de este centro. Asimismo, reiteramos el llamamiento hecho por el presidente del CICR, señor Jakob Kellenberger, a las autoridades sirias para que apoyen el establecimiento de esta importante instalación humanitaria.

Permítanme concluir reiterando mi agradecimiento a usted, señor presidente, por su labor en la conducción de esta Conferencia y expresando la esperanza de que las deliberaciones de hoy contribuyan a dar término a una larga y dolorosa cuestión que ha afectado al Movimiento durante demasiado tiempo y abrir una nueva era para una mejor asistencia humanitaria y una fructífera cooperación entre las Sociedades Nacionales.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Gracias embajador. Habrá notado que le permití que excediera los cinco minutos reglamentarios porque creo que todos en la sala están muy interesados en escuchar algo positivo sobre el Memorando de entendimiento y el papel que el Estado de Israel puede desempeñar a ese respecto.

Les recuerdo que se han iniciado las consultas. El embajador Strommen ya inició el proceso en las salas 3 y 4. Quienes no desean quedarse abajo del tren, pues vayan inmediatamente.

El orador siguiente es el representante de la Cruz Roja Brasileña.

Sr. L. F Hernandez, presidente de la Cruz Roja Brasileña
(original español)

Señor presidente, señoras y señores:

Brasil es el único país de América Latina que habla portugués. Normalmente acostumbro hablar en español, pero hoy pido disculpas a mis amigos de habla española porque la materia es muy importante, por consiguiente hablaré en inglés.

(original inglés)

Ayer, durante la reunión de las Sociedades Nacionales de América, el presidente de una Sociedad Nacional preguntó si era posible que las 35 Sociedades Nacionales aprobaran por consenso los tres puntos que examina esta Conferencia. Esta cuestión que era también una propuesta, no se debatió pero era muy importante porque reflejaba la opinión unánime de los participantes en esa reunión. Recuerden que hace 150 años, Henry Dunant dijo a los habitantes de Solferino: "Somos todos hermanos".

Hoy tenemos que repetir lo dicho por él. Tenemos que considerar los Principios Fundamentales y tenemos que luchar por los lemas del Movimiento: *Inter arma caritas. Per humanitatem ad pacem*. Debemos dejar de lado las opiniones políticas y las creencias religiosas y tener presente que Henry Dunant pensaba en la gente, en los seres humanos. Les ruego que me disculpen pero me gustaría leer de nuevo el primer Principio Fundamental:

"El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento la preocupación de

prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorecen la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos".

Señoras y señores:

La idea de un tercer emblema fue propuesta en 1992 en Budapest, hace 14 años. Hasta el presente varios problemas habían obstaculizado su aprobación. El debate sobre el emblema concluyó en la Conferencia Diplomática en diciembre 2005.

Amigos, hermanos, estamos hablando hoy aquí de derechos humanitarios. Tenemos que poner término a esos 14 años de discusión. Tenemos que luchar junto a todos aquellos que, en todos los países, sufren y necesitan la ayuda del Comité Internacional, de la Federación Internacional, de las Sociedades Nacionales y, lo más importante de todo, de la nuestra en esta Conferencia Internacional.

Propongo que aprobemos todo el paquete, y sería una satisfacción muy grande para mí si lo hiciéramos por consenso.

Señor presidente:

Agradecería que llamara a la vicepresidenta del Comité Regional Interamericano, señora Dorothy Fraser de Guyana, que tiene una importante comunicación que hacer en nombre de las 35 Sociedades Nacionales del continente americano.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

Permítame ante todo agradecerle de todo corazón, en nombre de mi delegación, todos los esfuerzos que usted ha desplegado hasta el momento y especialmente la habilidad con que ha sabido llevar adelante las consultas informales, gracias a las cuales hemos logrado una especie de entendimiento sobre la manera en que se conducirá esta Conferencia.

El asesor jurídico del Grupo Árabe, que asistió a la reunión con los otros asesores jurídicos, expresó un punto de vista que no se tuvo en cuenta en su informe. Le enviaré por consiguiente la opinión jurídica por

escrito para que la remita a la Comisión Permanente y quede constancia de ello en los documentos oficiales de la Conferencia.

Hemos escuchado muchos discursos y bellas palabras pero, una vez más, todos esos discursos y palabras requieren garantías para su aplicación sobre el terreno. Desde luego, estamos todos aquí para defender y encontrar medios de fortalecer el derecho internacional humanitario y el mensaje humanitario de nuestro Movimiento, pero ello no puede hacerse al margen del marco jurídico de nuestra labor. El derecho tiene un marco y todos tenemos que tratar de hallar la aplicación adecuada de ese derecho.

La flexibilidad de la OCI con respecto al orden del día depende, como usted sabe, de la obtención de garantías por parte de la Conferencia de que se atienda a las preocupaciones de Siria, Palestina y Líbano; de otra manera, inevitablemente reconsideraremos nuestra postura. La flexibilidad no equivale a debilidad. No queremos que se nos malinterprete. El fundamento jurídico para la posición de la OCI es sumamente firme y sólido y todos convienen en ello.

No se trata de que se permita a las ambulancias palestinas entrar a Jerusalén oriental, ni que se establezca un centro médico en Majd Al-Shams, en el Golán sirio ocupado, ni que sean admitidas las Sociedades Nacionales palestina e israelí a nuestro Movimiento. El punto estriba en el uso territorial del emblema y el alcance geográfico de la labor de la Sociedades Nacionales. Éstas son realmente las bellas palabras que quisiéramos escuchar con respecto a la aplicación. Estas palabras no emanan de la delegación siria ni de los países de la OCI, sino que provienen de la resolución XI de la Conferencia de 1921. Estas disposiciones son valores netamente occidentales, y es paradójico que los países de la OCI, y no los otros, estén defendiendo estos valores occidentales. En 1921 no estábamos allí, nos encontrábamos entonces bajo la ocupación, ocupación extranjera también, como es el caso hoy en día para nuestro Golán. ¿Cómo es posible que el CICR, con todo el respeto que le debo, lance una iniciativa, el llamado Memorando de entendimiento, sin consultar primero a las autoridades sirias y a la Media Luna Roja Árabe Siria? ¿Cómo es posible que a la Media Luna Roja Árabe Siria se le impida enviar asistencia médica y construir un hospital en el Golán, sabiendo que al mismo tiempo manda asistencia a Pakistán, Indonesia, Nigeria y otras zonas que están a miles de kilómetros de Siria? ¿Por qué no podemos ayudar a nuestra propia población, a 45 kilómetros de Damasco?

Es una situación paradójica y sería conveniente abordarla. Se trata de los fundamentos jurídicos y de la aplicación de la “resolución de 1921”. No estamos politizando nada sino repitiendo el punto de vista aceptado internacionalmente desde 1921.

El Golán ha estado bajo ocupación israelí desde 1967 o sea durante 39 años. Durante todo este tiempo ¿el CICR no sabía que nuestra población en el Golán necesitaba ayuda médica? Durante 40 años nuestra población en el Golán se ha visto privada de un hospital, de cualquier tipo de instalaciones médicas. Entre nuestros ciudadanos aquellos que se rehúsan llevar tarjetas de identidad israelí y se rehúsan a aceptar la anexión israelí ilegal del Golán se ven privados de su derecho a ser atendidos en los hospitales israelíes. Por consiguiente, no estamos satisfechos de hablar de ambulancias o de supuestas instalaciones médicas. No se cómo llamarlas, porque lo que empezó siendo un hospital hoy se ha convertido en un centro de urgencias y de diagnóstico con 20 camas. Empezamos con una cifra que rondaba los 7 millones de francos suizos y hoy articulamos la cifra de 2 millones de francos suizos. No necesitamos esos 2,1 millones. Nuestra Media Luna Roja está dispuesta a edificar el hospital. Quisiéramos y pedimos su ayuda, así como su comprensión sobre esto, que esta Conferencia reafirme la jurisdicción geográfica de nuestra Sociedad Nacional con respecto al Golán, de plena conformidad con la “resolución de 1921”.

No hemos escuchado nada de los tanques israelíes que bombardean las ambulancias palestinas hace sólo un par de días. De nada nos sirven las bellas palabras sino se traducen en una aplicación real en el terreno.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Gracias, embajador. Espero que mantengamos nuestra fe en que el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja seguirá preocupado por las cuestiones humanitarias que se nos someterán a consideración, y que no se discriminará contra nada de lo que usted u otras personas propongan. Se tomarán en cuenta sus opiniones. Tal como lo mencioné anteriormente, daré la palabra a los cuatro oradores y a los delegados del CICR y de la Federación Internacional, que tomarán notas y responderán colectivamente a algunas preguntas y cuestiones planteadas por la asamblea. Una vez más, les agradezco su comprensión y que mantengan la buena atmósfera y el espíritu que estamos tratando de promover en esta Conferencia. Cedo ahora la palabra al representante de la Cruz Roja Sueca.

Sr. Bengt Westerberg, presidente, Cruz Roja Sueca, en nombre de las Sociedades Nacionales nórdicas de la Cruz Roja

(original inglés)

Señor presidente:

Hablando en nombre de los países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, tengo dos observaciones que hacer.

En primer lugar, la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom ya están llevando a cabo una admirable labor humanitaria en Palestina e Israel respectivamente, por lo tanto ¿nos necesitan? ¿Necesitan al Movimiento?

Sí, aparentemente sí. Han solicitado ser miembros y han realizado esfuerzos impresionantes para cumplir las condiciones y ser aceptados por el CICR y la Federación Internacional como miembros, entre los cuales la firma del Memorando de entendimiento, en noviembre de 2005, un momento histórico en el que tuve el privilegio, en mi calidad de vicepresidente, de representar a la Federación Internacional.

Los progresos hechos para aplicar el Memorando de entendimiento han sido limitados, aunque incuestionables, como lo señaló el Gobierno de Suiza, y ambas Sociedades están trabajando duramente para vencer los obstáculos y las dificultades.

Debemos expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos desplegados y hacer todo lo posible por alentar y facilitar nuevos avances y la cooperación entre las Sociedades Nacionales, y quizás ampliar el ambiente de la ayuda que los prestamos. No cabe duda de que la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom nos necesitan, pero también hay que añadir que las necesitamos a ellas a fin de lograr ser un Movimiento universal.

Mi segunda observación es la siguiente.

Las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja son auxiliares de los gobiernos. Esta Conferencia Internacional refleja nuestra posición especial en otros países. Nuestros esfuerzos por ayudar a las personas más vulnerables son aceptados y a veces reconocidos y apoyados por los gobiernos.

Pero nosotros no somos organismos ni agentes gubernamentales. Somos independientes y nos guiamos solamente por nuestros valores humanitarios. Como todos sabemos, a veces nuestros objetivos y los objetivos de nuestros gobiernos

son antagónicos. A veces incluso los Gobiernos causan los problemas con los que tenemos que enfrentarnos, tanto en Solferino en 1859 como en nuestros días. Debemos darnos cuenta de que los gobiernos pueden tomar en consideración otros objetivos que no sean estrictamente humanitarios. No obstante, debemos ser siempre fieles a nuestros objetivos, defender los valores humanitarios y ayudar a las víctimas de la guerra y a las personas más vulnerables. Las Sociedades nórdicas de la Cruz Roja están convencidas de que asumiremos mejor este compromiso respaldando hoy el proyecto de resolución, con posibles modificaciones, y en un día o dos dando la bienvenida a la Media Luna Roja Palestina y al Magen David Adom como miembros de nuestro Movimiento.

Sra. Monique Coulibaly, presidenta, Cruz Roja de Côte d'Ivoire

(original francés)

Gracias señor presidente. ¿Qué más puedo agregar después de lo que han dicho mis colegas? Gracias a las eminentes personalidades que han realizado un valioso trabajo que hemos venido hoy a apoyar. Esta mañana he traído camisetas con la inscripción siguiente: "Somos todos hermanos, tendámonos la mano, aceptemos nuestras diferencias para forjar una comunidad unida".

Como no se puede traer más de 43 kilos a bordo de los aviones provenientes de mi país, no pude dar una camiseta a todo el mundo. Pero tomen en cuenta lo que han visto en la pantalla.

La Cruz Roja de Côte d'Ivoire, reconociendo que los siete Principios Fundamentales son una brújula para el Movimiento, entre los cuales se preocupa por apoyar el de unidad y universalidad, se felicita por la conclusión final de la Conferencia Diplomática, que aprobó el tercer Protocolo en diciembre de 2005.

Destaca, además, cuán importante es modificar los Estatutos para poder introducir el emblema adicional. Insiste en el hecho de que es fundamental apoyar y alcanzar los objetivos de la Conferencia Internacional. Somos todos hermanos. Respetemos nuestras diferencias. Por esta razón, la Cruz Roja de Côte d'Ivoire considera que es esencial apoyar la resolución para que las dos Sociedades Nacionales hermanas sean miembros de pleno derecho del Movimiento, con objeto de salvaguardar y proteger la dignidad humana. Muchas gracias.

Sr. Greg Vickery, presidente, Cruz Roja Australiana,
(original inglés)

Señor presidente, excelentísimos señores, miembros, amigos del Movimiento:

Sinceramente gracias a usted, señor presidente, a la Comisión Permanente y a los dirigentes del CICR y de la Federación Internacional, al Gobierno Suizo, y desde luego a la Media Luna Roja Palestina y al Magen David Adom que han trabajado con ahínco para realizar esta Conferencia.

Fue para la Cruz Roja Australiana una satisfacción de que el largo debate sobre el emblema se concluyera finalmente con la aprobación, en la Conferencia Diplomática, del Protocolo III adicional en diciembre de 2005 aquí en Ginebra.

Lo más importante ahora es ajustar los Estatutos del Movimiento para que sus componentes y las Sociedades Nacionales que han solicitado el reconocimiento, especialmente aquellas que tienen dificultad con la cruz o la media luna y las ven como símbolos religiosos, puedan utilizar el nuevo emblema. Tal como lo mencioné en Seúl cuando se debatió este tema, espero que todos los Estados den rápidamente protección jurídica al nuevo emblema.

Me es muy grato observar los progresos realizados desde la Conferencia Diplomática, tal como lo han reseñado extensamente los oradores anteriores.

¿Me permiten destacar la importancia humanitaria de lograr los objetivos de la Conferencia Internacional esta semana? Junto con el señor Sione de Tonga y mis amigos de otras Sociedades Nacionales del Pacífico, con los que me reuní antes, estamos todos de acuerdo en que sólo un resultado positivo favorecerá la valiosa labor humanitaria cumplida por el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina; los retrasos no ayudarán a nadie y en ningún caso a las personas más vulnerables y a quienes necesitan nuestra ayuda.

Esperamos sinceramente de que logremos alcanzar un consenso con respecto al punto 4 del proyecto de resolución. Ello reflejará mejor dos de nuestros principios, a saber el de universalidad y el de unidad, los cuales, como Sociedades Nacionales, siempre hacemos todo lo posible por cumplir. Ello se declaró de manera unánime en la Junta de Gobierno cuando se abordó el tema el domingo, y la oradora anterior nos lo recordó.

Aguardo con interés el término de la Conferencia para dar la bienvenida a la Media Luna Roja Palestina y al Magen David Adom como Sociedades Nacionales reconocidas y miembros de pleno derecho de la Federación Internacional, a fin de que puedan llevar a cabo eficazmente la labor humanitaria esencial a la que se alude en el Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas. Como Sociedades Nacionales, podemos comprometernos todos a ayudarlas.

Deseamos que esta Conferencia tome una decisión al respecto y coincido en lo dicho por el embajador de Pakistán que una decisión unánime sería mucho mejor. ¡Cuán histórica será esta semana para la causa de la humanidad!

S.E. Dr. Mohammad Abu-Koash, embajador, observador permanente, Misión Observadora Permanente de Palestina, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

No soy el embajador de la Autoridad Palestina, sino que soy el embajador de Palestina. En nuestra placa está escrito Palestina.

Señor presidente, distinguidos delegados:

Ante todo, la delegación de Palestina quisiera expresar a usted, señor presidente, sus felicitaciones. Estamos convencidos de que bajo su dirección y sabiduría, esta Conferencia logrará proteger y aplicar el derecho humanitario, a saber la resolución XI de la Conferencia Internacional de 1921, para todos los países sin excepción. Se reconoce que la firma en Ginebra, el 28 de noviembre de 2005, del Memorando de entendimiento entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom de Israel fue útil para celebrar la Conferencia Diplomática, que aprobó el Protocolo III adicional el 8 de diciembre del 2005. Esto permitió allanar el camino para que la Sociedad Nacional de Israel pase a ser miembro del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Para ello es necesario también modificar los Estatutos del Movimiento. Estos esfuerzos poco inspiradores se hicieron para un país determinado: Israel.

Con todo, ha fracasado desafortunadamente el cumplimiento de los compromisos suscritos en el acuerdo. Varios Estados han instado a Israel, la Potencia ocupante, a que facilite la aplicación del acuerdo, pero Israel sólo reacciona con palabras.

Hemos esperado que Israel tome medidas concretas; desafortunadamente, seguimos esperando. El acuerdo debe ponerse en práctica antes de que se modifiquen los Estatutos, sino todos nos veremos envueltos en la estratagema de Israel, que logró el primer objetivo en diciembre y ahora aspira a lograr el objetivo final en detrimento del derecho internacional humanitario.

En el acuerdo se precisa que la Estrella Roja de David velará por no tener ninguna sección fuera de las fronteras internacionalmente reconocidas del Estado de Israel y por que las actividades operacionales de una Sociedad Nacional dentro de la jurisdicción de otra Sociedad Nacional deben respetar la disposición acordada contenida en la resolución XI de la Conferencia Internacional de 1921. A este respecto, todos los territorios palestinos, sirios, libaneses y árabes ocupados por Israel competen a la jurisdicción geográfica de sus respectivas Sociedades Nacionales árabes. Ustedes recordarán que la ministra suiza de Relaciones Exteriores se dirigió a la Conferencia Diplomática en diciembre antes de que empezara la votación sobre el Protocolo III adicional, afirmando que la aplicación del Memorando de entendimiento acababa de comenzar y declarando que las ambulancias palestinas habían comenzado a operar en Jerusalén mientras ella hablaba.

Agradecemos a la ministra de Relaciones Exteriores el valor demostrado al aclarar hoy la situación a través del embajador Didier Pfirter y agradecemos a Suiza sus valiosos esfuerzos para supervisar la puesta en práctica del Memorando de entendimiento. Lamentablemente seguimos esperando que las ambulancias palestinas circulen en Jerusalén oriental ocupado, y que presten servicios humanitarios a la población allí, de conformidad con el derecho internacional.

Israel, la Potencia ocupante, se opone al despliegue de ambulancias palestinas, con placas palestinas y dotadas de personal palestino. Como vieron en la pantalla, eran líneas israelíes y ambulancias con placas israelíes. Si alguien quiere impugnar esta afirmación, pediré que se muestre nuevamente la imagen para que se enfoquen las matrículas. Verán que son placas amarillas israelíes y no placas palestinas. Esto es un engaño. Israel quiere ambulancias israelíes con matrículas israelíes y conductores israelíes que tengan licencia israelí. No podemos llamar eso derecho internacional. Eso significa que Israel desea que refrendemos la anexión ilegal de Jerusalén ocupada, situación que no ha sido reconocida por ningún país del mundo. Para empeorar las cosas, Israel sigue perpetrando ataques, incluso disparando misiles, contra las ambulancias palestinas, lo que ha causado

la muerte principalmente de miembros del personal médico que brindan asistencia a los heridos. La semana pasada, por ejemplo, cuatro miembros del personal médico y varios civiles resultaron muertos. Los ataques se recrudecieron después de la firma del Memorando de entendimiento, según informaron los medios de comunicación y según se indica en el informe de la Media Luna Roja Palestina que se les distribuyó a todos ustedes. Además, la Sociedad Nacional israelí sigue desplegando actividades en los asentamientos israelíes, construidos en tierras palestinas expropiadas transgrediendo las normas de los Convenios de Ginebra de 1949. Israel, la Potencia ocupante, viola de manera flagrante el derecho internacional, en particular los cuatro Convenios de Ginebra, y es culpable de terrorismo de Estado y de matanzas de civiles palestinos, entre ellos niños. La imagen de la pequeña Houda, de 10 años de edad, junto al cadáver de su padre en la playa de Gaza el 9 de junio debería recordarnos a todos la verdadera naturaleza de la ocupación israelí. La ocupación israelí no debería ser recompensada por esta Conferencia, dado que la aplicación del acuerdo escrito con la Media Luna Roja Palestina ha sido bloqueada por Israel, la Potencia ocupante. ¿Cómo, entonces, pueden esperar que se cumplan simples promesas concernientes al Golán sirio, sea cual sea la parte que las hace?

En conclusión, nuestra posición es clara. Que Israel y su Sociedad Nacional apliquen el derecho internacional y con mucho agrado nos uniremos a todos ustedes en un consenso sobre la modificación de los Estatutos. Pero no estamos dispuestos a suscribir la anexión de Jerusalén ocupada y la expropiación de las tierras palestinas, donde se han construido las colonias. Tampoco estamos dispuestos a aprobar la anexión del Golán sirio ocupado y el establecimiento de asentamientos similares.

Esperamos que las modificaciones presentadas por la OCI sean aceptadas y que durante esta Conferencia los países neutrales den particularmente a Palestina y Siria las garantías necesarias, que no sean las meras promesas de Israel, a fin de que podamos alcanzar el consenso.

Sr. Younis Al Khatib, presidente de la Media Luna Roja Palestina
(original árabe)

En nombre de la Media Luna Roja Palestina, deseo agradecer al Gobierno de Suiza el papel que ha desempeñado en la supervisión de la puesta en práctica del Memorando de entendimiento y al Movimiento Internacional el cometido cumplido en este proceso.

También reconocemos los esfuerzos personales y los intentos del doctor Noam Yifrach para aplicar el Memorando. Sin embargo, a pesar de los aspectos positivos mencionados en el informe, el Memorando pertenece aún al reino de las aspiraciones futuras. De hecho, se han concretado muy pocas de las muchas esperanzas y de los compromisos mencionados en el informe. El Memorando de entendimiento que firmamos con el Magen David Adom no contenía una lista de aspiraciones; en él se especificaban medidas para mejorar las condiciones de funcionamiento de la Media Luna Roja Palestina.

Sigue sin solucionarse la principal preocupación relativa a la situación humanitaria, especialmente con respecto a los repetidos cierres, la construcción del muro de separación, los problemas que ello está causando a los diferentes poblados palestinos, el sufrimiento humano y la injustificable matanza de civiles. Cuando comenzamos a aplicar el Memorando, nos topamos con numerosas dificultades. Por ejemplo, en los Convenios de Ginebra no se especifica el número de equipos médicos, de ambulancias o de enfermos que deben ser respetados o deben gozar de la libertad de circulación acordada, mientras que a otros se les niega tal respeto y tal libertad de circulación. A pesar de ello, aceptamos que nuestra Sociedad despliegue sólo seis de sus 125 ambulancias, a condición de que a esas seis ambulancias se les concediera la libertad de circulación a través de los puntos de control israelíes situados en torno a la ciudad de Jerusalén. Durante el mes siguiente a la decisión de Israel de autorizar el paso de esas ambulancias, el ejército israelí impidió llegar al hospital al 70% de los enfermos que fueron trasladados en ellas.

De hecho, el único empeño serio que se efectuó para aplicar cualquiera de los artículos del Memorando fue a mediados del pasado mes de mayo, y fue esporádico e implicó sólo a las cinco ambulancias estacionadas en Jerusalén. Como pueden darse cuenta en la fotografía, estas ambulancias siguen inmovilizadas y tienen que afrontar un cúmulo de trámites y leyes a los que no deberían estar sujetas. No hubo tiempo para abordar el asunto de cómo el Magen David Adom había de aplicar el principio de competencia geográfica de las dos Sociedades, que formaba el fondo del Memorando de entendimiento, tal como lo solicitó la reunión consultiva intergubernamental celebrada en septiembre de 2005, antes de la Conferencia Diplomática. Nuestro informe sobre la puesta en práctica del Memorando de entendimiento muestra que, desde la firma del Memorando, el número de violaciones contra los equipos de la Media Luna Roja aumentó paulatinamente y, durante los cinco meses después de su firma, se duplicó en relación con el

período precedente. El Comité Internacional de la Cruz Roja documentó estos incidentes. Se registró también un notable incremento en el número de violaciones en mayo pasado, cuando varias partes entablaron gestiones urgentes ante el Gobierno de Israel para que se aplicara el Memorando.

Sabemos que la ocupación no es de índole humanitaria. Sin embargo, uno de nuestros objetivos al firmar este Memorando era establecer una cultura del respeto de los Convenios de Ginebra por parte de la Potencia ocupante de Israel, poniendo así término a las violaciones perpetradas contra el personal de las ambulancias y los equipos médicos. Desafortunadamente sucedió lo contrario y el número de violaciones contra nosotros ha ido en aumento. Han escuchado el informe y han visto una fotografía en la que se mostraban los carteles. Quisiera llamar la atención sobre la linda fotografía en que se muestra el cartel en cinco de los por lo menos 395 puntos de control israelíes que tenemos que atravesar para cumplir nuestra misión. Este cartel se instaló sólo en cinco puntos de control. Nadie nos informó de que la parte israelí había aceptado autorizar a los equipos de la Media Luna Roja que operaran en el punto de cruce de Erez en Gaza. Es la primera vez que lo escucho.

Obviamente estamos listos, especialmente después de que la parte israelí suspendieran su colaboración con el Ministerio de Salud palestino en relación con los casos médicos que deben ser trasladados a Israel o a hospitales de Cisjordania. Ese traslado se suspendió. Fuimos nosotros los que subrayamos la necesidad de que la Media Luna Roja Palestina cumpliera ese papel humanitario. Sin embargo, es la primera vez que escucho que se haya aceptado ese cometido; veremos si lo cumple realmente. Es también la primera vez que oigo hablar de la exención de gastos médicos. Todos sabemos, y el Magen David Adom me lo dijo, que nada es gratis en Israel. Los ciudadanos palestinos pagan los gastos de esos servicios.

El respeto y la aplicación de los Convenios de Ginebra y los esfuerzos tendientes a mejorar la situación humanitaria en Palestina deben conformar la base de nuestra labor en todas las circunstancias y no deben asociarse a un evento en particular o a una conferencia. Sin embargo, por experiencia propia, podemos preguntarnos qué es lo que garantizará la aplicación del Memorando después de que se cierre esta Conferencia. ¿Cómo garantiremos un mayor respeto del derecho internacional humanitario para que nuestros equipos se sientan más seguros? Algunos están buscando mejores condiciones para sus actividades humanitarias sin ser objeto de golpes, disparos y violaciones de sus derechos y, lo que es más

importante, sin conculcar el derecho de los enfermos y los heridos. Ese es, creo yo, el objetivo común de todos.

En conclusión, deseo expresar nuestra gratitud y reconocimiento a todos ustedes por apoyar la admisión de nuestra Sociedad Nacional como miembro del Movimiento Internacional, lo que contribuirá a levantar el ánimo de nuestra Sociedad y de las personas que sufren de las deplorables condiciones humanitarias imperantes bajo la ocupación.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Deseo recordarles que ya se ha cerrado la lista de oradores. Tengo previsto cerrar el debate a las 18.15 h porque hay una recepción a las 18.30 h y no vamos a celebrar una sesión en la noche. El siguiente orador en mi lista es la delegada del Gobierno de Burkina Faso.

Sra. Bibata Sanou Ali, administradora civil, Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Regional, Burkina Faso
(original francés)

Señor presidente:

Permítame, en primer lugar, tomar la palabra en nombre del Gobierno de Burkina Faso y de mi delegación, y presentarle todas las felicitaciones de mi delegación por su elección como presidente de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. No cabe duda de que, bajo su lúcida dirección, los trabajos concluirán con éxito. Puedo asegurarle que podrá contar con la colaboración de mi delegación para cumplir esa importante misión.

Señor presidente, señoras y señores delegados:

Este gran número de delegados presentes y la participación de las delegaciones representadas a todos los niveles traduce incuestionablemente el firme compromiso de la comunidad internacional para promover y respaldar la aplicación del derecho internacional humanitario.

Los debates que celebramos desde esta mañana son apasionantes y apasionados pero mi delegación se complace en saber que la razón y el espíritu

humanitario predominan, permitiéndonos seguir adelante. Las modificaciones de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el reconocimiento del cristal rojo forman parte del esfuerzo común de asistencia humanitaria imparcial, cuyo objetivo es asegurar las garantías esenciales para las víctimas de los conflictos armados y de las situaciones de desastre.

La admisión eventual del Magen David Adom y de la Media Luna Roja Palestina en el Movimiento constituye un paso significativo hacia la universalidad que es uno de los Principios Fundamentales del Movimiento. Es también una decisión esencial para miles de vidas que deben salvarse y protegerse, una decisión que refrendamos.

Por su parte, Burkina Faso no escatima esfuerzos para defender los principios humanitarios que son el fundamento de los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 y de sus Protocolos, que firmó y ratificó en 1961 y en 1981 respectivamente.

Mi país dispone, en efecto, de un marco jurídico y reglamentario que tiene por objeto proteger a las poblaciones en tiempo de conflicto armado y que muestra su voluntad de garantizar el pleno respeto del derecho humanitario.

Señor presidente, Burkina Faso acaba de firmar un acuerdo de sede con el CICR que estableció una delegación en Uagadugu. Burkina Faso se felicita, pues, por el establecimiento del CICR en Uagadugu, ya que incluso si es un país políticamente estable y exento de conflictos armados, su población ha sufrido mucho y sigue sufriendo de las consecuencias de las crisis que prevalecen en la subregión de África occidental.

Señor presidente, permítame presentar mi más profundo agradecimiento al CICR y a la Cruz Roja de Burkina Faso por su disponibilidad y su colaboración inquebrantables. Hay que agradecerles también la difusión del derecho internacional humanitario ante nuestras fuerzas armadas y la asistencia prestada a la población necesitada.

En nombre de Burkina Faso, quisiera reiterar su disponibilidad para colaborar con la comunidad internacional con el fin de lograr un mundo pacífico, más justo y libre de todo conflicto.

S.E. Sr. Antoine Mindua Kesia-Mbe, embajador, representante permanente, Misión Permanente de la República Democrática del Congo, Ginebra en nombre del Grupo Africano
(original francés)

Señor presidente:

Tomo la palabra en nombre del Grupo Africano.

El Grupo Africano se felicita por su elección como presidente de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y le desea mucha suerte a usted y a los miembros de la Mesa en las difíciles tareas que les han sido encargadas, entre ellas la de llevar adelante los trabajos de la presente reunión.

El Grupo Africano desea congratular al Comité Internacional de la Cruz Roja y a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por toda las acciones realizadas en el mundo con el propósito de aliviar los sufrimientos de las víctimas de los conflictos armados y de las catástrofes naturales. Esta noble acción humanitaria merece que el conjunto de la humanidad la apoye y la reconozca como es debido. Debe suscitar la adhesión de toda la comunidad internacional y sustentarse en normas sólidas y transparentes. Los Estados africanos aprovechan esta ocasión para manifestar su reconocimiento a Suiza, Estado depositario de los Convenios de Ginebra y de sus Protocolos adicionales, por todo los esfuerzos que despliega con objeto de velar por la buena aplicación de las normas que rigen la armoniosa realización de las actividades humanitarias.

Con este espíritu de adhesión a las nobles normas humanitarias, el Grupo Africano quisiera, al empezar esta Conferencia, poner de relieve los hechos y principios generales que guiarán a sus miembros, deseosos de que las deliberaciones desemboquen en un consenso.

El Grupo Africano considera que la aprobación de un signo adicional neutral era necesaria para resolver definitivamente la cuestión espinosa del emblema y así mantener y reforzar los principios de unidad y de universalidad en los que se funda el Movimiento Internacional. Por ello, pese a la ausencia de consenso, la mayoría de los Estados africanos votó en la Conferencia Diplomática de 2005 a favor del Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra.

Tras la aprobación del cristal rojo como nuevo signo distintivo del Movimiento Internacional, incumbe, desde luego, a esta Conferencia Internacional,

convocada con este fin, modificar en consecuencia los Estatutos del Movimiento.

De manera general, los Estados africanos no ven inconveniente para que los Estatutos del Movimiento Internacional sean modificados a fin de tener en cuenta las disposiciones del Protocolo III. Sin embargo, desea que ello se haga por consenso y respetando el derecho internacional humanitario después de vencer los eventuales obstáculos que se interpongan en el camino de los objetivos que persigue nuestra Conferencia.

En efecto, el Grupo Africano considera que el derecho internacional humanitario, habida cuenta de su índole particular y de su objetivo de aliviar el sufrimiento humano, es un ámbito en el que los Estados y todos los actores humanitarios deberían evitar la confrontación y privilegiar la concertación y el diálogo para conseguir un consenso en torno a las decisiones que deban tomarse.

El Grupo Africano está convencido de que la Conferencia Diplomática de diciembre de 2005 habría podido evitar que se recurriera a la votación para aprobar el Protocolo III si se hubiese hecho referencia en todo momento a los principios del derecho internacional humanitario. De hecho, la cuestión del uso territorial del emblema, por ejemplo, ya se había resuelto por medio de la resolución XI de la X Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en 1921. Incumbe simplemente a los Estados Partes de atenerse a ella. Ahora bien, tal no parece ser el caso en los territorios árabes ocupados.

Las promesas hechas por el CICR para mejorar las condiciones sanitarias en el Golán ocupado y la aplicación del Memorando de entendimiento que el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina firmaron el 28 de noviembre 2005 han quedado letra muerta. Según las últimas informaciones, parece ser que se prohíbe el paso a las Sociedades Nacionales palestina y siria a los territorios ocupados. Lo mismo cabe decir con respecto a la Cruz roja Libanesa que no tiene acceso a Shaba. En cambio, la Sociedad Nacional israelí accede a ellos sin el acuerdo de las Sociedades Nacionales árabes territorialmente competentes conforme a lo estipulado en la resolución XI.

En virtud de los principios descritos más arriba, el Grupo Africano invita a todos los Estados Partes en los Convenios de Ginebra de 1949, así como a todas las Sociedades Nacionales que participan en esta Conferencia a subordinar la admisión de todo nuevo miembro al respeto de la resolución XI. Les pide

sobre todo que privilegien el consenso y el respeto del derecho internacional humanitario a lo largo de las etapas que nos conducirán al objetivo final de esta reunión, es decir la aprobación definitiva del cristal rojo como tercer emblema del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Sr. Wan-Sang Han, presidente, Cruz Roja de la República de Corea

(original inglés)

Señor presidente:

Permítame, en primer lugar, admirar la paciencia y la bondad con que dirige esta Conferencia. Pedimos al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna que haga un esfuerzo colectivo, a modo de resolución, a fin de resolver la cuestión del emblema, existente desde hace tanto tiempo. Todas esas resoluciones dejan claro que las Sociedades Nacionales comparten opiniones comunes sobre la cuestión y alzan sus voces como un solo Movimiento ante el público y sus respectivos gobiernos. La Cruz Roja de la República de Corea no es una excepción. Mi Sociedad Nacional ha promovido la importancia de aprobar el Protocolo adicional relativo al emblema y ha intercambiado puntos de vista con el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Comercio. Como resultado, en la Conferencia Diplomática de 2005, los gobiernos votaron a favor de la aprobación del Protocolo III adicional. La principal razón para que la Cruz Roja de la República de Corea respaldara este proceso es que nosotros los coreanos estamos firmemente convencidos de la trascendencia de la cooperación con la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom, habida cuenta de los ingentes esfuerzos humanitarios que han desplegado las dos Sociedades humanitarias coreanas.

Desde comienzos del decenio de 1970, gracias a las conversaciones entre las dos Sociedades Nacionales coreanas de la Cruz Roja, hemos llevado a cabo programas humanitarios de cooperación entre las dos Coreas a fin de aliviar el sufrimiento humano.

Permítanme recordarles que, en este mismo instante familiares, que han estado separados durante 60 años se han vuelto a encontrar en la República Democrática Popular de Corea. Las Sociedades Nacionales coreanas han contribuido a la reconciliación y a la paz en la península coreana después de más de 60 años de confrontación. Creo que la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom pueden compartir una experiencia similar para vencer los obstáculos políticos e ideológicos y responder a las necesidades

humanitarias, a pesar de las diferencias políticas e históricas entre esas dos regiones.

La admisión de estas dos Sociedades Nacionales como miembros de pleno derecho acelerará –creo yo– un proceso de cooperación bien establecido, fundado en el Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas firmados en noviembre de 2005. Está claro para todos los presentes en esta sala las razones de nuestra presencia aquí. No debemos perturbar la atmósfera de cooperación. Visualicemos y comprendamos lo que implican nuestros nobles ideales de universalidad y unidad.

No me cabe duda de que la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom tienen la capacidad para aportar la paz a la región compartiendo el poder de la humanidad. Nosotros los coreanos esperamos sinceramente de que el círculo vicioso de ojo por ojo y diente por diente, pueda romperse gracias a la cooperación humanitaria y al compromiso entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom. Por consiguiente, apoyo sin reservas la aprobación por consenso de la resolución que tenemos ante nosotros.

S.E. Sra. Caroline Millar, embajadora, representante permanente, Misión Permanente de Australia, Ginebra

(original inglés)

Australia, que apoya firmemente el derecho internacional humanitario, los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales, respaldó la aprobación del cristal rojo. Australia fue uno de los 98 Estados miembros que votaron a favor del Protocolo III adicional en diciembre 2005 y firmó el Protocolo en marzo del año pasado. Australia desea que se llegue al consenso sobre los tres resultados clave de esta Conferencia: acordar las modificaciones de los Estatutos, aprobar el nombre de cristal rojo para el emblema del Tercer Protocolo y admitir simultáneamente al Magen David Adom y a la Media Luna Roja Palestina. Los Estados Partes en los Convenios de Ginebra ya han manifestado su posición con respecto a estas cuestiones y ya se ha aprobado el Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra.

El propósito de esta Conferencia es tomar las necesarias medidas técnicas para llevar a la práctica las posiciones que los Estados ya han refrendado. No es el lugar para reabrir el debate sobre cuestiones ya zanjadas en diciembre.

La aprobación del Protocolo y su pronta entrada en

vigor resuelve una cuestión de larga data que impedía a las Sociedades Nacionales prestar asistencia humanitaria libremente, en buenas condiciones de seguridad y de manera eficaz.

La modificación de los Estatutos permitirá la admisión simultánea del Magen David Adom de Israel y de la Media Luna Roja Palestina.

Australia insta a las Sociedades Nacionales y a los Estados a que apoyen este hito histórico en el derecho internacional humanitario. La admisión de ambas Sociedades será un paso importante hacia el cumplimiento de la universalidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna, algo que Australia y todos los Estados miembros y todas las Sociedades Nacionales reconocen como esencial.

Por último, Australia se felicita también por el informe de supervisión presentado por Suiza sobre los progresos realizados para implementar el Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas del 28 de noviembre de 2005. Acoge con satisfacción la evaluación realizada por Suiza, en la que se ponen de relieve los resultados tangibles y visibles logrados sobre el terreno y el compromiso que ambas partes asumen para promover la cooperación.

Dr. Saleh Ben Hamad Al-Towaijri, presidente, Media Luna Roja de Arabia Saudí
(original árabe)

Señor presidente:

Deseamos darle las gracias por la inteligencia con que dirige esta importante reunión. Agradecemos también a todas las partes que han trabajado durante largo tiempo para encontrar una solución global y duradera al problema en Oriente Próximo. Obviamente, como todos ustedes saben, estamos a favor de una solución global y duradera y creemos que la universalidad del Movimiento debería ser mundial. Estoy particularmente agradecido al Gobierno de Suiza por su informe objetivo e imparcial sobre la supervisión de la puesta en práctica del Memorando de entendimiento entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina.

A la luz de lo que hemos escuchado del Gobierno suizo y de las Sociedades Nacionales palestina y siria, resulta evidente que este Memorando no se ha aplicado. Por el contrario, el número de violaciones aumentó en el periodo posterior a su firma. La disposición más importante del Memorando se

relaciona con la competencia geográfica.

Estamos hablando ahora de una Sociedad que viola el derecho internacional humanitario y que despliega actividades en los territorios ocupados. Estamos examinando la posibilidad de incorporarla a nuestro Movimiento Internacional incluso si ha contraído un compromiso sólo en el Memorando de entendimiento, que no ha puesto en práctica dado que no aplica la resolución de 1921 en los territorios ocupados.

Además, el Memorando fue firmado con la Media Luna Roja Palestina. ¿Qué ocurre con las otras Sociedades de Estados cuyos territorios están ocupados? Esta cuestión debería resolverse antes de que consideremos la admisión de una nueva Sociedad que, incluso durante nuestros debates, está violando el derecho internacional humanitario. A través de una solución global y duradera al problema del emblema, nuestro objetivo es alcanzar la unidad y la universalidad. No queremos violaciones. Por el contrario, deseamos que se respete el derecho internacional humanitario y se apliquen sus disposiciones. Lo que estamos haciendo en realidad en este momento es refrendar las violaciones del derecho internacional humanitario.

Hoy antes de que se apruebe cualquier proyecto de resolución, insto al Magen David Adom a que se comprometa a escribir al Movimiento Internacional que no actuará en los territorios ocupados en 1967. Se ha manipulado en cierta forma la redacción del Memorando firmado con la Media Luna Roja Palestina, en el cual señala que no desplegará actividades en los territorios ocupados en 1967. Sin embargo, hemos visto comunicaciones subsiguientes de su parte, en las que indica que no actuará fuera de su territorio nacional. Los juristas que se encuentran entre nosotros sabrán lo que significa esta expresión "territorio nacional". Lo que deseamos ahora, antes de aprobar cualquier resolución, es un compromiso escrito por parte del Magen David Adom de que no actuará en los territorios ocupados en 1967.

Dr. Abdul-Rahman El-Attar, presidente, Media Luna Roja Árabe Siria
(original árabe)

Señor presidente, señoras y señores:

La Media Luna Roja Árabe Siria siempre ha tratado de promover la unidad del Movimiento y ha respetado sus principios. Participamos en todas sus

actividades de manera flexible y positiva en todas las etapas preparatorias de la XXIX Conferencia, incluidas las consultas formales e informales con los representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja, el presidente de la Comisión Permanente, el presidente de la Conferencia y el Gobierno suizo como depositario de los Convenios de Ginebra. Cooperamos con ellos de manera totalmente transparente y objetiva con miras a asegurar el éxito de los esfuerzos tendientes a mantener la universalidad y la unidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna dentro del marco del derecho internacional humanitario y las disposiciones de la X Conferencia de 1921, de tal manera a garantizar los derechos de todos, especialmente de la población civil que lucha bajo la ocupación.

Señoras y señores:

¿Es lógico que en el Golán ocupado, a una distancia de unos pocos metros de una de las secciones de la Media Luna Roja Árabe Siria, no hayamos podido prestar servicios a la población durante más de 40 años? ¿Es lógico que las personas que viven en el territorio ocupado y aquellas que residen en su patria tengan que desposarse a través de alambradas y con la asistencia del Comité Internacional de la Cruz Roja? ¿Es lógico que a las personas que se encuentran bajo bloqueo en el territorio ocupado no se les permita vender sus cosechas de fruta en el territorio de Israel y que Siria tenga que comprarlas? Estamos agradecidos al Comité Internacional de la Cruz Roja por transportar los miles de toneladas de productos a los mercados sirios.

Espero –y estoy seguro de ello– que esta Conferencia sea consciente de la trágica situación humanitaria reinante en el Golán sirio, que ha estado bajo ocupación desde 1967, y de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas relativas al Golán sirio ocupado. ¿No sería lógico aplicar la resolución de 1921 y permitirnos prestar asistencia en nuestro territorio ocupado a pocos metros de distancia de nuestros centros de la Media Luna Roja? Estoy absolutamente convencido de que nuestra Conferencia no puede desatender estos requerimientos básicos, que conforman la esencia misma de la acción humanitaria internacional y que el Comité Internacional de la Cruz Roja reconoce en el informe que presentó a la Conferencia Diplomática en diciembre pasado, explicando la urgente necesidad de establecer dispensarios y centros médicos. A este respecto, quisiera añadir que había esperado que los delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja coordinaran con la Media Luna Roja con respecto al memorando que había de firmarse con ella entonces. Al leer este memorando, no veo ninguna declaración

en nombre de la Media Luna Roja ni ninguna referencia a ningún cometido que pudiera desempeñar la Media Luna Roja, teniendo presente el hecho de que estuvimos entre las personas que contribuyeron a este proceso e instaron al CICR a que estableciera dichos servicios en el Golán.

No deseo quitarles demasiado tiempo pero me gustaría poner énfasis en un punto importante, a saber que nuestra competencia geográfica en el Golán se ha visto perjudicada debido a la ocupación por Israel. Durante años, esto nos ha impedido prestar servicios humanitarios a nuestro pueblo en el Golán. Por lo tanto, esta ilustre Conferencia debería comprender la necesidad imperativa de que se respeten y se apliquen las normas, puesto que su aplicación sobre el terreno nos permitirá satisfacer las necesidades humanitarias de la población del Golán, que se ha visto privada de nuestra ayuda durante decenios, como un castigo impuesto por las autoridades ocupantes israelíes porque se negó a aceptar la decisión de Israel de anexar el Golán, decisión condenada internacionalmente, tras su ocupación, e imponer por la fuerza la nacionalidad israelí a su población. En el caso de que el Magen David Adom sea admitido como miembro de pleno derecho, me pregunto que es lo que garantizará que cumpla la disposición establecida en la Conferencia Internacional de 1921 y cómo se permitirá a nuestra Sociedad Nacional desempeñar su cometido humanitario en el territorio sirio ocupado. Confío en que esta Conferencia comprenda las preocupaciones de la Media Luna Roja Árabe Siria.

S.E. Sr. Ichiro Fujisaki, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Japón, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

Permítame congratularlo a usted y a todos los miembros de la Mesa por su elección. Le deseo mucho éxito en esta Conferencia Internacional. Puedo asegurarle que mi delegación no escatimará esfuerzos para ayudarlo con miras al éxito de esta Conferencia.

Seré muy breve. Tal como ha declarado en repetidas ocasiones en el pasado, el Gobierno de Japón concede mucha importancia a una pronta solución de la cuestión del emblema, ya que ello contribuirá a la amplia aplicación del derecho internacional humanitario y a la constante prestación de la asistencia humanitaria.

Nos congratulamos por la aprobación del Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra y la firma del Memorando de entendimiento entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom el año pasado. Al mismo tiempo, tomamos nota de los obstáculos que había que vencer para alcanzar una solución global a la cuestión del emblema. Japón espera que se sigan haciendo progresos positivos a este respecto, incluyendo la exitosa aplicación del Memorando de entendimiento.

Mi delegación espera que los objetivos de esta Conferencia se logren sobre la base de los Principios Fundamentales del Movimiento, especialmente los principios de humanidad, imparcialidad, unidad y universalidad, y también espera que la resolución se apruebe con un amplio apoyo.

S.E. Sra. King Bee Hsu, embajadora, representante permanente, Misión Permanente de Malasia, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

La delegación de Malasia se une a los demás para expresarle sus congratulaciones por su elección a la cabeza de esta Conferencia Internacional. Queremos felicitar también a los otros miembros de la Mesa por su elección.

Malasia se asocia plenamente a la declaración hecha anteriormente por el representante permanente de Pakistán en nombre de la Organización de la Conferencia Islámica. Permítanme destacar brevemente algunas de las cuestiones que revisten particular importancia para mi delegación.

En primer lugar, mi delegación participa en esta Conferencia Internacional con la esperanza de que todas las partes se esfuercen por llegar a una solución de la que se beneficien todos y a un consenso. Por lo tanto, es fundamental que esta Conferencia aborde exhaustiva y eficazmente todas las preocupaciones reales que le han sido presentadas con toda imparcialidad para que pueda alcanzar ese objetivo, lo que es también esencial para la unidad del Movimiento.

En segundo lugar, esta Conferencia Internacional debería ser un foro en el que todos nosotros reafirmemos nuestra determinación a respetar, en todo momento y en toda las circunstancias, los Principios Fundamentales del Movimiento, las resoluciones que ha aprobado y los principios del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. Ninguna parte debería intentar comprometer estos sacrosantos

principios, sino la credibilidad de todo este proceso se pondrá en tela de juicio. Mi delegación es de opinión de que la universalidad del Movimiento no debería conseguirse en detrimento de la legitimidad del proceso y de la inviolabilidad de esos principios, en particular la resolución XI de la Conferencia en 1921 y los principios del derecho internacional.

En tercer lugar, todo los compromisos contraídos desde el principio de la Conferencia Diplomática en diciembre pasado, y que nos han reunido hoy deberían haberse cumplido o por lo menos se deberían haber tomado medidas claras y verdaderas hacia su cabal aplicación. Desgraciadamente éste no ha sido el caso. Me refiero aquí a la puesta en práctica del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de disposiciones operativas firmados por el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina en noviembre del año pasado, así como a las supuestas promesas formuladas con respecto al Golán sirio ocupado.

Permítame insistir en la necesidad de que todos los participantes en esta Conferencia actúen de manera consensuada para que podamos lograr un resultado que sea aceptable para todo. A este respecto, insto a esta augusta Conferencia a que apruebe las modificaciones presentadas por la OCI al proyecto de resolución. Ello contribuirá considerablemente a mantener nuestra unidad y respetar y salvaguardar los sacrosantos principios por los que se rige la labor del Movimiento.

S.E. Sr. Sameh Shoukry, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Egipto, Ginebra
(original árabe)

Señor presidente:

Ante todo, quisiera congratularlo a usted y a los miembros de la Mesa por su elección para dirigir la labor de esta Conferencia. Estoy seguro de que usted cumplirá sus tareas a fin de asegurar la conclusión exitosa a la cual todos aspiramos.

Hemos examinado el informe de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja relativo al seguimiento dado a la resolución 3 aprobada por la XXVIII Conferencia Internacional y los asuntos que se plantearon durante la Conferencia Diplomática. Teniendo en cuenta el concurso de circunstancias y los sucesos que llevaron a convocar la Conferencia Diplomática, destacaré que el voto de Egipto en contra de la aprobación del Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra no fue una objeción a la inclusión del nuevo

emblema neutral; fue motivado únicamente por el deseo de lograr el consenso sobre esa cuestión con miras a los beneficios que esto entrañaría para la acción humanitaria. Habíamos esperado que las modificaciones presentadas por los países de la OCI al texto del Protocolo III adicional se tuviesen en cuenta puesto que habrían asegurado un mayor alcance para el uso del nuevo emblema neutral de manera a satisfacer todas las futuras necesidades, en lugar de insistir en la aprobación de un enfoque restrictivo y selectivo que no redundaría necesariamente en interés de la universalidad del Movimiento y su disponibilidad a abarcar a toda las personas que necesitan protección humanitaria.

Al mismo tiempo que expresamos nuestra elevada estima por los nobles principios humanitarios que el Movimiento Internacional se empeña en cumplir, estamos obligados a insistir, una vez más, en que estos principios no se pueden poner en práctica separadamente sin aplicar las reconocidas normas del derecho internacional. Cualquier afirmación de que exista una dicotomía entre estos principios y estas normas, basada en prioridades, será una forma inadecuada e inaceptable, lo cual podría interpretarse sólo como una tentativa reprobable para lograr ventajas políticas que no tienen nada que ver con la acción humanitaria. Aprovechamos esta oportunidad para puntualizar que ningún miembro del Movimiento es más asiduo que los otros en la tarea de apoyar los principios humanitarios. Todos desean por igual promover esos principios. Ninguna parte es tutora de la otra parte. Ninguna parte puede hacer alarde de estar más comprometida que la otra para cumplir la misión humanitaria del Movimiento; ello menoscabaría la credibilidad de nuestras actividades en lugar de demostrar nuestra incansable dedicación al logro de nuestros objetivos comunes. Esto es lo que esperamos del Movimiento y de sus miembros.

La Conferencia está por adoptar una posición con respecto a una modificación de los Estatutos del Movimiento Internacional, que permitirá incorporar un emblema neutral adicional. En este contexto, consideramos que los debates deberían dirigirse teniendo en cuenta, sin ambigüedad, el estatuto jurídico internacional de los territorios palestinos y árabes ocupados, en particular Jerusalén oriental, el Golán sirio y las granjas libanesas de Shaba. Asimismo, hay que definir el ámbito geográfico de las actividades de las Sociedades Nacionales árabes y otras Sociedades, con miras a consolidar el orden jurídico internacional y las normas pertinentes del Movimiento, en particular la resolución XI aprobada por la X Conferencia Internacional en 1921. Ello podría llevarse a cabo mediante las modificaciones

presentadas por la OCI y los grupos árabes a la resolución que esta Conferencia podría aprobar.

S.E. Sr. Blaise Godet, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Suiza, Ginebra
(original francés)

Señor presidente:

Gracias señor presidente. Mi delegación aprecia enormemente la forma a la vez firme y comprensiva con la que usted dirige estos debates.

Suiza está particularmente satisfecha de participar en esta XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Esta Conferencia es la conclusión de un largo proceso, de un proceso que culminó, el pasado mes de diciembre, con la aprobación del Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra. Hoy, tenemos la ocasión de poner un punto final a este asunto. El objetivo que hemos de alcanzar es importante. Se trata de cumplir un Principio Fundamental, el principio de universalidad, permitiendo a todas las Sociedades Nacionales pasar a ser miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna. Permitiremos asimismo que las víctimas de los conflictos y las personas que a diario se dedican a prestar auxilio estén mejor protegidas.

Sabemos que es delicado el contexto político en el cual está Conferencia tiene lugar, pero ¿acaso los miembros de la comunidad internacional no han buscado, a lo largo de los años, satisfacer las necesidades humanitarias a pesar de las tensiones políticas reinantes? La elaboración y la aplicación de las normas del derecho internacional humanitario y la acción del Movimiento son una muestra de esos esfuerzos. Ése es sin duda uno de los mayores logros del orden internacional contemporáneo.

Tomamos nota con satisfacción de que un grupo de trabajo está reunido en estos momentos bajo la presidencia del embajador de Noruega para examinar las propuestas que se nos han presentado, especialmente las modificaciones sometidas por Pakistán y Túnez.

Esperamos firmemente que pueda hallarse una solución equilibrada que permita a la Media Luna Roja Palestina y al Magen David Adom ingresar al Movimiento.

Por último, permítame señor presidente, reiterar lo que indicó el embajador Pfirter, a saber que las autoridades suizas están dispuestas a prestar y a

seguir prestando apoyo y asistencia en el marco de este proceso, si tal es el deseo de las dos Sociedades Nacionales y de la Conferencia.

Señor presidente, Suiza hace un llamamiento a los participantes en esta XXIX Conferencia para que den muestra de un espíritu de compromiso y de consenso, tal como debe ser en una reunión de esta naturaleza y como lo exige el objetivo humanitario que se ha propuesto alcanzar.

S.E. Sr. Paul Meyer, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Canadá, Ginebra
(original francés)

Señor presidente:

En primer lugar, deseo expresar la gratitud de Canadá al Gobierno de la Confederación Helvética y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna por los esfuerzos realizados para que este proceso pueda avanzar y podamos reunirnos todos en esta prometedora ocasión.

(original inglés)

Si bien los emblemas existentes de la cruz roja y de la media luna roja nos han sido útiles, hemos aprendido también, en circunstancias a veces muy dolorosas, que no siempre bastan para vencer los obstáculos que se interponen a su fines de protección.

Hoy más que nunca, el Movimiento necesita un emblema adicional desprovisto de toda connotación de índole política, cultural o religiosa, conforme a sus valores universales.

Nuestra responsabilidad, hoy y en el futuro, es velar por que las víctimas de los conflictos armados o de desastres naturales, y las personas que les brindan asistencia esencial, se beneficien en todo momento de la mayor protección posible.

Tras la aprobación del emblema adicional del cristal rojo en diciembre de 2005, Canadá considera que están reunidas las condiciones para aplicar el Protocolo III adicional. Tal medida contribuirá a eliminar las diferencias que existen desde hace mucho tiempo en el Movimiento, reverdeciendo así la índole y la vocación universales.

Nos congratulamos por el informe presentado por el embajador Pfirter, en el cual se reseñan los progresos realizados en la aplicación del Memorando de entendimiento entre el Magen David Adom y la

Media Luna Roja Palestina. Este Memorando reviste una importancia determinante para consolidar sus Misiones humanitarias respectivas y su cooperación mutua, de conformidad con los Estatutos del Movimiento y las normas del derecho internacional humanitario. Reviste, asimismo, una importancia determinante para mejorar la situación humanitaria de las personas necesitadas.

(original francés)

La aprobación del Protocolo III en diciembre 2005 y la de las modificaciones de los Estatutos del Movimiento, necesaria para su aplicación, son tan sólo un primer paso. Incumbirá luego a nuestra responsabilidad colectiva de velar por que el Protocolo III entre rápidamente en vigor y de tomar las medidas necesarias para que su carácter protector, así como el de los emblemas existentes, sea universalmente reconocido y respetado.

S.E. Sr. Juan Antonio March Pujol, embajador, representante permanente, Misión Permanente de España, Ginebra
(original español)

Señor Presidente, estimados delegados:

En esta XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, España desea, en primer lugar, dejar constancia del valor que otorga al incontestable legado de humanidad que el Movimiento atesora en su casi siglo y medio de existencia.

Agradecemos a Suiza el haber demostrado su buena disposición a supervisar el estado de cumplimiento de los acuerdos entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom, al CICR sus esfuerzos para mejorar la situación sanitaria de los habitantes de los Altos del Golán y al resto de los participantes su información acerca de la situación sobre el terreno.

España apoya plenamente la intervención del embajador de Austria, en su calidad de presidente de la Unión Europea.

España viene trabajando activamente, y seguirá haciéndolo, en favor del Movimiento, con el que compartimos las aspiraciones a la paz y al entendimiento entre los pueblos, principios y valores importantes que se basan en la defensa de la persona humana y su dignidad.

Es precisamente poniendo el énfasis en los principios que podremos superar los obstáculos que nos separan del objetivo de permitir al Movimiento hacerse más universal, para mejor acceder y asistir a las víctimas.

Queremos resaltar la gran labor que llevan a cabo las Sociedades Nacionales, la Federación y el Comité Internacional en las discusiones que hoy mantenemos. Las circunstancias históricas en las que se ha realizado su acción han cambiado y, sin embargo, los principios que lo guían siguen plenamente vigentes. Se trata de buscar las mejores maneras de llegar a los que sufren.

España desearía ver un camino abrirse en esta Conferencia, que es el camino del consenso, ver que las necesidades de ayuda son universales y están por encima de cualquier consideración, que estas necesidades deben ser atendidas por los medios que sean, que todo lo que contribuya a mejorar la suerte de los que sufren es prioritario. Ésta es a nuestro entender la clave que sustenta el edificio que hoy tenemos, el carácter exclusivamente humanitario de la ocasión que hoy nos reúne.

Creemos que tanto el Memorando de entendimiento entre la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom, como el compromiso del CICR de establecer un centro de urgencias y de diagnóstico en el Golán pueden ser considerados pasos en la buena dirección que deberán completarse y mejorarse para que el mayor número de personas puedan beneficiarse de los mismos.

Puede, señor presidente, contar con España para abrir esa ventana de oportunidad hacia el consenso que todos esperamos obtener en esta Conferencia.

**Sra. Linn Eckhoff Dolva, funcionaria ejecutiva,
Ministerio de Relaciones Exteriores, Noruega**
(original inglés)

Señor presidente:

Quisiera, ante todo, expresarle mi gratitud, así como al CICR, a la Federación Internacional y al Gobierno suizo por los esfuerzos empeñados en la cuestión del emblema. Espero sinceramente que sus esfuerzos nos ayuden a encontrar al fin, en el transcurso de esta Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, una solución global sustentada en el consenso.

Noruega es un acérrimo y determinado defensor del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Otorgamos un valor inmenso a su acción humanitaria y a su cometido de garante del derecho internacional humanitario. Conforme a los compromisos que hemos contraído desde hace mucho tiempo con todos los principios humanitarios y el derecho internacional, hemos forjado en el transcurso de los años una asociación sólida con el Movimiento.

El problema del emblema, que puede ser objeto de división, se plantea desde hace mucho tiempo al Movimiento. En repetidas ocasiones se intentó realizar la universalidad y la unidad en beneficio de las víctimas de la guerra y de las catástrofes naturales. Cabe recordar que la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de 2003 confirmó el amplio consenso sobre el contenido del Protocolo III adicional. Asimismo, cabe recordar que la Conferencia Diplomática de diciembre 2005 aprobó el Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra. Noruega fue el primer país en ratificar el Protocolo hace dos semanas.

En calidad de partes interesadas del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, es nuestro interés común preservar su unidad futura y velar por que su neutralidad y capacidad protectora no se vean comprometidas. Consideramos que el seguimiento de la puesta en práctica del Memorando de entendimiento entre el Magen David Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina, del que se encarga Suiza, permite pensar que se han reunido las condiciones necesarias para la admisión de las dos Sociedades Nacionales signatarias en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Quisiera, pues, expresar la determinación del Gobierno noruego a encontrar una solución que garantice por fin la universalidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, preservando al mismo tiempo su unidad, su neutralidad y la fuerza protectora de los emblemas, entre los cuales está el cristal rojo. Quisiera hacer un llamamiento a todas las partes a que contribuyan a forjar un consenso en torno a la pertinencia de este enfoque, con miras a aprobar el actual proyecto de resolución en esta histórica Conferencia Internacional.

S.E. Sr. Zukang Sha, embajador, representante permanente, Misión Permanente de la República Popular de China, Ginebra

(original inglés)

Señor presidente:

La delegación china desea felicitarlo por su elección como presidente de la Conferencia. Estamos convencidos de que bajo su eficaz dirección la Conferencia será coronada por el éxito.

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna sirve una noble causa en interés de la humanidad. Las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se esfuerzan activamente por difundir el espíritu humanitario, proteger la vida y la salud y promover la paz y el progreso en el mundo. Agradecemos mucho las contribuciones hechas por las organizaciones internacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. En este nuevo siglo, los conflictos armados regionales, las actividades terroristas y las catástrofes naturales provocan frecuentes crisis humanitarias y plantean nuevos retos a la causa humanitaria. El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a través de una cooperación internacional fundada en la igualdad, el respeto mutuo y las ventajas recíprocas, debería seguir movilizándolo sus fuerzas de la manera más amplia posible a fin de superar esos nuevos obstáculos.

La universalidad es uno de los siete Principios Fundamentales del Movimiento. Es necesario prestar protección y asistencia a las víctimas de desastres naturales y de conflictos armados, independientemente de toda consideración nacional, racial o religiosa. China respalda la aprobación del emblema adicional, que está desprovisto de cualquier connotación política o religiosa y que es aceptable para todas las partes.

Pensamos que la admisión de la Media Luna Roja Palestina y del Magen David Adom en el Movimiento sirve el interés de la universalidad.

Paralelamente, consideramos que la universalidad debería sustentarse en el mantenimiento de la unidad entre los miembros del Movimiento. Cualquier decisión que tome la Conferencia debería fortalecer y no socavar la unidad del Movimiento. Debería fundarse en la consulta y el consenso y tomar plenamente en cuenta las preocupaciones de todas las partes. La delegación china espera que la Conferencia se desarrolle en un clima de armonía y logre un resultado satisfactorio para todos.

La delegación china expresa su profunda preocupación con respecto a la situación humanitaria en los territorios ocupados y opina que se deberían desplegar esfuerzos para responder a las necesidades humanitarias de la población palestina. El Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas que firmaron, el pasado mes de noviembre, la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom allanaron el camino para convocar la Conferencia Diplomática y aprobar el Protocolo III adicional. Se habían depositado grandes esperanzas en la aplicación del Memorando de entendimiento.

Esperamos que las partes interesadas hagan todo lo que está a su alcance para aplicar cabalmente el conjunto de las disposiciones previstas en el Memorando y el Acuerdo. Asimismo, somos de opinión de que la comunidad internacional debería permanecer atenta a la situación humanitaria en los territorios ocupados y tomar medidas para que el Memorando y el Acuerdo se apliquen plenamente.

Hemos tomado nota del informe del CICR relativo a los servicios médicos prestados en los Altos del Golán ocupado. Esperamos que todas las partes concernidas respeten los compromisos suscritos en la Conferencia Diplomática del año pasado e intensifiquen sus esfuerzos para mejorar la situación de los ciudadanos sirios en los Altos del Golán.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Daré la palabra a otros tres oradores, uno de un Gobierno, uno de una Sociedad Nacional de la Cruz Roja y uno de la Federación Internacional. Luego cerraré el debate. Reanudaremos la sesión mañana a las 10 h. Cedo ahora la palabra al representante de la Cruz Roja Francesa.

Dr. Robert Sebagg, administrador, Cruz Roja Francesa
(original francés)

Cuando vemos esta sala en la que están representados todos los países del mundo nos decimos que no es posible que esta Conferencia sea un fracaso. Es absolutamente necesario que la Conferencia logre su objetivo. La Conferencia mediterránea mostró que somos capaces de trabajar con las Sociedades de la Media Luna Roja de la región mediterránea y de Oriente Medio, con el Magen David Adom y con nuestros amigos de la Media Luna Roja Palestina.

Demostró que el diálogo existe. Lo único que hay que hacer es escuchar lo que se dice hoy. Hablamos el mismo idioma y entendemos todos lo mismo.

No podemos permitirnos fracasar. Ha llegado el momento de aprobar esta resolución, tenemos que pasar a otra cosa. Hay que concluir. Las víctimas nos necesitan. Nuestros voluntarios sobre el terreno esperan resultados concretos. No podrían comprender un fracaso. No comprenderían por qué no hemos podido realizar el principio de universalidad y encontrarnos todos bajo el nuevo emblema.

Esto es lo que la Cruz Roja Francesa deseaba declarar ante esta Conferencia.

Sr. John B. Bellinger, asesor jurídico, Departamento de Estado, Estados Unidos de América
(original inglés)

El Gobierno de los Estados Unidos se complace en estar hoy aquí para tomar parte en este histórico evento, demostrándose así lo que es capaz de realizar el movimiento humanitario más antiguo y más grande del mundo, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna. Estamos aquí porque tenemos fe en el Movimiento y en sus ideales. Los Estados y las Sociedades Nacionales se han reunido para alcanzar nuestro objetivo común, que es hacer realidad la universalidad del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. El Movimiento convocó esta Conferencia para granjearse nuestro apoyo a la misión humanitaria. El conjunto del Movimiento, que abarca al CICR y a la Federación Internacional, así como el Gobierno suizo y otros gobiernos han desplegado ingentes esfuerzos durante años para la preparación de esta jornada. No debemos perder de vista el objetivo esencial de estos esfuerzos: aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias, proteger la vida y garantizar el respeto de la dignidad humana, en particular en las situaciones de desastre natural y de conflicto armado. Estamos todos aquí para velar por que las personas necesitadas no sean olvidadas. Por lo tanto, me gustaría repetir lo que declaró el presidente Kellenberger, instando a que dejemos de lado las preocupaciones políticas y a que nos centremos en las consideraciones humanitarias en nuestros trabajos.

Las delegaciones reunidas aquí pueden mejorar la asistencia humanitaria que se brinda a las poblaciones necesitadas tomando medidas para que las dos Sociedades Nacionales observadoras, la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom, puedan integrarse al Movimiento. Tras su admisión, esas dos

Sociedades podrán contar con el apoyo del Movimiento para cumplir su misión en favor de las personas necesitadas. A través de sus incansables esfuerzos, el presidente Younis Al Khatib de la Media Luna Roja Palestina y del presidente Noam Yifrach del Magen David Adom se han encargado precisamente de garantizar que se preste una asistencia de emergencia de la mejor calidad posible en la región.

El Gobierno suizo indicó que se han comprobado mejoras humanitarias tangibles y visibles sobre el terreno, y esto es lo que está en juego aquí. Nos felicitamos por los esfuerzos de las dos Sociedades Nacionales y estamos deseosos de ver que se cumplan esas importantes tareas. Ha llegado el momento de acoger a esas dos Sociedades Nacionales en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna, para facilitar la importante labor que cumplen. Al desear la bienvenida a esas dos Sociedades Nacionales, el Gobierno de los Estados Unidos afirma también su determinación a velar por que los progresos humanitarios ya realizados sobre el terreno se mantengan y se amplíen en beneficio de todas las personas que requieren una asistencia.

Tras la histórica aprobación del Protocolo III adicional, en diciembre de 2005, los Estados y las Sociedades Nacionales se han reunido aquí para aportar algunos cambios a los Estatutos del Movimiento. Esas modificaciones son necesarias para que el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina puedan ingresar al Movimiento. Señalarán el principio, y no el fin, de nuestra relación con estas dos Sociedades Nacionales, a las cuales se extenderán las normas, los consejos y la asistencia del Movimiento. El proyecto de resolución aprobado por la Comisión Permanente y comunicado a todas las delegaciones es equilibrado y refleja los grandes esfuerzos desplegados por el Movimiento para lograr un consenso. El Gobierno de los Estados Unidos respalda firmemente esta resolución y pide encarecidamente a todos los gobiernos y a todas las Sociedades Nacionales que hagan lo mismo. En beneficio de las personas que sirven a la Media Luna Roja Palestina y al Magen David Adom debemos apoyar la admisión inmediata de esas Sociedades Nacionales en el Movimiento.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Cedo la palabra al último orador de esta noche, la Federación Internacional. La Federación Internacional tomará nuevamente la palabra mañana para responder a algunas de las observaciones planteadas por las diferentes delegaciones.

Sr. Markku Niskala, secretario general, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
(original inglés)

Señor presidente:

Nos sentimos muy satisfechos en la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de haber podido contribuir a la labor que desempeñan las dos Sociedades para implementar su Memorando de entendimiento en una situación política claramente difícil. La Federación Internacional sigue apoyando su labor humanitaria y su cooperación mutua. Ha movilizado a sus delegados tanto en Palestina como en Israel para asistir y respaldar a las Sociedades en sus tareas. La Federación Internacional colaboró también estrechamente con Suiza y quedó impresionada por la dedicación de la ministra suiza de Relaciones Exteriores, Micheline Calmy-Rey, y por el rigor y la tenaz determinación del embajador Pfirter para conseguir buenos resultados. Aunque el trabajo no se ha completado, cabe puntualizar que se ha caracterizado por una estrecha cooperación entre la Federación Internacional, el CICR y la Comisión Permanente. Es un esfuerzo común y estoy orgulloso de que nuestras Sociedades Nacionales se hayan asociado a este espíritu.

La Federación Internacional ha prestado particular atención a las necesidades de las dos Sociedades mientras se encargaban de adaptar sus estatutos a las exigencias del Movimiento. El 18 de junio, la Junta de Gobierno de la Federación reconoció el éxito de esta labor, cuando nuestro presidente procedió a conceder la admisión provisional a las dos Sociedades una vez que fueron reconocidas por el CICR. Por esta razón, la Federación apoya el proyecto de resolución, que se presentará en el punto siguiente del orden del día. Consideramos que una vez que las dos Sociedades sean miembros del Movimiento y de la Federación Internacional, las garantías solicitadas por otros oradores se cumplirán a través de nuestros procesos.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Mañana nos reuniremos a las 10.00 h en punto en esta sala. La primera delegación que tomará la palabra es Rusia, seguida por Sudán, la Cruz Roja de Guinea y la Media Luna Roja de la República Islámica de Irán. Les ruego que sean puntuales.

Antes de que salgan de la sala, les recuerdo que el CICR y la Federación Internacional ofrecen de las 18.30 h a las 20.00 h, en el primer piso, una recepción que, desde luego, no forma parte del orden día oficial de la Conferencia. Quisiera dar las gracias a todos los oradores y les deseo que tengan un sueño reparador para estar mañana en buena disposición y poder examinar el resto del orden del día. Se levanta la sesión y se cierra el debate. Lo reabriré mañana a las 10.00 h.

Hay un anuncio de la OCI, que celebrará inmediatamente una reunión en las salas 3 y 4.

Fin del primer día

21 de junio de 2006

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Muy buenos días. Abro el debate con el punto 3 del orden del día. Permítanme recordarles que la lista de oradores para el punto 3 del orden del día se cerró ayer. Hay 16 oradores en la lista, empezando por el delegado de Rusia.

Sr. Vladimir Tarabrin, director adjunto, Departamento de Asuntos Jurídicos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Federación de Rusia
(original ruso)

Señor presidente:

Permítanme, en primer lugar, felicitarlo por su elección como presidente de la Conferencia. Estoy convencido de que bajo su eficaz dirección esta Conferencia será coronada por el éxito. Expresamos también nuestras felicitaciones a los demás miembros de la Mesa.

La aprobación por los Estados Partes en los Convenios de Ginebra, en diciembre pasado, de un signo distintivo adicional constituyó un evento de incontestable trascendencia.

Gracias a este emblema, se podrá prestar protección a las personas menesterosas y reunir a personas con convicciones políticas, religiosas y filosóficas diferentes. Desde ese punto de vista, la aprobación del cristal rojo constituye un paso hacia el desarrollo del derecho internacional.

Este evento es fundamental para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja,

particularmente por lo que respecta a la participación verdaderamente universal dentro de él de Sociedades Nacionales humanitarias que representan a todos los países del mundo. En este contexto, estamos convencidos de que las Sociedades humanitarias como el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina merecen plenamente ser miembros de pleno derecho del Movimiento.

Nos gustaría subrayar la importancia de que las partes respeten plenamente y de manera equitativa el Memorando de entendimiento firmado por las Sociedades humanitarias israelí y palestina. Deducimos de la información que se nos facilitó ayer que, a pesar de los innegables progresos a ese respecto, queda mucho por hacer. Es una condición sine qua non para superar las divergencias que siguen existiendo, favorecer una estrecha cooperación entre las Sociedades Nacionales y sentar las bases para establecer relaciones entre las Sociedades Nacionales israelí y siria.

La delegación rusa desearía insistir, particularmente, en el hecho de que Israel debe observar las normas del derecho internacional humanitario en los territorios ocupados. Debe hacerlo en beneficio de la población residente.

En conclusión, consideramos que es importante que el proyecto de resolución elaborado por la Federación Internacional y el CICR se apruebe por consenso.

La Cruz Roja de Rusia se asocia a esta declaración y nos ha solicitado que lo anunciara en su nombre para no tomar la palabra y así ahorrar tiempo.

Sra. Dorothy Fraser, secretaria general, Cruz Roja de Guyana, en nombre del Comité Regional Interamericano
(original inglés)

Señor presidente:

La región de América del Movimiento reconoce que hoy nos encontramos a las puertas de un momento decisivo. Este evento es un homenaje a la memoria del fundador, Henry Dunant. Si dejamos pasar esta ocasión sin aprovecharla, como lo exigen los Principios Fundamentales por los que se guía nuestro Movimiento, en particular el principio de unidad, la historia no nos lo perdonará.

Expreso el consenso de las 35 Sociedades Nacionales de América. Es una satisfacción para estas Sociedades Nacionales apoyar la modificación que se propone aportar a los Estatutos del Movimiento para reflejar

la aprobación del Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra. Este hecho es otro ejemplo tangible de la apertura de nuestro Movimiento. Las 35 Sociedades Nacionales de América esperan con impaciencia que se reconozcan y se admitan otras Sociedades Nacionales, pues ello demostraría el compromiso con el principio de universalidad y la importancia de la unidad y la independencia de los componentes del Movimiento.

Hubo que vencer no pocos obstáculos. Pero podemos enorgullecernos de lo que se ha realizado hasta el presente. Felicitamos y agradecemos profundamente a todos los que han contribuido al avance del proceso. La clausura de la XXIX Conferencia no será el fin del viaje. Las Sociedades Nacionales deben alentar ahora a los Estados Partes en los Convenios de Ginebra a firmar y ratificar lo antes posible el Protocolo III adicional.

No podemos soslayar la urgencia de aprobar medidas como la un emblema aceptable y reconocido para proteger a las víctimas de la guerra, a los voluntarios, al personal humanitario y al personal médico.

Es el principio que debemos preservar y observar. De hecho, debemos ser absolutamente objetivos con respecto a los siete Principios Fundamentales. Las 35 Sociedades Nacionales de América han hecho un largo viaje para participar en esta XXIX Conferencia. Ha llegado la hora para nosotros de dar la bienvenida a la Media Luna Roja Palestina y al Magen David Adom como Sociedades Nacionales reconocidas y miembros de pleno derecho de la Federación Internacional.

Quisiera invitar a todas las Sociedades Nacionales de América a que levanten sus placas nominales en señal de solidaridad en la búsqueda de la protección de la dignidad humana a través del poder de la humanidad.

Dr. Shimelis Adugna, presidente, Cruz Roja Etiópe
(original inglés)

Señor presidente, excelentísimos señores, señoras y señores:

Estamos reunidos aquí únicamente para alcanzar un objetivo humanitario: hacer que el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sean, en la mayor medida posible, abiertos, universales y de vasto alcance para que podamos alcanzar nuevas fronteras en la acción que llevamos a cabo para salvar más vidas y mitigar el sufrimiento de las personas

vulnerables. La mayoría de ustedes han efectuado, en diciembre pasado, esfuerzos considerables para lograr la aprobación del Protocolo III adicional, la cual presencié como jefe de la delegación de la Federación Internacional, organización de la que soy vicepresidente, y que asistió como observadora. A muchos, como a mí mismo, nos entristeció el hecho de que no hayamos podido aprobar el Protocolo unánimemente por consenso. También escuché a los países que habían votado en contra declarar que lo que les había planteado problema no fue el cristal rojo ni el contenido del Protocolo, sino la manera en que se habían manejado las cuestiones políticas. Esto no incumbe a nuestro objetivo ni a nuestra misión de compasión, y menos aún en esta Conferencia. En diciembre, estuvimos muy cerca del consenso. Pero hoy les ruego: librémonos de este fardo político y concentrémonos en la oportunidad que se nos brinda para que el Movimiento sea más universal y más abierto dando cabida a dos Sociedades Nacionales, el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina.

A través del diálogo, el señor Mohammed Al-Hadid y su equipo, el embajador de Pakistán, así como los dirigentes de la OCI nos han ayudado a avanzar. Me felicito por su valiosa contribución, y se los agradezco muy sinceramente. Unámonos y emprendamos el camino de la comprensión y de la tolerancia que han trazado para nosotros, aceptemos nuestras diferencias con un espíritu de respeto mutuo y demos a los principios humanitarios del Movimiento la oportunidad que merecen. Utilicemos la llave que tenemos en las manos, nuestros votos, para abrir la puerta de la oportunidad y no cerrarla. Les pido que adoptemos todos las tres propuestas unánimemente por consenso:

1. aprobar las modificaciones de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja tras la aprobación del Protocolo III adicional por los gobiernos, el 8 de diciembre;
2. tomar una decisión con respecto al nombre propuesto de "cristal rojo";
3. crear un marco para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina.

Las dos Sociedades serían así un par de mellizas recién nacidas en el Movimiento. Shakespeare, el maestro de la eficaz comunicación dijo: "Existe una marea en los asuntos humanos que, tomada en pleamar, conduce a la fortuna". Hoy la marea nos permitiría cumplir mejor nuestra misión de compasión adoptando el emblema por unanimidad. Dejémosnos llevar por la marea del emblema con

coraje, aceptando y respetando nuestras diferencias para seguir salvando vidas y enjugando lágrimas. Espero que sean indulgentes conmigo cuando utilice un lenguaje poco elegante de un trabajador social en los pasillos de la diplomacia para abogar por la causa de nuestra humanidad común, a fin de que seamos más abiertos y sirvamos mejor a quienes se ven afectados por los disturbios, las calamidades y los desastres.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Estoy convencido de que el corazón de cada uno de los participantes en esta Conferencia rebosa de bondad y que podremos alcanzar el consenso gracias a la buena voluntad de todos. Cedo ahora la palabra al orador siguiente de la lista, la delegada de la República del Congo.

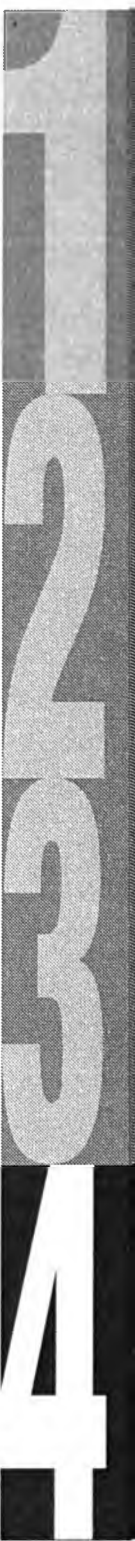
Sra. Emilienne Raoul, ministra de Asuntos Sociales, Solidaridad, Acción Humanitaria y Familia, República del Congo
(original francés)

Señor presidente:

En primer lugar, permítame expresarle, en nombre de mi país, la República del Congo, mis más sinceras y cálidas felicitaciones por su elección como presidente de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Dirijo también mis congratulaciones a todos los miembros de la Mesa. Deseo asimismo expresar, en nombre del Gobierno congoleño, mi gratitud a la Confederación suiza, país anfitrión, y a la Comisión Permanente por la preparación de esta reunión.

Mi delegación se asocia a la declaración que hizo la delegación de la República Democrática del Congo, en nombre del Grupo Africano, y quisiera añadir las observaciones siguientes. La República del Congo, mi país, posee una rica experiencia en el ámbito humanitario, adquirida tras los conflictos armados librados de 1997 a 2001. Ha sido testigo del sufrimiento del ser humano en su integridad física, sea cual sea el grupo al cual pertenece, haciéndose cada vez más sensible a los sufrimientos que soporta la población civil en el transcurso de un conflicto armado.

Gracias a la experiencia adquirida, mi país decidió fortalecer su capacidad para poner freno a todas las formas de agresión contra el ser humano. Los programas humanitarios realizados con este fin



han contribuido sobremanera al término de las hostilidades, a la instauración de la paz y al inicio del proceso de reconstrucción nacional. El inicio de las obras de construcción de la carretera que debe sacar del aislamiento al departamento de Pool, donde se concentraban las hostilidades –obras impulsadas por el señor Denis Sassou Nguesso, presidente de la República del Congo– es una muestra suficiente de la incidencia de numerosos factores, entre los cuales la labor humanitaria llevada a cabo desde el cese de las hostilidades hasta el presente. En este trabajo, mi país se benefició de un importante apoyo de la comunidad internacional en general, y del CICR, de la Federación Internacional y de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja en particular. Aprovecho esta oportunidad para expresar el agradecimiento solemne del Gobierno de la República del Congo.

Mi país sigue considerando que los principios de unidad, neutralidad, universalidad, humanidad e imparcialidad que sustentan a nuestro Movimiento deberían aplicarse a todos. Todas las Sociedades Nacionales que no han sido reconocidas aún deberían tomar parte en la vida del Movimiento y expresarse como actores internacionales con miras a consolidar el impulso de la lucha iniciada contra los retos contemporáneos. Las victorias humanitarias que espera la comunidad internacional dependen, de ello estamos convencidos, de unas relaciones más estrechas entre todas las Sociedades Nacionales. Es así como mi país concibe los puntos esenciales del orden del día de esta Conferencia, en particular la aprobación del cristal rojo y el reconocimiento de la Media Luna Roja Palestina, con respecto a los cuales la República del Congo manifiesta una opinión favorable.

Dr. Massoud Khatami, presidente de la Media Luna Roja de la República Islámica de Irán
(original inglés)

Todos sabemos que los siete principios del Movimiento son humanidad, unidad, independencia, neutralidad, imparcialidad, voluntariado y universalidad. Nadie puede elegir uno de los principios en detrimento de otro. Por otra parte, siempre se ha afirmado que las convicciones de índole política racial o religiosa no deben perjudicar la dirección del Movimiento.

La fundación de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en 1919 y su situación actual, a saber 183 Sociedades miembros, órganos de decisión fuertes, como la Junta de Gobierno, la Asamblea General y diversas comisiones

evidencian que es una organización mundial única en su género que se ha ido mejorando en diferentes ámbitos. Nos regocijamos ante la perspectiva de consolidar más que nunca la acción de esta organización, cuyo impacto en las condiciones de vida de las personas más vulnerables es indudablemente inmenso.

En diciembre de 2005, por primera vez en la historia del derecho internacional humanitario, se aprobaba sin consenso un protocolo adicional importante. Me gustaría llamar su atención sobre las cuestiones siguientes. Los emblemas de la media luna roja y de la cruz roja, que son los empleados por los países concernidos, son en la actualidad los únicos emblemas del Movimiento. La aceptación de la Sociedad de Israel, que persiste en la discriminación racial, la violación de los derechos humanos y la ocupación y que desatiende el derecho internacional humanitario, es una amenaza para la unidad del Movimiento estos últimos años, otros poderes han insistido en este punto. No deberíamos permitir que nuestro Movimiento se deje influir por las presiones políticas que, sin duda alguna, hacen peligrar el principio de independencia.

Señor presidente:

Se nos dijo que la firma del Memorando de entendimiento entre las Sociedades Nacionales palestina e israelí dio lugar a la aprobación del Protocolo III adicional. Algunos meses después de esta firma, sin embargo, el presidente del CICR declaró en la ceremonia de apertura de la Junta de Gobierno de la Federación Internacional, hace tres días, que se había enviado sólo una carta la víspera con respecto al cumplimiento del compromiso israelí. Es evidente, que desde diciembre de 2005, los israelíes no han cumplido el compromiso que habían contraído para ser admitidos en el Movimiento. Los representantes de los Gobiernos sirio y palestino y de sus Sociedades Nacionales describieron la realidad de la situación sobre el terreno.

Por consiguiente, este acuerdo no es real ni es aplicable. La misión de nuestro Movimiento se funda en los principios humanitarios. La aceptación y el respeto de los emblemas del Movimiento forman parte de las diez condiciones para el reconocimiento y la admisión. Por todas estas razones, y habida cuenta de los dos principios esenciales de imparcialidad y neutralidad, la Sociedad Nacional israelí no reúne las condiciones de admisión en el Movimiento.

S.E. Sr. Alireza Moaiyeri, embajador, representante permanente, Misión Permanente de la República Islámica de Irán, Ginebra

(original inglés)

Señor presidente:

Quisiera congratularlo por su elección y dé por seguro que tendrá todo nuestro apoyo. Nos alineamos con la declaración hecha por el embajador de Pakistán en nombre del grupo de la OCI.

Creemos que esta Conferencia tiene por delante tres desafíos paradójicos, cuya índole es a la vez teórica y práctica.

El primero es que hay que respetar los principios frente a las presiones políticas. Estos principios son muy claros, universales están interconectados. Conocemos las presiones y sabemos de dónde proceden. En este desequilibrado entorno, tenemos que defender, desde luego, nuestros principios.

El segundo opone las bellas declaraciones y las buenas palabras a la dura realidad en los territorios ocupados de Siria, Palestina y Líbano, tal como la han descrito los respectivos embajadores. No podemos contentarnos con promesas y buenas intenciones. Tenemos que prestar mucha atención a la realidad. El tercer desafío es la división frente al consenso. No podemos vendarnos los ojos ante las posturas divergentes, discordantes e incluso contradictorias de que hemos sido testigos. No obstante, el consenso es la base del derecho internacional humanitario y de las prácticas humanitarias internacionales.

Como conclusión, señor presidente, amparemos nuestros principios, no los sacrifiquemos. Mantengámonos atentos a la terrible realidad en los territorios ocupados y tratemos de alcanzar el consenso, que es esencial para la ingente labor que lleva a cabo el Movimiento.

S.A.R. la Princesa Margriet, vicepresidenta, Cruz Roja Neerlandesa

(original inglés)

Señor presidente, excelentísimos señores, estimados amigos de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja:

Después de estas declaraciones, me veo en la obligación de intervenir. Nos encontramos aquí, por fin reunidos, para llevar a buen puerto el largo proceso de buscar una solución global y duradera a la cuestión de los

emblemas a título protector y distintivo. Encontrar esta solución ha sido mi sueño desde el comienzo. Para mí, personalmente, esta Conferencia reviste un significado muy particular. Pasé ocho años a la cabeza de la Comisión Permanente, que dio inicio al proceso. Luego mi estimada colega Christina Magnusson se hizo cargo de él y pasó, a su vez, el relevo dejándolo en las competentes manos del señor Philippe Cuvillier.

Tenemos el potencial para ser una fuerza humanitaria esencial e independiente en todo el mundo -un mundo que necesita más que nunca nuestros servicios. Somos multinacionales y multiculturales. Somos abiertos y respetamos nuestra diversidad. Pero debemos participar todos sin impedimentos.

El emblema del Protocolo III adicional no es sólo un emblema adicional, sino que responde a los desafíos de mejorar la protección y lograr la universalidad. Esos emblemas son portadores de esperanza para las personas necesitadas y para nuestros voluntarios. Al incorporar el emblema adicional en nuestros Estatutos, finalmente podemos realizar los siete Principios Fundamentales, en particular el principio de universalidad. Hagamos un esfuerzo concertado para que la voz de cada uno sea escuchada, con miras a obtener un resultado positivo manteniendo la armonía. Nuestra fuerza es que podemos apoyarnos en esta amplia paleta de contribuciones. La gente nos necesita y no puede esperar.

Sra. Corazón Alma de León, secretaria general, Cruz Roja de Filipinas

(original inglés)

Señor presidente:

Me expreso en nombre de la Cruz Roja de Filipinas. Nos hacemos eco de las declaraciones hechas por Asia y el Pacífico y que reflejan nuestro profundo compromiso con el principio de neutralidad. Este principio nos obliga a no entrar en controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

Para nosotros en Filipinas, esta reunión debe ser un proceso verdaderamente dinámico de cooperación entre todos los Estados partes y todo los pueblos, fundado en el respeto y la voluntad de proteger la dignidad humana. Ese es nuestro poder de humanidad, nuestro poder vital en la cruz roja y la media luna roja y ahora el cristal rojo. Nuestro Movimiento se atiene a los Principios Fundamentales, que son, como ya se dijo, humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad. Es la razón por la cual estamos todos aquí en Ginebra,

Suiza, el país donde nació el Movimiento. Debemos recordarlo y pensar que nuestra labor se inscribe en el tiempo. Conforme a lo estipulado en los Estatutos y el Reglamento, la Conferencia Internacional es nuestro órgano supremo de deliberación y, como tal, contribuye a la unidad de nuestro Movimiento.

La Cruz Roja de Filipinas apoya el Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra y se felicita ante la perspectiva de una aprobación con éxito. No somos el Gobierno, sino que somos una organización humanitaria internacional y, como tal, debemos seguir defendiendo la compasión de la mejor manera posible, pese a todos los obstáculos.

Estamos resueltos a hacer todo lo que está en nuestro poder en favor de las personas más vulnerables y ayudarlas. Los Gobiernos llegan y se van. Las cuestiones políticas y económicas son dinámicas, y se definen y reexaminan cada vez que hay cambios en la política general. Son cuestiones importantes, sin duda, pero la Conferencia no es un foro en el que se pueden debatir. Esta Conferencia debe ser más bien una oportunidad de reiterar nuestro compromiso de actuar dondequiera que sea necesario. Hoy queremos proclamar que debemos aprovechar esta ocasión para que nuestro Movimiento pase de la eficacia a la grandeza.

S.E. Sr. Elsadig Mustafa Osman Almagly,
representante permanente adjunto, Misión
Permanente de Sudán, Ginebra
(original francés)

Señor presidente:

Permítame, ante todo, expresarle nuestras sinceras felicitaciones por su brillante elección a la cabeza de esta Conferencia. Damos también la enhorabuena a todos los miembros elegidos de la Mesa. Estoy convencido de que, gracias a sus competencias, su sabiduría y sobre todo a su paciencia, sabrá llevar los trabajos de esta Conferencia a una exitosa conclusión. También deseo rendir un homenaje particular a la Federación Internacional, al CICR y al Estado depositario por los incansables esfuerzos que han desplegado con miras a resolver, de una vez por todas, esta espinosa cuestión.

Coincido con lo declarado por la delegación de la República Democrática del Congo, en nombre del Grupo Africano y, sobre todo, con su conclusión, en la que subrayó que el acuerdo entre las Sociedades Nacionales palestina e israelí era letra muerta. Me asocio igualmente a la declaración que hizo

el embajador de Pakistán en nombre de la OCI. Apoyamos más particularmente las modificaciones del proyecto de resolución con fecha del 9 de junio de 2006, propuestas por el grupo de la OCI, pues tienen en cuenta las preocupaciones y reivindicaciones plenamente conformes al derecho internacional humanitario, a los Estatutos del Movimiento y en particular a la resolución XI de la X Conferencia Internacional de 1921.

Dicho esto, señor presidente, la ironía –e insisto en este término– es que los países que aprobaron los principios de 1921 se elevan contra sus propios valores. En 1921, la abrumadora mayoría de los países aquí presentes, incluidos los de la OCI, sea eran colonias o bien no existían en los mapas geográficos ni en la política mundial.

Señor presidente, por lo que respecta a la aplicación de la resolución 3 de la XXVIII Conferencia Internacional y al Memorando de entendimiento, nos encontramos ante dos versiones diametralmente opuestas. La de los cuatro informes presentados por los oradores y la de las dos partes más concernidas, a saber Siria y Palestina. Señor Presidente, cuando se trata de una cuestión vinculada a la situación de los territorios árabes ocupados es muy difícil, incluso imposible, establecer una distinción entre lo humanitario y lo político.

Varias delegaciones, así como las personas presentes en la tribuna, han hecho hincapié en la dimensión y el carácter estrictamente humanitarios de la Conferencia. Todas tienen razón. Nos hubiese gustado que así fuere. Sin embargo, debo decir que la cuestión examinada por esta Conferencia se relaciona, quierase o no, con el conflicto árabe-israelí. Nuestro distinguido delegado de la Santa Sede lo subrayó en su intervención ante la Conferencia Diplomática de diciembre último. Cito: *“incluso si esta cuestión incumbe al emblema del Movimiento, no por ello deja de estar íntimamente ligada al conflicto árabe-israelí, que desafortunadamente ha durado demasiado tiempo”*.

Como conclusión, señor presidente, creo que el consenso es posible. No obstante para alcanzar este consenso, los unos y los otros debemos dar muestras de seriedad, flexibilidad y sobre todo credibilidad. “No hundamos la cabeza en la arena” como se dice en árabe, «no hay 36 soluciones», como se dice en francés. Se han propuesto modificaciones. Debemos adoptarlas para lograr el consenso. Todo ello señor Presidente, por interés de la universalidad del Movimiento y de sus principios sacrosantos, por interés de la unidad, incluso de la supervivencia del Movimiento.

Debemos esforzarnos por que lo que nunca antes de diciembre pasado había ocurrido, por que este precedente desafortunado, no vuelva a repetirse. De no ser así, señor presidente, afirmo en voz alta que cada uno de nosotros tendrá que asumir su responsabilidad histórica con respecto a las futuras generaciones.

Sra. Bana Ouandaogo, presidenta, Cruz Roja de Burkina Faso
(original francés)

Señor presidente:

La Cruz Roja de Burkina Faso quisiera felicitarlo por la diligencia y la celeridad con que ha presidido nuestras deliberaciones. En efecto, miles y miles de personas en el mundo que saludaron con entusiasmo la aprobación del Protocolo III adicional por la Conferencia Diplomática, en diciembre pasado, estarían profundamente decepcionadas si hubiera que aplazar este encuentro.

Es importante reconocer que el debate sobre el emblema se ha clausurado desde que la Conferencia Diplomática aprobó el Protocolo III adicional en diciembre 2005. Nuestro Movimiento debe tomar las disposiciones necesarias para aplicar plenamente este Protocolo. De hecho, se trata de aportar a nuestros textos fundamentales las modificaciones pertinentes, sin las cuales algunos componentes del Movimiento no podrían utilizar el emblema adicional.

Con respecto al ideal humanitario que persigue nuestro Movimiento, y que es proteger eficazmente en todo tiempo y en todo lugar la dignidad humana, es importante que cada uno se empeñe en lograr los objetivos de esta Conferencia. Ello nos debe inducir a privilegiar el consenso y el diálogo en todos nuestros actos para preservar los principios de humanidad, unidad y universalidad de nuestro querido Movimiento. Se trata de examinar y adoptar una resolución para que el Movimiento pueda seguir cumpliendo su misión humanitaria en todo el mundo.

Actuando con el espíritu que ha caracterizado siempre a nuestro Movimiento, podremos aliviar el sufrimiento humano, en todas sus formas, en todo el mundo.

Sr. Mian Muhammad Javed, miembro del órgano de gestión, Media Luna Roja de Pakistán
(original inglés)

Le estoy muy agradecido por brindarme la oportunidad de hablar ante la Conferencia Internacional, que tiene más de 1.500 participantes.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los componentes del Movimiento la asistencia prestada a Pakistán tras el devastador terremoto que, como ya sabemos, afectó a millones de personas, dejó más de 80.000 muertos y el mismo número de discapacitados y destruyó viviendas, escuelas, hospitales y otras estructuras. Quisiera agradecer de todo corazón a todas las Sociedades Nacionales hermanas, al CICR, a la Federación Internacional y a otros miembros del Movimiento su generosa y oportuna asistencia.

No podemos olvidar al presidente del CICR, señor Jakob Kellenberger, al presidente de la Federación Internacional, señor Juan Manuel Suárez del Toro Rivero, y sus directivos que viajaron para ver personalmente la tarea de socorro que se estaba cumpliendo. Muchos responsables y dirigentes de Sociedades hermanas se desplazaron también personalmente hasta la zona de la catástrofe para supervisar la acción de socorro en favor de los damnificados, las disposiciones tomadas para los huérfanos y las viudas, y el tratamiento que se dispensaba a los heridos.

En Pakistán, esos gestos dejan una huella duradera. Tras la acción asistencial, hemos pasado ahora a la fase de recuperación y se ha emprendido el proceso de reconstrucción. Acogemos con satisfacción el interés que demuestran ustedes por la reconstrucción y aguardamos con impaciencia que se cumplan los compromisos. No podemos dejar de sentirnos satisfechos también por las palabras de encomio expresadas a nivel internacional con respecto a la conducción de la operación de socorro por las autoridades y la Sociedad Nacional de Pakistán. Estamos profundamente agradecidos. Las lecciones que hemos aprendido de esta experiencia pueden, estoy seguro, ser de gran utilidad para el Movimiento en su conjunto.

Lo que vivimos durante el terremoto nos ha permitido vigorizar la fe en la sinergia internacional, que es indispensable para satisfacer las necesidades humanitarias de las personas en todo el mundo. Tras la catástrofe la ayuda afluyó de todos los continentes, lo que sólo es posible si hay unidad. Dicho esto, me siento muy dichoso de los esfuerzos que usted hace,

señor presidente, para forjar un consenso en torno a la cuestión que nos ha sido presentada. Apoyamos los esfuerzos que se despliegan para encontrar un consenso. Espero que todos los aportes que se hagan durante la Conferencia nos permitan mantener el impulso antes de llegar a lo que yo espero sea la unanimidad.

S.E. Sr. Gébran Soufran, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Líbano, Ginebra
(original francés)

Gracias señor presidente. La celebración de esta Conferencia representa un hito en la historia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Los países árabes e islámicos nunca se han opuesto al principio de aprobar el Protocolo III, simplemente consideraron que no era el momento oportuno.

Espero, señor presidente, que el deplorable clima que reinó durante Conferencia Diplomática en diciembre último no se reproduzca. De lo contrario, el emblema adicional estaría desafortunadamente impregnado de consideraciones políticas y de divisiones belicosas que entorpecerían el cumplimiento de la acción humanitaria, tan necesaria en nuestra región convulsionada por las guerras, la violencia y las tensiones. De ahí la importancia del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la extraordinaria labor que cumple sin descanso y que se granjea naturalmente nuestro apoyo y admiración. A estas alturas de la Conferencia están en juego, en mi opinión, dos principios: la universalidad pero también la unidad del Movimiento. La Conferencia Diplomática y la Conferencia Internacional representan en realidad dos etapas en la vía de la admisión de una sola Sociedad Nacional bajo el signo de la universalidad. No podemos excluir las gestiones políticas de la aceptación de la segunda, sean cuales fueren las convicciones humanas y humanitarias, en una región donde lo militar se mezcla con lo humanitario y lo político detrás de apariencias a veces muy falaces.

Señor presidente, durante la preparación de esta Conferencia las conversaciones con nuestros homólogos árabes, palestinos y sirios no obtuvieron los resultados esperados. No pongo en duda las muy buenas intenciones y los esfuerzos del Estado depositario, ni los siempre loables esfuerzos del CICR. No obstante, considero que, en vista de las intervenciones de los representantes permanentes de Palestina, Siria y de otras partes interesadas, así como del contenido de las publicaciones y comunicaciones, el diálogo en torno a la puesta en práctica de los

acuerdos en la región es lo que me atrevería a llamar, desgraciadamente, un diálogo de sordos. Por ello es necesario confirmar la validez y el valor del derecho internacional humanitario y particularmente de las normas de 1921 relativas a la limitación de las actividades de las Sociedades Nacionales en los territorios extranjeros, incluidos los que están bajo ocupación. Por esta razón, señor presidente, la buena fe no basta por sí sola, y creo que ha llegado el momento de tomar en cuenta las peticiones legítimas de los países árabes e islámicos, expresadas por el coordinador del grupo islámico, el distinguido representante permanente de Pakistán, y plasmadas en las propuestas de modificación presentadas a su amable atención.

Para concluir, señor presidente, reitero nuestra confianza en su sabiduría para llegar a un entendimiento justo y consensuado sobre las cuestiones del orden del día y preservar la dignidad humana.

S.E. Sra. Raquel Poitevien Cabral, embajadora, representante permanente, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, Ginebra
(original español)

Señor presidente, excelentísimos señores, distinguidos delegados:

Como ya lo expresé en diciembre de 2005, durante la Conferencia Diplomática que aprobó el Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra de 1949, Venezuela concede gran importancia a la protección humanitaria, y apoyará todos los esfuerzos encaminados a mejorar la situación de los voluntarios que prestan ayuda durante los conflictos armados y las tragedias humanitarias.

La República Bolivariana de Venezuela reconoce la necesidad de modificar los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y la adopción de un nuevo símbolo, el cristal rojo, el cual permitirá incorporarse al Movimiento a las diferentes Sociedades Nacionales que no habían podido hacerlo previamente por no poder utilizar ninguno de los emblemas establecidos.

Consideramos que esta Conferencia debe tener en cuenta la situación de emergencia por la que atraviesa la población palestina en los territorios ocupados, a la cual se han referido extensamente los diferentes informes tanto de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina como del mismo Comité Internacional de la Cruz Roja.

Nuestro país apoya decididamente el ingreso de la Sociedad de la Media Luna Roja Palestina y del Magen David Adom al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, pero también queremos señalar que es necesaria la aplicación efectiva de lo acordado en el Memorando de entendimiento y en el Acuerdo de disposiciones operativas, suscritos como resultado de las negociaciones adelantadas entre ambas instituciones el pasado 28 de noviembre de 2005.

En este sentido, quiero resaltar la necesidad de poner en práctica lo acordado entre las Sociedades Nacionales de Israel y Palestina, en lo relativo a la autorización de ingreso y tránsito de las ambulancias de la Media Luna Roja Palestina a los territorios árabes ocupados, incluyendo Jerusalén oriental.

Mi delegación también quiere que se tome en consideración el contenido del informe que ha sido presentado por el Gobierno de Suiza, en su calidad de depositario de los Convenios de Ginebra de 1949 y como país encargado de efectuar el seguimiento de la aplicación del Memorando y del Acuerdo de noviembre de 2005. Este informe alude a las promesas hechas por el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y de la Comisión Permanente, sobre el establecimiento de un hospital completamente equipado en el Golán sirio y el equipamiento de ambulancias, todo ello bajo la supervisión directa del Comité Internacional de la Cruz Roja, en Ginebra.

Finalmente, señor presidente, quiero recordar que este es un foro humanitario, por lo cual nuestra principal preocupación debe ser el alivio del sufrimiento de los seres humanos, seres que se encuentran en situación de peligro, seres que sufren, y por ello Venezuela está convencida de que la voluntad política y la flexibilidad de las partes, así como el cumplimiento de las obligaciones acordadas son para el beneficio de toda la humanidad.

Sra. Nivea Lucinda García de Meerhoff, presidenta, Cruz Roja Uruguay
(original español)

Nos unimos a las voces para felicitar al señor presidente y a la Mesa por la conducción y los esfuerzos realizados.

Se ha dicho mucho en sala y queremos destacar, en primer lugar, que los Estatutos del Movimiento Internacional prohíben expresamente el enfoque político y la Conferencia es exclusivamente humanitaria.

Luego, basándonos en los principios de unidad y de universalidad, así como en la protección de la dignidad humana debemos responder al llamamiento que han hecho aquí el señor presidente del CICR, y nuestro presidente Juan Manuel Suárez del Toro Rivero, y adoptar como Cruz Rojistas que somos en el marco de nuestros ideales y acorde al trabajo del Movimiento, soluciones por consenso y un compromiso humanitario. Por la paz, tenemos que poder incorporar a las Sociedades Nacionales de Israel y Palestina, y pedir el oportuno seguimiento y garantía del Memorando de entendimiento entre ambas Sociedades Nacionales. Ello constituye un gran desafío y oportunidad para el Movimiento. La Cruz Roja Uruguay apoya el Protocolo III.

S.E. Sr. Hyuck Choi, representante permanente adjunto, Misión Permanente de la República de Corea, Ginebra
(original inglés)

Quisiera expresarle las calurosas felicitaciones de mi delegación por su elección a la presidencia de esta Conferencia. Deseamos congratular también a los demás miembros de la Mesa. Agradecemos especialmente a las autoridades suizas, al CICR y a la Federación Internacional los exhaustivos informes preparados y los esfuerzos que han venido realizando desde hace ya bastante tiempo para colmar las carencias y resolver la cuestión del consentimiento durante este difícil proceso.

Para dar curso a la Conferencia Diplomática de diciembre pasado, se deben tomar decisiones, sobre todo en lo relativo al proyecto de resolución, con miras a incorporar el tercer emblema en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Lo que es más importante aún, estas decisiones propiciarán las condiciones necesarias para que el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina puedan integrarse al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, con lo cual saldrán fortalecidas la universalidad y la unidad. A este respecto el Gobierno de la República de Corea respalda la aprobación del proyecto resolución.

Nos vemos confrontados hoy con un reto humanitario considerable. La solidaridad del Movimiento es más importante que nunca. Mi delegación espera, pues, que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso. Como lo declaró mi delegación en la Conferencia Diplomática, esperamos que esta Conferencia sepa centrarse en el humanitarismo para que podamos seguir adelante juntos.

Sra. Alice Anukur Uwase, secretaria general, Cruz Roja de Uganda
(original inglés)

Señor presidente:

Quisiera encomiar la habilidad con que usted y su equipo dirigen esta Conferencia.

La Cruz Roja de Uganda se felicita por los esfuerzos que se han realizado en el pasado y que se siguen haciendo hoy para encontrar una solución duradera a la cuestión del emblema. Desde la aprobación del Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra, creo que deberíamos empeñarnos en encontrar la forma de seguir adelante y no de hacer marcha atrás. Encomiamos la contribución del Gobierno de Suiza, así como la de la Comisión Permanente, del CICR, de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, de la Media Luna Roja Palestina y del Magen David Adom para concretar el Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas. Pienso que esas gestiones son, a la vez, notables e históricas. Solicitamos a toda las partes que estén abiertas a los esfuerzos desplegados para colmar las eventuales carencias, preservando al mismo tiempo el espíritu del Memorando de entendimiento.

La Cruz Roja de Uganda quiere formar parte de la solución. Fui joven y ya no lo soy, pero pasar por este mundo y dejarlo sin haber encontrado una solución global y duradera a la cuestión del emblema perjudicaría a la humanidad. Si nuestro objetivo es alcanzar la universalidad. Debemos, todos sin excepción, estar orgullosos de ver el reconocimiento y la admisión de nuestras Sociedades Nacionales hermanas, con el objetivo de lograr la universalidad que reclamamos.

Por cierto, hay obstáculos, pero sabemos que para dar a luz a un bebé rebosante de salud hay que atravesar momentos de dolor. Supongamos que esta Conferencia corresponde a los momentos de dolor. Luego, vamos a regocijarnos, examinar juntos los nuevos desafíos y abrazar al recién nacido. La Cruz Roja de un Uganda subscribe, pues, la propuesta simple pero vital de modificar los Estatutos del Movimiento. Antepongamos la humanidad y velemos por que el orden del día y los objetivos de esta Conferencia Internacional se realicen plenamente para que todos podamos mejorar el acceso de los servicios humanitarios en favor de las personas necesitadas.

S.E. Sr. Don Mackay, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Nueva Zelanda, Ginebra
(original inglés)

En nombre del Gobierno de Nueva Zelanda, quisiera dar las gracias al Gobierno de Suiza por su apoyo y sus incansables esfuerzos destinados a ayudar a la Federación Internacional y al CICR en su empeño por mantener y ampliar servicios humanitarios verdaderamente valiosos. También quisiéramos congratular y agradecer a todos los aquí presentes hoy que tanto se han esmerado para lograr el éxito de la XXIX Conferencia Internacional, para que pueda tomar importantes decisiones encaminadas a mejorar la situación humanitaria a nivel mundial, incluido Oriente Próximo.

Siempre nos hemos encargado de responder a las aspiraciones y a las esperanzas de las personas confrontadas con situaciones muy difíciles en todo el mundo. Hemos apoyado, y seguiremos apoyando fervientemente al Movimiento, cuyos valores y principios fundamentales deseamos defender.

Por estas razones formamos parte de los que respaldan las modificaciones de los Estatutos, propuestas para tener en cuenta las circunstancias que de otra forma no se incluirían en el marco del Movimiento. Esperamos que las modificaciones propuestas eliminen los últimos obstáculos en el camino de las Sociedades Nacionales que no han podido ingresar al Movimiento, permitiéndoles hacerlo y beneficiarse así del apoyo ofrecido por la Federación Internacional y el CICR.

En este contexto, nos felicitamos pues del espíritu de cooperación que ha predominado entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina y que les ha permitido firmar el Memorando de entendimiento a fines del año 2005.

Señor presidente:

Nueva Zelanda firmó el Protocolo III adicional el lunes. Esperamos ahora que a través de nuestras iniciativas constructivas y los muy buenos oficios de algunos, entre ellos el Gobierno de Noruega, esta Conferencia culmine con la aprobación, sin estorbos y de manera ordenada, del proyecto de resolución que se nos ha presentado. Apoyamos a todos los componentes y suscribimos sin reserva sus objetivos determinantes. Como otros oradores, pedimos encarecidamente a esta Conferencia que se concentre únicamente en los objetivos humanitarios.

Instamos a toda las partes a que reconozcan el trabajo y la buena voluntad que nos han conducido hasta aquí y a que se unan para adoptar por consenso las modificaciones necesarias para realizar nuestra visión común.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Cedo ahora la palabra a la Federación Internacional, porque prometí que cuando hubiésemos terminado con todo los oradores, brindaría a los oradores que presentaron los diferentes temas la oportunidad de responder a algunas de las declaraciones.

Sr. Markku Niskala, secretario general de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
(original inglés)

Hemos escuchado atentamente a los diferentes oradores. No se formuló ninguna pregunta especial a la Federación Internacional. Ayer la Media Luna Roja Árabe Siria solicitó que se mejorará la coordinación. Por otro lado me refiero a la intervención que hice ayer, cuando dije que estábamos ayudando a las dos Sociedades Nacionales a aplicar el Memorando de entendimiento en un contexto político difícil. Seguirán recibiendo este apoyo de la Federación Internacional.

Sr. Jakob Kellenberger, presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja
(original inglés)

Como se ha recordado en reiteradas ocasiones, justo antes de la Conferencia Diplomática, el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina firmaron el Memorando de entendimiento destinado a mejorar la cooperación y asistencia en favor de quienes necesitan servicios médicos y humanitarios de urgencia. El Magen David Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina también comprendieron que sus compromisos contribuirían a su admisión como miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Desde entonces, ambas Sociedades Nacionales se han esforzado por poner en práctica el Memorando de entendimiento de manera constante y valerosa. Han tenido que afrontar no pocos obstáculos, y a veces, una extrema lentitud en las respuestas, pero siguen trabajando juntos. Se conocen y se apoyan mutuamente. Han demostrado determinación a trabajar individual y conjuntamente para prestar la mejor asistencia posible a las víctimas de violencia u otras causas de sufrimiento.

Ambas Sociedades Nacionales son independientes y cuentan con personal y voluntarios abnegados.

He escuchado atentamente sus declaraciones y preocupaciones y deseo, pues, poner de relieve que el CICR se mantiene a disposición del Magen David Adom y de la Media Luna Roja Palestina a fin de continuar contribuyendo a la aplicación del Memorando de entendimiento.

Esta Conferencia tiene que modificar los Estatutos del Movimiento para tener en cuenta el emblema adicional del cristal rojo, aprobado por la Conferencia Diplomática. Asimismo, tiene que establecer un marco para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina.

Más aún, se solicita a la Conferencia que, al adoptar estas decisiones, reconozca la labor cumplida por los voluntarios y el personal de estas dos Sociedades, reconozca su valor y profesionalismo en circunstancias difíciles, perciba en su labor humanitaria un signo de esperanza para la paz en una región que ha sufrido tanto de la violencia y durante tan largo tiempo.

Quisiera decir unas palabras con respecto a nuestro hospital en el Golán ocupado. Ayer les informé sobre todo lo que el CICR ha hecho para construir el hospital de Majdal Shams, el moderno centro de diagnóstico y de urgencias. Como se habrán dado cuenta, hemos cumplido nuestras promesas. El CICR tiene la tradición de cumplir sus promesas. De hecho, es desolador comprobar que esto pueda ponerse en tela de juicio. Quisiera repetir algunas frases que dije ayer.

Ayer señalé:

“El CICR actuó inmediatamente” –repito, inmediatamente, porque el CICR no está acostumbrado a no actuar inmediatamente– “después de la Conferencia Diplomática. Desde diciembre pasado, efectúa todas las evaluaciones técnicas y médicas necesarias. El CICR ha permanecido en contacto con la comunidad local, los médicos y los dirigentes comunales a fin de elaborar un proyecto basado en la comunidad. (...) se calcula que el proyecto costará unos 4,7 millones de francos suizos, y el CICR ya ha destinado un presupuesto para su pronta ejecución”. Esto es sólo parte de mi discurso, no es todo el discurso. Cito otro pasaje: “Durante toda la etapa de evaluación y preparación (...) el CICR mantuvo constantemente informadas a todas las partes interesadas”. Ayer cité de la carta que me remitió el embajador de Israel en Ginebra lo siguiente: “Israel acoge con beneplácito la propuesta del Comité Internacional de la Cruz Roja de abrir un establecimiento médico de urgencias y diagnóstico en

Majdal Shams. (...) Israel reitera su apoyo al proyecto y se esforzará por facilitar su establecimiento y funcionamiento de manera prioritaria”.

Ayer expliqué por qué el inicio oficial del proyecto, planeado para la semana pasada, no había podido tener lugar. Para minimizar el asunto, diré: no pudo tener lugar debido a dificultades administrativas locales.

Quisiera concluir como lo hice ayer, y creo que sería conveniente que todos tomen este asunto seriamente, y estoy seguro de que la población local estará muy contenta de saber que lo tomamos seriamente. El establecimiento del “Hospital Majdal Shams” corresponde a las necesidades sanitarias, debidamente evaluadas, que tiene la población del Golán ocupado. Este proyecto no será socavado por consideraciones no humanitarias. Seguiremos adelante con determinación, respondiendo sólo a imperativos humanitarios y cumpliendo cabalmente las disposiciones del derecho internacional humanitario. Estoy convencido de que, de ese modo, estamos actuando como la Conferencia Diplomática esperaba que actuásemos. Hemos cumplido nuestra promesa.

Señor presidente:

Quisiera añadir algunas palabras sobre la noción de consenso. Las personas que conceden importancia a las palabras podrán recordar también que esta Conferencia ha sido la del uso del término “consenso”. En primer lugar, el consenso no es un valor en sí mismo. Sólo un consenso aceptable y equitativo tiene valor. Aquel que se une al consenso a condición de que todas sus exigencias se cumplan no está por el consenso. El proyecto de resolución presentado a esta Conferencia es ya el resultado de un sincero esfuerzo de consenso. Algunas delegaciones tuvieron que mostrar un gran sentido de flexibilidad. Deseo también que sepan que me niego rotundamente a aceptar cualquier intento de ocultar objetivos políticos con argumentos humanitarios. La solución a los problemas políticos pendientes –y entiendo perfectamente su importancia– ha de hallarse fuera de esta Conferencia. Tratar de impedir la ejecución de proyectos humanitarios aduciendo motivos políticos es una enorme responsabilidad. En interés de un principio creíble de universalidad, en nombre de todas las personas que necesitan la mejor protección posible, así como de los voluntarios y de los colaboradores que prestan la asistencia necesaria, les insto a que aprueben el proyecto de resolución tal como ha sido presentado a esta Conferencia.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia

(original inglés)

Doy por terminado ahora el debate sobre el punto 3 del orden del día y pasamos al punto 4. De conformidad con el artículo 18.6 del Reglamento, otorgo el derecho de réplica al CICR y a la Federación Internacional para que respondan a las declaraciones. Declaro cerrada la lista de oradores. No voy a abrir la lista de nuevo. Si tienen algo que añadir, lo pueden hacer mientras examinamos el punto 4 del orden del día.

S.E. Dr. Mohammad Abu-Koash, embajador, observador permanente, Misión Permanente Observadora de Palestina, Ginebra

(original inglés)

Palestina pide el derecho a réplica, de conformidad con el Reglamento. Tenemos el derecho a réplica porque se han planteado asuntos que incumben a Palestina.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia

(original inglés)

Le recuerdo que Palestina tiene el estatuto de observador y el presidente se reserva el derecho de dar la palabra a los observadores. Cerré el debate después del último orador, Nueva Zelanda. Luego, de conformidad con el artículo 18.6 del Reglamento, solicité a la Federación Internacional y al CICR que respondieran.

Quisiera ahora pasar al punto 4 del orden del día.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja’afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra

(original árabe)

Señor presidente:

En primer lugar, quisiera agradecerle el haberme dado la palabra sobre una moción de orden. Mi delegación no acepta que pasemos a examinar el punto 4 sin aportar antes una respuesta a la intervención del señor Kellenberger sobre su noción del consenso. Al igual que las delegaciones que trabajan en las Naciones Unidas, desaprobamos esta noción. El consenso implica que se han tomado en cuenta las preocupaciones de cada uno y no que se haya respondido a las preocupaciones de algunas partes en detrimento de otras.

Tenemos preocupaciones, señor presidente, y hemos venido con un consenso. Tienen ante ustedes el orden del día y las modificaciones que hemos propuesto. No contienen nada de político, por el contrario, son de índole humanitaria. El señor Kellenberger afirma que sometemos propuestas políticas sobre cuestiones humanitarias. Esto es totalmente falso e inaceptable. Pedimos al señor Kellenberger que se muestre totalmente imparcial a fin de garantizar la unidad deseada y lograr la cooperación en ese ámbito.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia

(original inglés)

El punto 4 del orden del día concierne a las modificaciones de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna, al nombre propuesto de “cristal rojo” para el emblema distintivo del Protocolo III adicional y al marco propuesto para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina. A fin de que podamos centrarnos en el contenido del proyecto de resolución y las tres cuestiones específicas, cederé de la palabra, en primer lugar, al señor François Bugnion, director del CICR de Derecho Internacional y Cooperación en el Movimiento y luego al señor Markku Niskala, secretario general de la Federación Internacional. Se nos presentará una introducción breve y concisa sobre las modificaciones propuestas a los Estatutos, el nombre propuesto para el emblema distintivo del Protocolo III adicional y el marco para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina a fin de disponer de antecedentes suficientes para el proyecto de resolución.

Sr. François Bugnion, director de Derecho Internacional y Cooperación en el Movimiento, CICR

(original inglés)

Señor presidente, excelentísimos señores, distinguidos delegados:

Ayer recibieron el proyecto de resolución.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia

(original inglés)

El Gobierno de Siria presenta una moción de orden.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja’afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra

(original francés)

Señor presidente:

Siento mucho tener que interrumpir al señor Bugnion. Intervengo, señor presidente, para pedirle una aclaración con respecto al punto del orden del día sobre el cual el presidente del CICR dio unilateralmente su interpretación. Antes de pasar a otros puntos del orden del día, quisiéramos saber en qué han quedado las promesas que nos fueron hechas ayer, en las consultas informales que tuvieron lugar bajo su distinguida presidencia. Se formularon promesas a la OCI, en virtud de las cuales la Conferencia tendrá en cuenta las modificaciones presentadas por la organización a cambio de que la OCI retire su declaración justa y fundada sobre la ilegalidad de esta Conferencia. Reiteramos, señor presidente, que es imperativo que se trate con mayor credibilidad la acción diplomática emprendida de buena fe por decenas de delegaciones. No corresponde al presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja hacer declaraciones como las que acabamos de escuchar. Se supone que el CICR debe adoptar una actitud neutral y objetiva con respecto a todas las partes en conflicto. Ayer preferimos no responder al señor Kellenberger para dar a la Conferencia la posibilidad de lograr un consenso. También ayer dijimos claramente que nuestra flexibilidad no debería interpretarse en ningún caso como una señal de flaqueza. Ahora bien, resulta que la flexibilidad de la OCI fue mal interpretada por las altas instancias que supuestamente han de proteger el derecho internacional humanitario.

Nuestro pasatiempo, señor presidente, no es entrar en conflicto con aquellos a los que la comunidad internacional encargó de defender el derecho humanitario. Sin embargo, es nuestro deber llamar la atención de todas las personas aquí presentes sobre el hecho de que no aceptaremos que se nos ponga ante un hecho consumado que es contrario al acuerdo suscrito ayer con la OCI. El CICR, representado aquí por sus altos dirigentes, no debería tomar posición ni debería dar su opinión, anticipando así el resultado de las intensas consultas que se están celebrando aquí para que esta Conferencia logre su objetivo. Antes de pasar al punto siguiente de nuestro orden del día, señor presidente, es imperativo esclarecer este punto. De lo contrario, las declaraciones del señor Kellenberger nos harán retroceder al “square zero”, como se dice en inglés, y no estamos aquí para eso.

El señor Kellenberger acusó ayer injustamente a mi Gobierno de haber actuado para impedir la construcción del hospital. Es una acusación grave a la cual no hemos considerado oportuno responder para no comprometer las posibilidades de éxito de esta Conferencia. Ahora bien, al parecer está objetividad, loable en el pasado, ya no lo es hoy día. Pido a cada uno de ustedes, señor presidente, que respete la dignidad del derecho internacional humanitario, cese este espectáculo hollywoodiano y entre en el meollo del asunto. Hay que mostrar seriedad y rescatar lo que queda de la memoria de Henry Dunant. No estamos en el teatro. Estamos en una instancia responsable y todo el mundo debería estar a la altura del mensaje del derecho internacional humanitario. Es una lástima, señor presidente, escuchar a altas personalidades que supuestamente deben defender el derecho internacional humanitario expresarse de esa manera. Es realmente una lástima.

Sr. Jakob Kellenberger, presidente del CICR
(original francés)

Señor presidente:

No se si estamos respetando plenamente las normas de procedimiento, pero vamos a continuar así. Quisiera simplemente decir dos cosas al embajador de Siria. Seré muy breve. En primer lugar, lo único que hago es defender la resolución presentada a esta Conferencia, y que es una propuesta de la Comisión Permanente, de la Federación Internacional y del CICR. Nada más. Luego, pediré al embajador de Siria, que afirmó ante esta instancia que las declaraciones que hice ayer eran engañosas, si quiere que yo haga circular la nota que recibimos el 17 de junio.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés y árabe)

Hemos escuchado numerosas declaraciones. Los participantes tienen opiniones y posiciones diferentes, que han presentado a la Conferencia. Debemos estar a la escucha de todos. No todos tenemos la misma opinión. Debemos esforzarnos por alcanzar un consenso. Señor Bashar, en mi calidad de presidente de esta Conferencia, le he dado a usted, así como a sus amigos la garantía de que examinaremos atentamente las modificaciones que nos fueron presentadas. Puede seguir contando con ella, pase lo que pase. El embajador Strommen está negociando en estos momentos y se han registrado progresos. Tenemos el beneficio de la duda y permita que la Mesa trabaje

concertadamente para que podamos alcanzar el consenso al final de la jornada. Si abrimos ahora un debate, cada uno expresará puntos de vista diferentes. Actuemos en interés del Movimiento. Busquemos un consenso y no olvidemos que, cada día, millones de víctimas esperan que la Cruz Roja y la Media Luna Roja estén a su lado. No creo que se regocijen ante las divergencias que se han manifestado aquí. Le ruego que nos dé tiempo. Dejemos que el señor Bugnion y el señor Niskala presenten las modificaciones y dénos un poco de tiempo para trabajar y allanar las divergencias. ¿Estamos de acuerdo en ese punto?

(Fuertes aplausos)

Pakistán presenta una moción de orden.

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

Quiero asegurarle que, como todas las demás delegaciones aquí presentes, las de las Sociedades Nacionales, de los Gobiernos u otros actores, apoyamos plenamente los esfuerzos que usted está desplegando para alcanzar el consenso. Tengo una pregunta de procedimiento. Hemos llegado a una fase importante del debate. Hemos escuchado las opiniones de todas las partes sobre el punto 3 del orden del día. Teníamos entendido que ese debate se proseguiría, dado que un esfuerzo serio se está haciendo para lograr el consenso sobre el proyecto de resolución, la modificación de los Estatutos y las modificaciones de la resolución propuestas por Pakistán y Túnez. El embajador de Noruega prosigue en este momento las consultas al respecto, le agradecemos sus esfuerzos y expresamos nuestro reconocimiento a todas las delegaciones en esta Conferencia por su comprensión. El punto 4 del orden del día relativo a las modificaciones, sería conveniente aplazar su examen en espera de los resultados de las consultas. Es lo que exige la lógica, porque las consultas del embajador de Noruega se encuentran en una fase esencial y contribuirán sin duda alguna al consenso que esperamos todos alcanzar. Mi delegación le pide, por lo tanto, que posponga el examen del punto 4.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

La presidencia desea que se presente el punto 4 del orden del día. Luego levantaremos la sesión hasta las 15.00 h, a fin de dejar más tiempo para las negociaciones dirigidas por el embajador Strommen y todas las partes concernidas. Ésa era mi intención desde el principio.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original árabe)

Señor presidente:

Deducimos de lo que usted acaba de decir es que hay todavía cabida para proseguir las consultas destinadas a alcanzar un acuerdo consensuado sobre el objeto de las discusiones, a saber las modificaciones. Esta posición se funda en el acuerdo mutuo que hemos concluido y que usted, estamos seguros, seguirá respetando. Como lo declaró mi colega de Pakistán, eso significa que no se presentará nada mientras no se haya llegado a un acuerdo a ese respecto. No se presentará ningún proyecto de resolución, porque es la hora de almuerzo o por cualquier otra razón. El proyecto de resolución se presentará cuando hayamos alcanzado un consenso sobre ese tema. Es lo que hemos entendido y espero que las cosas sean claras porque eso es lo fundamental. No imponemos nuevas condiciones. Hablamos teniendo en cuenta el acuerdo que se alcanzó, bajo su presidencia, en su oficina y en presencia de los miembros de la Mesa. Espero que no actuemos con precipitación y dejaremos al embajador Strommen el tiempo suficiente para avanzar en esta cuestión antes de que la examinemos.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Reitero una vez más que cuando nos reunimos ayer la presidencia tenía la intención de dar muestras de transparencia con todas las partes. Esto es la Cruz Roja. Soy también el presidente del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Debo actuar en beneficio y en interés del Movimiento. No puedo dejar a nadie descontento. No puedo excluir a nadie. No tomaremos una decisión mientras no se haya aclarado total y exactamente; mientras ustedes no sepan cuándo vamos a tomarla ni lo que vamos a hacer, y podrán evaluar el resultado de una votación o una decisión. Me mantengo firme en las garantías que les di.



4.7

MODIFICACIONES PROPUESTAS PARA LOS ESTATUTOS DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA, NOMBRE PROPUESTO DE "CRISTAL ROJO" PARA EL EMBLEMA DISTINTIVO DEL PROTOCOLO III Y MARCO PROPUESTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LA ADMISIÓN DE LA MEDIA LUNA ROJA PALESTINA

4.7.1 PROYECTO DE RESOLUCIÓN 06/IC/04.1- REV2 Y MODIFICACIONES PROPUESTAS

Discurso del Sr. François Bugnion, director de Derecho Internacional y Cooperación en el Movimiento, Comité Internacional de la Cruz Roja
(original inglés)

Señor presidente, excelentísimos señores, distinguidos delegados:

Ayer recibieron el proyecto de resolución 06/IC/04.1 – REV2, fechado el 18 de junio y preparado conjuntamente por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y el Comité Internacional de la Cruz Roja. Este proyecto representa la posición común de las dos instituciones y fue refrendado por la Comisión Permanente.

El proyecto de resolución contiene básicamente los tres objetivos establecidos para esta Conferencia, como se indicó en la carta de invitación del 16 de diciembre 2005, a saber, modificar los Estatutos del Movimiento a fin de tener en cuenta el Protocolo III adicional relativo al emblema, aprobado el 8 de diciembre 2005, tomar una decisión sobre el nombre del emblema adicional y crear un marco para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina.

El proyecto se elaboró a partir de un conjunto de elementos distribuidos a todos los participantes en la Conferencia por el CICR, la Federación Internacional y la Comisión Permanente, el 4 de mayo de 2006.

El proyecto de resolución se examinó en el marco de un grupo de embajadores, denominado "Amigos del Presidente", constituido por la Comisión Permanente. Unos 20 representantes permanentes basados aquí en

Ginebra tomaron parte en la labor de este grupo y nos ayudaron a preparar esta Conferencia, en relación tanto con el proceso como con los asuntos de fondo. En nombre de los dos coanfitriones, la Federación Internacional y el CICR, y como miembro de la Comisión Permanente, desearía expresar mi profunda gratitud por su apoyo, su excelente asesoramiento y su compromiso.

Las opiniones expresadas durante las consultas se presentaron a la Comisión Permanente, que las incorporó al proyecto de resolución. Como pueden ver, se elaboró un proyecto de resolución lo más conciso y sencillo posible. Explicaré brevemente los aspectos claves del proyecto que tienen ante ustedes.

En el párrafo 1 del preámbulo, la Conferencia toma nota del informe de la Comisión Permanente.

En el párrafo 2 del preámbulo, la Conferencia tiene en cuenta el Protocolo III adicional aprobado el 8 de diciembre 2005.

En el párrafo 3 del preámbulo, la Conferencia reconoce el Memorando de entendimiento firmado el 28 de noviembre de 2005 por el presidente del Magen David Adom y el presidente de la Media Luna Roja Palestina en un esfuerzo por facilitar la aprobación del Protocolo III adicional y preparar el terreno para la admisión de ambas Sociedades Nacionales signatarias en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. En este párrafo del preámbulo, se deja también constancia de que la Conferencia Diplomática reconoció, en el artículo 15 del Acta Final, la expectativa común de las dos Sociedades Nacionales de ser miembros de pleno derecho del Movimiento. Este párrafo del preámbulo es, por consiguiente, muy importante, porque relaciona lo que estamos haciendo hoy con la determinación de la Conferencia Diplomática, tal como se expresa en su Acta Final.

En los párrafos 4 y 5 del preámbulo, se destaca la situación única y especial de la Media Luna Roja Palestina y se pone de relieve que el reconocimiento y la admisión de esta Sociedad Nacional –que todos nosotros deseamos lograr en esta Conferencia– no sientan un precedente, en circunstancia alguna, para cualquier otra entidad o territorio.

En el párrafo 6 del preámbulo, se recuerdan los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en particular el principio de universalidad.

Pasemos ahora a los párrafos dispositivos. El objetivo del párrafo 1 de la parte dispositiva es aprobar el proyecto de modificación de los Estatutos del Movimiento, que se remitió a todos los miembros de la Conferencia junto con la carta de invitación fechada el 16 de diciembre de 2005. El único efecto de ese proyecto de modificación es tener en cuenta el Protocolo III adicional y el emblema adicional.

La primera modificación concierne al subtítulo, indicando que los Estatutos se han modificado en 2006.

La segunda modificación atañe al artículo 3, párrafo 2, de los Estatutos del Movimiento, en el que se hace referencia al compromiso de las Sociedades Nacionales de colaborar con su gobierno para proteger los emblemas distintivos. La nueva formulación se refiere al compromiso de las Sociedades Nacionales de cooperar con su gobierno para lograr la protección de los emblemas distintivos reconocidos en los Convenios de Ginebra y en sus Protocolos adicionales.

La tercera modificación concierne al artículo 4, párrafo 5, de los Estatutos del Movimiento, en el que se alude a las condiciones para el reconocimiento de las Sociedades Nacionales. El proyecto de modificación dispone que para ser reconocida una Sociedad Nacional debe hacer uso de un nombre y de un emblema distintivo de conformidad con los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales. Esta modificación allana el camino para el reconocimiento y la admisión del Magen David Adom. Permitirá el reconocimiento de la Sociedad Nacional de Eritrea siempre que esta Sociedad Nacional solicite la condición de miembro y cumpla con las otras condiciones. Asimismo, permitirá el reconocimiento de las Sociedades Nacionales que adopten el nombre y el emblema del cristal rojo en el futuro.

La cuarta modificación concierne a la entrada en vigor de los Estatutos modificados, que esperamos –estamos determinados a ello– tendrá lugar hoy.

Como pueden darse cuenta, se trata sólo de cambios mínimos, aquellos que son necesarios para tener en cuenta el Protocolo III adicional. No afectan, en modo alguno, a las obligaciones de los Estados y de las Sociedades Nacionales. Tampoco afectan al nombre del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, de la Federación Internacional ni del CICR.

En cuanto al nombre del emblema adicional, me refiero ahora al párrafo dispositivo 2 del proyecto de resolución, recordarán que en el Protocolo III adicional se sigue haciendo referencia al “emblema del Protocolo adicional”. Con respecto a la difusión y a la comunicación del público, convendrán en que esto no es realmente muy llamativo.

Sin embargo, el nombre de “cristal rojo” ya se ha extendido y se menciona en el párrafo 14 del Acta Final de la Conferencia Diplomática. A decir verdad, el nombre de “cristal rojo” tiene muchas ventajas. Es idéntico en los tres idiomas de trabajo del Movimiento –inglés, francés y español– y en muchos otros. Se puso a prueba en numerosos otros idiomas y no se comprobó ninguna connotación negativa. El cristal es un símbolo de pureza y transparencia y nos recuerda el agua, que es fuente de vida.

Señor presidente:

Llegaré hasta aquí, pues tengo entendido que el secretario general de la Federación Internacional, nuestro amigo Markku Niskala, formulará algunos comentarios sobre el último párrafo del proyecto de resolución, que alude al reconocimiento y a la admisión de la Media Luna Roja Palestina.

Discurso del Sr. Markku Niskala, secretario general, Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

(original inglés)

Excelentísimos señores, distinguidos delegados:

Tengo el agrado de hacer una reseña sobre los antecedentes de la propuesta hecha al párrafo dispositivo 3, a fin de que esta Conferencia establezca un marco para el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina. Como parte de mi presentación, leeré tres citas de los textos clave.

La primera condición para el reconocimiento de las Sociedades Nacionales es que la Sociedad Nacional debe “estar constituida en el territorio de un Estado independiente”.

La neutralidad del CICR y del Movimiento en su conjunto nos impide tomar una posición sobre esta cuestión.

En el Memorando de entendimiento firmado por el Magen David Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina el 28 de noviembre de 2005, se declara que el instrumento fue concertado con miras a facilitar la aprobación del Protocolo III adicional y preparar el terreno para la admisión de ambas Sociedades en el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El Acta Final de la Conferencia Diplomática, que aprobó el Protocolo III adicional, hace referencia al Memorando de entendimiento firmado por el Magen David Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina el 28 de noviembre de 2005, "concluidos en un esfuerzo por facilitar la adopción del Protocolo III " y nuevamente "para preparar el terreno para la admisión de ambas Sociedades al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja en la próxima Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja".

Esto pone claramente en evidencia el deseo de las Sociedades Nacionales concernidas de formar parte del Movimiento y refleja la importancia que los Estados Partes otorgan a la admisión de ambas Sociedades en el Movimiento. Asimismo, indica la disposición de los participantes en la Conferencia Diplomática a aceptar que el Movimiento avance hacia este objetivo, pero sin sentar un precedente para el futuro.

Las consultas con los Estados Partes revelaron, además, que se apoya ampliamente la idea de considerar que la resolución propuesta de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja refleja las circunstancias únicas relativas a la situación palestina. La comunidad internacional ha reconocido que, sin determinar la aplicación de la primera condición, se podría pedir al CICR y a la Federación Internacional respectivamente que reconozcan y admitan a la Media Luna Roja Palestina.

La Conferencia Internacional aprobó los Estatutos del Movimiento. Por consiguiente, también puede tomar una decisión sobre las cuestiones referentes a su aplicación y conferir este mandato al CICR y a la Federación Internacional.

S.E. Sr. Masood Khan, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra, en nombre de los países de la OCI
(original inglés)

Hemos tomado nota de la resolución presentada por el señor François Bugnion y el secretario general de la Federación Internacional. Pakistán y Túnez han presentado modificaciones al proyecto de resolución 06/IC/DRO4.1-REV2. Estas modificaciones, que gozan del apoyo de los países de la OCI completan e integran el contenido de la resolución a fin de eliminar cualquier posible laguna. Las modificaciones que hemos propuesto reafirman que los Convenios de Ginebra y las normas del Movimiento, especialmente la resolución XI de la Conferencia Internacional de 1921, son aplicables a todos los territorios árabes ocupados desde 1967 –los territorios palestinos, incluido Jerusalén oriental, el Golán sirio, y la zona de las granjas de Shaba– y dentro de la jurisdicción de sus respectivas Sociedades Nacionales árabes. Nuestras modificaciones indican también que la Media Luna Roja Palestina cubre el territorio palestino ocupado, incluido Jerusalén oriental. Hacemos otra reafirmación: que la admisión de cualquier Sociedad Nacional está supeditada al pleno reconocimiento y a la cabal aplicación de la resolución XI de 1921. Solicitamos al CICR y a la Federación Internacional que velen por la plena aplicación de la resolución e informen al respecto a la próxima Conferencia Internacional.

La mayoría de las modificaciones se derivan directamente del Memorando de entendimiento firmado el 28 de noviembre de 2005 entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina. La resolución XI de la Conferencia Internacional de 1921 define el ámbito geográfico de las actividades operacionales y las competencias de las Sociedades Nacionales como en el Memorando de entendimiento. Si resultan convenientes para el Memorando de entendimiento también lo son para la resolución. Ninguna de estas modificaciones añade o sustrae algo a las normas y leyes humanitarias convenidas y establecidas. Estas modificaciones no son de índole política. Se sustentan firmemente en el derecho y en las normas humanitarias. Apoyándolas creo que todos los participantes de esta Conferencia harán historia. Rechazándolas hacemos mella en el consenso y damos muestras de parcialidad. Hago un llamamiento a toda la Conferencia Internacional para que integren las modificaciones presentadas por Pakistán y Túnez, a fin de facilitar el consenso.

Señor presidente:

Tengo entendido que la delegación Palestina pidió la palabra. Dado que es el primer interesado tenemos que abordar sus preocupaciones, con toda imparcialidad, y su desacuerdo tiene que ser respetado, le pido que ceda la palabra al embajador de Palestina.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Espero que la declaración del embajador de Palestina no vaya a provocar ninguna discusión, porque no puedo permitirlo. Sin embargo, puesto que estamos trabajando en una atmósfera tan positiva, permitiré al embajador que haga uso de la palabra durante un par de minutos. Espero que nadie pida la palabra, pues la resolución incumbe a los palestinos. Ellos son los asociados clave en todo el trabajo que estamos haciendo.

S.E. Sr. Mohammad Abu-Koash, embajador, observador permanente, Misión Observadora Permanente de la Autoridad Palestina, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

Agradezco a nuestro líder, el distinguido embajador de Pakistán. Mi delegación tiene derecho a expresarse sobre los asuntos que nos incumben. Usted cerró el debate sobre el punto referente al Memorando de entendimiento. Puesto que el Memorando no se ha aplicado, puesto que se ha indicado en los informes incluso en el informe del Estado depositario que es necesario supervisar la aplicación, puesto que el embajador israelí también señala en su carta que es necesario hacer el seguimiento de esos asuntos y que queda más trabajo por hacer; cuando usted cerró el debate con ello cerró la puerta para hacer el seguimiento de la cuestión de la aplicación. Por consiguiente, le ruego que tenga la amabilidad de considerar que haya garantías con respecto al seguimiento. Seguiremos de cerca este asunto con usted de manera informal.

Ahora volvamos a la cuestión de las modificaciones. Las modificaciones presentadas por la OCI se fundan totalmente en el derecho internacional humanitario, y el texto se deriva principalmente del acuerdo que la Sociedad Nacional israelí concertó con la Media Luna Roja Palestina. También sabemos, todo el mundo sabe, que la Sociedad Nacional israelí no habría firmado ese acuerdo sin la aprobación de su autoridad nacional, es decir la Potencia ocupante israelí. Lo que estamos diciendo, pues, como la

delegación de Palestina y como lo mencionó el líder del grupo de la OCI, es que estamos a favor de un verdadero consenso. Rechazamos cualquier otra interpretación promotora de discrepancias. Estamos aquí para preservar el derecho internacional y su aplicación, y esta aplicación debería efectuarse a todo los niveles. Quisiera recordar a todo el mundo, incluida la delegación de los Estados Unidos, que el 4 de julio celebran su independencia. Ustedes todos fueron países ocupados, que han obtenido la independencia, por consiguiente recuerden a las víctimas, recuerden a los palestinos y rechacen todo lo que pueda menoscabar sus derechos.

Nos hemos mostrado más que dispuestos, a pesar de la cuestionable legalidad de esta Conferencia. Dijimos que seguiríamos solos. Descartamos el hecho de que las modificaciones eran de la OCI para poder seguir adelante. Creo que el resto depende de quienes piensan que pueden utilizar el mazo para conseguir que el resto del mundo esté con ellos. La delegación de Palestina solamente tendrá en cuenta la legalidad internacional. Lo único que deseamos nosotros es ser independientes como ustedes. ¿Es demasiado pedir?

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

El señor Bugnion y el señor Niskala nos hicieron un resumen de los elementos esenciales del proyecto de resolución que se distribuyó a todos. Escuchamos también una declaración del embajador Khan sobre las modificaciones propuestas por Túnez y Pakistán. Quisiera recordarles que las consultas siguen teniendo lugar. Como usted siempre dice, embajador Khan "todos tendremos que caminar el tramo adicional". Espero que podamos todos recorrer esos tramos adicionales, encontrarnos en mitad de camino y concertar un consenso. Suspendo ahora la sesión hasta las 15.00 h. Tengo entendido que la reunión de la OCI tiene lugar en la sala 5 a las 13.30 h.

S.E. Sr. Samir Labidi, embajador, representante permanente, misión permanente de Túnez, Ginebra, en nombre del Grupo Árabe
(original árabe)

Señor presidente:

En nombre del Grupo Árabe, permítame expresar nuestra sincera gratitud por los esfuerzos que usted está haciendo a fin de conseguir el consenso. Todos debemos esforzarnos por alcanzar un consenso. Quisiera asociarme a la declaración hecha por el embajador de Pakistán en nombre de los países de

la OCI. Nosotros en el Grupo Árabe hemos tomado nota de lo que usted dijo.

Deseo puntualizar que las modificaciones presentadas por el Grupo Árabe y la OCI están destinados a rectificar las deficiencias comprobadas en la primera versión del proyecto de resolución. El Grupo Árabe y la OCI también aspiran a la reafirmación de la resolución XI de 1921 y de la necesidad de supervisar su aplicación. El Grupo Árabe y la OCI esperan que estas preocupaciones se tomen en serio y que los participantes en esta Conferencia las apoyen. También esperamos que estas modificaciones se tengan en cuenta y que la resolución sea aprobada por consenso a fin de mantener la unidad del Movimiento y promover los principios del derecho internacional humanitario, que es nuestro objetivo común.

La reunión se suspende a las 12.30 h y se reanuda a las 15.00 h.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Distinguidos amigos:

Quisiera declarar en nombre de todos los participantes en la Conferencia, que estoy muy agradecido al vicepresidente, embajador Strommen, porque pudo trabajar un texto que reúne diferentes puntos de vista. Tuvimos que ejercer una gran presión para que todos acepten este proyecto, que está disponible ahora. Necesitamos un poco más de tiempo para proseguir nuestras consultas con todo el mundo. Veo que los miembros de la OCI siguen reunidos y creo que reanudaremos la sesión alrededor de las 16.00 h. Tomaremos una decisión sobre el resultado de las consultas. Mantengo la esperanza de que podamos llevar esto adelante por consenso. Sin embargo, mientras tanto habrá que seguir trabajando duro. Pido a todos ustedes que hablen con sus amigos y se aseguren de que podamos hacer coincidir en la mayor medida posible los dos puntos de vista diferentes. Gracias por su comprensión. Lamento el retraso, haremos un anuncio en breve. Nos reuniremos a las 16.00 h y seguiremos con la sesión plenaria. Gracias a ustedes por su comprensión. Estoy seguro de que todos ustedes nos apoyan, puesto que estamos haciendo lo posible por conseguir un resultado positivo para que así podamos seguir adelante y en interés de nuestro gran Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

La reunión se suspende a las 15.05 h. y se reanuda alrededor de las 19.30 h.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Distinguidos amigos:

Lamento profundamente que los hayamos tenido esperando durante tanto tiempo. Prometimos, desde el comienzo de esta Conferencia, que trataríamos de lograr un consenso. Hemos mantenido negociaciones serias con todas las partes concernidas desde un principio. Como todos ustedes saben, no es fácil ponerse de acuerdo sobre la totalidad del contenido de una resolución. Por esta razón, nos ha llevado mucho más tiempo de lo esperado. En un punto incluso llegamos a pensar que tendríamos que decirles que no había esperanzas de seguir adelante. Puedo asegurarles ahora que se vislumbra una ventana de esperanza. Espero unos pocos minutos más y luego, si no podemos alcanzar el consenso al que desesperadamente hemos tratado de llegar, manteniendo la tradición del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, desafortunadamente a la presidencia no le quedará otra opción sino llamar a votación, incluso si adoptásemos la resolución por consenso. Estoy dando a todo el mundo una última posibilidad. Se que están cansados, aburridos y algunos de ustedes están hartos. Pero les pido a todos que tengan unos pocos minutos más de paciencia, con la esperanza de que podamos conseguirlo y volver a nuestro país con la satisfacción de que hemos cumplido un propósito loable. Quisiera dar la palabra al presidente de la Federación Internacional de la Cruz Roja de la Media Luna Roja.

Sr. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero, presidente de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
(original español)

Señor presidente:

Simplemente quiero abundar en lo que usted, señor presidente, acaba de decir y pedir a las Sociedades Nacionales, así como a los Gobiernos evidentemente, ese pequeño esfuerzo adicional, yo creo que ahora se ha recobrado un ambiente propicio. No quiero dar falsas esperanzas pero sí se ha mejorado el ambiente de diálogo y vamos a tratar de hacer todos los esfuerzos por encontrar ese consenso al que ha aludido reiteradamente el presidente de la Conferencia. Yo sé que en estos temas estamos acostumbrados a resolverlos y alcanzar el consenso de manera más rápida. No es nuestra costumbre hacer las cosas de esta forma, pero creo que son lo suficientemente importantes como para tener un poquito de paciencia. Les aseguro que también estoy aprendiendo mucho en este aspecto y les pediría un

poco más de esfuerzo. En unos minutos o media hora más o menos quizás tengamos alguna noticia y si no, el presidente procederá como mejor estime conveniente. Pero en nombre de la Federación les pido a todos que hagan un esfuerzo adicional que creo vale la pena. Muchas gracias señor presidente

La reunión se suspende a las 19.45 h y se reanuda alrededor de las 21.00 h.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Distinguidos amigos:

Los vicepresidentes, el embajador Strommen y el embajador Martabit, así como el señor Suárez del Toro, presidente de la Federación Internacional, me acompañan. Sentimos que los hayamos tenido esperando durante tanto tiempo. Los comprendemos. Es muy importante que ustedes se queden porque las negociaciones continúan. Esperaba que hubiésemos concluido mucho más rápidamente, pero las negociaciones prosiguen y les pido que se queden. No dejen la Conferencia porque después de estas consultas es posible que tengamos que votar y el voto de ustedes es indispensable. En nombre de todas las víctimas que nos necesitan dondequiera que ocurran desastres, les pido que den muestras de unidad, que nos brinden su apoyo y su solidaridad en esta noche muy especial. Les agradezco muchísimo y les estoy sumamente agradecido por su comprensión.

La reunión se suspende a las 21.05 h y se reanuda a las 21.30 h.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Hemos tenido todos una jornada muy dura y todo el mundo ha trabajado muy intensamente. Tratamos en la medida de lo posible de hacer coincidir posiciones divergentes. Pero desgraciadamente no pudimos alcanzar el consenso. Sin embargo, antes de proseguir deseo informar a la Conferencia que he recibido una carta de la OCI firmada por el embajador Khan y el representante permanente de la República de Túnez, embajador Samir Labidi. La carta se refiere a la legalidad de la Conferencia. Los dos signatarios me han solicitado que distribuya la carta como documento oficial. Tal como lo dije anteriormente, se dejará constancia de esto en las actas de la Conferencia Internacional (sección 4.5.3 B).

Les agradezco su comprensión y les recuerdo que, según la interpretación de nuestro asesor jurídico, la Conferencia se convocó legalmente de conformidad con el artículo 10, párrafo 3b.

Cedo ahora la palabra al embajador Strommen, que dirigió las consultas destinadas a forjar un consenso sobre las modificaciones propuestas a la resolución.

S.E. Sr. Wegger Strommen, vicepresidente de la Conferencia
(original inglés)

Como recordarán los delegados, se me encomendó la tarea de tratar de negociar una resolución por consenso, e informar al respecto, a usted señor Presidente y a la Conferencia. Quisiera señalar brevemente que convoqué una reunión consultiva abierta ayer por la tarde. Pareciera que fue hace una semana, pero fue sólo ayer por la tarde. La participación en la reunión fue buena y varios Estados y Sociedades Nacionales tomar parte de manera muy constructiva. Pedí al embajador Khan que presentara las modificaciones en nombre de la OCI. Explicó lo que teníamos que saber sobre las modificaciones y nos detalló el texto. Después de eso, algunas delegaciones expresaron su desacuerdo sobre las modificaciones de la OCI, algunas las apoyaron y otras formularon diversas objeciones que oscilaban entre la oposición y la aprobación. Se planteó una serie de cuestiones jurídicas. Acto seguido, durante el resto de la tarde, una parte de la noche y en el transcurso de la jornada de hoy, proseguí las negociaciones, con objeto de obtener un consenso, según el mandato que se me había encargado, de forma bilateral y en pequeños grupos, con varios órganos y partes interesados. Los delegados han visto quizás un documento en el que se evalúa el estado de las negociaciones esta mañana. En el documento se pone claramente de relieve que no se alcanzó el consenso y que usted, señor presidente, y otros delegados desplegaron nuevos esfuerzos durante el día con ese fin. Sin embargo, como acaba de decirlo usted, la conclusión de mi informe es que no fue posible alcanzar el consenso. Es todo lo que puedo decir. Empeñé mis mejores esfuerzos aunque de manera infructuosa.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Durante los dos últimos días hemos celebrado debates plenarios y consultas informales. Las posiciones de todos han sido muy claras y las modificaciones presentadas por las delegaciones pakistani y tunecina se han expuesto de manera elocuente a

la Conferencia. Estoy convencido de que incluso si se celebraran nuevos debates, la Conferencia no llegaría al objetivo del consenso. Además, a fin de que esta Conferencia pueda concluirse y, por afán de equidad, dejaré la palabra a dos oradores que apoyan las modificaciones presentadas por Pakistán y Túnez y a dos oradores que se expresarán en contra de las modificaciones. Seguidamente someteré las modificaciones a votación.

Daré la palabra en primer lugar al embajador Khan. Si otra delegación quisiera expresarse en apoyo de las modificaciones presentadas, ruego pida la palabra ahora.

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra, en nombre de los países de la OCI
(original inglés)

Señor presidente:

Quisiera agradecer a usted, a los miembros de la Mesa y a todas las delegaciones que hemos consultado en las últimas 24 horas. Quisiera dar las gracias a todos los delegados por su paciencia y resistencia durante esta Conferencia. Fue realmente una prueba tanto para ellos como para nosotros, y agradezco su constante indulgencia. Permítanme presentar una vez más las modificaciones propuestas por Pakistán y Túnez y explicar por qué hay urgencia ahora.

La Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, reunida en Baku, Azerbaiyán, el 19 de junio, publicó un comunicado en el que hacía un enérgico llamamiento a esta Conferencia para que promoviera el respeto y la aplicación del derecho internacional humanitario en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio. Pakistán y Túnez presentaron las modificaciones al proyecto de resolución 06/IC/DR04.1-REV 2. Estas modificaciones, que cuentan con el apoyo de los países de la OCI, completan la resolución y eliminan todas las posibles lagunas. Las modificaciones que presentamos reafirman que los Convenios de Ginebra y las normas del Movimiento, especialmente la resolución XI de la Conferencia Internacional de 1921, son aplicables a todos los territorios árabes ocupados desde 1967. Esto abarca el territorio palestino, incluida Jerusalén oriental, el Golán sirio y la zona de las granjas libanesas de Shaba, que se encuentran dentro de la jurisdicción de las respectivas Sociedades Nacionales árabes. Las modificaciones precisan también que la Media Luna Roja Palestina cubre los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén oriental. Reafirmamos asimismo

que la admisión de cualquier nueva Sociedad Nacional esté supeditada al pleno reconocimiento y a la cabal aplicación de la resolución XI de 1921. Solicitamos al CICR y a la Federación Internacional que velen por la plena aplicación de la presente resolución e informen al respecto a la próxima Conferencia Internacional.

Estas modificaciones no tienen un contenido político. Se sustentan en normas acordadas, aceptadas y aplicadas. Sin la inclusión de estos elementos propuestos por Pakistán y Túnez, el texto de la resolución sería incompleto y parcial. Y lo más importante es que, por omisión, podría sentar un precedente que no es amparado por los Convenios de Ginebra ni por las normas del Movimiento.

Con las modificaciones se aspira a la claridad jurídica. Hay dos preguntas fundamentales. ¿Cuál es el uso territorial del emblema que vamos a adoptar? ¿Cuál es el ámbito geográfico de las actividades operacionales y de las competencias de la Sociedades Nacionales que serán admitidas en el Movimiento como consecuencia de las decisiones que se tomen hoy?

¿Es demasiado pedir? ¿Es deseable esa ambigüedad en un territorio donde la ocupación es un hecho jurídico, no una ficción? Felicitamos a las dos Sociedades Nacionales, la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom, por llegar a un entendimiento con el fin de promover nuestra causa humanitaria. ¿Tendríamos que abandonarlas en el borde del camino sin decirles cuáles son sus competencias?

Lo más sorprendente es que todas las modificaciones propuestas por la OCI fueron explícita o implícitamente aceptadas en el Memorando de entendimiento firmado por la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom el 28 de noviembre de 2005. De hecho, constituyen la base del Memorando de entendimiento. Si la resolución XI de 1921 y la explicación de la ocupación eran convenientes para el Memorando de entendimiento, ¿por qué no pueden incluirse en la decisión que tomemos hoy?

Esto es totalmente paradójico. Los países de la OCI consideran que eso perjudicará el mecanismo de supervisión. Suiza, como Estado depositario, ha hecho un trabajo impecable. Tomamos conocimiento de los informes pormenorizados de la ministra de Relaciones Exteriores, Micheline Calmy-Rey, y del embajador Pfirter ayer. El embajador Blaise Godet ha participado a lo largo de todo el proceso. El CICR y la Federación Internacional han efectuado una encomiable labor preparando esta Conferencia, sinceramente creo que sin sus esfuerzos, esta decisión que vamos a tomar hoy no habría sido posible. Si la XXIX Conferencia

Internacional puede tomar una decisión sobre el cristal rojo y todos los temas conexos, la XXX Conferencia Internacional debería tener derecho a saber cómo se han aplicado las decisiones tomadas anteriormente. Ninguna de las modificaciones que hemos propuesto menoscaba las normas y leyes humanitarias convenidas. Reflejan la letra y el espíritu de los Principios Fundamentales del Movimiento.

Exhortamos a todas las Sociedades Nacionales y a los Estados Partes a que respalden estas modificaciones. Apoyándolas escribirán una página de la historia. Rechazándolas socavaremos el consenso y daremos muestras de parcialidad. Les ruego que apoyen estas modificaciones en nombre de la humanidad, en nombre del humanitarismo y en nombre del derecho internacional humanitario.

S.E. Sr. Samir Labidi, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Túnez, Ginebra, en nombre del Grupo Árabe

(original árabe)

Señor presidente:

El Grupo Árabe apoya sin reservas la declaración hecha por el embajador Masood Khan en nombre del Grupo de la OCI y desea expresar su sincera gratitud a los miembros de la Mesa por sus esfuerzos y a todos los miembros de la Conferencia, cuya participación tiene por finalidad lograr objetivos encomiables. Tenemos la convicción de que las modificaciones propuestas por el Grupo Árabe y el Grupo de la OCI plasman la esencia del emblema enarbolado a ambos costados de esta tribuna, el emblema de la protección de la dignidad humana. Es la dignidad humana la que nos une. La imagen del ser humano a mi diestra y siniestra no tiene rostro, religión ni identidad étnica. Como ya lo dije, la honorable misión que une a esta magna asamblea es la noble voluntad de proteger la dignidad humana. No obstante, si nuestro objetivo es proteger la dignidad humana, esta protección debe intensificarse en los territorios ocupados, donde merece que se le preste aún más atención. En consecuencia, cuando el Grupo Árabe y el Grupo de la OCI presentaron esas modificaciones lo hicieron simplemente para garantizar una mayor protección a la población de los territorios ocupados y no con el propósito de politizar el asunto ni fomentar intereses políticos nacionales, regionales o internacionales.

No me extenderé más pero, como mi colega el embajador Khan lo ha indicado ya, al llamar a votación sobre estas modificaciones, simplemente estamos haciendo un llamamiento en favor de esos

nobles valores. Espero que todos los miembros presentes respalden estas modificaciones.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Pediré ahora a las dos delegaciones que desaprobaban las enmiendas que tomen la palabra. Cedo primero la palabra al embajador de la delegación de los Estados Unidos.

Sr. John B. Bellinger, asesor jurídico, Departamento de Estado, Estados Unidos de América
(original inglés)

Lo siento tanto, ya son casi las 22.30 h de la última noche, y todavía no hemos resuelto la cuestión por la que estamos aquí. Como lo señalé ayer, el propósito de esta Conferencia era centrarse en un objetivo humanitario. Nosotros, los gobiernos, nos reunimos en diciembre para preparar el Protocolo III adicional, que allanó el camino para la Conferencia que estamos celebrando hoy. Se han unido a nosotros en esta Conferencia las delegaciones de la Sociedades Nacionales de todo el mundo. Les pido disculpas por el hecho de que estemos aquí al último minuto, todavía debatiendo cuestiones, no de humanidad, que permiten servir a las personas sobre el terreno, sino cuestiones de orden político. Creo que en estos dos últimos días, ha resultado, a todas luces, evidente que hemos insistido más en la política que en apoyar la importante labor de las Sociedades humanitarias que están aquí, particularmente las dos más concernidas en la región, el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina.

Deseo enfatizar que el Gobierno de los Estados Unidos ha trabajado con ahínco para tratar de lograr un consenso con el que todos podamos estar de acuerdo. Se ha dedicado muchísimo tiempo, en los dos últimos días, a tratar de llegar a un acuerdo con la OCI en relación con las modificaciones, y quisiera agradecer en particular al embajador Strommen y al presidente de la Conferencia sus esfuerzos encaminados a elaborar un compromiso. El Gobierno de los Estados Unidos se ha mostrado extremadamente flexible para tratar de lograr una fórmula que todas las partes puedan aprobar. Como ustedes vieron, se efectuó un esfuerzo en el documento distribuido a las 14.00 h hoy. Creo que todos podrían haber convenido en que aborda las preocupaciones de cada uno de los presentes aquí. Lamento que no hayamos tenido la oportunidad de someter a votación ese documento, porque estoy convencido de que si

se hubiese presentado a esta asamblea, habría sido aprobado con entusiasmo porque servía la causa de las personas sobre el terreno.

Debemos dejar de lado nuestras preocupaciones políticas. Se nos han presentado las modificaciones que mi colega, el embajador Khan, expuso como una mera reafirmación de los principios jurídicos internacionales. Sin embargo, no puedo convenir en ello. Estas modificaciones suscitan problemas jurídicos y políticos muy graves. Desde luego, en ellas se consignan algunos principios humanitarios básicos y convenimos en que son principios importantes: los principios de los Convenios de Ginebra, las normas del Movimiento e incluso la norma de 1921. Estos puntos los aprobamos en el documento que fue distribuido hoy a las 14.00 h, así que es una lástima que no podamos ponernos de acuerdo al respecto. Creo que es evidente para todos aquí, en particular para las Sociedades Nacionales que están con nosotros aquí esta noche, que insertar cuestiones políticas espinosas relacionadas con Oriente Próximo en la resolución va más allá de los Principios Fundamentales del Movimiento. Estas son cuestiones importantes y todos nosotros sabemos que es necesario abordarlas, pero no corresponde a este órgano hacerlo. Desde hace 30 años, se examinan en foros políticos y siguen siendo objeto de debates en los organismos de las Naciones Unidas, en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General. No podemos tratar de resolver aquí estas cuestiones afirmando que los territorios se encuentran bajo ocupación en virtud de las órdenes de 1967. Repito, simplemente, no son cuestiones que se pueden resolver aquí y no tienen cabida en las modificaciones de esta resolución.

No obstante, también se plantean algunos problemas jurídicos. Mencionaré sólo un par de ellos. Por ejemplo, en el párrafo dispositivo 3 se propone que para ser admitida una nueva Sociedad Nacional, debe reconocer y aplicar el IV Convenio de Ginebra. Esto constituye lisa y llanamente un error jurídico. Todo el mundo sabe que no corresponde a las Sociedades Nacionales aplicar los Convenios de Ginebra, sino a los Estados que los han firmado. Corregimos ese error en el documento que les presentamos a las 14.00 h hoy, declarando que las Sociedades Nacionales seguirán guiándose por los principios jurídicos humanitarios internacionales. Asimismo, en el párrafo dispositivo 4 se hace referencia a un mecanismo de seguimiento para que podamos supervisar los progresos que se hacen sobre el terreno y que deben continuar haciéndose. Estamos de acuerdo con establecer un mecanismo de seguimiento y apoyamos la participación del Comité Internacional de la Cruz Roja en ese proceso. El documento presentado a

ustedes a las 14.00 h hoy contenía un compromiso. Pueden echarle nuevamente una mirada: el CICR habría podido garantizar un seguimiento y presentar un informe al respecto, pero el CICR se encuentra en la imposibilidad jurídica de velar por la plena aplicación. El CICR no es un órgano encargado de hacer cumplir las normas, por tanto, no puede garantizar la plena aplicación de la resolución. Por esta razón, habíamos tratado de trabajar juntos, bajo los auspicios del embajador Strommen, para alcanzar un consenso, corregir los errores jurídicos y eliminar las cuestiones políticas sensibles que no tienen cabida en esta resolución. Desafortunadamente, nos encontramos ante una resolución que, como ya lo dije, adolece de imperfecciones jurídicas y plantea importantes problemas políticos.

Vuelvo al primer punto que evoqué: nuestro propósito aquí no es el propósito de los gobiernos, sino apoyar la importante labor humanitaria de la Sociedades Nacionales, particularmente el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina. Ambas Sociedades ya han logrado concertar un acuerdo entre ellas, que es el Memorando de entendimiento. El embajador Khan se ha referido a este instrumento, que representa un acuerdo central que ya se ha aceptado. Si añadimos esas limitaciones jurídicas y políticas, lo que haremos muy probablemente, por puro empecinamiento, será perjudicar la prestación de servicios humanitarios a las poblaciones de esta convulsionada región. No es lo que deseábamos hacer hoy. Por tanto, aunque me consterna el hecho de encontrarnos en esta situación, los aliento a que rechacen estas modificaciones y respalden la resolución tal cual se había redactado inicialmente.

Dame Maeve Fort, administradora, Cruz Roja Británica

(original inglés)

Tres representantes de Gobierno han intervenido. Nos parece que es importante que las Sociedades Nacionales, y no sólo los Estados, puedan expresarse en este debate.

Con todo el respeto debido a la OCI, la Cruz Roja Británica desea explicar brevemente las razones que le impiden respaldar las cuatro modificaciones.

En términos generales, nuestros objetivos se basan en los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Como todos sabemos, nosotros en la Conferencia Internacional debemos respetar los Principios Fundamentales durante las deliberaciones y estos principios incluyen la neutralidad.

Señor presidente:

Propongo que todos aquí en esta Conferencia Internacional demos una compasión especial por las poblaciones vulnerables en Oriente Próximo. Sin embargo, apoyar las primeras dos propuestas que se hacen en el conjunto de modificaciones de la OCI sería para nosotros tomar una posición política con respecto a las controversias territoriales entre los Estados. Es importante resolver estas controversias, pero la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja no es el foro indicado para tratar de hacerlo. De hecho, si esa resolución se aprobara en esta Conferencia, no se demostraría la neutralidad de nuestro Movimiento humanitario.

La tercera propuesta no es, siento decirlo, correcta desde el punto de vista jurídico. Sí, en efecto, hay 10 condiciones importantes para el reconocimiento de una nueva Sociedad Nacional. Sin embargo, en nuestros Estatutos no se estipula que “la plena aplicación y el reconocimiento de la resolución XI de la X Conferencia Internacional de 1921” sea una de ellas. Sí, las Sociedades Nacionales reconocidas se comprometen a cumplir todas las resoluciones anteriores aprobadas por la Conferencia Internacional. Sin embargo, sería poco conveniente y un error poner de relieve la resolución XI de la Conferencia Internacional de 1921, tal como se propone en el proyecto de resolución.

Desaprobamos la cuarta modificación porque se relaciona con las tres modificaciones anteriores. Además, el CICR y la Federación Internacional no disponen de una capacidad para velar por la “plena aplicación” de esa resolución. Sería preferible que se presentara un informe al Consejo de Delegados en lugar de hacerlo a la próxima Conferencia Internacional.

Por las razones que acabo de exponer, en particular para salvaguardar los Principios Fundamentales de nuestro Movimiento mundial, especialmente los de neutralidad y unidad, pedimos con todo respeto a las delegaciones que voten en contra de las modificaciones propuestas por la OCI. Tememos que un voto a favor menoscabe nuestra capacidad para prestar protección y asistencia a las personas vulnerables de todas las partes en un conflicto. Nuestro objetivo es mantener la integridad del Movimiento.

4.7.2 APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1 DE LA XXIX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

A. Votación por llamamiento nominal sobre la inclusión de las modificaciones propuestas en el documento 06/IC/04.1-REV 2

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Hemos escuchado a dos oradores que están a favor de la inclusión de las modificaciones propuestas y dos oradores que están en contra. Abro ahora el procedimiento de votación. Les recuerdo que una vez iniciada la votación no se puede interrumpir excepto para presentar una moción de orden relacionada directamente con el procedimiento de votación.

La votación ahora es sobre la inclusión de las modificaciones propuestas en el documento 06/IC/04.1-REV 2. Para que estas modificaciones se inserten en el proyecto de resolución, una mayoría de las delegaciones presentes deben votar por su inclusión. Las abstenciones no se toman en cuenta para determinar la mayoría. Tal como se dispone en el Reglamento, la votación se hará a mano alzada.

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra, en nombre de los países de la OCI
(original inglés)

Quisiéramos solicitar una votación por lista nominal.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Hay una moción para que se proceda a una votación nominal. Quisiera que 10 delegaciones presentes en la sala apoyen la moción.

Varias delegaciones levantan su placa nominal.

Diez delegaciones han apoyado la moción, por lo tanto podemos proceder a la votación por lista nominal.

Sra. Grace R. Princesa, ministra consejera, Misión Permanente de Filipinas, Ginebra
(original inglés)

Tengo una moción de orden. ¿Podemos pedir al personal que determine cuántas delegaciones hay presentes para así poder determinar cuál es la mayoría de los votos emitidos consistente en la mitad de los votantes más uno?

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

La mayoría se determina por el número de delegados presentes y votantes que están a favor o en contra. Necesitamos la mayoría de los miembros presentes y votantes.

Sra. Grace R. Princesa, ministra consejera, Misión Permanente de Filipinas, Ginebra
(original inglés)

Esa es mi pregunta: ¿cuántos hay presentes en este momento?

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Lo sabremos después de la votación, porque así sabremos cuántas personas han votado sí y cuántas han votado no. Las contaremos y veremos cuál es la mayoría.

Ms. Grace R. Princesa, Minister Counsellor, Permanent Mission of the Philippines, Geneva
(Original English)

¿Y las abstenciones?

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Las abstenciones no se toman en cuenta para determinar la mayoría, solamente los miembros votantes a favor y los miembros votantes en contra.

La cuestión que tenemos que resolver es si deseamos incluir las modificaciones propuestas en el proyecto de resolución 06/IC/04.1-REV 2. De conformidad con el artículo 20.5 del Reglamento: en una votación que tiene lugar según la lista nominal, se llama a cada delegación por orden alfabético. Si su delegación vota a favor le pido que diga "sí" cuando su delegación

es llamada. En cambio, si su delegación vota en contra de la inclusión de las modificaciones en el documento 06/IC/041-REV 2, deberá decir "no" cuando su delegación es llamada. Si desea abstenerse, diga claramente: "nos abstenemos". Tenemos tres posibilidades: "sí", "no" o "nos abstenemos". Insisto en el hecho de que puedan dar sólo una de esas tres respuestas.

Se llamará en primer lugar a las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja por orden alfabético en francés. La primera Sociedad que vote se decidirá por sorteo. Votarán enseguida los Estados presentes aquí, nuevamente por orden alfabético, el primer Estado que vote se escogerá por sorteo. Por último, pediremos que voten la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y luego el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Abro ahora la votación. Pido al señor Frank Mohrhauer que proceda al sorteo y luego llame a cada Sociedad Nacional por su nombre.

Sr. Frank Mohrhauer, secretario general adjunto de la Conferencia
(original inglés)

Comenzaré ahora con la lista nominal por orden alfabético en francés. Empezaremos con las Sociedades Nacionales. La primera Sociedad Nacional con D es "Dinamarca".

Votos de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre las modificaciones propuestas por Pakistán y Túnez:

A favor:

Argelia, Arabia Saudí, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Comoras, Congo (República Democrática del), Yibuti, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Guinea, Irán, Jordania, Kirguistán, Kuwait, Libia, Malasia, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Níger, Uzbekistán, Pakistán, Qatar, Senegal, Somalia, Sudán, Siria, Tayikistán, Túnez, Yemen (32).

En contra:

Sudáfrica, Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Benín, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, Colombia, República de Corea, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, República Dominicana, Dominica, El Salvador, Ecuador, España, Estonia,

Estados Unidos, Fiyi, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islas Cook, Irlanda, Islandia, Italia, Jamaica, Japón, Kenia, Lao, Lesoto, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia (Ex República Yugoslava de), Malawi, Malta, Micronesia, Moldova, Mónaco, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Uganda, Palau, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Países Bajos, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumania, Reino Unido, Federación de Rusia, Ruanda, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Serbia y Montenegro, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sri Lanka, Suecia, Surinam, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tobago, Ucrania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Zambia, Zimbabue (116).

Abstenciones:

Afganistán, Belarús, China, República del Congo, Etiopía, India, México, Namibia, Suiza, Suazilandia, Tanzania, Chad, República Checa, Togo, Turkmenistán (15).

Se completa así la lista nominal de las Sociedades Nacionales.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Procedemos ahora al voto de los Estados.

S.E. Sr. Christoph Bubb, secretario general de la Conferencia
(original inglés)

Seguiremos ahora con los Estados, y luego con la Federación Internacional y el CICR.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Quisiera pedir que si alguna Sociedad Nacional de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja no fue llamada levante su placa nominal para que pueda votar.

(Diferentes intervenciones para garantizar que los votos de las Sociedades Nacionales de Vanuatu y Dominica se tuvieran en cuenta)

¿Podemos proceder ahora con el voto de los Estados? Podemos empezar con los Estados.

Sr. Olivier Dürr, secretario general adjunto de la Conferencia
(original inglés)

Procederé según el mismo orden alfabético.

Voto de los Estados sobre las modificaciones propuestas por Pakistán y Túnez:

A favor:

Afganistán, Sudáfrica, Argelia, Arabia Saudí, Azerbaiyán, Bahrein, Bangladesh, Belarús, Benín, Brunei, China, Congo, (República del), Congo (República Democrática del), Cuba, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Guinea, Indonesia, Irak, Irán, Jordania, Kirguistán, Kuwait, Lao, Líbano, Libia, Malasia, Malí, Marruecos, Omán, Uzbekistán, Pakistán, Qatar, Federación de Rusia, Senegal, Sudán, Siria, Chad, Túnez, Venezuela, Yemen (41).

En contra:

Albania, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Belice, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Burundi, Camerún, Canadá, Chipre, Colombia, Corea (República de), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, España, Estonia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Guinea Bissau, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia (Ex República Yugoslava de), Malawi, Malta, Micronesia, Moldova, Mónaco, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Reino Unido, Ruanda, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia, Surinam, República Checa, Timor-Leste, Trinidad y Tobago, Ucrania, Uruguay (73).

Abstenciones:

Armenia, Bután, Bolivia, Botsuana, Brasil, Burkina Faso, Camboya, Chile, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Ghana, Haití, India, Kazajistán, Kenia, Lesoto, Madagascar, México, Nepal, Nigeria, Filipinas, Santa Sede, Sri Lanka, Suiza, Tanzania, Tailandia, Togo (28).

Voto de los componentes del Movimiento sobre las modificaciones propuestas por Pakistán y Túnez

En contra:

Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Pido que si alguna delegación presente no fue llamada que levante su placa nominal. No veo ninguna. El embajador Khan solicita la palabra para presentar una moción de orden.

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra
(original inglés)

Tengo una moción de orden y una notificación. ¿Puede el jefe de la delegación de una Sociedad Nacional votar dos veces, una en nombre de la Sociedad Nacional y la otra en nombre del gobierno?

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

No, no puede.

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra
(original inglés)

Entonces, ¿por qué Papúa Nueva Guinea votó dos veces? ¿Existe algún mecanismo por el cual el escrutador puede ir controlando a los gobiernos o a las Sociedades Nacionales que están votando?

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Gracias, embajador Khan. ¿Puede darme unos minutos para clarificar este asunto con mis colegas?

Sra. Grace R. Princesa, ministra consejera, Misión Permanente de Filipinas, Ginebra
(original inglés)

También tengo una moción de orden. Creo que entre los documentos distribuidos se incluye un poder. Puesto que se trata de saber quién está autorizado a votar, quizás deberíamos determinar qué delegaciones están votando por poder y si han presentado el formulario de poder correspondiente.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Pido ahora a nuestra asesora jurídica que responda a las dos observaciones formuladas.

S.E. Sr. Idriss Jazairy, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Argelia, Ginebra
(original inglés)

Nos gustaría saber cómo la Secretaría ha verificado que los miembros que votaban en nombre del Gobierno tenían el adhesivo de color verde. ¿Se verificó esto?

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Si no hay más preguntas de la asamblea, podemos responder a la pregunta sobre cómo se desarrolla la votación. Pido a la asesora jurídica que les explique cómo se procede normalmente.

S.E. Sr. Mohammed Loulichki, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Marruecos, Ginebra
(original francés)

Señor presidente:

Quisiera pedir a la asesora jurídica que aclare lo del poder. ¿El poder debe depositarse antes o después de la votación?

Sra. Elise Baudot, asesora jurídica, Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
(original inglés)

Se han hecho varias preguntas con respecto a la votación por lista nominal. La primera pregunta concierne al formulario de poder. Es correcto lo que se ha indicado. Según el Reglamento, es el jefe de cada delegación quien vota en nombre de su delegación. Utilizamos solamente formularios de poder en la votación secreta, porque lo que queremos evitar, especialmente en una votación secreta es que una delegación vote dos veces: una cuando un miembro no autorizado de la delegación vota y luego cuando el jefe de la delegación vota. En una votación nominal, la práctica en las Conferencias, es básicamente que se da por sentado que es el jefe de la delegación que dice "sí" o "no". En esta sala ustedes están todos juntos, por tanto no hay riesgo de que otro miembro de la delegación vote en oposición a lo que el jefe de

la delegación haya querido votar. En una votación por llamamiento nominal, no verificar el poder de cada delegación llamada es una decisión pragmática.

Sobre la cuestión de que un Gobierno vote en nombre de una Sociedad Nacional o viceversa, es totalmente correcto lo señalado. Una delegación no puede delegar su voto a otra delegación. Le agradecemos que lo haya señalado. Lo hemos verificado. Fue un malentendido. Desafortunadamente, el delegado salió de la sala y cuando volvió a entrar se llamaba el nombre de su país y dijo "sí", sin darse cuenta que le tocaba votar a su Estado. Si alguna otra delegación ha votado por error en nombre del Estado cuando representaba a una Sociedad Nacional o en nombre de una Sociedad Nacional cuando representaba a un Estado, le pedimos que lo señale ahora. Pueden anunciarlo sea públicamente o bien decirlo de manera confidencial.

La última cuestión concierne a la existencia de un sistema de control. Como pueden constatarlo, hay voluntarios en toda la sala y verifican si la delegación llamada es efectivamente la delegación de que se trata. Esto también se muestra en la pantalla como lo vieron.

Repito que si vieron a su vecino votar cuando no le tocaba votar, les pido que lo hagan saber de manera confidencial. ¿Todo está claro?

S.E. Sr. Elsadig Mustafa Osman Almagly,
representante permanente adjunto, Misión
Permanente de Sudán, Ginebra
(original inglés)

Debo señalar que no se aclaró lo de la moción de orden. El asunto es muy claro. ¿Han verificado si los miembros que votan son efectivamente el jefe de la delegación y disponen de un poder? Esto es muy importante. Luego, la asesora jurídica está pidiendo a la asamblea que si se ha cometido algún error, la persona concernida lo diga voluntariamente. Me parece que esto es ilegal, porque nadie, si ha cometido un error y votado dos veces, lo dirá de *motu proprio*. Puedo decirles que yo voté dos veces y deseo retirar mi voto. La aclaración no es satisfactoria y es necesario que se aclare más al respecto sobre la base de argumentos jurídicos o de procedimiento.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante
permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original árabe)

Señor presidente:

Escuché con gran interés y preocupación las explicaciones que nos brindó la asesora jurídica.

Quedé muy sorprendido por lo que dijo. ¿Desea la asesora jurídica que nos convirtamos en espías de los otros delegados en esta honorable asamblea? ¿Está pidiendo a las delegaciones que sean espías entre ellas para descubrir quién votó a favor y quién votó en contra? ¿Están obligadas las delegaciones a hacer esto en lugar de la Mesa y la Secretaría? ¿La Secretaría no debería dar su opinión sobre este asunto delicado en una Conferencia tan decisiva? ¿Qué credibilidad se puede prestar a las cifras que se han mencionado y al procedimiento de voto que se nos ha propuesto cuando vemos que quienes votaron a favor y quienes se abstuvieron suman el mismo número que quienes votaron en contra? ¿Dónde está la credibilidad en este asunto?

Asistimos a una Conferencia Internacional que supuestamente tiene que determinar el futuro de los Estatutos del Movimiento Internacional. Ya no estamos hablando aquí del Protocolo; lo que nos ocupa aquí es la modificación de los Estatutos del Movimiento Internacional. En otras palabras, no nos encontramos a partes iguales. La Conferencia no puede modificar los Estatutos del Movimiento Internacional por una mayoría de dos o tres votos. Los invito a que consideren este asunto y respondan rigurosamente a las observaciones hechas por las delegaciones. No somos escépticos solamente con respecto esta cuestión. Nuestro escepticismo concierne también a la legalidad de esta Conferencia, como lo dijimos ayer, y confirmamos lo que hemos dicho. Esta Conferencia es ilegal. La manera en que se desenvuelve es ilegal y las opiniones jurídicas que escuchamos no tienen credibilidad. La Secretaría debe responder a nuestras expectativas y tratar a las delegaciones con respeto. No se debe insultar la inteligencia de muchas delegaciones en esta Conferencia. ¿Es sensato que nos convirtamos en espías de los demás? ¿Es ésta la manera en que debe ser dirigida una Conferencia tan importante?

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

No me parece que sea así. Siempre hemos obrado de buena fe. Estimo que algunas de las observaciones formuladas aquí son inaceptables. Estados Unidos también pidió expresarse sobre una moción de orden. Cederé la palabra a los Estados Unidos, luego haremos una pausa de dos o tres minutos y enseguida les daré a conocer mi decisión. No podemos proceder de esta manera. Debemos respetarnos mutuamente. No es ésta la forma de tratarnos mutuamente, con acusaciones. Todo se ha hecho de buena fe. Hay supervisores en toda la sala y es la primera vez que

ocurre esto. Un delegado cometió un error y votó dos veces; pero lo señalamos. No queremos hacer nada a espaldas de nadie. Nos hemos mostrado transparentes con todo el mundo desde un comienzo. Es inaceptable sostener tales argumentos.

Sr. John B. Bellinger, asesor jurídico, Departamento de Estado, Estados Unidos de América
(original inglés)

Señor presidente:

Obviamente seré muy breve en mis observaciones porque creo que los delegados reunidos aquí hoy, y es casi medianoche, ya han prestado su apoyo a los esfuerzos que usted ha desplegado. Todo el mundo aquí sabe que usted y las personas que lo asisten están tratando de hacerlo lo mejor posible. Según mis cuentas, las modificaciones fueron rechazadas por una abrumadora mayoría; ni siquiera estuvieron cerca de salir ganadoras. Para ello se necesitaba la mayoría de los votos. Obtuvieron más del 70% de los votos en contra. La sugerencia de que controlemos las tarjetas de los jefes de delegación o verifiquemos "el adhesivo de color verde" es totalmente incompatible con las prácticas habituales internacionales. Nadie que haya asistido a Conferencias participa en una votación por llamamiento nominal exigiendo que cada persona presente sus credenciales para probar quién es. Protesto contra esta tentativa de entorpecer nuestros esfuerzos sinceros por tratar de seguir adelante. Añadiré que apoyamos los esfuerzos que usted despliega por seguir adelante y pasar al próximo punto de nuestro orden del día.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

No voy a abrir un debate sobre las mociones de orden. Mientras esperamos el resultado de la votación, dejaré a los oradores que deseen hacer uso de la palabra hasta que tengamos el resultado.

S.E. Mr Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

Esta es una experiencia inolvidable para mí: una sala llena de personas que aplauden una votación equivocada. Todo lo que pedí es cuál era el estado del voto de Papúa Nueva Guinea. Esa fue la única pregunta que hice y se dio una respuesta a esa

pregunta. La respuesta a la pregunta de saber si hay un mecanismo establecido debería haber sido "sí". Es tan simple como eso.

S.E. Sr. Elsadig Mustafa Osman Almagly, representante permanente adjunto, Misión Permanente de Sudán, Ginebra
(original inglés)

He presentado una moción de orden. Llamo su atención sobre el artículo 18.3 del Reglamento.

(original árabe)

"Si, durante un debate, un delegado presenta una moción de orden, se suspende el debate y el presidente [...] toma inmediatamente una decisión por lo que atañe a esa moción. Cuando un delegado presenta una moción de orden no puede referirse, en su intervención, al fondo de la cuestión objeto de debate". Presento una moción de orden y este procedimiento es muy claro. Cito nuevamente: "Si, durante un debate, un delegado presenta una moción de orden, se suspende el debate y el presidente toma inmediatamente una decisión por lo que atañe a esa moción". Tal no fue el caso, señor presidente.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Me referiré ahora a la pregunta que hizo nuevamente el embajador Khan por lo que respecta a los votos adicionales, puesto que tenemos a un delegado que votó dos veces, una vez por su gobierno y una vez por su Sociedad Nacional. A pesar de que dimos quizás la impresión de que contábamos ese voto, no lo hicimos. El voto del Gobierno de Papúa Nueva Guinea no se contabilizó. Sólo consideraremos el voto de la Sociedad Nacional.

Se preguntó si teníamos un mecanismo de supervisión establecido. Si, lo tenemos. Hay varias personas sentadas supervisando en la sala. No podemos desconfiar de todo. No es así como trabajamos en la Cruz Roja, puesto que el único interés de esta Conferencia son las víctimas a las que prestamos asistencia y la opinión de las personas que están esperando que les tendamos una mano. Nuestra misión es aliviar el sufrimiento dondequiera que exista. Es lo que tratamos de hacer, pero no llegaremos a nada peleándonos por los votos, por quién está sentado a nuestro lado, ni por lo que está pasando. No es así la manera en que podemos avanzar. La única forma de progresar es tener confianza mutua,

pertenecer a este Movimiento, mostrando que estamos unidos. Si una votación no sale como deseamos, no importa. Celebramos la votación de manera muy democrática. Algunos pierden, otro ganan, pero al final de cuentas, todos salimos ganando porque hemos aplicado el Reglamento. Eso es lo que debería realmente guiar la forma en que seguimos adelante. Espero que ustedes acepten esto de mi parte. Ahora me es muy grato y tengo el placer de anunciarles los resultados de la votación.

Siento mucho el retraso. Estamos verificando de nuevo los votos para que todos estén satisfechos con la manera en que esto se realiza. Estamos verificando las cifras dos veces y tres veces para asegurarnos de que son correctas.

Resultados de la votación

Tenemos los resultados de la votación. El número total de delegaciones presentes y que votaron “sí” o “no” es de 263. La mayoría es 132. Hemos registrado 72 “síes” (a favor), 191 “noes” (en contra) y 44 abstenciones. Por lo tanto, las modificaciones propuestas al proyecto de resolución no son aprobadas.

S.E. Sr. Wolfgang Petritsch, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Austria, Ginebra, en nombre de la Unión Europea
(original inglés)

Señor presidente:

Hablo en nombre de la Unión Europea y de sus Estados Miembros. La Unión Europea reconoce las preocupaciones humanitarias planteadas en las modificaciones presentadas por Pakistán y Túnez y respaldadas por la OCI.

Usted pidió al embajador de Noruega, el señor Strommen, que celebrara consultas sobre las modificaciones al proyecto de resolución. La Unión Europea hace encomio de la labor efectuada por el embajador Strommen. Desafortunadamente, a pesar de sus valientes esfuerzos, no pudimos ponernos de acuerdo sobre el texto enmendado del proyecto de resolución que tiene en cuenta estas preocupaciones humanitarias adicionales. Esta fue la razón por la cual votamos en contra de las modificaciones. Ahora dediquemos toda nuestra energía a aprobar el proyecto

de resolución, que –permítanme recordárselo– respeta plenamente los principios del Movimiento y cuya índole es totalmente humanitaria.

S.E. Sr. Blaise Godet, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Suiza, Ginebra
(original francés)

Gracias, señor presidente. Mi delegación lamenta que no se haya mostrado suficiente flexibilidad por ambos lados para lograr un consenso. Nos encontramos, pues, ante una disyuntiva que hubiésemos preferido evitar. Hemos desaprovechado una oportunidad que nos habría permitido mostrar a la opinión pública que este Movimiento es humanitario, incluso en circunstancias difíciles, y que sabe mantenerse al margen de las rencillas, como lo esperó en su intervención de ayer la consejera federal, la señora Calmy-Rey. Suiza, en su calidad de patrocinador del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de las disposiciones operativas del 28 de noviembre de 2005 no puede impugnar la aplicabilidad de los Convenios de Ginebra a los territorios árabes ocupados ni la de la resolución XI de la Conferencia de 1921. Además, la Confederación siempre se ha opuesto a que los trabajos del Movimiento sean dominados por consideraciones de orden político. Para mi delegación, no era oportuno que esta Conferencia tomara posición con respecto a un conflicto determinado, cuando su objeto era modificar los Estatutos del Movimiento tras la aprobación del tercer Protocolo adicional, el pasado mes de diciembre. Por esta razón, la delegación suiza se abstuvo.

S.E. Sra. Clemencia Forero Ucros, embajadora, representante permanente, Misión Permanente de Colombia, Ginebra
(original español)

Colombia considera que los asuntos tratados en este foro deben ser de carácter estrictamente humanitario. Colombia respeta las razones que han dado origen a la propuesta presentada por los Gobiernos de Pakistán y de Túnez, relacionada con las enmiendas al proyecto de resolución del 9 de junio de 2006. Sin embargo, éstas han sido dadas a conocer únicamente durante la presente Conferencia, motivo por el cual no hemos tenido la oportunidad de llevar a cabo las consultas con nuestras autoridades nacionales. Por ello, Colombia votó manteniendo la ruta jurídica adoptada por la pasada Conferencia Internacional.

B. Votación por llamamiento nominal sobre la aprobación del proyecto de resolución 06/IC/04.1-REV2

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Ahora que hemos terminado la votación y tenemos los resultados, tenemos un proyecto de resolución sobre el cual debemos tomar una posición. Por última vez en esta Conferencia quisiera instar a todos ustedes aquí a que aceptemos este proyecto por consenso. Aceptarlo por consenso significa que tras la votación, siguen teniendo ustedes el derecho de expresar sus puntos de vista y que con miras a alcanzar un consenso ustedes se unen a los otros miembros de la Conferencia. En primer lugar, antes de proceder a una votación quisiera pedirles si están de acuerdo que aprobemos por consenso el proyecto de resolución.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original árabe)

Pido disculpas a mis colegas por tomar una vez más la palabra.

Señor presidente:

Apreciamos su llamamiento en favor de un consenso. No obstante, honesta y sinceramente creo que este llamamiento llega demasiado tarde. Un consenso no puede emanar de una sola parte. Un consenso requiere la unanimidad verdadera entre todas las delegaciones. Había esperado escuchar ese aplauso durante la votación sobre las modificaciones propuestas por Pakistán y Túnez. Había esperado realmente escuchar ese aplauso durante los intentos de alcanzar el consenso al que todos aspirábamos. En una Conferencia como ésta, en la cual estamos abordando la cuestión de una modificación de los Estatutos de un Movimiento Internacional que tiene más de 100 años de antigüedad, es imperativo evitar una atmósfera como la que ha prevalecido aquí. Por cierto, la Federación Internacional puede adquirir una o dos nuevas Sociedades Nacionales miembros, pero lamentablemente podría perder su credibilidad en el ámbito de la protección del derecho internacional humanitario y sentar un peligroso precedente que asestaría un golpe fatal a lo que los padres fundadores de este derecho han edificado en los decenios pasados.

El Movimiento será el perdedor. No hay ganadores ni perdedores en esta Conferencia. Todos somos perdedores. Esto es un hecho. Es insensato modificar los Estatutos del Movimiento sobre la base de una votación. A este respecto, es tanto más sorprendente que se haya cometido un error grave en la anterior Conferencia Diplomática en diciembre pasado. Si bien ese error podía tolerarse porque estaba relacionado con la aprobación de un protocolo adicional, el error que se ha cometido o está por cometerse es imperdonable, puesto que se relaciona con la modificación de los Estatutos del Movimiento, un Movimiento que se ha esforzado por establecer y preservar la credibilidad. Esta distinguida Conferencia tiene en sus manos una confianza que todos debemos salvaguardar con celo. Debemos evitar la falta de honradez, las polémicas y las actuaciones teatrales destinadas a ocultar los errores muy graves que se han cometido desde el comienzo de esta Conferencia.

La propuesta que acabamos de escuchar del representante de la Unión Europea no sólo no responde a las principales preocupaciones del Grupo de la OCI, sino que tampoco traduce los Principios Fundamentales en los que se funda el Movimiento. Esa propuesta no refleja en absoluto el espíritu que inspiró a los autores de la resolución de 1921. Por primera vez, señor presidente, ¿cuál es el problema a este respecto? El problema es que nadie puede interpretar la norma de 1921 de manera arbitraria como mejor le conviene. Esta Conferencia no puede adaptarse a una Sociedad Nacional particular, especialmente cuando sabemos que la Sociedad Nacional a la cual algunos desean adaptar esta Conferencia es una Sociedad Nacional que no sólo viola el derecho humanitario y ocupa el territorio de otros, sino que también, lejos de contentarse con la ocupación de los territorios árabes, los ha anexado. Esta ocupación y la subsiguiente anexión de los territorios árabes son una reminiscencia de la ocupación nazi de los Sudetes de Checoslovaquia y el corredor de Danzig en Polonia durante la Segunda Guerra Mundial.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Doctor Al-Ja'afari, puedo pedirle que dé su opinión sobre el procedimiento de votación porque otros delegados desean hacer uso de la palabra.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra,
(original árabe)

Las propuestas que hemos escuchado en relación con la votación sobre la alternativa preconizada por el distinguido representante de la Unión Europea han llegado demasiado tarde después de la extraordinaria flexibilidad que ha mostrado el Grupo de la OCI, de la cual usted es testigo, señor presidente.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Quisiera aclarar una cosa. No estamos votando sobre lo que Austria propone. Votamos respecto del proyecto de documento. Austria ha expuesto la postura de la Unión Europea y lo que a ellos les hubiese gustado ver, pero no se trata de eso ahora. Deseo que dé su opinión sobre el proyecto de resolución propuesto, contenido en el documento 06/IC/04.1-REV 2. Dígame si puede o no unirse al consenso, luego lo someteré a votación. Se lo agradecería mucho porque ya es muy tarde, y la gente está muy cansada.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original árabe)

Deseamos someter esta propuesta a una votación directa tal como se hizo con las otras modificaciones propuestas por la OCI. Espero que esta votación sea por lista nominal.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Tenemos una propuesta de que la votación se haga por lista nominal. ¿Cuento con el apoyo de 10 delegaciones? Si ustedes apoyan la moción de que la votación se haga por lista nominal tengo que ver 10 placas nominales. Con respecto a las personas que están levantando sus placas: ¿hay alguna que no esté sentada en su sitio o que no es la persona habilitada? ¿Están ustedes de acuerdo en que efectuemos la votación en el contexto que acabamos de explicar? Disponemos de un mecanismo. ¿Están satisfechos con el mecanismo? ¿Están satisfechos con la manera en que procedemos?

(Aplausos)

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

Tengo la impresión de que comienza a disfrutar de esta Conferencia y que se permite algunas bromas. Permítame decirle que esta vez las delegaciones son las delegaciones correctas y que están en su sitio.

(Aplausos)

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Bien. Ahora que todo el mundo está satisfecho con el procedimiento y con el llamamiento nominal, tengo que precisar algo a los delegados. No podemos registrar su voto "sí" o "no" si no los escuchamos claramente. Les ruego que hablen en el micrófono para que los escuchemos. Luego haremos una pausa y si algún delegado piensa que alguien vota en lugar de otra persona, le rogamos que lo señale inmediatamente. Pido a los escrutadores y los supervisores que están en toda la sala, que se cercioren de que todo el mundo está siguiendo el procedimiento como es debido.

S.E. Sr. Enrique A. Manalo, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Filipinas, Ginebra
(original inglés)

Sugiero que, para evitar las preguntas, si estamos votando como delegación de Gobierno levantemos la placa de color negro. Si estamos votando como Sociedad Nacional, levantemos la placa de color rojo, así todo el mundo sabe quién está votando.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Gracias. Cuando hablen en el micrófono, les ruego que levanten la placa negra o la placa roja.

Sr. Frank Mohrhauer, secretario general adjunto de la Conferencia
(original inglés)

Empezaremos nuevamente por la letra D y las Sociedades Nacionales. Comenzaremos pues por Dinamarca.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Ahora tenemos que explicar qué significa si usted vota "sí" y qué significa si usted vota "no".

Sra. Elise Baudot, asesora jurídica, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
(original inglés)

Si su delegación vota a favor de la aprobación del proyecto de resolución por el que se modifican los Estatutos del Movimiento (06/IC/04.1-REV 2), tal cual lo recibió, por favor diga "sí" cuando se llama el nombre de su delegación. Si usted vota en contra de la aprobación de las modificaciones propuestas a los Estatutos del Movimiento contenidas en el documento 06/IC/04.1-REV 2, por favor vote "no" cuando se llama el nombre de su delegación. Si usted desea abstenerse, por favor diga claramente "nos abstenemos" cuando se llama el nombre de su delegación. Para que no haya dudas, la votación concierne a la resolución propiamente dicha, que incluye las enmiendas a los Estatutos. Es una votación sobre la totalidad de la resolución.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Antes de empezar, ¿está claro para todo el mundo la forma en que vamos a votar, o hay algún delegado en la sala que no ha entendido?

Sr. Sione Taumoeofau, secretario general, Cruz Roja de Tonga
(original inglés)

¿Tendría la amabilidad de repetir lo que estamos tratando? Estamos casi dormidos.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Antes de leerlo de nuevo, ofrezco la palabra a Siria.

S.E. Dr. Bashar Al-Ja'afari, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Siria, Ginebra
(original francés)

Señor presidente:

Compruebo que se ha vuelto a cometer otro error grave. Por cierto, es un error de procedimiento pero

es igualmente grave. Acabo de escuchar a la señora asesora jurídica utilizar la palabra resolución con respecto al documento sobre el que vamos a votar dentro de un momento. Ahora bien todos sabemos que se trata de un proyecto de resolución y no de una resolución. Le pido, por lo tanto, que verifique no solamente quien vota "sí" y quien vota "no", sino también los "fetwa", las opiniones consultivas, que escuchamos de vez en cuando.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Pido disculpas. Ya es pasada medianoche, todo el mundo está un poco cansado.

(original inglés)
Proseguimos ahora..

S.E. Sr. Murad Hamaina, ministro plenipotenciario, Misión Permanente de Jamahiriya Árabe Siria, Ginebra
(original inglés)

Necesito que se me aclare un punto sobre el proceso de votación. Puesto que estamos votando para modificar los Estatutos del Movimiento, para lo cual se requiere una mayoría de dos tercios, ¿este proyecto de resolución requerirá dos tercios de los votos?

S.E. Mr Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

Deseo tan sólo puntualizar que una vez que usted comenzó la votación no debe interrumpirla. Había verificado el mecanismo. Había activado el mecanismo y va a proceder con el primer voto cuando la misma presidencia interrumpió el proceso; es por eso que tenemos problemas.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Gracias nuevamente. Deseaba simplemente asegurarme de que todo el mundo hubiese comprendido lo que decían mis asistentes. Lo repetiré. Procederemos ahora a una votación por lista nominal. Les recuerdo nuevamente que una vez que la votación ha comenzado no se puede interrumpir, excepto si se presenta una

moción de orden relativa directamente al procedimiento de votación. Lo que vamos a determinar es si deseamos aprobar el proyecto de resolución 06/IC/04.1-REV 2, tal cual les fue distribuido. De conformidad con el artículo 20.5 del Reglamento, relativo a la votación por lista nominal, se llamará a cada delegación por orden alfabético para que emita su voto. Si su delegación vota a favor de la aprobación del proyecto de resolución 06/IC/04.1-REV 2, por favor diga "sí" cuando se llama el nombre de su delegación, y hable en el micrófono. Si su delegación vota en contra de la aprobación del proyecto de resolución, tal como se les presentó en el documento 06/IC/04.1-REV 2, por favor diga "no" cuando se llama el nombre su delegación. Si desea abstenerse, por favor digan claramente: "nos abstenemos". Les repito que están autorizados a dar una sola de estas tres respuestas: "sí", "no" o "nos abstenemos". Para responder a la pregunta planteada por la delegación de Jamahiriya Árabe Libia, cualquier modificación de los Estatutos requiere una mayoría de dos tercios de los miembros que participan en la votación. Por consiguiente, se necesita una mayoría de dos tercios. Les pido que levanten sus placas nominales para ver si está votando un gobierno o una Sociedad Nacional. Agradezco su comprensión y cedo ahora la palabra al señor Frank Mohrhauer para que comience el procedimiento de votación.

Sr. Frank Mohrhauer, secretario general adjunto de la Conferencia
(original inglés)

Empiezo nuevamente por las Sociedades Nacionales y por la letra D, por orden alfabético en francés.

Votos de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja sobre la aprobación del proyecto resolución 06/IC/04.1-REV2:

A favor:

Sudáfrica, Albania, Alemania, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Barbado, Belarús, Bélgica, Belice, Benín, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Botsuana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Burundi, Camboya, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chile, Colombia, Comoras, Congo (República del), Congo (República Democrática del), Corea (República de), Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Dominica, Egipto, El Salvador, Ecuador, España, Estonia, Estados Unidos, Etiopía, Fiyi, Finlandia, Francia, Gabón, Georgia, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Islas Cook, India, Irlanda, Islandia, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenia, Lao,

Lesoto, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia (Ex República Yugoslava de), Malawi, Malta, Mauricio, México, Micronesia, Moldova, Mongolia, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Uganda, Palau, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Países Bajos, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Reino Unido, Federación de Rusia, Ruanda, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia y Montenegro, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Somalia, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Surinam, Suazilandia, Tayikistán, Tanzania, Chad, República Checa, Tailandia, Timor-Leste, Tonga, Trinidad y Tobago, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Vietnam, Zambia, Zimbabue (136).

En contra:

Argelia, Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, Emiratos árabes unidos, Guinea, Irán, Kuwait, Libia, Malasia, Malí, Marruecos, Mauritania, Níger, Uzbekistán, Pakistán, Qatar, Sudán, Siria, Túnez, Yemen (21).

Abstenciones:

Afganistán, Azerbaiyán, China, Cuba, Kirguistán, Togo (6).

S.E. Sr. Sameh Shoukry, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Egipto, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

Puede verificar los últimos tres votos. No se ha dado ninguna indicación por el micrófono, pues no escuché.

Dr Mohammed Al-Hadid, Chairman of the Conference
(Original English)

Permítame verificar. Los últimos tres votos fueron de Papúa Nueva Guinea, Paraguay y los Países Bajos. Pediré a Papúa Nueva Guinea que levante su placa nominal nuevamente (sí), Paraguay (no está aquí), Países Bajos (sí). ¿Está satisfecho el delegado de Egipto con esto antes de que prosigamos?

H.E. Mr Sameh Shoukry, Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission of Egypt, Geneva
(Original English)

Estoy satisfecho, señor presidente.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Gracias. Con esto terminamos la lista nominal de las Sociedades Nacionales. Llamo ahora al señor Dürr para que proceda al llamamiento nominal de los Estados.

Sr. Olivier Dürr, secretario general adjunto de la Conferencia
(original francés)

Comienzo ahora, en el mismo orden

Votos de los Estados sobre la aprobación del proyecto de resolución 06/IC/04.1-REV2

A favor:

Albania, Alemania, Angola, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Belice, Bután, Bolivia, Bosnia-Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Burundi, Camboya, Camerún, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Congo (República Democrática del), Corea (República de), Costa Rica, Croacia, Dinamarca, República Dominicana, El Salvador, Ecuador, España, Estonia, Estados Unidos, Etiopía, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea Bissau, Haití, Honduras, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kenia, Laos, Lesoto, Letonia, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia (Ex República Yugoslava de), Malawi, Malta, México, Micronesia, Moldova, Mónaco, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Omán, Paraguay, Países Bajos, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Rumania, Reino Unido, Federación de Rusia, San Marino, Santa Sede, Santo Tomé y Príncipe, Serbia, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Surinam, Tanzania, República Checa, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tobago, Turquía, Ucrania, Uruguay (99).

En contra:

Afganistán, Sudáfrica, Argelia, Arabia Saudí, Bahrein, Bangladesh, Benín, Brunei Darussalam, China, Cuba, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Guinea, Indonesia, Irak, Irán, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Malasia, Malí, Marruecos, Mauritania, Uzbekistán, Pakistán, Qatar, Senegal, Sudán, Siria, Chad, Túnez, Yemen (33).

Abstenciones:

Azerbaiyán, Belarús, Botsuana, Burkina Faso, Congo (República del), (12). Côte d'Ivoire, Eritrea, Kazajstán, Kirguistán, Madagascar, Togo, Venezuela (12).

Votos de los componentes internacionales del Movimiento sobre la aprobación del proyecto de resolución 06/IC/04.1-REV2:

A favor:

Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2).

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Pido a las delegaciones por favor que permanezcan en sus asientos hasta que hagamos el cómputo de los votos.

Resultados de la votación

Los resultados de la votación son los siguientes: el número total de delegaciones presentes y que votaron "sí" o "no" es de 291. La mayoría de dos tercios es 194. El número de votos a favor de la aprobación del proyecto de resolución es 237. El número de votos en contra de la aprobación del proyecto de resolución es 54. Hubo 18 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba el proyecto de resolución.

(Fuertes aplausos)

Gracias por su paciencia. Creo que deberíamos tener un octavo principio: la resistencia. Han sido muy pacientes con nosotros. Daré ahora la palabra a unos pocos oradores que han pedido explicar su voto.

S.E. Sr. Burhan Gafoor, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Singapur, Ginebra
(original inglés)

Sé que es muy tarde, pero he pedido la palabra para explicar nuestro voto. Singapur apoyó la aprobación del Protocolo III adicional en la Conferencia Diplomática en diciembre de 2005 por motivos humanitarios. Conforme a esta posición, respalda la resolución presentada ante esta Conferencia, que incorpora el Protocolo III adicional y el nombre del emblema protector adicional en los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y ofrece un marco para la admisión y el reconocimiento de la Media Luna Roja Palestina.

Señor presidente:

Habríamos preferido que la resolución se aprobara por consenso. Como miembros de la comunidad

internacional, tenemos la inequívoca responsabilidad de facilitar la labor humanitaria. La resolución que hemos aprobado hoy cumple con esa responsabilidad. Contribuirá también a reforzar el papel humanitario protector de los Convenios de Ginebra y la índole universal del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

S.E. Dr. Mousa Burayzat, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Jordania, Ginebra
(original árabe)

Señor presidente:

Permítame, ante todo, expresar la alta estima de la delegación de Jordania por la magnífica manera con que ha sabido dirigir la labor de esta Conferencia. En mi calidad de embajador de Jordania y como amigo personal suyo, me siento orgulloso de ver a un ciudadano de mi país dirigir tan importante y delicada Conferencia de alto nivel con tanta habilidad, objetividad e imparcialidad, manteniéndose al mismo tiempo fiel a los principios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; estos nobles principios, de los cuales en ningún momento se ha apartado durante la presidencia a pesar de las difíciles condiciones que hemos enfrentado en nuestras arduas negociaciones. Sé perfectamente que el resultado obtenido no era el que usted hubiese anhelado, en interés de la causa humanitaria en la que usted cree. Sin embargo, usted ha hecho todo lo que podría hacer un ser humano para garantizar un consenso y mantener la unidad de este Movimiento, dirigiendo al mismo tiempo un proceso incontestablemente democrático. A pesar de no haber alcanzado el primer objetivo, a saber mantener la unidad del Movimiento, ha alcanzado el segundo y este logro extraordinario se recordará siempre en su trayectoria personal y profesional.

Era extremadamente difícil para cualquier persona superar la brecha existente entre opiniones contradictorias. Nosotros en Jordania fuimos incapaces de superar esa brecha, que se amplió aún más porque algunos, por alguna razón u otra, consideraron que no era apropiado responder a las preocupaciones legítimas de los Estados árabes e islámicos. Dichas preocupaciones, con toda sinceridad, concernían a la necesidad de evitar que se aprovechara la situación humanitaria en los territorios árabes ocupados para obtener ventajas políticas o desechar ventajas o circunstancias políticas legítimas

en aras de consideraciones humanitarias igualmente legítimas. Llevar a la práctica la resolución ratificada tendrá un efecto directo en el estatuto jurídico de los territorios árabes ocupados por Israel desde junio de 1967, incluida Jerusalén oriental, porque el Magen David Adom despliega actividades en esos territorios como un hecho consumado y de manera contraria a la resolución XI de la Conferencia Internacional de 1921. El hecho de que esta Conferencia no tomara en consideración las consecuencias que esa aceptación del Magen David Adom tendrá en el estatuto de Jerusalén oriental y los asentamientos ilegales de Cisjordania y el Golán era una preocupación para nosotros y la razón que nos impidió apoyar el proyecto de resolución y nos obligó a votar en contra de él.

S.E. Sr. Samir Labidi, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Túnez, Ginebra, en nombre del Grupo Árabe
(original árabe)

Señor presidente:

En primer lugar, quisiera agradecer a usted y a todos los miembros de la Mesa los esfuerzos realizados para que esta Conferencia sea un éxito. A estas horas tardías de la noche, algunos aplauden y otros piensan que hay vencedores y vencidos. Todos somos vencedores y todos somos vencidos. Sin embargo, lo importante es que mañana el Movimiento esté unido. Deberíamos estar unidos para proseguir las nobles tareas que nuestro Movimiento ha de cumplir.

Hablo en nombre del Grupo Árabe. Durante la preparación de esta Conferencia, en ningún momento pensamos politizarla. Por el contrario, como ustedes y muchas delegaciones diplomáticas y Sociedades pueden atestiguar, hasta tarde esta noche no escatimamos esfuerzos para alcanzar el consenso, en el que todos creemos. Hasta las siete de la tarde tratamos de hacerlo. Se hicieron progresos impresionantes y sólo faltaba un pequeño paso. Pero en todo caso, como ya lo dije, lo importante es que nos mostremos resistentes y sigamos aunando los esfuerzos para resolver esta cuestión. Quisiera recordarles mi primera intervención esta noche, durante la cual señalé que nuestra misión era proteger la dignidad humana, que es nuestro lema en todo momento. Sin embargo, no se olviden que la dignidad humana requiere una mayor protección en los territorios ocupados.

S.E. Sr. Hasan Gögüs, embajador, director general del Directorio General de Asuntos Políticos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Turquía
(original inglés)

Mi delegación votó a favor de la resolución que acaba de aprobar la Conferencia por motivos estrictamente humanitarios, dada la importancia que concedemos a la universalidad del Movimiento y con las observaciones y expectativas siguientes. Escuchamos muy atentamente el completo y analítico informe de supervisión de Suiza presentado ayer por el embajador Pfirter. Aparentemente, a pesar de los considerables progresos en la aplicación del Memorando de entendimiento no se han cumplido todos los compromisos contraídos. También tomamos nota de la declaración del representante de la Media Luna Roja Palestina, que señaló a nuestra atención las deficiencias prácticas y jurídicas en la aplicación del Memorando de entendimiento. Nos parece importante que estas deficiencias puedan abordarse y rectificarse lo más rápidamente posible. También creemos que la construcción de las instalaciones médicas emprendida por el CICR en el hospital deberían finalizarse rápidamente. Hemos tomado nota del compromiso de Israel para facilitar la aplicación de los acuerdos humanitarios. Acogemos con beneplácito la afirmación de los Estados Unidos de mantener y ampliar los progresos sobre el terreno. Es la responsabilidad colectiva del CICR, de la Federación Internacional y de los Estados Partes de asegurar que se apliquen los principios del Movimiento y se respete el derecho internacional humanitario. Por último, quisiéramos dejar constancia de que Turquía mantendrá las políticas conocidas con respecto al conflicto en Oriente Próximo.

S.E. Monseñor Silvano Tomasi, nuncio apostólico y observador permanente, Misión Observadora Permanente de la Santa Sede, Ginebra
(original inglés)

Señor presidente:

Me uno a los oradores anteriores para expresar mi agradecimiento por la excelente labor realizada para llevar adelante esta Conferencia. La delegación de la Santa Sede lamenta que en el lapso de seis meses hemos tenido que votar dos veces en este foro en el cual el consenso y la cooperación son la tradición. La Santa Sede promueve la prioridad del derecho humanitario y de los principios que deberían ser el fundamento de la Conferencia y guiar las actividades del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Por consiguiente, a la luz del

principio de universalidad, que es uno de los pilares del Movimiento, la Santa Sede apoyó la moción en favor del emblema adicional denominado el "cristal rojo". Como declaró la delegación de la Santa Sede en su explicación del voto con motivo de la aprobación del Protocolo III adicional a los Convenios de Ginebra en diciembre de 2005, el "cristal rojo" debe utilizarse solamente como adición, y no como sustituto, de los símbolos existentes. Por último, teniendo en cuenta los principios de neutralidad y universalidad y de conformidad con la resolución aprobada por esta XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Santa Sede apoya el reconocimiento y la admisión de la Media Luna Roja Palestina y la creación de un marco que permite a todas las Sociedades Nacionales cumplir su misión humanitaria.

S.E. Sr. Masood Khan, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Pakistán, Ginebra, en nombre de los países de la OCI
(original inglés)

Señor presidente:

Le agradezco el dinamismo con que ha dirigido esta reunión, la tenaz labor realizada, la sabiduría, la paciencia y la resistencia que ha demostrado. Se le confió una tarea muy difícil pero usted ha sabido hacerlo muy bien con tesón y voluntad. Un agradecimiento especial al embajador Strommen, que es un diplomático competente y consumado. Dirigió las negociaciones de manera transparente e imparcial. Trató de encontrar un terreno común. Quisiera también agradecer a la delegación de los Estados Unidos, particularmente al señor Bellinger, que formuló varias propuestas entre bastidores y trató de fomentar el consenso. Varios países europeos no sólo comprendieron la lógica de todas las modificaciones presentadas por Pakistán y Túnez, también trataron de trabajar sobre la base de esas modificaciones. Estos esfuerzos tuvieron el apoyo de un gran número de países africanos y latinoamericanos. De hecho ayer por la noche la OCI y muchos países europeos estaban de acuerdo; tenían un texto de calidad. Es una lástima que el texto no pudiera constituir la base del consenso para algunas delegaciones.

La OCI mostró flexibilidad para obtener alguna solución. Ayer, fuimos de propuesta en propuesta para encontrar un terreno común pero en vano. Fue posible con algunos pero no con otros. Pero las cosas son lo que son. La resolución ahora ha sido aprobada. Después de más de cinco decenios hemos llegado a poner término a una cuestión que ha

mantenido dividido al Movimiento. Agradecemos a todos los Estados y Sociedades Nacionales del mundo entero que votaron en favor de las modificaciones de la OCI. Personalmente deseo agradecer al señor Christopher Lamb de la Federación Internacional y el señor François Bugnion del CICR, que trabajaron duro conmigo durante meses y nos mantuvieron informados sobre la evolución de este proceso.

Escuchamos argumentos en contra de las modificaciones, que no nos convencieron. Los Convenios de Ginebra, las normas del Movimiento, particularmente la resolución XI de la X Conferencia Internacional de 1921, se aplican a todos los territorios árabes. Para que una Sociedad Nacional sea admitida como miembro del Movimiento, debe respetar la resolución XI de 1921. Dado que en la resolución no se menciona el ámbito geográfico y la competencia de la Sociedades Nacionales, lamentablemente tuvimos que votar en contra de ella. Estábamos buscando el consenso y terminamos con una votación. No ocultamos nuestras dificultades políticas ni nuestro enojo. Fuimos sinceros y nos mantuvimos estrictamente dentro de los límites del derecho internacional humanitario.

A estas alturas, quisiera repetir el apasionado llamamiento hecho por el embajador tunecino, Samir Labidi, para que permanezcamos todos unidos. No hay vencedores ni vencidos. La decisión que hemos tomado no es la última decisión. Esta no es la última Conferencia. Pertenece a la misma familia, a la misma comunidad global. Por consiguiente, insistimos en que el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja deben supervisar la plena aplicación de la presente resolución e informar al respecto a la próxima Conferencia Internacional.

El Memorando de entendimiento firmado por el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina fue la pieza central y el eje de todo este proceso. No debe permanecer letra muerta ni hacerse caso omiso de él. Habría que darle el respeto que merece y ser aplicado cabalmente. A este respecto, quisiera hacerles una propuesta, a la que les invito dar una respuesta tras madura reflexión. Creo que esta Conferencia Internacional debería solicitar al Estado depositario de los Convenios de Ginebra que informe a la XXX Conferencia Internacional sobre la aplicación del Memorando de entendimiento y el Acuerdo de disposiciones operativas firmados el 28 de noviembre de 2005 entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina, en estrecha cooperación con el CICR y la Federación Internacional y de conformidad con sus respectivos mandatos y competencias.

S.E. Sr. Sergio Abreu e Lima Florencio, embajador, representante permanente adjunto, Misión Permanente de Brasil, Ginebra
(original inglés)

Explicación después de la votación: Brasil considera que los instrumentos de derecho internacional humanitario siempre deberían aprobarse por consenso. Esperábamos sinceramente que las delegaciones pudieran encontrar un acuerdo común. Lamentamos que no fue posible alcanzar dicho consenso. Brasil decidió abstenerse por respeto a las modificaciones presentadas por Pakistán y Túnez y decidió apoyar el proyecto resolución de la Conferencia. Con respecto a las modificaciones reconocemos la legitimidad inherente de los argumentos presentados por sus patrocinadores, pero no fue posible analizarlos como era debido. Con respecto al proyecto de resolución, Brasil votó a favor de los objetivos humanitarios y del principio de universalidad. Tras aprobación de la resolución, más Sociedades Nacionales podrán tomar parte en el Movimiento, lo que permitirá mejorar la labor sobre el terreno en beneficio de todas las personas más necesitadas.

S.E. Sr. Itzhak Levanon, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Israel, Ginebra
(original inglés)

Mi delegación considera que la votación efectuada esta noche es un hito que jalona el camino para resolver una anomalía que ha perturbado al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja durante décadas, permitiendo al Magen David Adom ser miembro de pleno derecho del Movimiento junto con la Media Luna Roja Palestina. En este momento histórico, recordamos al fundador del Movimiento, Henry Dunant, quien fue un gran humanista y un orgulloso partidario del derecho del pueblo judío para establecer su patria en Israel. Estamos seguros de que esta noche hubiese estado orgulloso de su Movimiento.

Señor presidente:

Ha llegado la hora de expresar nuestros profundos agradecimientos a usted y a sus colegas por la manera en que ha llevado adelante nuestras deliberaciones, al señor Kellenberger del CICR, al señor François Bugnion, al señor Chris Lamb de la Federación Internacional, al Gobierno de Suiza, a los muchos Estados y Sociedades reunidas aquí esta noche, al embajador de Noruega, señor Strommen, así como a las muchas otras personas que contribuyeron a que este logro fuera posible.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Tengo varios oradores más en la lista. Espero que podamos cerrar la lista ahora porque si no estaremos aquí hasta horas muy tempranas de la mañana. Por lo tanto, pido a los oradores restantes que no intervengan más de dos o tres minutos.

S.E. Sr. Sameh Shoukry, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Egipto, Ginebra
(original árabe)

Lamento profundamente que esta Conferencia no haya podido afirmar los principios jurídicos directamente relacionados con las normas del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Esto constituye un triunfo de las consideraciones de orden político sobre los Principios Fundamentales, por los que se rigen supuestamente las actividades humanitarias internacionales, y en último término malogran los objetivos a los que todos aspiramos. La OCI mostró gran flexibilidad en sus tentativas por alcanzar el consenso y aceptó los textos alternativos que se granjearon el amplio apoyo de esta asamblea. Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las personas que trataron con diligencia de reconciliar los puntos de vista divergentes para lograr un consenso. Egipto votó en contra de la resolución presentada ante esta Conferencia porque no podía asociarse a una tentativa de debilitar el derecho internacional ni las normas del Movimiento. Tratar de hallar una solución justa y global en Oriente Medio no puede justificar el rechazo a reconocer un hecho jurídico reconocido. Para Egipto reviste gran importancia el emblema neutral en las actividades humanitarias internacionales y espera que se cumplan los requisitos jurídicos y prácticos necesarios para su universalidad.

S.E. Sr. Antoine Mindua Kesia-Mbe, embajador, representante permanente, Misión Permanente de la República Democrática del Congo, Ginebra
(original francés)

Gracias, señor presidente, por cederme la palabra. Mi delegación lamenta profundamente que la Conferencia no haya llegado a un consenso. Al apoyar la propuesta de la OCI, mi delegación ha querido conformarse al derecho internacional humanitario particularmente a la resolución XI de 1921. Sin embargo, esas modificaciones fueron

rechazadas, mi delegación votó finalmente en favor de la resolución 06/IC/04.1-REV2 con la esperanza de que la aprobación del Protocolo III adicional permita a las Sociedades Nacionales israelí, palestina y siria mantener el diálogo para que allanen las diferencias que los oponen y ello por el bien de las personas que se benefician de sus acciones humanitarias.

Sr. Diego Ibarra, tercer secretario, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, Ginebra
(original español)

La delegación del Gobierno de Venezuela desea explicar su voto de abstención a la resolución recientemente aprobada. Venezuela consideró pertinentes las enmiendas presentadas por la Organización de la Conferencia Islámica por intermedio de las delegaciones de Pakistán y Túnez, en especial las referencias a la resolución XI adoptada por la X Conferencia internacional de 1921 y su aplicabilidad a los territorios árabes ocupados. Esta delegación desea expresar su decepción por la incapacidad de esta Conferencia de adoptar una resolución tan importante por consenso, permitiendo que influyeran consideraciones diferentes a las preocupaciones humanitarias. Por último mi Gobierno resalta la necesidad de que se mantenga un diálogo entre las Sociedades Nacionales israelí, palestina y siria y de que tanto las autoridades del Estado de Israel como del Comité Internacional de la Cruz Roja procedan a cumplir cabalmente con lo establecido en el Memorando de entendimiento y en el Acuerdo sobre disposiciones operativas firmados entre el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina.

Dr. Ibrahim Tahir, presidente, Cruz Roja de Nigeria
(original inglés)

Señor presidente:

No habríamos tomado la palabra si no hubiese sido importante observar un par de puntos. En primer lugar, hemos aprendido una lección de ustedes, de las eminentes personas de la Mesa, de Suiza, de la Unión Europea, del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Federación Internacional. Hemos aprendido una lección de determinación, de conducta responsable para seguir adelante con nuestros principales objetivos y decididos a no dejarnos llevar por ninguna corriente sea de la naturaleza que sea. Estamos orgullosos de haber participado con ustedes en el logro de la resolución porque consideramos que gracias a ella, el Movimiento humanitario es portador

de esperanza, es más completo y más representativo de nuestro planeta.

Deseamos señalarles que en diciembre el Gobierno de nuestro país no pudo votar a favor de la resolución. Se abstuvo, al ser un miembro de la OCI y de la OPEP. Nos es grato decirles que en esta ocasión tanto la Cruz Roja de Nigeria como el Gobierno Federal de Nigeria votaron por la resolución. Votamos en contra de las enmiendas porque consideramos que el paso desde 1967 a esta ocasión particular nos enseña muchas lecciones objetivas. El embajador de Pakistán propone que la XXX Conferencia Internacional tome nota de los progresos realizados en la aplicación de la resolución y sus anexos. Creemos que los pueblos de las naciones de la OCI, de los cuales Nigeria forma parte, que pronunciaron discursos sumamente convincentes tenían derecho a hacerlo. Pero también nos han hecho tomar conciencia de que la misión humanitaria no es aceptada en todas partes sin reservas. Quisiéramos reiterar que esperamos y rogamos para que ambas partes sigan dándose la mano de la manera en que se nos ha descrito y que la situación atenderá a los deseos de todos. Les agradecemos muchísimo y nos regocijamos de que podamos poner término a este proceso esta noche. Así podremos ir a dormir y reposarnos después de esta intensa experiencia.

S.E. Sr. Blaise Godet, embajador, representante permanente, Misión Permanente de Suiza, Ginebra
(original francés)

Gracias, señor presidente. La intervención del jefe de la delegación gubernamental de Pakistán me obliga a aportar una precisión. Suiza no solicita ningún mandato ni busca en absoluto institucionalizar ni menos aún prolongar indefinidamente la supervisión de la puesta en práctica del Memorando de entendimiento y del Acuerdo de disposiciones operativas firmados el 28 de noviembre de 2005. Simplemente deseamos cumplir la palabra que dimos a las dos Sociedades Nacionales, antes de la Conferencia de diciembre último. Les habíamos dado entender que estábamos dispuestos, si era necesario, a cumplir esta tarea más allá de la actual Conferencia. Mi país se mantiene, pues, a disposición de las dos Sociedades Nacionales en el proceso de acercamiento y de cooperación si ellas lo desean. Con este espíritu, estamos dispuestos a presentar un informe, como lo hizo ayer el embajador Pfirter, a la próxima Conferencia Internacional, si la presente Conferencia así lo decide.

S.E. Sr. Philip Owade, embajador, el representante permanente adjunto, Misión Permanente de Kenia, Ginebra

(original inglés)

Señor presidente:

Deseamos agradecerle y felicitarle por la manera en que usted ha sabido dirigir estos debates durante los dos últimos días. Usted lo ha hecho de manera transparente, imparcial y equitativa.

Como lo destacó esta delegación en la conclusión de la Conferencia Diplomática el pasado mes de diciembre, Kenia concede gran importancia a la labor humanitaria del Movimiento, que presta una valiosa asistencia a las personas necesitadas, a las víctimas de las situaciones de conflicto. Vinimos a esta reunión con la esperanza de que alcanzáramos un acuerdo por consenso, de conformidad con dos de los principios del Movimiento, a saber los de unidad y de universalidad. Es de vital importancia que las decisiones se tomen mediante un proceso de consulta para garantizar la eficaz aplicación sobre el terreno. Debemos hacer siempre todo lo posible por evitar que se cree una atmósfera de división y confrontación, especialmente en esta región tan inestable.

Mi delegación no participó directamente en las prolongadas negociaciones informales. Tenemos entendido de que estuvimos muy cerca de un acuerdo. Desafortunadamente todos los actores claves que deseaban ejercer su fuerza necesitaban flexibilidad. Deseamos destacar que el espíritu de multilateralismo siempre se ha caracterizado por la flexibilidad y el compromiso. Esta es la única forma, a nuestro entender, de que podamos reforzar el derecho internacional humanitario. A este respecto, señor presidente, reconocemos que bajo su eficaz dirección y la del embajador Strommen y la delegación suiza, se hicieron serios esfuerzos para lograr el consenso. Es realmente lamentable de que esto no haya sido posible. Estamos seriamente preocupados y lamentamos realmente que cualquier decisión que se tome sin un consenso no pueda granjearse el apoyo de todas las Sociedades Nacionales sobre el terreno. No obstante, su respaldo es esencial para el éxito de nuestras decisiones. Por esas razones, la delegación de Kenia se abstuvo en la votación sobre el proyecto de modificación propuesto por la OCI. Sin embargo, votamos a favor del proyecto de resolución con la esperanza de que su aplicación sea apoyada por las respectivas Sociedades Nacionales. No debe haber perdedores ni ganadores en los asuntos del derecho humanitario y la asistencia humanitaria.

Sr. John B. Bellinger, asesor jurídico, Departamento de Estado, Estados Unidos de América
(original inglés)

Voy a tratar de ser breve, pero deseo expresar algunas palabras de agradecimiento a todos los que han trabajado con ahínco en esta jornada histórica, ocasión para la cual muchos se han esforzado durante más de 10 años, y que ha exigido ingentes esfuerzos. Permítame, señor presidente, agradecerle a usted muy particularmente. Usted ha sido un presidente extraordinariamente eficaz y ha sabido dirigir la Conferencia con equidad, escuchando a cada uno de nosotros con buen humor y amabilidad. Haberlo elegido a la presidencia de esta Conferencia ha sido un acierto extraordinario para todos los países del mundo, y deseo agradecerse. Ha sido muy grato para mí trabajar con usted no sólo a nivel profesional, sino también personal.

Lo ha asistido en su tarea una Mesa extraordinaria. Deseo encomiar muy particularmente al embajador Martabit, que ha hecho todo lo posible por encontrar un consenso, y al embajador Strommen, que trabajó toda la jornada de ayer, la noche pasada y esta mañana para encontrar un terreno de entendimiento. Estuvimos muy cerca del objetivo y lamento que no hayamos podido conseguir el consenso.

Si bien el Gobierno de los Estados Unidos se complace en que en este día histórico efectuemos los cambios estatutarios necesarios para que las Sociedades Nacionales puedan dar la bienvenida al Magen David Adom y a la Media Luna Roja Palestina, me siento decepcionado de que no hayamos podido alcanzar un consenso final para lograrlo. Agradezco también al Comité Internacional de la Cruz Roja los esfuerzos que desplegó, al presidente Kellenberger la labor que cumplió durante muchos años, a la Federación Internacional, al Gobierno suizo el tenaz trabajo realizado en la última Conferencia Diplomática y en esta Conferencia Internacional, así como al embajador Pfirter su acción llevada a cabo con diligencia y el excelente informe presentado en la primera parte de esta jornada. Por último, deseo agradecer al embajador Khan. Le agradezco personalmente sus comentarios. El embajador Khan trabajó de manera constructiva y con perseverancia para tratar de forjar un consenso. Trabajamos bien juntos tanto en lo personal como en nuestra calidad de representantes. Todos los aquí presentes debemos darle las gracias por el diligente trabajo que cumplió en nombre de la Conferencia Islámica.

Permítame concluir donde comencé ayer, es decir destacando el objetivo humanitario que perseguimos todos hoy. Es para mí un inmenso agrado encontrarme

junto no sólo a los gobiernos sino también a las Sociedades Nacionales que llevan a cabo su acción humanitaria con gran abnegación. Son hombres y mujeres maravillosos extraordinariamente determinados a mejorar las condiciones de existencia de las personas afectadas por los conflictos armados y las catástrofes naturales. Hago encomio de la labor que todos ustedes realizan. Les agradezco la paciencia de la que han dado muestras mientras trabajábamos en estos difíciles asuntos. Hemos apreciado su respaldo. La admisión de esas Sociedades Nacionales tendrá consecuencias tangibles para la población de esa región tan convulsionada. Por ello, teníamos un propósito humanitario. Muchísimas gracias a todos. El Gobierno de los Estados Unidos se felicita por haber podido participar en este proceso.

S.A.R. la princesa Margriet, vicepresidenta, Cruz Roja Neerlandesa
(original inglés)

Señor presidente:

Sé que es tarde y seré muy breve. De todo corazón expreso mis más profundos agradecimientos y los de las Sociedades Nacionales. Me atrevo a unirme a nuestro colega de Nigeria para felicitarlo y agradecerle. Gracias por su liderazgo, su perseverancia y gracias por su buen humor. Convengo en lo dicho por el embajador tunecino que deberíamos ahora aunar nuevamente nuestras fuerzas y reanudar el trabajo normal con un renovado vigor. Como ya lo dije hace 18 horas, nuestra fuerza es que podemos construir un hogar diferente en el extranjero, y hacer muchos aportes. Nuestro movimiento será más fuerte porque cuenta con dos nuevas Sociedades hermanas.

S.E. Dr. Mohammad Abu-Koash, embajador, observador permanente, Misión Observadora Permanente de Palestina, Ginebra
(original árabe)

Señor presidente:

La delegación Palestina quisiera, ante todo, expresar su más profunda gratitud y alta estima por la sabiduría y la paciencia con que ha dirigido la labor de esta Conferencia. Nuestra delegación había esperado que los Estatutos del Movimiento hubiesen podido modificarse por consenso. Desafortunadamente, a pesar de haber mostrado una considerable flexibilidad, esto no fue posible debido a la oposición de algunas partes.

Cuando las delegaciones de Palestina, del Estado hermano de Siria, de los otros Estados de la Organización de la Conferencia Islámica y de los Estados amigos que apoyan los derechos árabes toman la palabra, sólo lo hacen para abogar por la justicia y la aplicación del derecho internacional humanitario y de las normas del Movimiento. Nosotros en Palestina, Siria y Líbano sufrimos por la ocupación, como muchos ustedes también han sufrido. Les estamos agradecidos por su amable atención y su comprensión. En el mismo momento en que nos dirigimos a ustedes, sigue habiendo víctimas en Palestina.

Lo que estamos buscando es la paz en nuestra región para que todos sus pueblos puedan vivir libres, y en condiciones de seguridad y prosperidad. Deseamos agradecerles el haber aceptado que se admitiera a la Media Luna Roja Palestina en el Movimiento, ya que reúne las condiciones necesarias y cumple las obligaciones que le incumben.

Teniendo en cuenta el principio de unidad del Movimiento y la preocupación que éste manifiesta por los territorios árabes ocupados, quisiera subrayar que esta preocupación no debería limitarse al territorio palestino ocupado y a los esfuerzos emprendidos para aplicar los acuerdos que le conciernen. Confiamos en que esta Conferencia y el Movimiento se interesen también por el cumplimiento de todos los compromisos relativos a los demás territorios

árabes ocupados, en particular, al territorio sirio ocupado. La delegación palestina espera que algún día seamos miembros de pleno derecho de esta Conferencia, a la cual asistimos hoy en calidad de observador. Asimismo, esperamos que se apruebe la solicitud del embajador de Pakistán, el presidente de nuestro Grupo, por lo que respecta al seguimiento y a la aplicación del acuerdo firmado por la Sociedad Nacional israelí y la Sociedad Nacional palestina. A este respecto, deseamos expresar nuestra profunda gratitud al Estado depositario, Suiza, por los esfuerzos desplegados en el marco del proceso de seguimiento y de puesta en práctica. Por último, quisiéramos agradecer a todas las partes que han cooperado con nosotros y se han esforzado por alcanzar el consenso. Aunque desafortunadamente ese consenso no se logró, apreciamos sus esfuerzos. En conclusión, la delegación palestina no puede sino expresar su orgullo por el hecho de que esta Conferencia tenga a un presidente árabe. Expresamos también nuestros agradecimientos al señor Strommen, embajador de Noruega, por sus esfuerzos. Usted estará sin duda de acuerdo conmigo, señor presidente, que otro eminente embajador ha realizado esfuerzos extraordinarios y ha hecho todo lo que ha estado en su poder por que nuestros trabajos en esta Conferencia se desarrollen en un clima de tranquilidad y orden y de manera profesional y sumamente diplomática. Por todas estas razones, la delegación palestina está profundamente agradecida al embajador Khan, jefe de la delegación de la OCI.

4.8

LUGAR Y FECHA DE LA XXX CONFERENCIA INTERNACIONAL

Dr Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Excelentísimos señores, señoras y señores:

Pasamos ahora al punto 5 del orden del día, después de acabar con el punto 4. Estamos llegando al final de la XXIX Conferencia Internacional. La Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se reunió el domingo pasado, 18 de junio, aquí en Ginebra y decidió que nuestra próxima reunión, la

XXX Conferencia Internacional, se abrirá el 25 de noviembre de 2007 en Ginebra. Les pido que apunten esta fecha en sus agendas. Los preparativos para esta Conferencia comenzarán inmediatamente. Como en el pasado, trataremos de cooperar con la Sociedades Nacionales y los gobiernos para establecer los temas y los puntos principales que se han de debatir en esa Conferencia. La fecha y el lugar se han confirmado en el punto 5 del orden del día.



4.9

ACTO DE CLAUSURA

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Paso ahora al punto 6 del orden del día: Clausura de la XXIX Conferencia Internacional. Leeré una declaración tras lo cual la Conferencia se dará por terminada. Sin embargo, el presidente del CICR y el presidente de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja solicitaron hacer uso de la palabra después de que clausuremos la Conferencia. Después de sus intervenciones no habrá debates, ellos se limitarán sólo a proporcionar información. Por lo tanto, les pido que permanezcan en sus asientos después de que yo haya procedido a la clausura.

Excelentísimos señores, señoras y señores:

La XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja está llegando a su término. Deseo agradecer sinceramente a todas las delegaciones de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, de los Estados Partes en los Convenios de Ginebra, del CICR y de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja su constructivo y activo compromiso durante estos dos últimos días. En el debate general escuchamos 41 declaraciones de Estados y Sociedades Nacionales, algunos de ellas en nombre de regiones o grupos. Quedé impresionado por el sólido apoyo expresado en favor de la labor del Movimiento, sus Principios Fundamentales y su misión humanitaria, en particular por parte de nuestros asociados de los gobiernos. Para nosotros en el Movimiento éste es un mensaje importante. Nos sentimos honrados por este apoyo, pues nos damos cuenta también que debemos mantener la confianza y la credibilidad de nuestras acciones y preservar la unidad del Movimiento.

La Conferencia se reunió en torno al tema "Proteger la dignidad humana". Demostró su disposición a escuchar y a tener en cuenta todos los puntos de vista y argumentos para lograr una conclusión aceptable para todos de plena conformidad con este tema. Escuchamos también muchas y diversas opiniones sobre los asuntos que debíamos tratar, con un espíritu de verdadero esfuerzo por lograr un consenso. Me entristece el hecho de que al final no hayamos

alcanzado ese consenso y de que hayamos tenido que aprobar nuestros objetivos mediante votación. Con todo, confío en que nosotros, como Movimiento, permaneceremos unidos por nuestros Principios Fundamentales, por nuestra misión y por los valores que guían nuestra labor. Tuvimos que tomar una decisión y tuvimos dos posibilidades para hacerlo: por consenso o por votación. Alcanzamos el resultado esperado de manera democrática, respetuosa y transparente, propiciando las condiciones necesarias para permitir a la Media Luna Roja Palestina y al Magen David Adom ser miembros de pleno derecho de nuestro Movimiento, en pie de igualdad con las demás Sociedades Nacionales.

Esta Conferencia transmite mensajes convincentes de diálogo y comprensión a todos los pueblos de esa región. Es muy grato para mí y para el Movimiento en su conjunto dar finalmente la bienvenida a estas dos nuevas Sociedades Nacionales en nuestro Movimiento. Con el Magen David Adom y la Media Luna Roja Palestina como miembros de pleno derecho, con sus abnegados y valerosos dirigentes y el apoyo de sus igualmente abnegados voluntarios, el Movimiento es más fuerte que antes. Se ha logrado cumplir el principio de universalidad, después de una larga espera. Además, el emblema adicional mejorará la protección y las posibilidades de acceso a las víctimas que necesitan asistencia donde los actuales emblemas no proporcionan la protección suficiente.

Esta es la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, su tarea final es considerar las cuestiones humanitarias que conciernen a todos sus miembros, a los Estados, así como a las Sociedades Nacionales. Como Movimiento, no nos apartaremos jamás de las necesidades humanitarias ni del sufrimiento. Dondequiera que existan allí estaremos firmes. Cuando se trata del sufrimiento humano nunca somos neutrales, estamos del lado de las víctimas. Nuestro objetivo final es y seguirá siendo prestar asistencia dondequiera que sea necesaria, cualesquiera que sean las causas. Sin embargo, en este foro debemos resolver todos los problemas subyacentes que hacen necesaria nuestra acción, especialmente en situaciones de guerra y de conflicto. Reconocemos que el sufrimiento de millones de personas sigue siendo causado en gran

medida por el hombre, que la acción humanitaria no puede en ningún caso compensar la incapacidad de las personas y de las instituciones para resolver las diferencias que ocasionan los disturbios y conflictos. Esta Conferencia hace un llamamiento urgente a todos los foros internacionales que se han establecido, principalmente dentro del marco de las Naciones Unidas, para que se encuentren soluciones a las guerras y a los conflictos que tienen lugar a nuestro alrededor. Hacemos un llamamiento a todas las partes, particularmente en relación con los conflictos en Oriente Próximo, sobre los cuales hemos escuchado serias e importantes preocupaciones. Yo que vengo de esa región, mi corazón está con esas personas. Sufro con ellos en su lucha por proteger su dignidad humana y sus derechos más elementales a gozar de la seguridad y de una vida pacífica. Me comprometo a transmitir este mensaje a las personas encargadas para que puedan encontrar una solución tan necesaria, y así puedan vivir en un entorno seguro y con dignidad.

Les agradezco su cooperación, sus esfuerzos y su compromiso con el Movimiento. Quisiera agradecerles a todos ustedes el haberme facilitado mi trabajo. También estoy agradecido a los miembros de la Mesa, cuya sabiduría y habilidad me ayudaron a llevar esta Conferencia hasta el final y a que fuera un éxito. Quisiera en particular agradecer a los dos vicepresidentes, el embajador Martabit y a mi

querido amigo el embajador Strommen, quienes no escatimaron esfuerzos para ayudarnos a alcanzar un consenso. Deseo expresar mi especial agradecimiento a los representantes del CICR y de la Federación Internacional, al señor Juan Manuel Suárez del Toro Rivero por su inquebrantable apoyo a lo largo de toda la Conferencia. Me gustaría dar las gracias al secretario general, Christoph Bubb, a los dos secretarios generales adjuntos, Frank Mohrhauer y Olivier Dürr, así como a todos los demás, incluyendo a Helena Korhonen, secretaria de la Comisión Permanente. No debemos olvidarnos de expresar nuestro profundo agradecimiento a los voluntarios, al personal, a los intérpretes y traductores, que nos facilitaron nuestra ardua labor. Una vez más expreso mis sinceros agradecimientos a todos y les deseo un reparador descanso. Hemos resuelto un antiguo problema, la cuestión del emblema. Ahora, estamos en mejores condiciones para ocuparnos de las víctimas.

(Fuertes aplausos)

Declaro clausurada la Conferencia y cedo la palabra al señor Jakob Kellenberger y luego al señor Juan Manuel Suárez del Toro Rivero.

La Conferencia se clausura el 22 de junio de 2007 alrededor de la una de la mañana.

4.10

RECONOCIMIENTO Y ADMISIÓN DE LA MEDIA LUNA ROJA PALESTINA Y DEL MAGEN DAVID ADOM DE ISRAEL

**Discurso del Sr. Jakob Kellenberger, presidente del
Comité Internacional de la Cruz Roja**
(original inglés)

Excelentísimos señores, señoras y señores:

El CICR acoge con profunda satisfacción la aprobación de esta resolución. Como ustedes saben, el Magen David Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina presentaron hace varias semanas solicitudes oficiales para el reconocimiento y la admisión. La Asamblea del CICR examinó dichas solicitudes y los documentos que se adjuntaban a éstas y me autorizó a anunciar el reconocimiento de las dos Sociedades Nacionales siempre que la Conferencia aprobara la resolución por la que se modifica los Estatutos del Movimiento y se tomaran las medidas necesarias para el reconocimiento de la Media Luna Roja Palestina. Esto ya está hecho. Por lo tanto, me es muy grato anunciar el reconocimiento del Magen David Adom de Israel y de la Media Luna Roja Palestina y expreso mis sinceras felicitaciones a ambas Sociedades Nacionales.

Es un gran día para el Movimiento, el CICR, mis colegas aquí presentes y para mí personalmente. El Magen David Adom de Israel y la Media Luna Roja Palestina, que demuestran desde hace mucho tiempo su entrega humanitaria, merecen todo nuestro respaldo. El reconocimiento de estas dos Sociedades Nacionales como miembros de nuestro Movimiento es un paso importante en esta dirección. Tengan por seguro que el CICR continuará apoyándolos sin reservas.

**Discurso del Sr. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero,
presidente de la Federación Internacional de
Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**
(original español)

Señor presidente de la conferencia, señor presidente del CICR, queridas amigas y amigos, distinguidos delegados:

Quiero recibir esta noticia de reconocimiento por

parte del CICR y decirles también a todos ustedes que la Junta de Gobierno de la Federación Internacional me confirió la autoridad suficiente para la admisión provisional. Por tanto con toda solemnidad me cabe el honor y tengo la satisfacción de comunicarles a todos ustedes la admisión provisional de la Media Luna Palestina y del Magen David Adom en la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Corresponde ahora a la Asamblea General de la Federación Internacional consumir la incorporación de estas dos nuevas Sociedades. Aprovecho para decirles que después de algunas consultas, hemos decidido que en unos veinte minutos después de terminar este emotivo acto, reanudaremos el período de sesiones de la Asamblea General con el fin de alcanzar este anhelo tan largamente esperado. Y quiero dar formalmente la bienvenida a los nuevos miembros. Vamos a tener que seguir trabajando un poquito más esta noche pero creo que la ocasión lo merece y vale la pena. Creo que éste es un auténtico acontecimiento que aporta nuevas oportunidades a las aspiraciones de solidaridad humanitaria de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Y no quiero olvidar que el proceso para llegar hasta aquí ha requerido un intenso debate pero finalmente se ha logrado. Entiendo que por encima de todo ha prevalecido la suprema importancia de nuestros Principios Fundamentales y de las normas del derecho internacional humanitario sobre los distintos puntos de vista que legítimamente se han expresado.

Quiero decirles, no obstante, que nos corresponde a todos a partir de ahora demostrar con hechos que la decisión de esta Conferencia es la más acertada. Y lo digo después de haber vivido algún momento de tensión. Pero que una vez consumada la aprobación de la Asamblea otra vez volvamos a respirar ese espíritu de unidad y de universalidad que caracteriza a nuestro Movimiento.

Quiero en nombre de la Federación en este momento expresar el reconocimiento a los distintos representantes de los Estados y Gobiernos aquí

presentes por su imprescindible apoyo en lo que podemos considerar como un hito histórico en la trayectoria de nuestra organización mundial. Muchas gracias señoras y señores ustedes nos vuelven a demostrar que el respaldo de sus naciones es pieza fundamental para el desarrollo de la labor de nuestro Movimiento Internacional.

Quiero también felicitar y agradecer al presidente de la Conferencia y a todos sus colaboradores y a tanta y tanta gente que durante muchos años han colaborado y han trabajado para que esto que estamos viviendo hoy aquí sea una realidad. Desde que llegué a este Movimiento he conocido a muchas personas que se han entregado al esfuerzo para lograr lo que hoy estamos viviendo. Creo que la incorporación de estas dos nuevas Sociedades Nacionales redundará de forma inmediata en acercar la atención humanitaria a quienes más lo necesitan. También tengo toda la esperanza de que contribuya a reparar la convivencia en la región de Oriente Próximo. Quiero pedir específicamente a la Media Luna Roja Palestina y al

Magen David Adom que pongan todo su esfuerzo en esta pretensión de todo nuestro Movimiento Internacional.

Queridas amigas y amigos:

Creo que hoy todos podemos estar satisfechos por habernos puesto de acuerdo una vez más en que la convivencia es posible y en seguir contribuyendo a que el futuro sea mejor para todos.

Dr. Mohammed Al-Hadid, presidente de la Conferencia
(original inglés)

Quisiera agradecer al señor Kellenberger y al señor Suárez del Toro, y dar la bienvenida, en nombre de la Conferencia, a las dos Sociedades Nacionales, la Media Luna Roja Palestina y el Magen David Adom. Sean los bienvenidos en nuestro Movimiento. Gracias a todos y que tengan un excelente viaje de regreso a su país.

4.11

LISTA DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Orden del día provisional y programa de la XXIX Conferencia Internacional (**06/IC/00**), aprobado por el Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Ginebra, 19 de junio de 2006 - Resolución 1).

Propuesta de candidatos para los puestos de la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (**06/IC/02**), refrendada por el Consejo de Delegados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Ginebra, 19 de junio de 2006 - Resolución 2).

Informe: *Seguimiento dado a la resolución 3 sobre el emblema por la XXVIII Conferencia Internacional, celebrada en 2003*, preparado por la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (06/IC/03).

Documento de información sobre la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (**06/IC/04.1 - 3 de mayo de 2006**).

Propuesta de modificación de los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (**06/IC/04.2 - 16 de diciembre de 2005**).

Proyecto de resolución **06/IC/04.1-REV2**, preparado conjuntamente por la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Enmiendas al proyecto de resolución del 9 de junio de 2006 (**06/IC/04.1-REV1**), propuestas por los Gobiernos de Pakistán y de Túnez.

Posición jurídica sobre la cuestión de saber si los Estatutos del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna pueden modificarse antes de que haya entrado en vigor el Protocolo III adicional. (Ginebra, 20 de junio de 2006, véase página 87).

Posición jurídica del Grupo Árabe y de la Organización de la Conferencia Islámica relativa a la cuestión de la modificación de los Estatutos del Movimiento (Ginebra, 21 de junio de 2006, véase página 88).

Nota de información para los miembros, observadores e invitados a la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja:

- Sumario: Estatutos y Reglamento de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;
- Información sobre otros asuntos organizativos.



24132

